



Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)

Una recuperación de la memoria
histórica del
Sindicato de Trabajadores de la
Educación de Guatemala (STEG)

Simona Violetta Yagenova

Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)

Simona Violetta Yagenova



Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)

Una recuperación de la memoria histórica del
Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG)

Simona Violetta Yagenova

Editorial
de
Ciencias
Sociales



301

.1

Y34 Yagenova, Simona Violeta

2006 Los maestros y la Revolución de octubre de 1944-1954 : una recuperación de la memoria histórica del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG).-- Guatemala : Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

322 p. : il. ; tabs ; 27 cm.

ISBN: 99939-72-18-5

1.- Educación- -Guatemala- -1944-1954.- 2.- Guatemala- -Historia- -Aspectos educativos- -1944-1954.- 3.- Guatemala- -Revolución de Octubre 1944-1954.- 4.- Movimientos sociales.- 5.- Sindicalismo- -Guatemala- -1944-1954.- 6.- Movimientos obreros.- 7.- Participación social.- 8.- Conflictos laborales.- 9.- Huelgas (Guatemala). -10.-Maestros- -Escalafón.- 11.-Derecho laboral- -Legislación (Guatemala).-I.t.

©Publicación de la Editorial de Ciencias Sociales y de la autora.

Diseño de portada: Hugo de León P, sobre pintura.
"Pájaro de siete colores", 2004, de Marco Augusto Quiroa.

Diseño de diagramación: Jakeline Alemán.

Se autoriza su reproducción parcial o total siempre y cuando se cite la fuente.

Los criterios expresados en esta publicación son de la exclusiva responsabilidad de la autora.

Dedicatoria

A todos los mártires del magisterio que han sido víctimas de la cadena de gobiernos dictatoriales y seudodemocráticos en el poder desde el fatal derrocamiento de la Revolución de Octubre.

A todos los trabajadores de la educación de hoy y mañana, quienes contribuyen a construir una patria donde reinen la igualdad, la justicia social, la democracia y la libertad plena.

A todos aquellos hombres y mujeres que por medio de su práctica consciente y liberadora contribuyen a derrumbar el muro de la impunidad, de la apatía, de la discriminación y de la opresión.

Contenido

Prólogo / 11

Introducción / 15

I. El magisterio en el tiempo de Ubico / 21

1.1 Causas que condujeron a la caída de la dictadura ubiquista / 23

1.2 La caída del régimen de Ubico / 24

1.3 El magisterio en la etapa poncista y su participación en la Revolución del 20 de Octubre / 26

II. La Junta Revolucionaria y la victoria electoral de Juan José Arévalo; de la ANM al STEG / 33

III. 1945, inicio de una nueva etapa y primer año del STEG / 41

IV. 1946, la revolución se profundiza y el STEG entra en su segundo año / 55

4.1 Un paso adelante en la unificación del movimiento obrero / 65

4.2 Se fortalece la gestión revolucionaria / 70

V. 1947, el magisterio en pie de lucha por la Ley de Escalafón / 75

5.1 Paro nacional pro Belice / 81

5.2 Otras actividades del STEG / 82

5.3 El CNUS, el Código de Trabajo y la lucha por la sindicalización del campesinado / 83

5.4 El gobierno revolucionario ante las presiones de las fuerzas oligárquicas / 86

VI. Año 1948, el STEG en defensa de la Ley de Escalafón / 93

- 6.1 La celebración del 1 de mayo / 94
- 6.2 El STEG celebra el Día del Maestro y realiza la III Asamblea General del sindicato / 95
- 6.3 La lucha por la nivelación de los maestros empíricos / 96
- 6.4 La contratación colectiva, huelgas en las empresas transnacionales y la lucha contra el alto costo de la vida / 102
- 6.5 La Conferencia de Bogotá y la presencia de Guatemala en las relaciones internacionales / 106

VII. El STEG ante los acontecimientos de 1949 y la problemática educativa / 113

- 7.1 Celebración del 1 de mayo de 1949 y del Primer Congreso de Unidad Sindical / 116
- 7.2 Los sucesos del 18 y 19 de julio: la muerte del coronel Francisco Javier Arana / 119
- 7.3 Los maestros se movilizan para apoyar a damnificados por huracán / 119
- 7.4 El movimiento sindical: un paso hacia la unificación, las luchas económico-sociales y la preparación de la Ley de Reforma Agraria / 121
- 7.5 El gobierno de Arévalo se sobrepone del intento golpista promovido por la muerte de Arana / 125

VIII. 1950: el STEG ante las elecciones presidenciales y el Comité Político de los Trabajadores de la Educación / 129

- 8.1 Otras actividades impulsadas por el sindicato / 136
- 8.2 Celebración del 1 de mayo de 1950 / 138
- 8.3 Se intensifica la campaña en contra del Gobierno / 138
- 8.4 El movimiento sindical y campesino se fortalece: se funda la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, el Partido Comunista y el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala / 140
- 8.5 Un breve resumen de la primera etapa de la Revolución de Octubre bajo el gobierno de Juan José Arévalo / 144

Sección fotográfica / 147

IX. Año 1951, el magisterio en pie de lucha: el STEG llama a la huelga / 159

- 9.1 Disputa interna por las elecciones del Comité Ejecutivo / 166
- 9.2 El STEG como foco del ataque anticomunista.
El caso del Hospicio Nacional / 169
- 9.3 El STEG en su proyección educativa y cultural / 170
- 9.4 Marcha del 1 de mayo / 172
- 9.5 Constitución de la central única, la CGTG / 173
- 9.6 Un breve resumen de las actividades del
movimiento sindical y campesino / 174
- 9.7 La toma de posesión de Jacobo Arbenz y
la segunda etapa de la revolución / 176

X. La celebración de un nuevo aniversario del STEG y el cambio del Comité Ejecutivo Nacional / 181

- 10.1 El sindicato ante la problemática de los
maestros desempleados / 182
- 10.2 El sindicato se expresa contra la discriminación y
contra el racismo / 185
- 10.3 Asuntos internos y organizativos / 186
- 10.4 El STEG en torno a los acontecimientos nacionales
y su relación con el movimiento sindical / 188
- 10.5 Se promulga la Reforma Agraria / 191
- 10.6 Nueva protesta por el atraso del pago vacacional / 193
- 10.7 Un resumen de las actividades del movimiento
sindical y campesino / 195
- 10.8 El segundo año del gobierno de Jacobo Arbenz / 197

XI. 1953: marchas y mítines de protesta por el atraso en el pago de las vacaciones del magisterio / 201

- 11.1 El STEG a la defensa de los maestros
de las escuelas privadas / 202
- 11.2 El sector oligárquico responde violentamente ante la
aplicación de la Reforma Agraria / 206
- 11.3 El STEG se expresa ante el desarrollo de la campaña
de alfabetización / 207
- 11.4 El magisterio realiza manifestaciones públicas
en apoyo a sus demandas / 208

- 11.5 El STEG ante la campaña desestabilizadora promovida por los sectores oligárquicos / 209
- 11.6 El 1 de mayo de 1953: repudio magno a la intervención extranjera / 211
- 11.7 El STEG se pronuncia contra la rebaja de sueldos a profesores auxiliares / 214
- 11.8 Celebración del Día del Maestro / 216
- 11.9 Elecciones internas, asuntos organizativos y la participación del STEG en el movimiento pro paz / 217
- 11.10 Celebración de la gran asamblea departamental por la paz / 218
- 11.11 El sector sindical y popular programa conferencia sobre el alto costo de la vida / 220
- 11.12 El STEG celebra su XI Asamblea General de Secretarios Generales / 220
- 11.13 Estados Unidos expresa su inconformidad con la expropiación de las tierras de la compañía agrícola / 223
- 11.14 El STEG intensifica su cooperación con la gran Campaña Nacional por la Negociación y la Paz / 225
- 11.15 Estadísticas de sueldos magisteriales 1944-1953 / 226
- 11.16 El STEG lucha por el pago de las vacaciones del fin de año / 228
- 11.17 El gobierno de Jacobo Arbenz bajo presiones del gobierno estadounidense / 232

XII. La conspiración internacional se intensifica:

el STEG reitera apoyo al Gobierno y a la Revolución / 237

- 12.1 El III Congreso de la CNCG / 240
- 12.2 Informe general de Rafael Tischler / 241
- 12.3 Informe general de Jacobo Arbenz / 260
- 12.4 Se formalizan los planes intervencionistas: Guatemala sale derrotada en la X Conferencia Interamericana, pero se convierte en símbolo de la dignidad latinoamericana / 262
- 12.5 El STEG intensifica acciones para concienciar al gremio sobre el peligro de la intervención extranjera / 263
- 12.6 Intensos preparativos para el 1 de mayo / 264
- 12.7 Se celebra un grandioso 1 de mayo: maestros, obreros, campesinos dicen no a la intervención y sí a la revolución guatemalteca / 268

- 12.8 El STEG ante los acontecimientos nacionales e internacionales / 272
- 12.9 Empeoran las relaciones entre Guatemala y los países centroamericanos / 273
- 12.10 Informe de Víctor Manuel Gutiérrez ante la crítica situación nacional / 275
- 12.11 La batalla comienza: inicio de la invasión mercenaria / 277
- 12.12 El magisterio lucha con los obreros y campesinos contra los invasores / 279
- 12.13 La renuncia de Jacobo Arbenz / 281
- 12.14 La Revolución de Octubre sucumbe y los enemigos de la democracia toman control del país. El magisterio entre las víctimas del terror anticomunista / 282

Anexo / 285

Siglas y acrónimos / 289

Bibliografía / 291

Citas bibliográficas / 295

Prólogo

Leí con sumo interés el magnífico trabajo “Los Maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)”.

Su autora, Simona Violetta Yagenova, recogió con paciencia y acuciosidad una amplia información en distintas fuentes divulgativas de la época y en documentos existentes en los archivos del Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG).

La característica especial de esta obra consiste en que analiza los hechos ocurridos durante la década revolucionaria, con objetividad y con un enfoque interactivo. Objetividad en cuanto los presenta tal como ocurrieron, sin elementos distorsionantes; y con interacción por cuanto los analiza en su relación con otros hechos sindicales y políticos. La educación ocupa ciertamente una posición superestructural en la sociedad y se relaciona e interactúa con los hechos económicos, políticos y culturales que se dan en la misma época. El proceso de la educación depende en alto grado del desarrollo económico y cultural del país.

El movimiento revolucionario de octubre de 1944, surge a la par del proceso democratizador de la postguerra, que se da en el mundo, y que demanda una reestructuración nacional para poner las bases de un país democrático y libre. Tiene como antecedente una dictadura de 14 años que había arrasado con los principios democráticos elementales: sin libertad, sin coherencia social, carente de programas sociales de salud, con un sistema educativo anacrónico y excluyente y una baja calidad de su rendimiento. El magisterio estaba marginado y dividido, los sueldos eran bajísimos y no existían estímulos de superación. Naturalmente que no existían organizaciones magisteriales ni un estímulo para la superación profesional.

La Revolución de Octubre dio a la educación una prioridad en el marco del Gobierno, el magisterio tuvo la oportunidad de organizarse y discutir con libertad su problemática, su misión y el papel real que debía cumplir.

Surge en estas condiciones el STEG, frente a un gobierno democrático, con un presidente de la República que era un humanista de altos quilates, que supo estimular y apoyar el desarrollo educativo nacional.

La obra que comentamos recoge con detalle y apreciación crítica, los hechos sobresalientes que fueron ocurriendo, tanto en el aspecto organizativo y de mejoramiento gremial, como en la elevación constante de la calidad de la educación y la actualización de su propia misión.

Cuenta con una introducción, que describe la obra y orienta al lector sobre los temas sobresalientes referentes al desarrollo del STEG, enclavado en un país en plena situación de cambio y evolución social. El análisis que se hace sobre la situación del magisterio, antes y después de la caída de la dictadura de Jorge Ubico, resulta de mucha utilidad para comprender el valor de los cambios operados y la naturaleza de las luchas magisteriales. Revela que en 1945, de 360,000 niños en edad escolar, apenas 140,000 fueron inscritos en las escuelas; que el sueldo de los maestros era de Q33 en 1944 y fue elevado a Q75.00 en el periodo revolucionario. Las escuelas rurales que funcionaban en 1944 eran 998, en tanto que en 1953 ese número se elevó a 1,886. Estos datos, registrados en el trabajo que comentamos, demuestran el interés que el sindicato mantenía por prepararse y estar actualizado.

Figuran dentro de los aspectos tratados, temas como la cobertura del sistema, la calidad de la educación y actualización de los maestros. Se preocupaba por los problemas educativos y sociales de forma sincera y participativa. Sin abandonar la solidaridad con los maestros, el STEG participaba en el desarrollo sindical del país y en el avance del proceso revolucionario.

El trabajo en su conjunto logra mantener una continuidad histórica, integradora del tema central sindicalista, con el desarrollo económico y político de Guatemala, dentro del concierto internacional, afectado por el surgimiento de la Guerra Fría. Es, por lo tanto, una fuente importante para el estudio del desarrollo político y sindical en el periodo de 1944 a 1954 de la Revolución de Octubre. Un periódico local, *Nuestro Diario*, comentaba que: "La forma de trabajar del STEG se basa en las realidades nacionales, educación y bienestar de los educadores" y que "Ha propuesto algunas reformas al proyecto de Ley Orgánica de Educación, con miras a elevar tanto el nivel educativo del pueblo, como para dignificar económicamente a los trabajadores de la educación".

Hasta en pequeños detalles la obra que comentamos deja constancia de las actitudes tomadas por el STEG; sobre asuntos de índole revolucionaria; ayuda, en consecuencia, a comprender los cambios políticos operados en el país en el periodo que comentamos.

El índice de la obra registra doce capítulos, incluyendo las conclusiones finales, que son de mucha importancia para sintetizar los acontecimientos analizados, entre los que podemos mencionar la situación del maestro en la dictadura ubiquista; el

surgimiento del STEG; sus principales realizaciones, como la lucha por la Ley de Escalafón, el desarrollo sindical de Guatemala, la defensa de los intereses del magisterio, la intervención del STEG en la campaña nacional de alfabetización, los congresos y asambleas realizados; el STEG y su participación en la campaña de negociación de la paz en Corea, entre otros.

En el orden político, el STEG mantuvo una posición firme y participativa frente a la amenaza de una conspiración internacional. Denunció entre los sindicalizados que: "Se prepara una intervención en los asuntos de Guatemala, so pretexto de una fantástica operación comunista". Por lo tanto, consideró necesario: "Crear una conciencia de lucha" y estar conscientes de que: "Somos la vanguardia del movimiento democrático y los guías del magisterio nacional".

Estas citas nos hacen comprender el sitio que el STEG había alcanzado en el ámbito nacional. Le tocó vivir, no obstante, las vicisitudes de la caída del régimen democrático del presidente Arbenz y padecer las consecuencias de la represión desatada por los sectores reaccionarios e intervencionistas de aquel momento histórico en que se derribó una democracia, con el pretexto de ser una amenaza para el continente americano. El STEG mantuvo durante nueve años y medio una existencia gloriosa y combativa.

El trabajo que comentamos contiene conclusiones críticas y autocríticas que demuestran cuál fue la historia real de esta importante organización magisterial.

La pregunta obligada, después de esta revisión de la historia del STEG, es la siguiente: ¿Qué importancia tiene esta obra y quiénes habrán de ser sus principales lectores y analistas?

No cabe duda que la obra es de mucho interés para conocer a fondo la problemática social y política de Guatemala.

La importancia consiste en que, además de ser una fuente de información sobre la historia del STEG, ayuda a comprender un periodo histórico muy importante para Guatemala, como fue la década revolucionaria de 1944 a 1954, relacionando el surgimiento y desarrollo sindicales del magisterio, con los hechos acaecidos en el orden político y social, buscando las relaciones de causalidad que explican cada acontecimiento histórico. En ese sentido, no sólo es fuente de datos e informes, sino de acontecimientos históricos relacionados con la época, comentarios críticos de gran trascendencia para mejor comprender el proceso de intervención extranjera que se produjo, las reacciones internas e internacionales y el papel jugado por los distintos sectores del magisterio nacional. Puede ayudar, en consecuencia, a comprender el presente y contribuir al esclarecimiento del papel que realmente corresponde jugar al magisterio nacional.

Desde este punto de vista la obra es de mucho interés para los políticos y los sociólogos. Además, es importante por los datos e informes que traslada, respecto de la recuperación de los derechos de los maestros, sus vínculos con el desarrollo nacional y político y la serie de conquistas logradas, incluyendo la profesionalización permanente. Desde esta perspectiva es útil, en primera prioridad para los maestros de educación, para los dirigentes sindicales y políticos y, en general, para la juventud actual, que debe enterarse de nuestro pasado, para tener mayor claridad sobre los problemas que se viven en el presente.

*Dr. Carlos González Orellana
Ministro de Educación durante
el gobierno de Juan José Arévalo*

Introducción

Este trabajo, efectuado a iniciativa del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, STEG, busca contribuir a recuperar una parte de la memoria histórica del magisterio guatemalteco, limitándose, en efecto, a la época de la revolución que abarca los años 1944 a 1954.

El presente trabajo, en esencia anecdótica e histórica, relata el desarrollo, las luchas y las contribuciones del sindicato en el ámbito nacional, dentro del contexto de los 10 años de la Revolución de Octubre.

El STEG surgido a la luz de la Revolución de Octubre tuvo rasgos distintos a las organizaciones magisteriales que le precedieron: la Sociedad de Maestros, fundada en 1916, la Sociedad de Educadores de Quetzaltenango, creada en 1918, el Sindicato de Profesores, surgido en el año 1923 y el Sindicato de Maestros de la Educación, formado en el año 1929. Todas estas organizaciones tuvieron una duración efímera y una visión gremialista y apolítica.

El STEG, en poco tiempo se convirtió en una organización de carácter nacional con afiliados en todos los departamentos de la República. Desde su fundación el 16 de enero de 1945, hasta junio de 1954, la organización experimentó un crecimiento constante y vertical. De los 150 miembros que asistieron a la fundación del STEG, nueve años más tarde, el sindicato aglutinó aproximadamente a cinco mil maestros de los casi ocho mil que integraban el gremio.

Desde un principio la directiva del STEG, bajo la dirección de Víctor Manuel Gutiérrez, reconoció la importancia de unificar al gremio magisterial con las demás organizaciones sindicales y campesinas del país. De tal modo, ya en su segundo año de existencia, se afilió a la CTG y a partir de este momento tuvo presencia constante, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales del movimiento sindical guatemalteco.

El STEG de la época revolucionaria fue la primera organización magisterial clasista que, a lo largo de estos años, hizo un gran esfuerzo por impregnar una conciencia de clases en los maestros, erradicar el tabú de que el maestro era un

apóstol y clase aparte de los demás sectores explotados. Su vinculación con la lucha por las conquistas de la clase obrera y del pueblo en general, su defensa del proyecto revolucionario y el afán por construir una sociedad justa y democrática dejaron huellas muy marcadas en los maestros, que trascendieron en la época de la Revolución.

El STEG se formó en un momento en que el magisterio era un gremio fragmentado, generalmente despolitizado y separado por completo de las luchas de la clase obrera y campesina. Los maestros recibían sueldos muy bajos y no contaban con mayores prestaciones o derechos. Por medio de la lucha creativa y constante, el STEG, como representante máximo del gremio magisterial conquistó importantes derechos para los maestros, como la Ley de Escalafón emitida el 18 de diciembre de 1947. Esta ley otorgó derechos y deberes a los mentores, aumentos salariales según tiempo de servicio, ascensos por méritos, inamovilidad del puesto, mejoramiento económico y exigió renovación constante de la labor docente. Fue la primera vez que el magisterio tuvo una ley específica para proteger sus derechos y otorgarle la dignidad que merecía.

A su vez, logró la equiparación de los salarios para los maestros rurales y urbanos, la profesionalización de los maestros empíricos, cobertura médica, luchó por la creación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos para garantizar a los mentores la posibilidad de seguir estudiando y capacitarse en la carrera de pedagogía, y defendió a los afiliados en contra de despidos injustificados, actitudes discriminatorias y arbitrariedades. En fin, jugó un papel sumamente importante como defensor y guardián de los derechos del gremio.

Destaca el papel jugado por dos de los secretarios generales del STEG: Víctor Manuel Gutiérrez y Rafael Tischler, ambos personajes de indiscutible dedicación a la organización y a la Revolución, que trasladaron en gran medida su combatividad, su vocación democrática y su entusiasmo a los demás miembros del sindicato.

Este trabajo pretende aproximarse a lo que era el STEG en su época, sus luchas, sus visiones, acciones, limitaciones, aciertos y desaciertos. Resalta la voluntad y creatividad por hacer del gremio un bloque unitario de lucha, su movilización por alcanzar sus derechos y defender sus conquistas.

La influencia que tuvo el STEG sobre la niñez, sobre el magisterio y sobre la vida nacional trascendió la época revolucionaria. Los valores y los anhelos que había sembrado durante los diez años de la Revolución de Octubre se mantuvieron vivos y encontraron su expresión en los movimientos magisteriales que se han registrado desde entonces.

A lo largo de las últimas décadas, de tiempos difíciles, el magisterio junto con las clases populares ha mantenido vivo el ideal por conquistar una Guatemala libre y democrática. Hoy esa lucha es librada por el nuevo STEG, fundado en 1986.

Esta publicación está dividida en doce capítulos que coinciden con la secuencia histórica de los diez años de la Revolución. Para recuperar esta información se recurrió a entrevistas personales, se consultó los dos periódicos más importantes de esa época, libros, documentos y artículos que permitieron descubrir los aspectos más importantes del STEG y de los acontecimientos políticos y económicos.

El valor de estudiar y recuperar la historia de cada una de las organizaciones populares reside en detectar los errores y los aciertos para que este conocimiento pueda ser llevado a la práctica el día de hoy. Aunque no se puede negar que las condiciones en que los sectores laborales se desarrollaron durante los años de la Revolución fueron totalmente distintas a las de esta época, elementos como la democracia sindical, la dedicación y el compromiso para y con la organización, la creatividad, el entusiasmo y el espíritu unitario que hicieron del viejo STEG lo que fue, son tan imprescindibles hoy como ayer para alcanzar ese futuro que todos anhelamos.

I. El magisterio en el tiempo de Ubico

I. El magisterio en el tiempo de Ubico

La participación del magisterio en la revolución del 44 no puede ser comprendida en su totalidad sin una breve descripción de la situación política, económica y social que predominaba antes de la caída del general Ubico, el 1 de julio de 1944.

Ubico tomó posesión el 14 de febrero de 1931, en un momento en el cual se sentían los efectos de la depresión mundial sobre la economía del país. En 1932 el país exportó solamente 40% de lo que había exportado en 1928 porque la demanda y los precios del café en el mercado mundial se contrajeron. Respondiendo a la crisis, Ubico aplicó medidas económicas drásticas: redujo el gasto público, disminuyó los sueldos y salarios del sector público, incluyendo los del magisterio en 50% y prohibió permanentemente cualquier tipo de aumento salarial. (1)

El régimen de Ubico fue proimperialista y tuvo entre sus consejeros al embajador de Estados Unidos. El poder económico y político fue compartido con los cafetaleros, los monopolios United Fruit Company (UFCO), International Railways of Central America (IRCA), Electric Bond and Share Company, que controlaban el transporte, la comunicación, los servicios públicos y el comercio internacional. Durante los años de la dictadura ubiquista, las ya ilimitadas concesiones a estos poderosos enclaves fueron ampliadas en detrimento de los intereses nacionales.

Del total de tierras laborables, 70% pertenecía a 2% de la población y prevalecían relaciones semif feudales de producción en base al monocultivo de banano y café. Existían pocas fábricas y, fuera de la producción de cerveza, de cemento y de algunos textiles, se importaba todo. (2) Aproximadamente 80% de la población era campesina y la clase trabajadora y las capas medias eran relativamente pequeñas.

El ubiquismo se caracterizó por un estilo de conducción arbitrario, caudillista,

fue una estructura piramidal de poder, construido a base de lealtades tradicionales al jefe, sin ninguna organización o representación orgánica, aunque leal a la fracción terrateniente y al partido liberal. (3)

En el Congreso únicamente estaba representado el Partido Liberal Progresista. El general Jorge Ubico se hizo reelegir dos veces, en 1937 y 1943, gobernando consecuentemente a lo largo de 14 años.

Ante la severa recesión que produjo desempleo y acentuaba la inquietud social, sumado a lo que había ocurrido en El Salvador en 1932, Ubico intensificó la represión en contra del movimiento obrero. El sindicalismo que se había levantado en los años veinte fue virtualmente destruido y quedó débil y desorganizado. Se prohibió cualquier tipo de organización gremial incluida la Asociación General de Agricultores (AGA). Se llegó al extremo de prohibir la palabra obrero y se le sustituyó por empleado. La prensa, por ejemplo, al hablar de las obras de la escuela Jesús Obrero se vio obligada a llamarla Jesús Empleado. (4)

No existía legislación laboral y no se respetaban los derechos mínimos reconocidos ya por la OIT. (5) Las únicas leyes que se promulgaban eran en beneficio de los cafetaleros, tales como la ley contra la vagancia y los libretos de jornaleros encaminados a garantizar, sobre la base de la explotación y el trabajo forzoso del indígena, el ritmo ininterrumpido del trabajo agrícola.

Era obligación de todos los campesinos mayores de 18 años trabajar 150 días gratis en las fincas. Si no lo cumplían eran castigados con la cárcel, flagelo o trabajo forzoso en la construcción de las carreteras. La sociedad se mantuvo basada en la explotación del campesinado y del indígena.

Al mismo tiempo que los obreros y campesinos sufrieron la embestida del tirano Ubico, el magisterio también fue víctima de la prepotencia y la arbitrariedad del régimen. El 23 de febrero de 1933 un grupo de maestros expresó su crítica decidida a través de las páginas de *El Imparcial* a la política educativa ordenada por el mandatario. Esta acción provocó la clausura de la página editorial y el encarcelamiento de dos articulistas.

El 11 de junio de 1937 Ubico se enteró a través de un memorial que los maestros exhortaban a que el magisterio no participase en el desfile del 29 del mes, por considerarlo afrentoso para el gremio. Como el gesto, según Ubico, equivalía a una abierta rebelión, ordenó entonces la injusta cesantía de muchos maestros vinculados con tal petición. Se envió al cuartel de Matamoros por ocho meses a quien encabezó el movimiento. (6)

En términos generales, el magisterio fue vapuleado y menospreciado durante los años de la dictadura, tal como señaló más tarde la Asociación Nacional de Maestros (ANM) al analizar el régimen de Ubico, donde se destacan algunas características del sistema educativo.

Documento ANM

- a. Se prohibió el trabajo magisterial a la mujer casada, fundamentando así el concubinato ante la perspectiva del desempleo.
- b. Se fomentaron la delación y el espionaje entre los maestros.
- c. En la niñez se promovió el servilismo mediante los actos de adulación al gobernante.
- d. Se calumnió al maestro al imputarle delitos políticos, cuando demandaba actos de justicia.
- e. Se dividió al magisterio por la intriga y la separación de los sexos.
- f. Se redujeron las jubilaciones a cantidades tan miserables como la de dos quetzales para ciertos maestros retirados.
- g. Se amordazó la expresión de ideas de superación educativa con pena de flagelación y de presidio.
- h. Se organizaron mediatizadas exposiciones escolares de trabajo que eran elaboradas por maestros y no alumnos.
- i. Fueron militarizadas las escuelas normales para formar autómatas y no sujetos libres.
- j. Se fundaron escuelas con un simple cambio de nombre.
- k. Se compró el honor de muchos maestros jóvenes sin reparo en la corrupción moral del gremio.
- l. No se edificó ni una escuela pública primaria y se llevó su sed de economía hasta el extremo de no repararlas, así que muchos maestros laboraban en locales pequeños, incómodos, a veces con más de un centenar de niños.
- m. Se invirtieron enormes sumas en miles de uniformes escolares y banderas de colores; en cambio se negó a subsanar la incomodidad higiénica de la casi totalidad de los locales escolares.
- n. Se promovieron concursos atléticos interescolares, en los que la intriga y la injusticia completaron el concepto de la incapacidad y la farsa. (7)

Bajo estas circunstancias no es de extrañar que la participación del maestro en el derrocamiento de la dictadura fuese determinante.

1.1 Causas que condujeron a la caída de la dictadura ubiquista

Las causas que finalmente provocaron la caída de Ubico fueron múltiples. En el ámbito internacional, la Segunda Guerra Mundial y la consecuente lucha de los aliados contra el fascismo alemán, fue acompañada de una campaña ideológica contenida en los discursos del presidente Roosevelt, donde se proclamaba a favor de la libertad, el progreso y la democracia.

Éstos fueron ampliamente divulgados y tuvieron eco en la población, especialmente en los intelectuales de la clase media, los estudiantes y los maestros a quienes se les había negado por tanto tiempo la libertad de expresión. Acontecimientos anteriores, como la Revolución Mexicana y el derrocamiento del general Martínez en El Salvador, contribuyeron a desarrollar un sentimiento antidictatorial en determinados sectores de la sociedad, que incluía a fracciones del ejército nacional.

En el terreno económico, la guerra había propiciado una serie de cambios. Por un lado, la diversificación de los productos agrícolas por los cultivos de guerra como la citronela, el hule, el té de limón, el chicle (8) dio pauta a una diferenciación de la burguesía nacional y la formación de nuevos actores sociales, cuyo proyecto político y económico entró en contradicción con el de austeridad implementado por Ubico. Lo que se buscaba, en todo caso, era ampliar sus posibilidades de acumulación del capital y acelerar el desarrollo capitalista del país.

Asimismo, la intervención de los bienes alemanes por presiones norteamericanas, aplicadas contra el deseo del dictador quien era admirador de Hitler y Mussolini, debilitaron el apoyo a Ubico por parte de los terratenientes.

En cuanto a las clases medias, éstas habían experimentado un crecimiento paulatino durante los 14 años de dictadura.

Muchos vinieron a la capital en búsqueda de trabajo y educación, aspirando a introducirse en las capas superiores, por lo que necesitaban un cambio que garantizaba su movilidad social ascendiente.(9)

Puede afirmarse que el terreno estaba preparado para un cambio. El tradicional esquema de poder, a manos del sector oligárquico desde 1871, comenzó a entrar en crisis. El descontento popular que había estado reprimido por el autoritarismo ubiquista se acentúa y encuentra apoyo incluso en los sectores anteriormente leales al dictador. Así, Ubico, cuyo régimen representaba el sector terrateniente, se vio sin apoyo ni consenso al arribar a 1944.

1.2 La caída del régimen de Ubico

El proceso que termina con la renuncia del dictador se inició el 1 de junio de 1944 cuando se aumentaron los sueldos a los empleados públicos en 15%, pero sólo para aquellos que devengaban sueldos menores o iguales a quince quetzales mensuales. El magisterio, no incluido, procedió a recoger firmas entre sus miembros para un memorial dirigido al jefe de Estado solicitando un aumento salarial. (10)

Ante la negativa del dictador, expresaron su protesta a no participar en el desfile militar anual programado para el 30 de junio. Ubico, ante estos acontecimientos, comenzó a despedir a los maestros involucrados. (11)

Por su parte, los estudiantes universitarios de las facultades de Medicina, Derecho, Economía y Farmacia pidieron la remoción de sus decanos. Ubico accedió a las peticiones e hizo nombramientos que no fueron del agrado de los estudiantes, esto dio pauta a la intensificación del movimiento estudiantil para lograr la revocación de estos nombramientos.

Ubico, al justificar la restricción de las garantías constitucionales el 23 de junio de 1944, señaló que los estudiantes ya no dieron importancia a sus planteamientos iniciales y que habían pedido reformas para la Universidad que él no estaba dispuesto a aceptar. Entonces el estudiantado dio un ultimátum de 24 horas y amenazó con una huelga general. (12)

A partir del 23 de junio de 1944, los maestros, un gran sector de los trabajadores del sector público, así como los estudiantes secundarios y universitarios inician una huelga general. El punto de reunión fue el centro de la capital para comunicar disposiciones y unificar la acción de protesta contra el régimen. (13)

El 24 de junio de 1944 se realizó una manifestación improvisada hacia el Parque Central. Los manifestantes, un grupo heterogéneo de diversas clases sociales, pidieron la restitución de las garantías constitucionales y la renuncia de Ubico. Como era de esperar, la policía intervino y hubo enfrentamientos entre los dos grupos. (14)

Al día siguiente salió otra manifestación aún más numerosa que la anterior. La policía y el destacamento de tropa de infantería se lanzaron sobre los manifestantes utilizando bombas de fósforo, corrosivos, obligándolos a retroceder a fuerza de batonazos y disparos. Hubo heridos, encarcelados y muertos.

Como protesta por los hechos de la mañana, un grupo bastante nutrido de mujeres de diferentes estratos sociales se congregó en el templo de San Francisco a las 17 horas, vestidas con trajes negros, portando devocionarios y velas. Salieron del templo cuarenta minutos después y, habiendo avanzado tres cuadras, fueron repelidas violentamente por los disparos de las fuerzas armadas. Cayeron allí heridas de gravedad numerosas mujeres. Cientos fueron golpeadas, quemadas y muertas. Entre los heridos se encontraba la maestra María Chinchilla, quien falleció en el camino al hospital como consecuencia de un disparo en el pómulo.

Ante estos últimos acontecimientos, destacados personajes entre abogados, comerciantes e industriales, quienes el 24 de junio habían enviado un memorial a

Ubico pidiendo la restitución de las garantías constitucionales y la efectividad de las mismas, exigieron la inmediata renuncia del mandatario. Esta petición suscrita por 311 ciudadanos, entre ellos importantes profesionales e influyentes líderes civiles, dio más fuerza al movimiento de las masas que demandaba el fin de la dictadura. El general Ubico, ahora sin mayor apoyo, decide dejar su cargo el 1 de Julio de 1944. (15)

La lucha popular contra la dictadura provino de un respaldo general a las acciones y lineamientos de los estudiantes universitarios y del magisterio. Estas jornadas fueron espontáneas y pluralistas y constituyeron una respuesta a 14 años de tiranía sanguinaria y un estilo de conducción que era excluyente y antidemocrático.

1.3 El magisterio en la etapa poncista y su participación en la Revolución del 20 de Octubre

Con la renuncia de Ubico toma el poder un triunvirato militar compuesto por los generales Buenaventura Pineda, Eduardo Villagrán Ariza y Federico Ponce.

El pueblo, como muestra de alivio y alegría, celebró el fin de la dictadura con una grandiosa manifestación popular en la cual participaron unas 15 mil personas. En cuanto al magisterio, los maestros y maestras de la ciudad capital marcharon al cementerio general para efectuar un homenaje a la mártir María Chinchilla. (16)

La participación activa del gremio contra la dictadura ubiquista sentó las bases para unificar al magisterio. En este sentido, el 3 de julio el magisterio realizó una reunión cuyo propósito era constituirse en la Asociación Nacional de Maestros (ANM). Acudieron a la asamblea unos 400 maestros, incluyendo a representantes de Chiquimula, Retalhuleu, Escuintla y Amatitlán. A pesar de que la policía acudió a cerrar la escuela, los allí reunidos acordaron dos puntos: luchar por la desmilitarización de los establecimientos de enseñanza y abstenerse de formar un partido político. Asimismo, eligieron una primera junta directiva cuyos integrantes eran Edelberto Torres como presidente, Amado Rodas como vicepresidente, Manuel Chavarría Flores como secretario y María Teresa Orellana como tesorera. (17)

En estos días el magisterio estaba reunido casi permanentemente en el paraninfo universitario, donde evaluaron los efectos del régimen de Ubico sobre el gremio, elaboraron un plan de trabajo y precisaron los objetivos inmediatos a cumplir. Mientras tanto, se adhirieron a la ANM los departamentos de Chiquimula, Jalapa, San Marcos y Quetzaltenango.

El 6 de junio de 1944 se sostuvo la primera reunión con el presidente provisional acompañado de una comisión de estudiantes universitarios. La ANM planteó la petición

de aumentos salariales, la necesidad de reinstalar a los empleados que fueron destituidos por Ubico y la efectividad de las garantías constitucionales. Respecto a la petición de aumentos salariales, Ponce les prometió estudiar la problemática y les ofreció un aumento no especificado. La AEU expresó la necesidad de la autonomía universitaria y pidió despolitizar a las autoridades de la misma. (18)

Después de varios días de discusión el magisterio publicó su plataforma de lucha donde señala como tareas inmediatas:

- a) dignificar nuestra personalidad por el estudio y la superación;
- b) extirpar la descomposición ética introducida en nuestras filas por los regímenes de opresión;
- c) demandar del Estado una retribución económica que nos permita llevar una existencia digna de nuestra condición humana y elevada condición social;
- d) convertirnos en factores positivos del civismo y cultura popular;
- e) defender los intereses gremiales y crear instituciones de ahorro y ayuda mutua;
- f) crear un órgano de publicidad, portavoz del magisterio;
- g) orientar la dirección educativa por la prensa, el libro y la palabra;
- h) procurar que el escalafón de maestros sea verdad;
- i) abogar por la fundación de la Facultad de Humanidades para la formación de catedráticos y así evitar la improvisación de valores que han promovido el favoritismo y la ignorancia, lesionando los intereses vitales de la juventud; y
- j) luchar por la desmilitarización de las escuelas públicas. (19)

También dispuso que ningún maestro debía aceptar cargos vacantes dejados por colegas que habían sido destituidos ilegalmente.

Mientras tanto, la demanda por la desmilitarización de las escuelas se fue extendiendo. Más de 300 estudiantes del Instituto Central para Varones presentaron una solicitud al Gobierno de desmilitarizar este establecimiento. Señalaron que uno de los más graves errores cometidos durante la dictadura fue la militarización de los centros de enseñanza. (20)

Los maestros y padres de familia hicieron eco a las demandas estudiantiles y pidieron una reunión con el Gobierno que les fue otorgada el 16 de julio de 1944. Dos días después, debido a las presiones recibidas provenientes de estos sectores, el Gobierno declaró improcedente la militarización de las escuelas a través del decreto 3127. Este decreto tuvo vigencia a partir del 1 de agosto de 1944 y representó indudablemente una de las primeras victorias de la ANM y de los diferentes grupos estudiantiles. (21)

De la misma manera en que el gremio magisterial hizo públicas sus demandas y comenzó a organizarse en los diferentes departamentos, los demás trabajadores también iniciaron una serie de movimientos en pro de aumentos salariales y mejores

condiciones laborales. Tal es el caso de los trabajadores de la Empresa Eléctrica, de las fábricas de cigarros, la Unión Central de Pilotos Automovilistas, los de la United Fruit Company, el gremio de los panaderos, las costureras y los zapateros. Asimismo comenzaron a florecer nuevamente las organizaciones sindicales y las de ayuda mutua después de catorce años de represión.

Simultáneamente, los sectores comprometidos con la revolución se agruparon en partidos políticos para lanzarse a las elecciones presidenciales, programadas para el 17, 18 y 19 de diciembre. Frente al Partido Liberal, viejo instrumento del régimen ubiquista que postulaba a Federico Ponce, surgieron dos partidos representativos de la pequeña burguesía, de los estratos asalariados intermedios y de los sectores populares: el Frente Popular Libertador y el Partido de Renovación Nacional. Ambos apoyaron la candidatura de Juan José Arévalo, todavía exiliado en Argentina.

Ponce, quien comenzó a sentirse amenazado por la creciente oposición en contra de su candidatura y por el paulatino fortalecimiento del gremio magisterial y sindical, no tardó en recurrir a los viejos métodos represivos. El primer golpe que se asestó contra el magisterio fue la deportación arbitraria e ilegal de Edelberto Torres, presidente de la ANM quien había nacido en Nicaragua, pero vivió y luchó la mayor parte de su vida en Guatemala. No era casual que la orden de deportación fue extendida el mismo día que el decreto que declaró improcedente la militarización de las escuelas públicas.

La deportación provocó una serie de protestas por parte de los sectores estudiantiles y del magisterio, pero el Gobierno no respondió. Ante este hecho, la ANM tuvo que elegir una nueva junta directiva, en la cual quedó como presidente Manuel Chavarría Flores. (22)

Durante el mes de agosto se agudizaron los atropellos contra los maestros y demás sectores que estaban vinculados con los partidos políticos de la oposición. Tal el caso de dos maestros de Amatitlán y uno de Antigua, miembros de la Asociación Nacional de Maestros, quienes fueron capturados por orden de los intendentes municipales bajo la justificación que ellos estaban haciendo política, cuando en realidad hacían un trabajo relacionado con la ANM. (23)

Ante las detenciones arbitrarias y los hostigamientos, la ANM acordó formar una comisión que trabajase para la libertad de algunos maestros, como también protestar contra una circular proveniente de Gobernación, que prohibía a los mentores hacer política.

Se realizó una reunión entre la ANM y la Secretaría de Gobernación, como también con el secretario de Educación Pública para discutir la circular. Después de amplia discusión se dispuso que al gremio magisterial se le permitiera militar en los partidos, siempre y cuando no fuese desde las aulas y durante las horas de

trabajo. (24) Esto fue un logro muy importante ya que Ponce trataba de frenar el apoyo que los maestros otorgaban al candidato Juan José Arévalo.

Aunado al proceso electoral la ANM se mantuvo activa, tratando de enfrentarse con los diferentes retos que se le presentaron. En diferentes comisiones se planteaba la necesidad de aumentos salariales, de un escalafón para el gremio y, a la par, se denunciaron los atropellos contra los maestros. Además fue invitada por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala a participar, con voz y voto, en las deliberaciones relacionadas con la reforma universitaria, donde tuvo a su cargo los referentes a la elaboración de la Facultad de Humanidades y la extensión cultural. (25)

El 4 de septiembre de 1944 llegó al país el candidato presidencial Juan José Arévalo, quien fue recibido con júbilo por los simpatizantes del Partido de Renovación Nacional y del Frente Popular Libertador. Con el regreso de Arévalo al país la campaña política de la oposición se vio fortalecida considerablemente. Ponce, por su parte, en el intento de perpetuarse en el poder, intensificó la represión. (26)

Fue suspendido un desfile y mitin de la oposición, clausurada la radiodifusora *La voz del pueblo* y detenido el director del periódico *El Americano*. Se generalizaron las detenciones ilegales, la persecución policíaca y las deportaciones. Fueron asesinados dos periodistas, uno de ellos Alejandro Córdova, ex director de *El Imparcial*. (27)

El magisterio hizo una protesta pública por la campaña de difamación desatada en su contra. La ANM comenzó a recibir informes diarios acerca de actos coercitivos contra algunos de sus miembros, por lo que se convocó a una junta plenaria para el 3 de octubre de 1944. Se decidió tomar medidas para la defensa del gremio, realizar una protesta pública por las destituciones improcedentes y proporcionar ayuda a los maestros destituidos con una cuota mensual de treinta quetzales.

Mientras tanto, la crisis política se hizo más aguda. Ponce, en el afán de mantenerse en el poder, recurrió a todos los medios para acallar a la oposición. A pesar de ello el pueblo que había luchado para derrocar a la dictadura ubiquista ya no estaba dispuesto a aceptar otra igual y sentía un descontento profundo hacia las maniobras poncistas.

El movimiento sindical, que el 1 de octubre se había organizado en la Confederación de los Trabajadores de Guatemala (CTG), los partidos políticos democráticos organizados en el Frente Unido de Partidos Políticos (FUPP) y el magisterio representado a través de la ANM, unificaron criterios para dar más fuerza y razón a la defensa de su derecho a la lucha por una democracia verdadera. (28)

Estallaron diferentes movimientos de huelga. Uno en el Instituto Central para Varones como un acto de solidaridad con los alumnos de la Escuela Normal, quienes

protestaron contra un profesor de este establecimiento que atentaba en contra de la integridad física y moral de los estudiantes. Este movimiento tuvo eco en los demás centros educativos de secundaria, tales como Belén, la Escuela de Comercio, el Instituto Nacional de Occidente, como también en las escuelas de Quetzaltenango, El Progreso, San Marcos y Jalapa. (29)

A esto, se sumó la huelga del magisterio que comenzó el 18 de octubre como una medida de protesta contra los atropellos y despidos de que fue víctima. El Gobierno respondió con fuerza, reprimiendo a los maestros y estudiantes, dejando saldos dolorosos en muchos lugares. Nuevamente un gran número de personas huyó al exilio, incluyendo a Juan José Arévalo quien buscó refugio en la Embajada de México. (30)

En la madrugada del 20 de octubre, la oficialidad joven del cuartel de la Guardia de Honor dio el primer grito de insurrección contra el régimen de Ponce Vaidés. Las fuerzas de infantería y artillería se levantaron en armas y accionaron su poder de ataque. Como primer objetivo se dirigieron contra los cuarteles Matamoros y San José y otros contra el Palacio Nacional y la Casa Presidencial.

Cientos de civiles acudieron al cuartel de la Guardia de Honor donde fueron armados y fue importante la activa participación del magisterio, de los estudiantes, obreros e incluso muchas mujeres. (31)

Por medio de las fuerzas armadas y la activa participación del pueblo se derrocó la efímera dictadura de Ponce Vaidés el 20 de octubre de 1944. Ya el día siguiente, la Junta Revolucionaria dio a conocer a través de las emisoras radiales un pronunciamiento: el acta de rendición del general Federico Ponce Vaidés y la instalación de un triunvirato integrado por Jacobo Arbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello. (32)

El Frente Unido de Partidos Políticos describe más tarde las arbitrariedades cometidas durante el gobierno de Federico Ponce. Señala que el 13 de julio de 1944, cuando la asamblea se reunió para hacer la designación de las personas que ocuparían los puestos interinamente ésta fue interrumpida por las fuerzas armadas del Gobierno. Al día siguiente, la asamblea legislativa se vio coaccionada como cuerpo por un despliegue de fuerzas para designar como presidente provisional a uno de los autores del golpe, Federico Ponce.

El segundo engaño fue que el Gobierno retuvo en sus cargos a los colaboradores del régimen anterior. El boletín expresa además que en las elecciones efectuadas para ocupar las curules de los diputados, poco antes del 20 de octubre, se cometió un fraude abierto a favor del Partido Liberal en cinco departamentos, por lo que se llegó a dudar de la veracidad de las elecciones programadas para diciembre y se decidió tomar la iniciativa de derrocar al gobierno de Federico Ponce. (33)

II. La Junta Revolucionaria y la victoria electoral de Juan José Arévalo; de la ANM al STEG

II. La Junta Revolucionaria y la victoria electoral de Juan José Arévalo; de la ANM al STEG

Dos días después del derrocamiento de Ponce Vaidés, la Junta Revolucionaria de Gobierno presentó a los miembros del gabinete: Enrique Muñoz Meany, Relaciones Exteriores, Jorge Luis Arriola, Educación, Juan Córdova Cerna, Gobernación, Rafael Pérez de León, Comunicaciones, Pedro Cofiño, Agricultura, Gabriel Orellana, Hacienda, y Rodrigo Robles Chinchilla, Secretario General. (34)

El nombramiento del ministro de Educación, Jorge Luis Arriola, merece particular atención ya que, luego de sufrir prisión y torturas durante 15 días en el Segundo Cuerpo de las fuerzas represivas de Ponce, la Junta Revolucionaria, al darse la victoria, lo nombró el 21 de octubre para dicho cargo y lo hizo salir directamente de la cárcel al Palacio de Gobierno.

Sumamente conmovido, Arriola aceptó y prometió impulsar una reorganización completa de la educación, aumentar el sueldo del magisterio, propugnar porque los inmuebles expropiados del general Ubico sean puestos al servicio del ramo educativo, traer de nuevo a Edelberto Torres, ex presidente de la ANM, para nombrarle inspector general de Educación y restituir a los maestros destituidos. Este nombramiento fue recibido con mucha satisfacción por parte del magisterio que vio realizada una de sus demandas más inmediatas. (35)

El pueblo estaba de fiesta, reinaba en el ambiente un sentimiento de alegría y júbilo que tuvo su expresión en una gigantesca manifestación donde, a través de pancartas o consignas, la población dio su apoyo irrestricto a la Junta Revolucionaria.

El carácter de la Junta era de tipo provisional en tanto se realizaran las elecciones presidenciales programadas para el 17, 18 y 19 de diciembre. Juan José Arévalo fue postulado por el Frente Unido de los Partidos Políticos a quienes se incorporaron la pequeña burguesía, la burguesía democrática, los sectores asalariados como los obreros y grupos populares. Por su parte, los sectores afines a la agroexportación y medianos empresarios postularon sus propios candidatos. (36)

Entre las primeras medidas adoptadas por la Junta estuvo la inmovilización de los bienes de los colaboradores del gobierno de Ponce y Ubico. También se prohibió el trabajo gratis en las fincas; se creó el Ministerio de Previsión Social dividido en la sección de trabajo, sanidad y beneficencia como también la formación de la oficina de estadística escolar y control. (37)

El magisterio pidió a los miembros del gremio reanudar sus labores, incluyendo a aquellos maestros, un total de 160, que fueron destituidos durante el Gobierno de Ponce. Fueron formadas dos comisiones, una que se encargaba de dar auxilio a los damnificados por los acontecimientos del 20 de octubre y otra cuyo propósito se caracterizó por investigar a aquellos maestros que habían actuado como rompehuelgas, desafiando los lineamientos de la ANM. (38)

La Junta Revolucionaria, consciente de las grandes deficiencias en materia educativa, comenzó a tomar una serie de medidas para enfrentar el problema del analfabetismo y las pésimas condiciones de la infraestructura escolar. Se formó el Comité Nacional de Alfabetización por medio del decreto 72 del 8 de marzo de 1945, la Sección de Estadística Escolar, y se apoyó y colaboró estrechamente con la ANM.

En la primera semana de noviembre, la Junta dispuso exonerar del pago del transporte extraurbano a los maestros que trabajaban en el área rural a través del decreto número 12. También otorgó la autonomía a la Universidad Nacional.

Con esto se cumplió una de las demandas más íntimas del estudiante universitario y de los catedráticos. La ANM participó directamente en la comisión formada para el estudio de la ley orgánica de la Universidad, debido a su estrecha vinculación con ésta y a su participación en el proyecto de la Facultad de Humanidades. (39)

A mediados de noviembre la Asociación Nacional de Maestros ya había avanzado en la elaboración de una serie de peticiones dirigidas a la Secretaría de Educación Pública. La sesión en la cual fueron aprobadas se realizó el 14 de noviembre de 1944. Manuel Chavarría Flores abrió la reunión y leyó los puntos que fueron presentados el 24 de octubre y necesitaban la aprobación de los ahí presentes. Dichos puntos fueron:

- a) que la ANM tenga plataforma para gestionar permutas en los cargos docentes;
- b) que la ANM pueda proponer catedráticos para laborar en la Escuela Normal para Varones y en el Instituto Central;
- c) que se destituya a los maestros traidores y se ocupen las plazas con otros;
- d) gestionar la donación de una casa para las sesiones de la ANM;

- e) que se inicie la aprobación de los estatutos de la ANM;
- f) que se retire a los maestros jubilados que sustituyeron a los destituidos durante el Gobierno de Federico Ponce;
- g) que los directores de la *Revista de Educación* y de la Biblioteca de Maestros sean maestros de profesión. (40)

Al finalizar la sesión se presentó el informe de la comisión que se había encargado de estudiar la actuación y la conducta de algunos maestros traidores en la huelga del 20 de octubre. Aun cuando muchos pidieron que se leyeran los nombres, Manuel Chavarría y los demás miembros de la directiva se opusieron para no provocar un enfrentamiento entre los mentores. No obstante, la directiva fue clara en expresar que éstos serían señalados y juzgados. (41)

Debido a la variedad de temas que quedaron pendientes de discutir se dispuso continuar la reunión el día siguiente. Edelberto Torres, recién regresado al país y ahora inspector general de Educación Pública, se hizo presente señalando a sus compañeros que él, a pesar de estar en una posición más privilegiada, siempre sería su mejor aliado y nunca se volvería en su contra.

Edelberto Torres contribuyó a la discusión del tema de los salarios ya que de las cinco mociones que fueron presentadas, la de él fue aceptada. Consistía en fijar los sueldos para los maestros de la capital en sesenta quetzales, en cuarenta los de las cabeceras departamentales, los de las cabeceras municipales recibirían treinta quetzales, para los de la escuela rural, los de cátedra y los de educación física serían de veinte quetzales. Dado el alto costo de la vida y los bajos salarios del gremio, esta demanda tuvo mucho apoyo y se presionó para que se les aumentara de inmediato. (42)

Mientras tanto, la campaña electoral se intensificaba y la casi totalidad de las organizaciones estaban vinculadas con uno y otro candidato. La relación entre la candidatura de Juan José Arévalo y la ANM fue estrecha hasta el punto que la politización de la organización provocó una reacción negativa de algunos afiliados.

Un grupo de maestros presentó un memorial pidiendo que se derogara el acuerdo en el que se apoyaba la candidatura de Arévalo. Dio como justificación que la ANM debía ser una entidad cultural con carácter cooperativo y no político; exigió que se respetaran las ideas políticas de los asociados y mantener así la democracia interna, como también señaló que al vincularse con un partido político, la ANM perdería su carácter amplio. Enfatizaba el memorial que al convertir la organización en instrumento de política partidista se violaría el artículo de los estatutos que establece el carácter apolítico de la asociación. (43)

Como respuesta a esta petición se acordó programar otra reunión para discutir el memorial. Hubo una activa participación por parte de los maestros y maestras, quienes en prolongadas exposiciones hicieron saber su punto de vista. Muchos inculparon a Manuel Chavarría Flores por haber puesto la firma de la ANM en algunas de las declaraciones del FUPP arealista, sin que hubiera autorización para ello. Aunque él negó cualquier vinculación, las discusiones fueron intensas. Entre las voces que acusaron de reaccionarios a quienes pretendieron la separación de la ANM del partidismo y aquellos que argumentaron a favor se desató un debate serio.

Se llegó a la conclusión de que la ANM debía mantenerse alejada de la política partidista, aunque se dio mano libre a sus afiliados a apoyar al candidato que desearan. Como consecuencia de la misma, el 3 de diciembre de 1944 la organización publicó un boletín donde se declaró que los maestros que ocupaban cargos de responsabilidad en los partidos políticos, como los que trabajaban en la Secretaría de Educación Pública, no podían desempeñar puestos en la directiva de la ANM. Por ese motivo muchos de la Junta Directiva, incluyendo a Chavarría Flores, decidieron renunciar para incorporarse de lleno a las actividades partidarias y se tuvo que elegir a nuevos integrantes de la misma. (44)

El 17 de diciembre, el primer día de las elecciones, los ciudadanos concurren a las urnas con un entusiasmo ilimitado. Dado que la votación fue programada por tres días, no se tuvieron los resultados finales hasta el día 20. Juan José Arévalo, postulado por el FUPP, ganó contundentemente con 225,260 votos, 86% del total emitidos. (45)

La Junta Revolucionaria ya había derogado la Constitución anterior y elegido a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, cuyo presidente era García Granados. La toma de posesión de Arévalo iba a coincidir con la promulgación de la nueva Constitución, programada para el mes de marzo de 1945. (46) Por medio de la victoria de Juan José Arévalo se consolidó la Revolución de Octubre. Su candidatura recibió un amplio apoyo de los sectores sindicales, estudiantiles y magisteriales e iban a ser éstos y el campesinado quienes se convertirían en los más combativos defensores de su régimen, en tanto que los grupos reaccionarios que vieron frustradas sus aspiraciones de obtener el poder iniciarían una campaña en su contra.

A principios de 1945, el magisterio continuaba haciendo las gestiones para un aumento salarial. Ante los rumores que circulaban de que el gremio iniciaría una huelga como medida de presión, la ANM declaró desvirtuando el hecho, así como rechazó la insinuación que pedir un aumento salarial a estas alturas reflejaría una actitud contrarrevolucionaria.

El 8 de enero se efectuó una reunión donde nuevamente se trató el problema salarial. Chavarría Flores expresó haber tenido una plática con los secretarios de Educación, quienes explicaron que un aumento no era factible hasta el mes de marzo, por no haber sido presupuestado. Al terminar su exposición dijo “a la Asociación hay que darle una organización sindical”, moción que fue secundada por el profesor Oscar Vargas. En seguida, Vargas ilustró a la asamblea la forma en que sería dividida la población de maestros en el país al organizarse el sindicato. “Habrá tres secciones con su Comité Regional, cada una formada por los maestros de siete departamentos.”(47)

El profesor Efraín de León señaló que la organización sindical es la única que “nos permitirá mantenernos unidos y evitar las escisiones que desde el principio hemos tenido.” Asimismo enfatizó que, para poder organizarse en un sindicato, era importante realizar una campaña cultural en el gremio. En fin, se decidió que la discusión respecto a la sindicalización del gremio debería seguir y que en el futuro habría una serie de conferencias antes de tomar una decisión final.

Muchos de los maestros presentes fueron tomados por sorpresa y uno de ellos pidió que se suspendiera la sesión “por hacerse insoportable”. La asamblea fue cerrada en medio de discusiones y la mayoría de los maestros estaban agrupados en pequeños grupos, donde unos argumentaron a favor, otros en contra y los demás rogaron para que se esperara más tiempo. (48)

Al parecer, la directiva de la ANM ya había contemplado la formación del sindicato, pero esta reunión fue la primera en que se hizo público el tema. Pasaron diez días en los cuales se pronunciaron varios discursos y se programaron conferencias sobre el sindicalismo y las ventajas que tendría el gremio al sindicalizarse.

El 18 de enero, en una asamblea donde se hicieron presentes alrededor de 150 maestros, se procedió a la votación. Unánimemente fue acordado convertir la ANM en el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). Se eligió un Comité Ejecutivo provisional en tanto se efectuaran las elecciones. Éste estuvo constituido por: Víctor Manuel Gutiérrez como secretario general; Carlos Alberto Nájera como secretario de Finanzas; Marta Delfina Vásquez como secretaria de Propaganda; Luis Efraín de León en el cargo de secretario de Asuntos Internos y Ricardo Estrada en el de secretario de Asuntos Exteriores.

Al mismo tiempo se nombró la comisión que se iba a encargar de elaborar los proyectos de los estatutos. Destaca la presencia de José Castañeda, Óscar Vargas Romero, Isabel Foronda de Vargas, Ángel Sánchez, Gabriel Alvarado, Ernesto Capuano y M. A. Valladares. (49)

Aun cuando la Asociación Nacional de Maestros jugó un importante papel en organizar el gremio alrededor de sus reivindicaciones más inmediatas, mantuvo un carácter gremial aglutinando a los maestros de diferentes identificaciones políticas. La iniciativa de sindicalizar el magisterio provenía del sector magisterial que reconocía que el educador, tal como los demás obreros, era un trabajador y que la mejor organización para luchar por sus derechos, para unificar al gremio y para impregnar una nueva conciencia en el maestro consecuente con los ideales de la revolución era un sindicato.

La decisión de convertir la ANM en el STEG fue tomada por la dirigencia y un número reducido de las bases. A pesar de que la participación del magisterio fue determinante en el derrocamiento de Ubico y Ponce, numerosos profesores creían que su misión era apostólica, más encaminada a la proyección cultural y mutualista y no tanto de carácter político, social y económico. Así, la formación del STEG provocaría polémica entre los educadores.

**III. 1945, inicio de una
nueva etapa y primer
año del STEG**

III. 1945, inicio de una nueva etapa y primer año del STEG

La Junta Revolucionaria, preparando el terreno para la toma de posesión del recién electo presidente Juan José Arévalo, tomó una serie de medidas en los aspectos políticos, económicos y sociales. Se emitió el decreto número 17 que estipulaba la descentralización de los poderes del Ejecutivo, la alternabilidad en el poder aboliendo la reelección, el reconocimiento al pueblo del derecho a la rebelión; una reorganización del ejército garantizando su posición apolítica, la organización democrática de las municipalidades; garantizar la autonomía del poder judicial y de la universidad nacional; el reconocimiento de los partidos políticos democráticos, así como el sufragio obligatorio y el voto secreto para el hombre que sepa leer y escribir. (50)

En cuanto a la política exterior, se rompieron relaciones con el Gobierno fascista de Franco y se restringió el intercambio comercial con El Salvador debido al régimen de terror que reinaba en aquel país. (51) Esta determinación representó una ruptura con lo que tradicionalmente habían sido las medidas tomadas en este campo, sentando un precedente en un momento en el que Hispanoamérica todavía, en gran parte, era gobernada por regímenes tiránicos y antidemocráticos.

De la misma manera en que se fueron redefiniendo las relaciones exteriores, se comenzaron a sentar las bases para una nueva convivencia con la clase trabajadora, iniciando una campaña preventiva para evitar alzas excesivas en los precios de la canasta básica y en contra del acaparamiento de productos como el azúcar. Por su parte, el recién constituido Departamento Nacional de Trabajo (DNT), efectuó una evaluación de las condiciones de trabajo de los salarios, de las condiciones higiénicas y de seguridad en los comercios, bancos e industrias, para determinar el cumplimiento de las reglamentaciones existentes. (52)

Como era de esperarse, el rumbo hacia el que se encaminaba el Gobierno no era del agrado de los sectores oligárquicos como tampoco de la Iglesia católica, desde entonces conocida por su actitud conservadora. En tal sentido, la Junta Revolucionaria hizo una advertencia a los grupos religiosos de no intervenir en los

asuntos políticos y abstenerse de crear un estado de intranquilidad por supuestas persecuciones religiosas.

No obstante, dos semanas después, el 10 de febrero de 1945, volantes anónimos circularon en la capital acusando a la Asamblea Nacional Constituyente, que estaba por aprobar la nueva Constitución, de querer restringir la libertad de religión a la Iglesia católica. Ante ello, un millar de hombres y mujeres se hicieron presentes ante el Congreso para expresar su protesta ante la Asamblea. Aunque les fue explicado que la circular carecía de veracidad, en muchos quedó la incertidumbre. Desde el principio la Iglesia lanzó una campaña contra el Gobierno y en la medida en que la revolución avanzaba, su oposición se hizo notoria. (53)

Mientras tanto, la clase obrera organizada en la CTG propició movimientos reivindicativos en su lucha por mejores condiciones de trabajo y aumentos salariales. Destacan los trabajadores del calzado, los de la empresa de autobuses Sur y los de artes gráficas. Estos últimos habían presentado una serie de peticiones como aumento salarial de 50 centavos por día, pago de horas extras con doble valor, semana laboral de 44 horas, pago de días feriados y una semana de vacaciones, entre otros.

Para presionar a la empresa, que no hacía caso a sus planteamientos, amenazaron con una huelga general y realizaron un desfile de protesta. Debido a la solidaridad proveniente de los demás sindicatos y a la intervención del DNT, se llegó a un acuerdo favorable, reconociéndoles aumentos salariales de 30 centavos, días feriados y de descanso, como también una semana laboral de 48 horas.

El otro conflicto que sobresalió fue el planteado por el SAMF, que había presentado tres demandas a la IRCA: la expulsión de P.J. Powers, superintendente general de los trabajadores; la restitución de un trabajador despedido y el estricto cumplimiento del escalafón de los empleados del ferrocarril. La IRCA tampoco accedía a las peticiones por lo que los trabajadores amenazaron con emplazar a la empresa e ir a la huelga. Obtuvieron el apoyo solidario de los 5 mil trabajadores de Tiquisate y de la CTG. Nuevamente intervino el DNT por lo que fue posible llegar a un arreglo favorable. El Sr. Powers fue declarado persona *non grata* por los miembros del SAMF y forzado a salir del país. (54)

El STEG, en el afán de proyectarse a los demás maestros, programó una serie de reuniones explicando el porqué se había organizado en sindicato, como también sus objetivos y fines. Hicieron múltiples llamadas a aquellos que pertenecieron a la ANM a ingresar a las filas del STEG para firmar el acta de fundación. La comisión que estaba encargada de elaborar los estatutos había concluido su trabajo por lo que se inició la aprobación de la misma el 27 de febrero de 1945. (55)

Tal como el gremio había exigido, el presupuesto de la educación fue elevado en un millón de quetzales para hacer efectivo un aumento salarial a los maestros. Se dispuso que los siguientes sueldos iban a tener vigencia a partir del 1 de mayo de 1945.

En la capital: directores sin grado Q65.00; directores con nocturna anexo Q75.00; profesores de grado Q60.00; profesores nocturnos Q15.00; profesores de cultura y física Q15.00; catedrático general clase diaria Q25.00; catedrático general clase alternativa Q15.00.

En los departamentos: director sin grado Q55.00; director con nocturno anexo Q70.00; profesor nocturno Q15.00; profesor cultura y física Q12.00.

Asimismo, se crearon 100 plazas más de maestros rurales y 100 para las cabeceras municipales. (56) Dado que los salarios devengados por los maestros de la capital en 1944 eran de Q33.00 y del área rural de Q22.00 y Q10.00, respectivamente, este aumento fue significativo y acorde con las demandas del sindicato.

Aún así surgieron voces que criticaron la disposición del ministro de Educación. Se dijo que el aumento era exagerado y antirrevolucionario. Al respecto el STEG declaró:

"El número decretado por la referida Secretaría no sólo viene a satisfacer una justa demanda del maestro, sino a cumplir con un deber del Estado con los trabajadores más explotados del país. Ya no es tiempo de pretender tomar actitudes de supuesto o falso patriotismo, por aquellos que crean que la amplia labor del Estado para mejorar e intensificar la campaña educativa de nuestro pueblo, debe basarse siempre en la explotación del trabajador de la educación.

No estamos dispuestos a permitir una revisión de los sueldos acordados, y de la misma manera en que defendemos el aumento, defendemos la política constructiva del Secretario de la Educación. El STEG es un organismo que tiene sólidos puntos de vista en lo que se refiere a la defensa y mantenimiento de los principios democráticos, y es la escuela viva para la difusión del ideal revolucionario". (57)

En cuanto a la campaña de alfabetización, la organización dio su total apoyo al Estado, que ya había constituido una comisión respectiva integrada por elementos sociales, intelectuales y magisteriales. El Gobierno otorgó una ayuda inicial de 10 mil quetzales para poner en marcha la labor de alfabetización. (58)

El 15 de marzo de 1945 se efectuó la toma de posesión del presidente Juan José Arévalo al haberse concluido la elaboración de la nueva Constitución. Su Gabinete

lo integraron, en su mayoría, miembros del FUPP, la coalición que lo había postulado como candidato.

El Gabinete quedó así: Enrique Muñoz Meany como ministro de Relaciones Exteriores; Carlos Leonidas Acevedo como ministro de Hacienda y Crédito Público; Rafael Pérez de León en el cargo de ministro de Comunicación y Obras Públicas; Roberto Guirola como ministro de Agricultura y Minería; Julio Bianchi como ministro de Sanidad Pública y Asistencia Social; Jacobo Arbenz en el cargo de ministro de Defensa Nacional; Manuel Noriega Morales como ministro de Economía; Manuel Galich como ministro de Educación Pública; Adolfo Almengor como ministro de Gobernación y Justicia, y Previsión Social. (59)

Los elementos más destacados de la nueva Constitución, que establecían las bases para la nueva relación entre el Estado y la sociedad civil, se encontraban en los artículos 148, 150, 151 y 154 entre otros.

Se definió el papel del Ejército como una institución apolítica, obediente y no deliberante; quedaron reconocidos la autonomía municipal, los principios de la alternabilidad en la Presidencia; el trabajo como derecho individual y obligación social; se reconocieron amplios derechos sociales y laborales, como el salario mínimo, pago del séptimo día y de los días de descanso, pago de horas extras, jornadas máximas de ocho horas diarias para trabajo diurno o nocturno, vacaciones anuales y medidas de asistencia y previsión social para los trabajadores.

Los artículos mencionados estipulaban la responsabilidad del Estado sobre la economía nacional, el derecho a la propiedad privada como función social; se prohibieron los latifundios; se comprometía a distribuir la riqueza nacional a la mayor cantidad de manos posibles y se reguló la explotación de minerales y yacimientos de hidrocarburos prohibiendo la concesión de contratos para el petróleo. (60)

El contenido mismo de la Constitución tuvo un carácter eminentemente revolucionario y democrático para su tiempo, elaborado por representantes de la pequeña burguesía democrática, universitarios y profesionales progresistas, quienes fueron ampliamente representados en la estructuración del nuevo Estado.

El carácter de esta Constitución amplió la base social del régimen y las condiciones para la participación popular; erosionó la estructura autoritaria en el área rural y persiguió superar la realidad semifeudal en el campo al prohibir el latifundio. Vale destacar que se trata de una legalidad burguesa que persigue la consolidación del sistema capitalista moderno.

El nuevo Gobierno, empeñado en tratar de poner en marcha su programa político y económico y responder a las vastas e inmediatas necesidades del país,

estuvo desde el principio sujeto a las presiones y acciones desestabilizadoras de los grupos afines al Partido Liberal.

A sólo un mes de haber tomado posesión, Arévalo fue forzado a restringir las garantías constitucionales con motivo de un complot golpista en contra de su Gobierno. Aunque dicha suspensión duró únicamente 30 días, durante el año se dieron otros movimientos similares. Ello forzó al Gobierno a suspender, de nuevo, el orden constitucional en el mes de octubre.

En esa oportunidad Arévalo denunció:

"en lugar de disminuir su resentimiento, persiste en el propósito de derrocar al Gobierno constitucional y destruir la obra de la Revolución, así como la industria, comercio, agricultura y demás actividades productivas no han podido desarrollarse plenamente a causa de la sensación de inseguridad que a base de mentiras y amenazas han creado los enemigos del orden, tildando al Gobierno como comunista, inepto, han acaparado víveres, excitado a los trabajadores para combatir al mismo Estado y llevar a la Patria a la inseguridad y desorden". (61)

Para disminuir los efectos nocivos del acaparamiento de los productos básicos, se tomó la determinación de aplicar precios tope a los mismos como también crear la Coordinación de Precios y Abastecimiento. Ante la escasez de frijol y maíz, éstos fueron importados, en tanto que se programó la reorganización del Ministerio de Agricultura y fomentar y aumentar la producción agropecuaria.

Como estas medidas se limitaron a responder a las necesidades inmediatas del pueblo, y conscientes de que urgía información concreta sobre la realidad económica del país y de las condiciones de vida de la clase trabajadora para elaborar un programa económico, se realizaron dos eventos de suma importancia. El primero de ellos fue una encuesta sobre el costo de la vida, basada en entrevistas con 300 familias obreras; segundo, la realización del Primer Congreso de Economía, que se realizó con amplia participación de los diferentes sectores sociales del país incluyendo a obreros, campesinos y maestros.

De estas dos situaciones surgieron 76 resoluciones que sirvieron como marco para la puesta en marcha del programa económico. (62)

El 23 de mayo de 1945 fue aprobada la nueva ley sobre la vagancia, que estipulaba el fin del libreto de jornales que tanto había esclavizado a los campesinos indígenas. Determinaba que los patronos tenían la obligación de extender gratuitamente a los trabajadores los comprobantes de trabajo y, en caso que no cumplieran, el Estado les impondría una multa. (63)

Al reconocer la grave problemática de la vivienda, el Gobierno emitió un decreto que autorizó la fundación de la colonia 20 de Octubre para los obreros y empleados, como también la construcción de un mayor número de casas en la colonia 25 de Junio. Esta iniciativa tuvo un presupuesto de 900 mil quetzales y vino a satisfacer en parte la demanda de vivienda postulada por el movimiento obrero. (64)

Con la apertura democrática que se vivía y el regreso de muchos intelectuales y artistas ilustres, como Luis Cardoza y Aragón, por ejemplo, comenzaron a florecer nuevamente las actividades culturales, literarias y artísticas dentro del país. El Gobierno otorgó su completo apoyo a éstos y se realizó la primera feria del libro, donde fueron vendidos más de 44 mil ejemplares. Asimismo, se inició la circulación de la *Revista de Guatemala* cuya importancia en la vida cultural se hizo sentir por muchos años.

El magisterio, representado por el STEG, estuvo estrechamente vinculado con las actividades culturales y educativas promovidas por el Gobierno de Juan José Arévalo. En este sentido apoyó y colaboró en la organización de la Universidad Popular así como la realización del Primer Congreso de Maestros que dominaban los idiomas indígenas del país, cuyo objetivo era defender la cultura de las etnias guatemaltecas y trazar un plan de trabajo para su alfabetización. (65)

Cuando en el mes de septiembre fue inaugurada la Facultad de Humanidades, en cuya elaboración el sindicato tuvo un papel importante, se emitió un comunicado expresando su alegría y complacencia por este acontecimiento:

"La Facultad de Humanidades viene a llenar los anhelos del Magisterio Nacional, que mira en ella la oportunidad de su superación como un verdadero profesional. Con la creación de esta facultad, se abren nuevos horizontes a la educación de Guatemala ya que pronto tendremos maestros especializados que pueden hacer la revolución educativa que tanto necesita el país". (66)

Así pues, el STEG hizo una entusiasta exaltación para que todos los maestros se inscribieran. Referente a los proyectos de reformas curriculares, el STEG hizo grandes aportes y participó igualmente en la reestructuración de los planes de estudio para las escuelas normales rurales. En el mes de agosto, el profesor Manuel Chavarría Flores, por medio de la Secretaría de Cultura del sindicato, inició un programa de radio dirigido al magisterio. Esta iniciativa permitió a la organización abrir nuevos espacios y llegar más a aquellos maestros no afiliados al sindicato. (67)

Acercándose la fecha conmemorativa del Día Internacional de los Trabajadores, todo el movimiento sindical y democrático estuvo ocupado en la preparación del desfile y actividades festivas. Se formó el comité pro celebración del 1 de mayo bajo la dirección de la CTG, cuyo secretario de tesorería fue Víctor Manuel Gutiérrez.

Unos días antes, el STEG publicó un comunicado donde hizo un llamado a los miembros del gremio a participar en la marcha. En éste se decía:

"EL STEG, a todos los trabajadores manifiesta que su espíritu ampliamente revolucionario lo ha impulsado a la colaboración para los festejos del 1 de Mayo, continuando su ideología de contribuir con todas las fuerzas constructivas y progresistas del país para la estabilidad de la unidad nacional. Consciente también de que está encomendado a los trabajadores, la orientación económica y familiar del país, el STEG se ha unido a ellos para participar en la gran manifestación del 1 de Mayo, oportunidad máxima que tiene el trabajador para demostrar que está al paso con el movimiento revolucionario democrático. También no debe ocultarse a nosotros los trabajadores, que ya estamos en función de nuestros derechos inalienables, que éstos no deben ser invocados a favor de aquellos elementos regresivos que intentan dar un curso equivocado a la experiencia consciente del sentir de la clase obrera. Llamamos a todos los maestros a participar en esta expresión de solidaridad nacional". (68)

Como se había previsto el desfile del 1 de mayo fue multitudinario; participaron más de 20 mil obreros, campesinos y maestros quienes, por primera vez en quince años, podían conmemorar su día. Mediante carteles y discursos se expusieron las aspiraciones de los trabajadores y su posición frente a los problemas nacionales, entre otros los siguientes.

"Estamos con el Gobierno, mientras él esté con nosotros; Protestamos contra el alto costo de la vida; Urge Código de Trabajo; Las mujeres obreras no dejarán que las sigan explotando; Cada día, la vida es más amarga sin azúcar; El STEG por la unidad sindical para salvar a la patria de la reacción nazifascista; El STEG por la democratización de la cultura; El STEG con la carta de Atlántico y el convenio de Teherán; Sanciones contra los acaparadores de víveres; Pedimos tierras para los campesinos; Patronos os enriquecemos – Reconocednos derechos". (69)

En fin, la movilización para la celebración del 1 de mayo fue todo un éxito y para los trabajadores de la educación que participaron, aunque no en elevado número, significó un acercamiento al movimiento sindical y popular en general. Consciente de la importancia de trabajar más directamente con los obreros y campesinos para unir esfuerzos en el fortalecimiento de la revolución y en la defensa de los derechos de la clase trabajadora, el STEG decidió afiliarse a la CTG, la Confederación de Trabajadores de Guatemala.

De la misma manera en que se reconoció la importancia de unificarse con los grupos sindicales en el ámbito nacional, se determinó estrechar vínculos con las

organizaciones magisteriales de todo el continente americano, afiliándose a la Confederación Americana de los Trabajadores de Enseñanza. (70)

En el mes de junio la organización realizó los preparativos para la conmemoración del Día del Maestro, el 25 de junio, fecha que iba a coincidir con la toma de posesión del Comité Ejecutivo. Con una peregrinación al Cementerio General rindió homenaje a María Chinchilla, quien un año atrás había sido asesinada. En ella participaron alumnos, maestros, el ministro de Educación Pública, la Asociación de Estudiantes Universitarios, la directiva de la CTG y el pueblo en general. (71)

Los esfuerzos de la organización para proyectarse a los departamentos comenzó a dar sus frutos. Al finalizar el año, el sindicato había fundado secciones en trece departamentos dentro de los cuales se encontraban Quiché, Quetzaltenango, Chimaltenango, El Progreso, Retalhuleu y San Marcos. (72)

No obstante, el empeño por sindicalizar al magisterio se encontró con muchos obstáculos. El principal era el prejuicio que predominaba en la mayoría de maestros, pues consideraban que un sindicato era para los obreros y campesinos y no para los maestros.

En los meses que siguieron a la formación de la organización fue común escuchar llamados del magisterio para incorporarse al STEG, ya que muchos de los que participaron en la ANM se habían alejado después de que se formó el sindicato. Además, existían sectores que no estaban de acuerdo con la campaña impulsada por el sindicato, la de purgar al magisterio de aquellos elementos que habían traicionado al gremio al colaborar de manera servil con los regímenes dictatoriales y que no participaron en las actividades cívicas del 20 de octubre.

Surgieron muchas críticas al respecto y el STEG fue acusado de ampliar distancias, de fomentar discordias dentro del magisterio y de sembrar el odio y la envidia. (73)

Aunque es cierto que la demanda por expulsar del magisterio a los traidores fue llevado con un alto grado de emotividad, producto de la inexperiencia de los dirigentes, la posición del sindicato era comprensible en la medida en que perseguía la unificación del gremio y la realización de una reforma educativa, obstaculizadas precisamente por estos elementos.

Al Ministerio de Educación el Comité Ejecutivo también había entregado el informe de la comisión de disciplina, pidiendo la destitución de siete maestros. Cuando salió a la luz que éste no atendería la solicitud sin efectuar previamente una investigación propia, el STEG declaró su desacuerdo con el hecho de que el ministro del ramo había despedido a algunos mentores, haciendo uso del informe,

pero que no estaba dispuesto a despedir aquellos que se encontraban en altos puestos del Ministerio.

“El comité pide justicia y se opondrá a toda destitución de maestros si antes no se barre el Ministerio de elementos malsanos”. (74)

En términos generales, la relación entre el sindicato y el Ministerio fue de mutua colaboración, aun cuando la organización dejó claro desde el principio que guardaría siempre la distancia para actuar con entera libertad cuando hubiese que defender los intereses magisteriales.

El objetivo principal del sindicato en su primer año se fundamentó en hacer conciencia en el magisterio, en luchar por su unificación y en su mejoramiento económico y social, como también por colaborar en la tan necesaria reforma educativa. Aunque muchos de estos objetivos no se cumplieron en su totalidad se realizaron avances significativos en lo organizativo.

El movimiento obrero, por su lado, al amparo del derecho de sindicalización expresado en la Constitución, paulatinamente se fue agrupando en sindicatos en las diferentes ramas productivas del país. Se organizaron los trabajadores de la radio, los músicos, los trabajadores del cementerio, del mercado, las costureras, los de los hospitales, entre muchos más. Su máxima organización fue la CTG que se proyectó en la capital y en el interior del país.

Tal como expresaron las organizaciones durante el desfile del 1 de mayo, sus principales demandas giraron alrededor del alto costo de la vida, del Código de Trabajo, de una política de vivienda barata, en contra de la explotación del obrero y del campesino, sobre la distribución de las tierras, así como medidas enérgicas contra los grupos desestabilizadores.

Consciente de la necesidad de formar nuevos dirigentes sindicales e impregnar una conciencia revolucionaria en los trabajadores, se dispuso formar la escuela de capacitación sindical, llamada Escuela Claridad. Sus fundadores provinieron de un círculo de intelectuales, dirigentes obreros salvadoreños como Miguel Mármol y ex dirigentes sindicales de la década de 1920, todos marxistas. Esta escuela formó parte de la CTG y tuvo voz y voto dentro de la Confederación. En ella se impartían cursos de economía política, derecho obrero, sociología, interpretación moderna de la historia, redacción de documentos, a la vez que publicaba el semanario *Claridad*. (75)

Mientras tanto la CTG, reconociendo la importancia de fortalecer la alianza obrero-campesina, inició la sindicalización del campesinado. El 9 de julio de 1945 varias decenas de delegados de la CTG fueron a Escuintla con el objetivo de fundar

la Confederación Obrera Regional cuyo fin principal era la unificación del obrero con el campesino.

De la misma manera extendieron su trabajo organizativo a San Marcos, Suchitepéquez y Escuintla, entre otros lugares. Al proyectarse al área rural, los dirigentes sindicales tuvieron que enfrentarse al terrateniente oligárquico quien respondió violentamente, acusándolos de difundir propaganda comunista. (76)

A lo largo del año también se desataron algunos conflictos laborales, la mayoría de los cuales fueron resueltos con la intervención del DNT y de la CTG. Destaca la huelga de los trabajadores de la Compañía Agrícola, subsidiaria de la UFCO, quienes solicitaron aumentos salariales, mejores condiciones sanitarias, viviendas, jornadas de ocho horas, servicio médico, entre otras mejoras. Por medio de la Junta Conciliatoria se resolvió el conflicto, quedando satisfechas las demandas de los trabajadores. De la misma manera quedaron resueltos los movimientos reivindicativos de los zapateros, de la Empresa Eléctrica, de los trabajadores de las tenerías, de los de la Tipografía Nacional, de licores y alcoholes, etcétera. (77)

Del 15 al 20 de agosto de 1945 se realizó el Primer Congreso de Unificación Sindical con la asistencia de 182 delegados confederados y 47 fraternales. En éste se desarrollaron temas en torno a la organización de la CTG, su línea política, el Código de Trabajo y se eligió el Comité Ejecutivo. Asimismo fue acordada la afiliación de la organización a la Central de Trabajadores de América Latina, CTAL, y se designó un representante ante el congreso constituyente de la Federación Sindical Mundial por celebrarse en París en el mes de octubre.

Este Congreso también analizó la actitud contraria y las constantes violaciones al derecho de sindicalización que cometían los patronos, las autoridades, los administradores, los mayordomos y los capataces de fincas y empresas. Se dispuso luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado y en particular de los grupos indígenas. La ceremonia de clausura tuvo lugar en la Concha Acústica del Parque Central ante la presencia de 15 mil trabajadores y más de mil delegados. (78)

Pese a que se cimentaron las bases para la unificación del sector sindical, las divisiones internas y la existencia de posiciones sectarias minaron la concreción de la misma. La primera división se había efectuado con la expulsión de Gumersindo Tejeda, acusado de incompetencia, traición y disociación, que luego formó la Federación Regional Central de Trabajadores, FRCT. (79)

El cisma más serio se produjo en el mes de noviembre cuando diez sindicatos se separaron de la CTG con el pretexto de la inconformidad con el funcionamiento de la Escuela Claridad. Acusaban a la escuela de desorientar a los obreros y difundir "ideas exóticas" o comunistas.

Este conflicto evidenció las divergencias que existían en el contexto del movimiento obrero y que iban a expresarse a fin de año con la existencia de tres centrales: la CTG, la FRCT y la USG, Unión Sindical de Guatemala, formada por los sindicatos que salieron de la CTG. Esta última expresó su determinación por luchar contra las doctrinas comunistas y abstenerse de introducir políticas partidistas en su seno. (80)

La campaña anticomunista que se había infiltrado en el movimiento obrero, y que fue usada como bandera de lucha contra el Gobierno, arrinconó al mandatario para suspender la sindicalización del campesinado en tanto que se emitiera el Código de Trabajo.

**IV. 1946, la revolución se
profundiza y el STEG
entra en su segundo año**

IV. 1946, la revolución se profundiza y el STEG entra en su segundo año

"Este presidente filósofo, en realidad ha abierto las ventanas de su patria, de un país que vivía herméticamente cerrado ajeno a su siglo y separado del mundo. Ahora llegan ráfagas de afuera, a la Universidad se le devolvió su autonomía y se le añadió la Facultad de Humanidades. Pasan por sus aulas ilustres maestros y conferencistas de México, Cuba, Chile, Francia, Argentina y España. Por primera vez en muchos años ya no hay censuras para libros, folletos o revistas. Comenzaron a llegar exhibiciones y concertistas conocidos, una prensa sin mordaza goza plenamente de su libertad para atacar el régimen". (81)

Luis Cardoza y Aragón

Al empezar su segundo año el Gobierno de Juan José Arévalo hizo una evaluación detenida de sus labores realizadas en los diferentes ministerios. En materia educativa se desarrollaron actividades encaminadas a corregir el alto grado de déficit existente en la infraestructura, como también combatir las demás deficiencias inherentes al sistema. Manuel Galich, ministro de Educación Pública, presentó un informe donde destacó como trascendentales la realización de la campaña de alfabetización, el congreso de maestros indígenas en Cobán, la fundación del Instituto Indígena Nacional y la Convención de Maestros Guatemaltecos y Salvadoreños en Santa Ana, El Salvador.

Dicho funcionario señaló los siguientes logros importantes: la supresión del séptimo año de primaria en las escuelas públicas; la reorganización del Ministerio de Educación; la obligación de aumentar los sueldos a los maestros de las escuelas particulares; la coeducación en los establecimientos de secundaria; el restablecimiento de las escuelas normales en Cobán, Jalapa y San Marcos; la creación de nuevos centros de enseñanza y aumento de sueldos al magisterio; la fundación de la Escuela Normal Rural Regional; el establecimiento de clubes agrícolas escolares, el nuevo método de exámenes en la primaria; el incremento del presupuesto del ramo; la preparación para la construcción de las escuelas tipo federación y el estudio para la reforma del plan de estudio de la primaria. (82)

Indudablemente, el Gobierno había hecho una prioridad de la problemática educativa, aún cuando estos esfuerzos fueron insuficientes para cubrir las graves deficiencias existentes. Mientras tanto, el trabajo de la sección de estadística escolar comenzó a dar frutos. Señalaron en un informe que en la capital solamente habían sido inscritos un poco menos de la mitad de los niños en edad escolar. La inscripción en las escuelas primarias urbanas oficiales era de 66,348 niños, mientras que el número de maestros que prestaban servicios en estos centros era de 2,530 para el año 1944. En ese sentido se confirmaron las carencias y, particularmente, la inadecuada proporción maestro-alumno. (83)

Para enero estaba programada la elección de diputados en la que participaron los diferentes partidos políticos democráticos. La CTG postulaba, junto a otros, a Víctor Manuel Gutiérrez, secretario general del STEG, como candidato para el PAR, agrupación política recientemente formada por los integrantes del FPL y PRN.

Unos días antes de las elecciones se efectuó un mitin en la Concha Acústica donde se hicieron presentes obreros, campesinos y miembros del sindicato. Víctor Manuel Gutiérrez, un representante de la Escuela Claridad y la maestra Consuelo Pereira del STEG hablaron sobre la problemática nacional y exhortaron a los allí presentes a depositar sus votos a favor del PAR. La planilla de Víctor Manuel Gutiérrez resultó victoriosa por lo que el primer secretario general del STEG fue también diputado al Congreso de la República. (84)

En el mes de marzo arribaron al país tres maestros latinoamericanos provenientes de Cuba, México y Venezuela con el propósito de realizar propaganda para el Quinto Congreso de Maestros Americanos, a realizarse en México durante el mes de mayo. El sindicato programó una serie de reuniones donde presentaron a los maestros visitantes y comenzó a hacer los preparativos para enviar su propia delegación.

La temática del congreso incluía: el magisterio ante los problemas de la independencia nacional y el desarrollo económico de los países americanos; un programa de acción para elevar el nivel de vida en lo material y cultural de las grandes masas populares del continente; los problemas fundamentales de la educación en América; la condición profesional, económica, social y jurídica del magisterio americano; la colaboración del magisterio americano con la organización educativa, científica y cultural de la ONU. (85)

La delegación guatemalteca presente en el Congreso Americano de Maestros aprovechó la ocasión para denunciar la ocupación de Belice por parte de Gran Bretaña. El profesor Pablo Emilio Valle, del STEG, presentó una moción en la cual expresó que Belice era parte del territorio guatemalteco y que la ocupación de éste

por Inglaterra constituía para Guatemala una usurpación de su soberanía y una detención de su territorio.

Este congreso por unanimidad aprobó esta ponencia y otorgó su apoyo y solidaridad a las demandas formuladas por Guatemala. Asimismo dirigió un memorial a Gran Bretaña pidiendo la pronta resolución del problema, como también envió notas a todos los sindicatos y organizaciones magisteriales del continente para que se adhirieran a dicha resolución. (86)

La posición del sindicato a favor de Belice coincidió con la del Gobierno, que había declarado caduco el tratado de límites de 1859 a través del cual Guatemala otorgó concesiones territoriales a Gran Bretaña. Esto sirvió como estímulo para que en el país comenzara a forjarse un movimiento nacional pro Belice que incluyó a los diversos sectores y que contó con el decidido apoyo del magisterio.

Junio fue un mes de intensas actividades para el STEG ya que se había programado la primera Asamblea General, la elección del nuevo Comité Ejecutivo y la conmemoración del Día del Maestro.

Unos días antes de que fuera celebrada la Asamblea General, los profesores Mario Raúl Molina y Antonio Palacios publicaron un manifiesto en el cual dieron sugerencias concretas sobre las cuales la nueva directiva debía desarrollar sus labores. Señalaron como imprescindible la compactación total del magisterio, la obtención de la personalidad jurídica y una ley de escalafón para el gremio.

De la misma manera consideraban importante luchar por gestionar ante las autoridades de la Universidad nacional para que los maestros pudieran llevar cursos libres en las distintas facultades; organizar cursos por correspondencia para los maestros de los departamentos sin facilidades para viajar a la capital; la creación de un órgano de publicidad y de intercambio cultural y profesional con los demás países; el mejoramiento socioeconómico del magisterio; exigir al Estado asistencia médica y un hospital para los maestros y sus familias; la construcción de vivienda para docentes con facilidad de pago; la implementación del Seguro Social.

Destacan también la importancia de luchar por una reforma pedagógica en el país que debía ser impulsada por el STEG y por el magisterio. (87)

Estas sugerencias fueron recibidas con beneplácito y tomadas en consideración en esta primera Asamblea General que inició el 14 de junio. El evento fue inaugurado con la representación de delegados provenientes de Jalapa, Quiché, Totonicapán, Chiquimula, Santa Rosa, Chimaltenango, El Progreso, Sololá, Suchitepéquez, Petén, Zacapa y Guatemala. Se eligió la mesa directiva y a los miembros honorarios, quienes

fueron integrados por Juan José Arévalo, Manuel Galich, Manuel María Ayala, Manuel Chavarría Flores, Víctor Manuel Gutiérrez, Edelberto Torres, el vicepresidente del Congreso de la República, así como los demás directivos de las centrales sindicales.

Manuel Galich se refirió a los diferentes problemas educativos y a cierta arbitrariedad administrativa todavía existente en el Ministerio de Educación.

"Los maestros como proletarios intelectuales no deben ambicionar estancarse en una cómoda existencia de burgueses, sino poner atención a los agudos problema administrativos y educativos. Hay que luchar por la justa promoción mediante el cumplimiento del escalafón, la estabilidad en los cargos y empleos, el derecho al Seguro Social y la defensa gremial contra el avance del empirismo". (88)

Después de concluir la inauguración las comisiones de trabajo iniciaron las deliberaciones respecto a la reforma de los estatutos del STEG, la ratificación de la afiliación a la CTG y al CTAL, los problemas técnicos y pedagógicos como también cuestiones económicas y sociales del gremio. Por un espacio de 46 horas consecutivas se laboró intensamente.

Los ahí presentes, al declarar su solidaridad con el Gobierno de Juan José Arévalo, elaboraron un comunicado que dice así:

"La asamblea del STEG, considerando que el país ha comenzado a regirse por normas de una democracia efectiva, no la vergonzosa mascarada de democracia que por más de un siglo sustentaron políticos, ignorantes y mercaderes ambiciosos, capaces de vender hasta la dignidad de la patria. Que esta democracia es producto del 20 de octubre y del imperio de una constitución revolucionaria, puesta en marcha por él. Considerando, que la cultura general del país ha ido en ascenso con la fundación de nuevas escuelas primarias, rurales, normales y de capacitación técnica industrial, con efectivas campañas de alfabetización, con la apertura de las fronteras a todas las corrientes ideológicas del mundo y sobre todo con una decidida protección a la infancia... Considerando que todas las medidas del Gobierno se encaminan a una total transformación de la estructura económica del país para el bienestar de los pueblos. Considerando que a pesar de la calumnia malévol, del insulto injustificable y del sabotaje descarado que como armas, esgrime la camarilla reaccionaria que aún sueña con los sistemas esclavistas del pasado, el organismo Ejecutivo ha logrado un efectivo progreso en todos los ramos de la administración pública. Considerando que las organizaciones sindicales entre las que figura la del magisterio, ha logrado estructurarse al

amparo de las leyes progresistas y desarrollarse en un ambiente democrático. Declara: su solidaridad con el Gobierno que preside Juan José Arévalo y el firme propósito de colaborar en todos los aspectos para lograr una Guatemala más digna. Expresa: su solidaridad con la CTG y ratifica en todas sus partes el pacto de afiliación del STEG a la CTG y hace votos por la unificación de las fuerzas progresistas que impulsarán a la patria hacia un porvenir de libertad y justicia social. Reafirma: su apoyo y solidaridad con la Confederación Americana del magisterio y confirma su adhesión a la misma". (89)

Los días siguientes publicó varios dictámenes elaborados por la comisión que estudió los problemas económicos y sociales del magisterio. Trataron el tema de los colegios privados y acordaron que los maestros que laboraban allí deberían recibir un sueldo igual a los profesores que trabajaban para el Estado. También que el Ministerio de Educación o la Dirección General de Cuentas debía controlar las operaciones de caja de estos colegios para poner un alto a los bajos salarios que pagaban a los maestros. La comisión también dio las siguientes recomendaciones:

- a. crear una Casa de Salud o sala especial de servicio médico-quirúrgico en cada una de las cabeceras departamentales para la atención exclusiva de los maestros;
- b. en caso de fallecimiento sea el Estado el que pague los funerales;
- c. construir viviendas a bajo costo para el magisterio con facilidades de pago;
- d. crear un servicio odontológico ambulante;
- e. crear un club o centro deportivo o cultural por cada sindicato departamental;
- f. efectuar asambleas de capacitación cultural y sindical para fomentar el contacto con las organizaciones obreras y campesinas;
- g. fomentar concursos infantiles y pedagógicos;
- h. que el Estado permita la rotación de empleo para que los maestros conozcan el país; y,
- i. que el maestro sea reconocido como funcionario y no como empleado.

Mientras tanto, la comisión de asuntos técnicos y pedagógicos, al emitir su dictamen, acordó que debía establecerse y organizarse una comisión permanente de carácter pedagógico para estudiar detenidamente la problemática. Precisarón las siguientes como reivindicaciones importantes:

- la necesidad de establecer la jornada única en todas las escuelas de la República;
- la creación de una comisión de textos escolares;
- la creación de un instituto para el estudio de los niños anormales; y
- especializar la enseñanza de dibujo y trabajo manual en las escuelas primarias. (90)

Después de cinco días de trabajo y discusión fue clausurada la Primera Asamblea General del STEG donde se eligió el nuevo Comité Ejecutivo Nacional que quedó así: Víctor Manuel Gutiérrez como secretario general; Félix Orozco como secretario interior; Leonardo Castillo como secretario de Organización; Rigoberto Cordón como secretario de Demandas y Conflictos; Alirio Camargo como secretario de Finanzas; Isabel de Vargas fue electa secretaria de Cultura y Asuntos Técnicopedagógicos; Manuel Cordero fue elegido secretario exterior; Pablo Emilio Valle como secretario de Publicidad y Ciro Ordóñez como secretario de Actas y Acuerdos.

Entre las últimas conclusiones tomadas por la Asamblea General estuvo la de acordar la celebración del Día del Maestro en toda la República el 25 de junio, como también apoyar la campaña contra la tuberculosis por medio de la donación de un día del sueldo. (91)

Indudablemente, esta asamblea fue de gran importancia para el sindicato, no solamente porque se enfocaron muchos problemas educativos y gremiales sino que también sirvió para unificar criterios en cuanto a la plataforma de lucha y estrategia de trabajo. Se ratificó a la vez por medio de la participación de las bases su afiliación a la CTG y la Confederación Americana del Magisterio. Aun cuando es sabido que varios miembros del Comité Ejecutivo tenían una conciencia política y revolucionaria bastante desarrollada, lo mismo no se podía decir respecto a las bases. Basta recordar aquella sugerencia de la comisión de asuntos sociales que pretendía el reconocimiento del maestro como funcionario y no como empleado, lo cual evidencia que no se reconocían como trabajadores. No obstante, esta actividad les sirvió para acercarse a los profesores del sector privado y confirmó la voluntad del sindicato de luchar por las demandas más sentidas del gremio.

Esta primera asamblea también contribuyó a resolver un problema surgido con el departamento de Chiquimula, que a principios de junio, se separó del sindicato, aduciendo apatía de los directivos centrales, falta de apoyo por parte del Comité Ejecutivo a la filial de Chiquimula como también indebida aplicación de los estatutos. Expresaron su desacuerdo con la forma en que fueron electos los delegados al Quinto Congreso de Maestros Americanos, por no incluir a los representantes de los departamentos. (92)

La queja por parte del magisterio de Chiquimula, valedera o no, pudo haber tenido su raíz en la todavía incipiente organización del sindicato en los departamentos y la consiguiente centralización de las decisiones. La organización, tratando de corregir esta problemática, dispuso formar comisiones que se dedicarían a realizar una mejor organización del sindicato en el interior del país.

En el mes de julio, el STEG realizó una serie de viajes a los departamentos para dar posesión a los diferentes comités ejecutivos, así como principió a organizarse en

Escuintla, Quetzaltenango y San Pedro Sacatepéquez. En la capital se podía escuchar un programa de orientación cultural y sindical patrocinado por el sindicato. (93)

Mientras tanto, en el occidente del país se había formado la Federación Sindical de Maestros del Occidente, FSMO, afiliada al STEG. Sin embargo, en el mes de agosto se desata un conflicto serio entre las dos instancias. El periódico *El imparcial* cubre ampliamente el acontecimiento en la edición del 10 de agosto de 1946.

"Miembros de la Confederación Sindical de Maestros del Occidente quieren autonomía del STEG. Representantes llegaron a Guatemala a gestionar el nombramiento del profesor Oscar Jiménez de León para Subsecretario del Ministerio de Educación Pública, lo que lograron sin entrar en pláticas con el STEG, motivando así un planteamiento de huelga o ruptura entre ambas entidades." Tal declaró Víctor Manuel Gutiérrez, líder del sindicato, a propósito del fuego cruzado que se ha abierto entre ambas entidades, a raíz del nombramiento del nuevo subsecretario. El STEG propugna porque el bachiller Manuel María Ávila Ayala continúe en su puesto. A juicio de Víctor Manuel Gutiérrez, el nombramiento es una punta de lanza dentro de los puestos del Magisterio, pues sin duda el nuevo funcionario tratará de incluir en el nombramiento de otros maestros quetzaltecos que irán desplazando poco a poco a profesores del STEG. "Es la norma nuestra, el desinterés para optar a cargos dentro del magisterio, que pueden conceptuarse como envidiables pues ningún miembro de directivo le permiten aceptarlos. No procede así la Federación del Occidente, pues lo primero que hace es conseguir un cargo importante para uno de sus directivos máximos". (94)

De ayer a hoy se han cruzado entre el STEG y los maestros occidentales telegramas burlones.

Preguntémosles: ¿Es saboteando a un digno representante del magisterio occidental como piensan ustedes hacer labor y conseguir la unidad sindical del Magisterio nacional?

Respuesta del 9 de agosto de 1946: "unidad magisterial depende actualmente de mutuo acuerdo, gestiones y paralela conducta sindical".

Al STEG: "En nombre Congreso Sindical Maestros Occidente, felicítalos significativo gesto, cumplen ustedes las promesas de descentralización y luego unificación magisterio nacional".

Del STEG: "No aceptar cargos desempeñando directivo línea sindical. Contraria oportunismo, la actual separación origina divergencia ambas entidades" VMG. (95)

Respecto del conflicto que surgió, el sindicato publicó un comunicado el 10 de agosto de 1946, en el cual señaló:

- el profesor Ávila Ayala no ha sido destituido sino que fue trasladado;
- el STEG no lucha arbitrariamente, ni procede con injusticia, sino lucha por principios y por el bienestar del magisterio nacional y manifiesta su confirmación a favor del profesor Ávila;
- el STEG no lucha en forma caprichosa para sostener al profesor Ávila en su puesto, ni por granjearse su voluntad, ni por otras causas mezquinas; ya que los cargos de subsecretario y jefe de las misiones culturales tienen iguales emolumentos;
- el CEN interpretando el sentir mayoritario de sus representantes, ha incidido todas estas gestiones, considerando que Ávila ha sabido mostrar aptitud y acierto en la orientación de tan espinoso ministerio; y
- tan pronto como conozca el resultado de las deliberaciones de las asambleas departamentales, continuará sus pasos a efecto de tener una resolución justa y ecuánime y asume que una vez agotadas todas las instancias planteará decisiones. (96)

A continuación extractos de las notas publicadas por el diario *El Imparcial* el 12, 13 y 14 de agosto de 1946:

"se ha declarado una escisión de parte de los afiliados al STEG en el sonado asunto del nombramiento del Subsecretario de Educación Pública. A fines de la semana anterior un grupo de maestros sindicalizados se dio a la tarea de recoger firmas entre los elementos del magisterio que no están de acuerdo con la actitud del CEN ante el nombramiento de Oscar Jiménez de León. A las 10:30 el grupo ya tenía a su favor 150 firmas, se entregó el documento al CEN del sindicato como una demostración de su inconformidad. Por su parte, los elementos que prestan sus servicios en la Escuela Nacional de Varones República de Panamá protestan por la actitud del STEG en el mismo caso. Mientras tanto el CEN del STEG acordó apoyar de manera decidida al STEG en su gestión porque sea confirmado en su puesto el bachiller Ávila". (97)

"Dos nuevas agrupaciones dan a conocer su opinión acerca del nombramiento del Subsecretario de Educación Pública. La Asociación de Maestros de la Educación de Secundaria, AMES, hace un llamado a la cordura de los maestros sindicalizados." La AMES tiene entre sus finalidades la unificación del magisterio nacional en esa virtud y con el propósito de cumplir uno de los principios contenidos en sus estatutos, exhorta con toda cordialidad a las entidades en pugna, a que tomando como objetivo primordial los intereses del país, concilien sus diferencias. Los profesores Ávila Ayala y Jiménez de León son elementos distinguidos

del magisterio y merecen el aprecio y la simpatía de la AMES. El día de ayer vino una delegación de la Federación Sindical de Occidente a esta ciudad para hablar con los miembros del STEG, a efecto de darle la resolución del caso. (98)

"En un esfuerzo por resolver el caso de nombramiento del Subsecretario de la Educación Pública, una comisión del STEG empeñado en un arreglo condicional o sea en la extinción total de la Federación Sindical de Maestros del Occidente, marchó con rumbo a Xelajú para entrar en pláticas con los dirigentes de la federación. El viaje se efectuó después de la no aceptación del arreglo condicional por parte de los representantes del FSMO que habían venido. Después de intensas negociaciones en el transcurso de la reunión se llegó a un acuerdo que estipulaba el retiro de la queja contra el nombramiento del profesor Jiménez por parte del STEG y la promoción conjunta y fraternal por la unificación de ambas organizaciones". (99)

Este conflicto fue el más serio que la organización tuvo que enfrentar en su seno. A través de él se evidenciaron actitudes hegemónicas, celos y un cierto grado de localismo que son comprensibles en el sentido de que eran producto de la inexperiencia. Independientemente de ello, y para evitar una ruptura definitiva y no dividir más al magisterio, llegó a predominar una actitud conciliatoria por las dos partes. A pesar de esto, las relaciones entre el STEG y la FSMO se mantuvieron tensas por un tiempo debido a la insistencia de ciertos miembros del FSMO de querer tramitar su propia personería jurídica. (100)

El conflicto llegó a su fin cuando la Federación Sindical de Maestros de Occidente se reintegró eventualmente al sindicato. Los que no coincidieron con esta decisión formaron una asociación de tipo cultural.

En el transcurso del año, el STEG logró abrir nuevos campos de acción e intensificó sus relaciones internacionales con los gremios latinoamericanos y especialmente el mexicano. Comenzó a proyectarse culturalmente patrocinando diversas conferencias de índole literario, artístico y filosófico como también eventos deportivos de *ping pong*, ajedrez y fútbol. (101)

Haciendo caso de las recomendaciones de la Asamblea General, en diciembre la organización impulsó una cooperativa de consumo que se inició con acciones de diez quetzales cada uno llegándose a un capital total de quinientos quetzales. (102)

Con la amplia colaboración de maestros y otros sectores, el STEG elaboró un anteproyecto de la ley de escalafón, el cual fue entregado al Congreso de la República para su consideración en el mes de noviembre. Algunos sectores magisteriales de

Chiquimula expresaron su inconformidad con el proyecto, aduciendo que era demasiado complejo y confuso. De la misma manera argumentaron que la ley de escalafón promovería la formación de un sistema de castas dentro del gremio al agilizar el ascenso de aquellos maestros graduados de la Facultad de Humanidades y titulados. Señalaron que:

"Además de división podrá generar en el futuro un distanciamiento social entre el gremio de maestros, porque siendo imperfecta la naturaleza humana no sería difícil que los maestros de una categoría vieran con menosprecio a los de una categoría inferior". (103)

Pese a la crítica surgida, el STEG defendió su proyecto de ley de escalafón que se había convertido en la demanda principal del gremio magisterial.

Debido a la participación del sindicato en la CTG, el STEG apoyó los movimientos huelguísticos que se realizaron marchando en las manifestaciones, colaborando activamente en la lucha por la promulgación del Seguro Social y el Código de Trabajo como también contribuyó a las discusiones respecto a un futuro proyecto de la Reforma Agraria. Como fue expresado por Víctor Manuel Gutiérrez:

"Es preciso romper el latifundio vendiendo tierras a los cultivadores con facilidad de pago, en el orden de promover una Reforma Agraria democrática y edificar una nueva economía". (104)

En términos generales se puede decir que el trabajo realizado por el sindicato en el transcurso del año se caracterizó por ser intenso, creativo y amplio. Se trató de responder a las vastas necesidades del gremio al elaborar un plan de trabajo que partió de la realidad educativa del país y la del magisterio. Sobre la base de diversas actividades se pretendió engrandecer la organización y hacer oír la voz del sindicato en la vida nacional. La dirigencia, encabezada por Víctor Manuel Gutiérrez, trató de impregnar una conciencia consecuente y revolucionaria en sus bases, quienes en su mayoría todavía concebían a la organización como un medio para lograr mejoras en sus condiciones económicas sociales.

En efecto, el paulatino acercamiento al sector obrero y campesino se encontró con mucha suspicacia y en algunos casos con apatía de parte de los afiliados y los demás maestros ya que predominaba el sentir de ser clase aparte. No obstante, la organización dio avances significativos en su segundo año de existencia debido a la visión de sus dirigentes y el ambiente democrático de que gozaba.

4.1 Un paso adelante en la unificación del movimiento obrero

Al iniciar 1946, el movimiento sindical se encontraba dividido en tres centrales principales, la CTG, la USG y la FRCT. Los motivos que dieron pauta a las escisiones, como se recordará, tuvieron sus raíces en divergencias de orden ideológico.

La Unión Sindical de Guatemala (USG), formada por los diez sindicatos que se separaron de la CTG, se constituyó el 28 de enero de 1946 en la Federación Sindical de Guatemala, FSG. En su plataforma de lucha que publicó poco después, señaló su compromiso de

"combatir cualquier tendencia encaminada a la prédica y difusión de las ideas extremistas y doctrinas exóticas, cuyos programas son extranjeros y no persiguen otros fines que los de su inmediato beneficio personal, a costo de los riesgos que para la vida del país determinan la agitación demagógica y la violencia". (105)

A pesar de su aparente convicción anticomunista se expresó en pro de un sindicalismo nacionalista, consecuente con las necesidades de la clase trabajadora. Inicialmente mantuvo ataques constantes contra la CTG por adversar la relación que tuvo ésta con la CTAL y la FSM. No obstante, en la medida que los sectores opositores a la revolución intensificaron sus ataques contra el Gobierno de Juan José Arévalo y la inflación se agudizó, las tres centrales reconocían la importancia de unificar a la clase obrera.

En abril, con la asesoría del CTAL se elaboró un proyecto de unidad, denominado Pacto de Acción Común de Unidad, que estipulaba la realización de un Congreso Nacional, del que debería surgir una central única. (106)

Con motivo de los arreglos para la celebración del 1 de mayo se dieron los primeros pasos hacia la unificación ya que participaron conjuntamente las tres centrales. Según nos cuenta *El Imparcial*:

"La manifestación fue un magnífico exponente de cordura, fuerza y espíritu revolucionario. Millares de trabajadores, carros alegóricos, consignas sindicales, pabellones, banderas, comisiones de orden y cartelones alusivos a la fecha y a los más palpitantes problemas de la clase trabajadora. La marcha salió a las 17:00 horas de la plaza de Barrios hasta el Palacio. El Presidente, altos funcionarios, el Ministro de Defensa y los diputados aplaudieron el paso de los trabajadores, estimados en unos 25 mil. Llevaban al frente la bandera nacional, una banda de música, el Comité Central pro 1 de mayo, el Comité federal de la CTG. Enseguida vinieron los sindicatos de la FSG, CTG, campesinos,

la delegación de ferrocarrileros mexicanos entre muchos más. El STEG encabezó la fila de los sindicatos afiliados a la CTG". (107)

Las principales consignas de la clase obrera con motivo de la celebración del 1 de mayo fueron el cumplimiento de la Constitución, una reforma agraria democrática, la industrialización del país, luchar contra el falangismo nacional e internacional, como también luchar a favor de la paz, la unificación del movimiento sindical y el Código de Trabajo.

El 20 de octubre se realizó el II Congreso Nacional de Unidad Sindical, al que asistieron delegados de México, Cuba, Costa Rica, 89 representantes sindicales, 55 suplentes, cinco fraternales y cinco observadores. La presidencia del honor fue integrada por Juan José Arévalo; Vicente Lombardo Toledano, presidente del CTAL; Alfonso Guzmán, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica; el presidente de la Confederación Americana de Maestros y el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

La temática del congreso se circunscribió a la unidad nacional, a la reforma agraria, a la línea política, al alto costo de la vida, a la relación obrero-patrón, a las relaciones internacionales, a la lucha contra el falangismo y a la creación de un periódico sindical.

El dictamen más importante, el relacionado con la línea política de la CTG, se expresó en los siguientes términos:

"La CTG al agrupar en sindicatos y ligas campesinas al proletariado y al campesinado, declara a la faz de la nación, sus reivindicaciones económicas, sociales, políticas, que corresponden a la presente etapa histórica de la lucha contra el imperialismo y las supervivencias feudales. La CTG considera básico el derecho al trabajo y la obligación de la clase patronal el otorgarlo. Reivindica la jornada inglesa de ocho horas; la pronta promulgación del Código de Trabajo, un riguroso, equitativo y científico control de los precios. Exige castigo a los especuladores y mayor producción de los productos alimenticios, una inmediata reforma agraria, el seguro social y la creación de un banco que compre las tierras a los latifundios". (108)

El congreso también eligió el nuevo Comité Ejecutivo de la CTG que quedó conformado de la siguiente manera: Víctor Manuel Gutiérrez, secretario general; Emilio Grajeda, vicesecretario; Antonio Ovando Sánchez, secretario del Interior; Jesús Casimiro Reyes, secretario de Actas y Acuerdos; Ignacio H. Ortiz, secretario de Finanzas; Félix Ortiz, secretario de Prensa; Alfredo Pellicer, secretario de Relaciones Exteriores; Manuel Leiva, secretario de Organización; Óscar Vargas

Romero, secretario de Cultura; Amor Velasco en la Secretaría de Asuntos Campesinos; Isaías Ruiz Robles, secretario de Conflictos; Francisco Hernández, secretario de Estadísticas; Hortensia Hernández Rojas, Secretaría de los Desocupados. (109)

Esta actividad fue de mucha importancia para el movimiento sindical ya que por medio de la amplia participación de las diferentes entidades sindicales se precisaron las necesidades inmediatas de la clase obrera y del campesinado, así como elaborar una plataforma de lucha sobre la cual se iba a desarrollar la labor en los próximos años. Los miembros del Comité Ejecutivo eran personajes conocidos y destacados en el movimiento obrero por su capacidad de lucha y sus criterios. Asimismo, sirvió como pauta para acercar aún más a las tres centrales que el 14 de diciembre de 1946 decidieron formar el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS).

El CNUS estuvo integrado por los comités ejecutivos y delegados de las respectivas organizaciones a través del cual se pretendía lograr la unidad de acción y trabajar hacia la eventual unificación del movimiento obrero. Actuó como una especie de organismo coordinador de los sindicatos e iba a desempeñar un papel importante hasta la fundación de la central única en 1951, la CGTG. (110)

De los conflictos laborales que se desarrollaron destacan los de la fábrica La Estrella, donde fueron despedidos los miembros del Comité Ejecutivo por pedir aumentos salariales. Los trabajadores iniciaron un movimiento de huelga que duró 22 días. Al explicar el conflicto Jesús Garrido, del sindicato, explicó que en los ocho meses de existencia de la organización, habían sostenido 27 conflictos por destituciones, su lucha a favor de los feriados, por servicios sanitarios, por los asuetos para la mujer en el tiempo de parto, etcétera. Esta huelga llegó a su fin después de la intervención de la CTG y del Tribunal de Arbitraje. Los trabajadores recibieron el aumento deseado y se les satisfizo con las demás demandas. (111)

Por su lado, los trabajadores de la *United Fruit Company* en Puerto Barrios, quienes habían presentado un pliego de peticiones que abarcaba aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo, viviendas, agua potable y la destitución de altos empleados de la frutera por el maltrato que daban a los trabajadores, iniciaron una huelga que duró 14 días. En ella participaron 1,600 trabajadores de los muelles y de unas 60 fincas de la compañía. (112) Debido al hecho de que el jefe de las fuerzas armadas, coronel Francisco Javier Arana, iba a intervenir militarmente las fincas a petición de la compañía, se decidió suspender el movimiento por un término de dos meses en tanto que la DNT se ocupaba de estudiar la problemática.

En diferentes oportunidades el ejército intervino para acallar los movimientos de protesta que se desataron en las fincas bajo el pretexto que harían daño a la

economía del país. Aun cuando el 28 de marzo de 1946 el Gobierno había autorizado la Ley Provisional de Sindicatos que permitía la sindicalización de la clase obrera en tanto fuese promulgado el Código de Trabajo, quedó prohibida la organización de los trabajadores del campo. (113)

De la misma manera Juan José Arévalo cerró la Escuela Claridad el 25 de enero aduciendo que ella tenía conexiones de carácter internacional y así violaba el artículo 32 de la Constitución. Como consecuencia de ello fueron expulsados del país varios dirigentes salvadoreños, quienes habían participado en la fundación de la misma. (114)

A pesar de las limitaciones que todavía existían para la sindicalización del campesinado y la clausura de la Escuela Claridad, el movimiento obrero y los sectores democráticos otorgaban su completo apoyo al régimen ante la campaña de difamación y de desestabilización de los grupos opositores.

Se determinó programar una manifestación en solidaridad con el Gobierno que se efectuó el 9 de septiembre. *El Imparcial* describe el acontecimiento de la siguiente manera:

"La manifestación de ayer, en la que participaron las fuerzas vivas del país, obreros, campesinos, los partidos políticos democráticos, resultó masiva y sobrepasó en mucho los cálculos que se habían hecho. Los organizadores fueron los integrantes de un comité específico, compuesto por PSG, CTG, FRCT, PAR, PRN, la Asociación Femenina y el bloque de estudiantes universitarios revolucionarios.

Desde días se notaba entre las clases trabajadoras el entusiasmo por la manifestación. El comité organizador hubo de esforzarse por conseguir transporte para toda la gente que vendría y no pudo satisfacer completamente sus deseos, que por fin era insuficiente para transportar a toda la gente.

El sábado por la mañana principiaron a llegar los trenes del norte y sur de la República trayendo a los campesinos y a los trabajadores. El movimiento en la estación central se acrecentó y fue constante durante la noche del sábado y domingo. Nueve trenes entraron y vinieron abarrotados. En convoyes y vagones fruteros se acomodaron los trabajadores sobre los techos. Los campesinos y trabajadores entraron en la ciudad emitiendo gritos jubilosos y entusiastas, vitoreando a la clase proletaria. En las estaciones intermedias de Zacapa y Escuintla quedaron gruesos de gente que no pudieron acomodarse en los trenes. Además de millares que llegaron por tren, numerosos grupos arribaron a bordo de camiones y autos.

A las 9:45 de la mañana se inició la marcha, iban a la cabeza los representantes de las entidades organizativas, después los estudiantes universitarios y las organizaciones obreras del país. La FSG, la CTG, el SAME, los trabajadores de alcoholes y licores, artes gráficas, el STEG, cemento y arenas, hilados y tejidos, Tipografía Nacional, metalúrgicos y operadores en maquinaria, pilotos de autotransportes, industria fosforera, empleados de hoteles y restaurantes, las costureras, los trabajadores de la constitución, los repartidores de productos comerciales, los zapateros, los limpiabotas, los panaderos, los del sindicato de Tiquisate, del distrito de Motagua, de Yuma y las demás fincas bananeras, los de la finca de Concepción y Escuintla, de la finca El Pilar, la Federación de los Trabajadores de Suchitepéquez del Occidente, además iban las mujeres obreras de casi todas las fábricas de la capital”.

Los carteles hicieron alusión al apoyo que daba el Gobierno revolucionario; se expresaron en contra de la dictadura de Franco, de la reacción local y del falangismo; pidieron mano dura contra los especuladores y aclamaron a la unidad del pueblo. “Belice es tierra nuestra; respetamos la religión apolítica; el STEG pide la Reforma Agraria, los verdaderos católicos no se valen del nombre de Dios para sus fines políticos”, entre muchos más. (115)

A través de esta manifestación, en la cual el STEG marchó junto a obreros y campesinos, es fácil comprobar el apoyo que el pueblo otorgó al Gobierno, así como la gran cantidad de organizaciones que habían nacido en estos dos años de la revolución. Esta marcha constituyó un repudio claro y contundente a las maniobras de los sectores oligárquicos, quienes en alianza con la Iglesia católica minaron el proceso.

En el transcurso de este año el movimiento sindical dio pasos significativos para disminuir las divisiones internas y a la vez inició un proceso de articulación con los demás sectores democráticos y progresistas del país. Sus demandas principales giraron alrededor de la pronta promulgación del Código de Trabajo, del seguro social, de mejores condiciones de vida y trabajo para los obreros, como también se unió con el Gobierno contra las maniobras de la reacción.

De las declaraciones provenientes de los dirigentes sindicales se desprende que tuvieron una visión definida de los acontecimientos políticos en el mundo, producto de la estrecha relación que se mantuvo con la FSM y la CTAL. No obstante, existía una interferencia directa por parte de los partidos políticos burgueses en las organizaciones obreras. Éstos, envueltos en divisiones internas, trataron de captar a las bases quienes en su mayoría tenían una escasa conciencia política. La CTG había reconocido este problema por lo que a finales del año decidió crear el Comité de Acción Político, CAP, cuyo fin era precisamente impregnar una conciencia política definida en la clase obrera.

4.2 Se fortalece la gestión revolucionaria

Los obstáculos principales del Gobierno hacia la concreción de sus metas provinieron de los grupos afines a la oligarquía terrateniente que buscaron todos los medios para desestabilizar el régimen, de la inexperiencia misma de los cuadros administrativos y de las divisiones internas en los partidos democráticos. Habían comenzado ya las deserciones de aquellos que inicialmente apoyaron al Gobierno, pero en la medida que éstos se dieron cuenta que asistían a una marcha que iba a cuestionar y desplazar al poder conservador e imperialista abandonaron el Gobierno.

Destaca en este sentido la deserción de Jorge Toriello, ex miembro del Triunvirato que tomó posesión el 20 de octubre de 1944. Toriello criticó abiertamente la política del Gobierno y dejó su cargo de ministro de Hacienda y Crédito Público, convirtiéndose en uno de los personajes principales de la oposición. (116).

A pesar de ello, el gobierno de Juan José Arévalo tomó una serie de medidas encaminadas a favorecer a la clase trabajadora y campesina. Se creó el Departamento de Estadística de Trabajo cuyo objetivo se basó en elaborar censos que dieran información respecto al alto costo de la vida, la situación de la industria nacional y los salarios, con el fin de elaborar una política económica y salarial ajustada a la realidad. Mientras se efectuaban las discusiones del Código de Trabajo en el Congreso, se aprobó la Ley Provisional Sindical como también la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguro Social, IGSS. (117)

Asimismo, fueron decretadas leyes de carácter proteccionista hacia la industria nacional; se intensificó la campaña de alfabetización y, haciendo caso a las demandas de los obreros, se comenzaron a construir viviendas baratas para los sectores pobres del país. (118)

Arévalo estableció las bases para un nuevo sistema monetario y bancario al modernizar el aparato del sector financiero. Se estructuró todo un sistema de banca central moderna que incluye la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Bancos, la Superintendencia de Bancos y se dispuso crear el Banco Industrial y Agrícola con la finalidad de dar los primeros pasos hacia un desarrollo industrial, la creación de un mercado y el consecuente mejoramiento de las condiciones de vida del guatemalteco. (119)

Buscó sus aliados en la burguesía incipiente y en la clase obrera contra el poder económico que todavía estaba en manos de la oligarquía terrateniente. Ante el alto coste de la vida, provocado por la especulación y el acaparamiento de los productos básicos, inició una campaña en contra de sus causantes y creó

instancias para efectuar un mejor control sobre los precios y el abastecimiento de los mismos. (120)

En este marco se desarrolló, en 1946, el segundo año de la revolución. A pesar de los trastornos y obstáculos se logró avanzar en construir las bases económicas y políticas sobre las cuales iba a fortalecer la gestión revolucionaria.

**V. 1947, el magisterio en
pie de lucha por la Ley de
Escalafón**

V. 1947, el magisterio en pie de lucha por la Ley de Escalafón

“Los guatemaltecos que conocíamos nuestro pasado y habíamos vivido parte de él nos sentimos en un país distinto. En un país que se había colocado de la noche a la mañana, como si fuera dueño de la máquina de tiempo en pleno siglo xx”. (121)

Manuel Galich

En enero, con ocasión del segundo aniversario del STEG, fueron programadas una serie de actividades para conmemorar tan importante fecha. Se organizó un campeonato de fútbol, una exposición de pinturas, varias conferencias y algunos actos literarios y musicales. El 16 de enero fue publicado el mensaje del Comité Ejecutivo Nacional en el que se hizo una evaluación detenida del trabajo que se había realizado el año anterior. (122)

“Hacemos una reafirmación de nuestros postulados fundamentales, para subsanar las anomalías, barreras y obstáculos que han impedido el mejoramiento del magisterio. Hemos pasado por duras pruebas desde nuestra fundación, no obstante nos hemos venido desarrollando, consolidando, abriendo nuevos campos y ampliando el radio de acción. Desafortunadamente, muchos compañeros todavía quedan al margen con su indiferencia, ya que veían el sindicato como una amenaza hacia sus ideas religiosas y morales. Ellos prefieren quedarse en asociaciones culturales, olvidando que el STEG es respetuoso de las diferentes creencias religiosas y que en lo político mantiene el principio de la independencia del movimiento sindical, aún cuando reconoce la militancia política de sus afiliados.

El STEG se declara enemigo de las doctrinas antidemocráticas sostenidas y practicadas por el nazifascismo y el falangismo. Saludamos en este II aniversario al movimiento obrero y campesino de nuestro país, que va logrando perfilar en nuestra sociedad una fuerza nueva, que empieza a despertar y tener conciencia de sí misma, un movimiento que va planteando sus reivindicaciones económicas, sociales y políticas a pesar de la actitud

hostil y alarmante de las fuerzas opresoras, residuos de nuestra nobleza feudal.

También saludamos al movimiento obrero y campesino internacional y a las organizaciones revolucionarias que le guían hacia el hermoso objetivo de forjar una sociedad nueva, una sociedad nueva desprovista de las contradicciones y miserias de la sociedad de tipo capitalista, por cuyo estado actualmente atraviesan la mayoría de los pueblos del mundo; una sociedad nueva, desprovista de todo lo que significa privilegio para las reducidas castas opresoras de todas las latitudes, que martirizan con sus diabólicos procederes a las grandes mayorías del género humano.

Asimismo, saludamos a las fuerzas progresistas de nuestro país en su lucha para una economía nacional propia, que dé base a nuestra soberanía e independencia. Es cierto que no hemos logrado superar muchos errores y alcanzado objetivos urgentes y fundamentales para nuestros afiliados. Pero también es cierto que la organización sindical no puede por sí sola llevar a feliz término todo lo que sintetiza la aspiración colectiva. También los triunfos sindicales dependen de la transformación general del país. Tampoco basta con tener una organización sindical y unas leyes magníficas si no hay cuadros dirigentes revolucionarios capacitados, que vengan a poner a la organización hacia el logro de los postulados contenidos en el programa de acción. El STEG necesita contar con estos dirigentes en toda la República a los cuales hay que capacitar propiamente con una teoría revolucionaria del movimiento sindical, mediante la adquisición de obras teóricas, que contienen fuentes y doctrinas del movimiento obrero. Buena parte de los fondos de administración deberían invertirse a la formación de las bibliotecas de estudio del Comité Ejecutivo.

En este III año, el STEG amparado por la ley, en virtud de su personería jurídica deberá superar las deficiencias de su organización. Es necesario agitar la conciencia de los compañeros, fortalecer la organización en aquellos lugares donde esté conformado, es preciso atraer a aquellos que están indiferentes y es urgente luchar por la unificación de los trabajadores. De la misma manera, es conveniente propugnar por la transformación de las asociaciones culturales en organización sindical, asimilado por el sindicato único de los trabajadores de la educación.

Además se luchará por hacer efectivos los proyectos de ley que ha elaborado y presentado ante las autoridades y para que este año sea realidad la Ley de Escalafón. En cuanto al boletín de la sección departamental de Guatemala, está llamado a trabajar por la cohesión ideológica de los

trabajadores de la educación. El Comité Ejecutivo buscará colaboración en la búsqueda de la solución para los grandes problemas nacionales que frenan poderosamente el desarrollo de nuestra patria. Estamos firmes para mantener en alto la bandera de la fraternidad, sin ninguna discriminación para hacerse prever un profundo sentido humano". (123)

Tal vez los elementos más importantes de este mensaje son aquellos que confirman la identificación del maestro con el sector obrero y campesino en la lucha por forjar una sociedad nueva, no capitalista, lo que evidencia un compromiso político que va más allá de las reivindicaciones económicas sociales del gremio e insinúa una tácita identificación con el marxismo. Destaca, a la vez, la disposición de efectuar una autocrítica y la voluntad de ir superando las deficiencias y errores.

En términos concretos, enfoca como objetivos primordiales luchar por la Ley de Escalafón, la compactación del gremio, la preparación de cuadros dirigenciales en el interior de la República y combatir la indiferencia y la apatía dentro de las filas magisteriales.

Su compromiso para 1947 no solamente se limitó a lo estipulado en el comunicado sino que en cumplir con lo acordado en la Asamblea General del STEG, efectuado el año anterior. En el mes de marzo el sindicato había logrado establecer un servicio médico gratuito para los maestros de la capital, ofrecido por el doctor Israel de León. Aun cuando éste rindió servicios todavía limitados se buscaba extenderlo a las provincias. De la misma manera satisfizo el deseo de sus afiliados al obtener un lote para la construcción de la Casa del Maestro, que les fue entregado por parte del Gobierno. (124)

La lucha en pro de la Ley de Escalafón fue constante en el transcurso del año y ocupó una gran parte del trabajo de la organización. Respecto a la ley que el sindicato había elaborado, el STEG señaló:

"El escalafón viene a garantizar a los maestros su carrera profesional, contiene estipulaciones que aseguran al maestro su inmovilidad del puesto, su ascenso por méritos y tiempo de servicio, mejoramiento económico como también exige de los mentores una renovación constante de la labor docente, cuya eficacia ha de redundar en directo beneficio del pueblo. Con sólo veinte puntos que el maestro puede conquistar anualmente, tiene ya la oportunidad para llegar después de varios años a una de las primeras categorías. No obstante, es necesario advertir que ese escalafón cuyo proyecto original ha sido motivo de una serie de discusiones y revisiones democráticas en el seno del STEG, tiene un carácter técnico. Sólo cuando los maestros estén seguros de su profesión y se sienten estimulados al mejor

desarrollo de su labor, al estudio y a la cobertura social, puede el pueblo confiar en que estarán conducidos por una escuela capaz de responder por el futuro de Guatemala". (125)

Pese a las múltiples peticiones que hiciera el sindicato ante el Congreso de la República para que agilizará la tramitación y aprobación de la Ley de Escalafón, éste lo mantuvo en sus manos por casi ocho meses sin resolver la petición del gremio. Ante ello, el magisterio decidió tomar medidas de hecho.

El 19 de noviembre los miembros del magisterio aglutinados en el STEG se presentaron en manifestación al Congreso para presionar para que se emitiera la Ley de Escalafón. Acusaron a algunos diputados de estar saboteando el proyecto de Ley y exigieron su inmediata aprobación. El presidente del Congreso, por su parte, aseveró que no existía ningún bloqueo, sino que necesitaban tiempo para estudiar el problema. (126)

Al día siguiente, el STEG nuevamente llamó a una marcha de protesta. Unos mil maestros recorrieron las calles de la ciudad y, llegando al Congreso de la República, irrumpieron en el recinto parlamentario. Portaban carteles y gritaban consignas a favor de la ley. Dejaron ver a los diputados las causas de su inconformidad y manifestaron que no saldrían del Congreso hasta que la ley fuese aprobada.

Bajo la presión de estos maestros los diputados suspendieron su sesión ordinaria e iniciaron la aprobación de las primeras cláusulas de la ley. Después de haberse asegurado de que el día siguiente continuarían las deliberaciones, los profesores abandonaron el Congreso. Al salir, un profesor expresó: *"Un maestro no puede vivir con Q.60.00 al mes y pagar casa, comida y medicinas. Nos da inquietud ver cómo hay casas para los diputados y otros trabajadores pero nada para los maestros. Nosotros ni siquiera podemos ir al cine". (127)*

Posteriormente, el STEG hizo un llamado a todo el magisterio de la República, sin discriminación de carácter político y religioso, para que apoyara la lucha. Convocó a Asamblea General permanente y efectuó una serie de mítines en la Concha Acústica para explicar al pueblo cuáles eran los objetivos de su lucha. (128)

El movimiento recibió el apoyo total del gremio y de los demás sectores populares y sindicales. El 28 de noviembre, con la masiva presencia de los afiliados del sindicato, el Congreso aprobó la Ley de Escalafón.

En lo que se refiere a los sueldos la ley estipulaba que los maestros con títulos de primaria ganaban Q75.00 mensuales; los maestros con títulos especializados en párvulos, Q75.00; los maestros en educación primaria especializados en párvulos y en ejercicio de sus labores, Q80.00; los maestros rurales ganaban Q40.00; los

maestros empíricos rurales y urbanos, Q30.00; los catedráticos general clase diaria, Q25.00; los catedráticos general de tres a cuatro horas semanales Q20.00; los catedráticos general dos horas semanal, Q10.00; y ganaban Q20.00 los maestros especiales como de educación física, canto, etcétera. (129)

La Ley de Escalafón del magisterio, publicada oficialmente el 18 de diciembre como Decreto 469, vino a ser uno de los más importantes triunfos del STEG en sus primeros años. Por medio de ella, la organización ganó mucho respeto dentro del gremio y ayudó a fortalecer y engrandecer al sindicato.

Al luchar por la emisión de esta ley, el STEG partió del hecho que ésta iba a corregir muchas injusticias a las cuales el maestro estaba sujeto. Señaló que la fuga de los elementos docentes se debía en gran parte a los bajos salarios, a la falta de criterio para ascender a los mentores, como también a las destituciones arbitrarias efectuadas por el Ministerio para otorgar plazas y puestos a personas con vinculaciones partidistas. (130)

Aun cuando la Ley de Escalafón mejoró la situación económica de los mentores titulados, no fue así para los empíricos, que en esta época todavía eran la mayoría. En este sentido, posteriormente iba a surgir una serie de movimientos por parte de los maestros empíricos para hacer valer sus derechos ya que sus esfuerzos y dedicación no fueron apreciados suficientemente.

La escasez de maestros fue nuevamente confirmada cuando la sección de estadística escolar dio a conocer los resultados de su último censo. Demostraron que para 1945 y 1946 había 4,320 maestros para 162,597 alumnos y, debido al aumento del presupuesto del ramo para 1946 y 1947, estas cifras fueron superadas a 4,957 maestros para 198,928 alumnos. (131)

El trabajo de la organización sin embargo no se limitó a la Ley de Escalafón, ya que en el transcurso del año 1947 efectuó una serie de actividades encaminadas a mejorar la organización del sindicato así como a defender a sus afiliados tal como a la niñez del país. La estructuración del sindicato fue ampliada a distintos ámbitos, existía ya el Comité Ejecutivo a nivel nacional, departamental, municipal y se habían formado subsecciones municipales, aunque no en todos los departamentos. (132)

Los integrantes del Comité Ejecutivo departamental de Guatemala fueron Antonio Villaseñor, secretario general; Palmira González, Asuntos Internos; Ernesto Coronado, Asuntos Externos; Antonio de Matafin, Cultura; Víctor Manuel Castillo, Prensa y Relaciones Públicas; Juan Ricardo Ponce, Organización; Enrique Rodríguez, Conflictos y Demandas; y Piedad Mora, Actas y Acuerdos. (133)

Con el objetivo de que los alumnos conocieran mejor la vida de los obreros y las dificultades que enfrentaban en sus trabajos, el sindicato inició una serie de visitas a fábricas y comercios con los niños. Asimismo, promovió una campaña a nivel nacional contra el héroe de las tiras cómicas *Supermán*, por considerarlo perjudicial a la niñez guatemalteca ya que fomentaba la afición a lo extraordinario y a la fuerza. (134)

Mientras tanto, el Comité Ejecutivo tomó una serie de medidas encaminadas a proteger a sus afiliados y evitar fricciones innecesarias con los demás maestros. Dispuso que ningún maestro miembro del sindicato pudiera aceptar un cargo de un maestro destituido o trasladado sin conocer plenamente el motivo del mismo. Declaró que aquellos que transgredieran este acuerdo iban a estar sujetos a ser castigados por el Comité de Disciplina. Esta disposición respondió a una crítica proveniente de algunos mentores no afiliados quienes habían acusado al sindicato de querer apoderarse de las plazas para sus miembros y sus simpatizantes. (135)

En términos generales, el STEG trató de responder a las diferentes críticas que surgieron como también enfrentarse a las maniobras que perseguían el debilitamiento de la organización. Éstas provenían de maestros vinculados con los partidos de derecha y de los que se oponían al acercamiento con los sectores populares.

Pese a ello, el sindicato mantuvo una relación muy estrecha con el movimiento sindical por su participación directa en la CTG y el CNUS. En efecto, el Comité Ejecutivo respondió a los diferentes llamamientos realizados por la CTG y CNUS al movilizar sus bases y hacer conciencia en el gremio respecto de la problemática del movimiento obrero.

Cuando el 1 de mayo el Gobierno promulgó el tan deseado Código de Trabajo el magisterio, junto con los demás trabajadores, celebraron la ocasión con una masiva manifestación.

"La marcha duró tres horas y se hicieron presentes las tres centrales. Iban tres carrozas, la de la FSG tenía una muchacha en traje blanco, varios obreros ferroviarios que ostentaban cadenas rotas en los brazos y tobillos, simbolizando la liberación del obrero por el Código de Trabajo. Después seguía la de la CTG, con símbolos de los diferentes sectores laborales, como maestros, domésticas, oficinistas y obreros con la leyenda "A luchar por la Reforma Agraria democrática y la Unidad Sindical". El carro de la FRCT mostró dos indígenas y un rancho primitivo en que se alojaba una familia, también expresándose a favor de la Reforma Agraria".

Los carteles hicieron alusión a los diferentes problemas del sector laboral:

"100 años igual a cero – dos años de Revolución y el Código de Trabajo"; "CTG pide la creación del Banco de crédito rural"; "El Plan Truman empuja al mundo a la III Guerra Mundial"; "Los trabajadores de la educación solidarios con los obreros y campesinos"; "La CTG amiga del capital progresivo"; "Nos solidarizamos con los trabajadores griegos que sufren opresión del Gobierno títere del imperialismo"; "Franco asesino"; "Los campesinos necesitan tierras"; "A la igualdad de clases no se ha llegado pero la Revolución no ha terminado"; "Viva el Código de Trabajo"; "La efectividad del Código de Trabajo depende del número de sindicalizados"; "La mentira periodística debe castigarse"; " La Federación Americana de Trabajo al lado del imperialismo yanqui"; "Apoyamos al Seguro Social". (136)

Ésta fue la segunda vez que el movimiento sindical podría gozar con plena libertad el Día del Trabajo. Con una participación aún mayor que el año anterior, los trabajadores desfilaron por la capital y otorgaron su total apoyo al Gobierno de Juan José Arévalo que hizo eco a su demanda principal, el Código de Trabajo.

De las consignas se desprende que ya existía claridad sobre la importancia de luchar por la reforma agraria, la unidad sindical, crédito para los campesinos, efectividad del Código de Trabajo y del seguro social.

5.1 Paro nacional pro Belice

El magisterio también se hizo presente cuando, en el mes de julio, el país entero se puso en pie con motivo del paro patriótico decretado por las fuerzas sindicales y democráticas como protesta contra Gran Bretaña por mantener en su poder el territorio de Belice. El 24 de julio de 1947, durante quince minutos todas las actividades comerciales y burocráticas estuvieron suspendidas. El pueblo salió a la calle entonando el Himno Nacional en una espléndida expresión de patriotismo. Este paro fue realizado simultáneamente en ocho países de América Latina como muestra de solidaridad con la causa guatemalteca. Hubo un mitin en la Concha Acústica donde Víctor Manuel Gutiérrez expresó:

"Los trabajadores con poco esfuerzo hemos logrado unificar la conciencia nacional para reclamar Belice al imperialismo inglés. Los trabajadores hemos demostrado que somos capaces de unificar a todo el país, como también llegar a la conciencia de los países de la América para que nos apoyaran". (137)

Víctor Manuel Gutiérrez también aprovechó la ocasión para denunciar las maniobras del imperialismo en Indochina, Palestina, Costa Rica y Belice.

"La reacción mundial extiende sus garras negras sobre el mundo de la post-guerra y sobre el continente se cierne el nuevo fascismo americano siendo el Plan Clayton una nueva forma de dominación del imperialismo yanqui".

Mientras el pueblo se concentraba en su protesta pacífica, en el Hotel San Carlos el estadounidense Hill Sanford, audazmente, enarboló una bandera de Gran Bretaña. Los allí presentes, tal como la prensa nacional lo cita, respondieron con ira a tal provocación, por lo que exigieron la inmediata expulsión de dicho sujeto, acción que fue ejecutada al día siguiente. (138)

Cuando en el mes de agosto se realizó el Congreso Interamericano de Mujeres en el país, algunas compañeras del STEG estuvieron presentes para representar a la maestra guatemalteca. Fue un evento de gran importancia del cual emanaron conclusiones muy significativas. La actividad se desarrolló con mucho entusiasmo y fue apoyado por las diferentes centrales sindicales. Una de las delegadas de Costa Rica se retiró acusándolo de ser un *"arsenal de doctrinas importadas donde predominaban las tendencias de la extrema izquierda"*. Tal acusación fue completamente rechazada por las demás delegadas. (139)

5.2 Otras actividades del STEG

De la misma manera en que el STEG apoyó a los diferentes movimientos nacionales, continuó colaborando con el Ministerio de Educación en la campaña de alfabetización que se había fortalecido considerablemente en los últimos años. En el país ya funcionaban 1,164 escuelas y centros de alfabetización que atendieron a un total de 28,755 alumnos.

En su informe anual el ministro de Educación Pública, Julio Bonilla González, dio a conocer que durante su gestión se habían construido 22 escuelas rurales, 39 escuelas primarias, creado 400 plazas para profesores de grado y 211 más para los catedráticos. Enfatizó que las deficiencias del sistema educativo eran grandes y que la prioridad del ramo se circunscribía a otorgar materiales didácticos, construir más edificios escolares y aumentar el número de maestros. Señaló que de los 600 mil niños en edad escolar se estaba atendiendo únicamente a 200 mil evidenciando el gran déficit que existía. (140)

La presencia del STEG en la vida nacional fue admirable dada su reciente formación y los problemas internos que todavía padecía el gremio. Su lucha no se limitó a las cuestiones magisteriales sino que abarcó la problemática nacional, sindical y popular en general. Su firme compromiso revolucionario y democrático lo vinculó con los sectores comprometidos con el cambio nacional e internacional. Se expresó en contra de los grupos de derecha, quienes en el transcurso del año

provocaron un ambiente de zozobra e inestabilidad y apoyó al gobierno de Juan José Arévalo en las medidas que tomó para profundizar en el proceso revolucionario. A pesar de las muchas limitaciones y obstáculos, el STEG avanzó otro año en el que mostró mayor madurez y fuerza para poder reivindicar las demandas del magisterio y las del pueblo en general.

5.3 El CNUS, el Código de Trabajo y la lucha por la sindicalización del campesinado

Siempre será recordado el año 1947 por ser el año que fue emitido el Decreto 330, o el Código de Trabajo. Junto con él entran en vigor una serie de tribunales especiales para tratar los conflictos laborales. Los jueces respectivos fueron electos de una lista de candidatos proporcionados por los trabajadores y por los patronos. El Código de Trabajo fue revolucionario para su tiempo al otorgar y garantizar amplios derechos a la fuerza laboral del país y deberes a la parte patronal. Esta legislación confirió a la clase obrera dignidad y fuerza; por medio de este decreto se permitió la libre organización, los derechos de sindicación, de contratación colectiva y el derecho de huelga. (141)

Las tres centrales sindicales, quienes habían colaborado directamente en la elaboración del Código de Trabajo, vieron satisfecha una de sus principales demandas, aun cuando expresaban su desacuerdo por las restricciones que impusiera esta legislación a la sindicalización del campesinado.

Fue precisamente del campo de donde provinieron la mayoría de conflictos en el transcurso del año. Hubo huelgas y motines en muchas fincas como El Pilar, Candelaria, Cerro Redondo, y otras, donde los trabajadores exigieron mejoras en sus salarios y en sus condiciones de trabajo. Ante ello intervinieron las Fuerzas Armadas oprimiendo los movimientos y capturando a los supuestos instigadores. El coronel Francisco Arana expresó al respecto: "*castigaremos con toda energía a los responsables por el peligro que esta clase de rebeliones entrañan para la tranquilidad del país*". (142)

A pesar de ello, el movimiento sindical procedió con la organización de las ligas campesinas y el estudio y la elaboración de la ley de reforma agraria. Como era de esperarse tuvieron que enfrentarse con la feroz oposición de los terratenientes oligárquicos e incluso al ministro de Gobernación quien, en el mes de agosto, emitió una circular amenazando con encarcelar a aquellos que predicaran la sindicalización en el campo. (143)

Sin embargo, debido a las presiones provenientes de la CTG, FRCT y FSG, que pidieron la anulación de esta circular y el retiro del ministro de Gobernación, Juan José Arévalo accedió a las demandas de las centrales. (144)

Ante ello, la AGA, vocero de los intereses oligárquicos en el país, inició una campaña de desprestigio contra el CNUS por medio de campos pagados publicados semanalmente en los medios de comunicación. Se les acusó de comunistas, instigadores, de querer imponer la sindicalización a la fuerza, de querer obtener el control del Estado entre muchas otras acusaciones. Aun cuando la organización trató de responder a esta difamación, no pudo detener la lluvia de acusaciones y mentiras que la AGA difundía a diario. El CNUS finalmente decidió contratar una asesoría jurídica para iniciar un juicio contra los responsables de tal campaña, lo que resultó suficiente para tranquilizar temporalmente las fuerzas retrógradas en su ataque contra el movimiento sindical. (145)

Mientras tanto, el CNUS había dado pasos importantes en su estructuración, acordando la creación de cuatro secciones: la Federación de Sindicatos, la Asociación Nacional de Gremios, la Asociación Nacional de Ligas Campesinas y la Asociación Nacional de Empleados Públicos donde estaba ubicado el STEG. Asimismo, dispuso que todas las organizaciones y federaciones tenían que informar al Comité Central de los conflictos laborales para fallar en su favor o en su contra.

Aun cuando las tres centrales seguían trabajando por separado, el CNUS se convirtió en su coordinadora central y fue reconocido como expresión unitaria de la clase obrera.

Éste, en su plan de trabajo, otorgó prioridad al proyecto de reforma agraria, el estudio del seguro social, reformas al Código de Trabajo, la formulación de los estatutos para los empleados públicos así como la lucha contra la politiquería. (146)

Tal como se indicó anteriormente, existía una vinculación estrecha entre el movimiento sindical y los partidos políticos democráticos que buscaron en los trabajadores sus respectivas bases. No obstante, debido a que algunos políticos estaban convirtiendo los sindicatos en centros partidistas, los directivos de las centrales dispusieron iniciar un programa de formación para fomentar una conciencia de clase en los afiliados así como alejarse un poco de los respectivos partidos. En tal sentido la CTG aclaró su relación con el PAR:

"Siendo el PAR el que tiene un programa más avanzado y el que se muestra más consecuente con la clase trabajadora y a la vez defiende los intereses generales de la nación frente al imperialismo y a la reacción feudal, es natural que la CTG haya mantenido vínculos estrechos con él. Aclara que aunque está aliado con el PAR, mantiene frente a éste una posición independiente la cual le permite hacer críticas fraternales y constructivas. La CTG condena los propósitos oportunistas de políticos que quieren convertir nuestro sindicato en centro partidista para llevarlos mediante una agitación demagógica al logro de fines exclusivamente personales". (147)

Ya habían comenzado a organizarse clandestinamente los grupos de estudio y actividad marxista que llegarían a constituir el Partido Comunista, en el cual tuvieron participación varios dirigentes de la CTG. El hecho fue denunciado públicamente en el mes de septiembre cuando diputados del FPL lo revelaron en el Congreso. (148)

Sensacionalmente se leyó el acta constitutiva del Partido Comunista, su plataforma de lucha y se publicaron los nombres de los firmantes. Como consecuencia fueron capturados por los guardias civiles varios miembros del Comité Ejecutivo de la CTG incluyendo a Miguel Mármol, Antonio Ovando Sánchez, Antonio Sierra y Virgilio Guerra, entre otros. La mayoría de ellos fueron eventualmente liberados y algunos tuvieron que salir del país. (149)

La relación entre el Gobierno y el movimiento sindical se mantuvo sobre la base de la cooperación mutua.

"Aún cuando el arevalismo fue esencialmente una tendencia pequeño-burguesa caracterizada por sus limitaciones, vacilaciones y un aventurismo idealista, estuvo firmemente comprometido con el pueblo y respetó las reglas del juego de la legalidad jurídica". (150)

Además, buscó a los obreros y campesinos en la lucha contra los sectores oligárquicos para la construcción de un régimen democrático como vía hacia el desarrollo capitalista moderno e independiente. El movimiento obrero, por su lado, todavía no había alcanzado suficiente fuerza y conciencia para independizarse del proyecto pequeño burgués por lo que buscaba a las instituciones del Estado para la concreción de sus demandas, convirtiéndose además en su máximo defensor.

Respecto a las relaciones internacionales, la CTG defendió sus vínculos con la CTAL y la FSM denunciando, a la vez, las actividades divisionistas provenientes de la *American Federation of Labor*, AFL. Al respecto expresó:

"La CTG ya tiene amplia información y conoce las actividades de la American Federation of Labor, AFL, en su tarea de dividir al movimiento obrero de América Latina, corrompiendo líderes dentro del movimiento sindical de cada país. La AFL se negó a formar parte de la FSM alegando que no estaba de acuerdo con la presencia de sindicatos soviéticos."

Acusó simultáneamente a la AFL de querer dividir a la CTAL y pretender crear una organización obrera panamericana manejado por ellos y consecuente con los monopolios imperialistas que deseaban dominar al mundo. (151)

5.4 El gobierno revolucionario ante las presiones de las fuerzas oligárquicas

"El Gobierno debe ser de unidad y no antagónico, por lo que no se puede incorporar a un Gobierno revolucionario a personas con una visión espiritual y política contraria a nuestros principios, aún cuando estamos abiertos a personas que son neutrales pero capacitadas". (152)

Con estas palabras, Arévalo anunció cambios en el gabinete presidencial para hacer frente a las divisiones internas que habían surgido. Existían contradicciones entre algunos ministros y el mandatario por cuestionar y obstaculizar el Programa del Gobierno. La destitución de algunos ministros favoreció al PAR, cuyos integrantes ocuparían cuatro puestos en el gabinete.

De hecho, el PAR fue el partido más identificado con los ideales de la clase obrera y en las elecciones de diputados efectuadas en el mes de enero de 1947, obtuvo 29 de las 34 curules que tenían que ser renovadas. No obstante, dado que el partido fue mayoritariamente integrado por los estratos asalariados intermedios y pequeños burgueses, cuya visión ideológica era heterogénea, no fue sorprendente cuando se produjo una ruptura interna en el mes de junio. Los protagonistas, los que habían constituido el ala moderada del PAR, decidieron revivir al FPL, partido que se había desintegrado con la constitución del PAR. (153)

El cisma obedecía a divergencias respecto de la línea política del partido que, según los que formaron el FPL, se había radicalizado mucho. La identificación del PAR con los sectores desposeídos se mantuvo firme pese a la división que provocó, en tanto que el FPL fue tomando una posición más conservadora.

La ambivalencia de los grupos pequeño burgueses respecto al acontecer nacional se manifestó en esta conducta que, por un lado, se identificaba con los cambios democráticos y la necesidad de mejorar las condiciones de vida del obrero y campesino, pero por otro lado, temía a la organización popular y su creciente conciencia de clase. Por ser precisamente la pequeña burguesía y los grupos medios quienes definieron el ritmo de la revolución en sus inicios, fue ineludible que estas contradicciones se expresaran en el actuar del Estado. En tal virtud, son comprensibles las reformas democráticas y a su vez el cierre de la Escuela Claridad, el freno a la organización sindical del campesinado y el encarcelamiento de aquellos vinculados con el Partido Comunista.

Pero, independientemente de las limitaciones y vacilaciones de los partidos políticos pequeño burgueses, su actuar reflejaba un profundo sentir democrático y eminentemente revolucionario por su época. Los integrantes del FPL lograron de alguna manera interpretar el sentir de la sociedad civil que, aunque a favor de

reformas parciales, todavía no estaba preparada para cambios más profundos. El PAR, acusado por la prensa de tener vinculación con “grupos extremistas”, perdió parte de sus afiliados al FPL tal como fue evidenciado en las elecciones municipales donde resultó ganador éste. (154)

La rearticulación de los grupos de derecha en sus distintos partidos se evidenció principalmente con la creación del Partido Revolucionario por Jorge Toriello, del Partido Liberal y del Partido Constitucional. Desde el inicio de la revolución el sector oligárquico había sido desplazado de la conducción del Estado y sus diversas instituciones, ejerciendo presiones sobre éste por medio de acciones fuera del marco legal.

Con motivo de las elecciones de diputados efectuadas el año anterior, la derecha en sus respectivos partidos políticos dispuso recobrar su espacio político en el área legislativa. Ante ello, el Gobierno emitió una nueva ley electoral que prohibía la elección de aquellos que habían recibido dinero o trabajo de compañías extranjeras, que estaban involucrados en actos de sedición o rebelión, como también estipuló que un partido debía tener un mínimo de 3 mil militantes. (155) Al verse frustrados en sus intentos de recobrar su área de influencia, intensificaron la campaña de difamación, la especulación y las acciones armadas para derrocar al Gobierno de Juan José Arévalo.

Encontraron sus cómplices en la prensa conservadora y aquellos comerciantes que se enriquecieron ilícitamente con la especulación y el acaparamiento de los productos básicos. Esto dio lugar a que el Gobierno respondiera con las siguientes medidas, emitió la “Ley mordaza” que castigaba con multas y encarcelamiento a aquellos que tergiversaban, calumniaban y desorientaban a la opinión pública y se inició un control sobre los precios y el abastecimiento de los productos básicos para que la población no siguiera perjudicada por el alto costo de la vida que los especuladores habían provocado.

En el mes de septiembre, en Consejo de Ministros, fueron suspendidas nuevamente las garantías constitucionales ante la existencia de otro complot golpista. Se informó que 60 guatemaltecos dirigidos por Vicente Morales del Cid huyeron por el río Motagua hacia Honduras y que en el fallido complot hubo participación del exterior y del interior del país.

Al parecer, un grupo de mercenarios entró por el lado de México y otro por Honduras. Como consecuencia fueron deportados los civiles vinculados con éste, dentro de los que se encontraban Jorge Toriello. Él, al llegar a Estados Unidos, manifestó que se había visto precisado a salir de Guatemala por las “tácticas extremistas del actual Gobierno”, al que calificó de comunista. Acusó al Gobierno

de estar encarcelando a miembros de la oposición sin justificación alguna y que él había sido objeto de dos atentados. (156)

Este nuevo intento de derrocar a Arévalo fue el undécimo desde 1945 y reflejó la desesperación de los sectores conservadores ante lo inevitable de los cambios. Pese al ambiente de zozobra que predominaba, la revolución siguió su curso dignificando al maestro y al obrero con el Código de Trabajo, la Ley de Escalafón y el Seguro Social. Se emitieron leyes de beneficio para el pueblo, se aseguró el proyecto de construcción de viviendas para los sectores marginados y se tomaron medidas para controlar los alquileres.

En materia económica, destaca la promulgación de la Ley de Fomento Industrial que contenía medidas para proteger a la industria nacional, la exoneración de ciertos impuestos en aranceles de aduanas, entre otros. Con ello se cumplió una de las demandas del sector laboral y la fracción modernizante de la burguesía que consideraban prioritario encaminar el país hacia un desarrollo económico o autónomo sobre la base de los propios recursos y por medio de la diversificación agrícola. De hecho fue precisamente a partir de 1947 que se inicia el fomento del cultivo del algodón.

En términos generales, en el transcurso de 1947 se dieron pasos trascendentales hacia la construcción de un modelo económico y político que intentaba corregir, en lo posible, las grandes deficiencias e injusticias bajo las cuales el pueblo había vivido por siglos.

La coyuntura mundial en la cual se desarrolló la revolución de 1944 estaba marcada por las secuelas de la Segunda Guerra Mundial. El imperialismo estadounidense, fortalecido por la victoria de los aliados, amplió su área de dominación sobre las islas del Pacífico, Hawaii, Japón y gran parte de Europa. En tanto que la Unión Soviética, severamente golpeada por la guerra pero firme en su convicción socialista, también logró extender su área de influencia, perturbando las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos.

Ante ello, los ideólogos estadounidenses aprovechándose de los medios de comunicación bajo su control, difundieron la "amenaza comunista" a los cuatro vientos. América Latina, considerada como el patio trasero de Estados Unidos, fue gobernada en su mayoría por regímenes despóticos. En este sentido Guatemala, en su tercer año de revolución, adquirió singular importancia al redefinir sus relaciones con el país del Norte y expresarse a favor de la no intervención, de la soberanía y de la independencia nacional así como en contra del colonialismo en América Latina.

El rompimiento de relaciones diplomáticas con Somoza, Trujillo y Franco, sumado al acontecer interno del país, fueron razones suficientes para cambiar la “mirada benévola” de Washington hacia el gobierno de Juan José Arévalo. En el transcurso de 1947 varios periodistas estadounidenses denunciaron el peligro comunista en Hispanoamérica y acusaron a Guatemala de querer derrocar la dictadura de Trujillo en Santo Domingo. (157) En la medida en que la revolución avanzaba el imperialismo estadounidense se fue convirtiendo en su enemigo principal.

**VI. Año 1948, el STEG en
defensa de la Ley de
Escalafón**

VI. Año 1948, el STEG en defensa de la Ley de Escalafón

“La libertad hay que ganarla minuto a minuto, hay que defenderla con los dientes y los sueños”

Luis Cardoza y Aragón (158)

Con motivo de su tercer aniversario, el STEG formuló un programa de festividades en el cual estaba incluido un campeonato de *ping pong*, basquetbol, un recital de poesía y un baile. El acto fue presidido por el Comité Ejecutivo Nacional, los afiliados y representantes de las respectivas organizaciones sindicales. (159)

El 19 de febrero de 1948 se efectuó la asamblea departamental del sindicato donde se conoció el informe financiero de los últimos meses; se denunció la captura de maestros chilenos y el vil asesinato de un miembro de la Confederación de Trabajadores de Cuba. Asimismo, después de haber discutido problemas internos de la organización, se informó que los maestros que habían integrado el Frente Sindical de Maestros del Occidente, FSMO, dispusieron disolver tal instancia y reintegrarse al STEG. Esta decisión fue aplaudida por los ahí presentes. (160)

Diez días después el magisterio, junto a los otros sectores sindicales, populares y democráticos, programaron una manifestación de protesta y repudio contra las provocaciones de Gran Bretaña que había enviado tres cruceros a Belice. El imperialismo inglés acusó a Guatemala de promover desorden y azuzar “turbas irresponsables” en aquel territorio, por lo que mandaron soldados británicos en uniforme de combate en prevención de una supuesta intervención guatemalteca en Belice. Las fuerzas militares inglesas ocuparon el territorio a lo largo de la frontera con Guatemala en un acto abierto de provocación ante las gestiones del Gobierno guatemalteco de reclamar a dicho territorio. (161)

Mientras tanto, la mayoría de los países latinoamericanos expresaron su solidaridad con la causa de Guatemala, repudiando la provocación inglesa. El

Gobierno de Juan José Arévalo envió tropas a Petén e inició una serie de gestiones en los organismos internacionales denunciando el hecho. Mientras continuaba el conflicto, tanto el STEG como las demás organizaciones otorgaron su completo apoyo al Gobierno movilizándolo sus bases e informándolas en torno a este incidente. (162)

Consciente de que era necesario fortalecer la organización en el interior de la República, el STEG se proyectó al lejano departamento de El Petén, donde mandó dos delegaciones con motivo de dar conferencias sobre temas educativos, históricos y la Ley de Escalafón. De la misma manera efectuó una visita a Quiché, quedándose organizada la sección del sindicato en Nebaj. (163)

6.1 La celebración del 1 de mayo

Con motivo de la celebración del 1 de mayo fue creado el primer instituto mixto nocturno cuyo objetivo se encaminaba a facilitar el acceso a la educación a los obreros. Se efectuó un homenaje a la clase trabajadora en el acto de inauguración, donde se hicieron presentes miembros del STEG y representantes de las diferentes centrales sindicales. Un representante del Ministerio de Educación expresó: *"muchos trabajadores manuales e intelectuales por razones de ocupación no pueden ampliar su formación cultural por lo que esta escuela viene a resolver aun en mínima parte esta situación"*. También declaró que, simultáneamente, iba a iniciar la enseñanza primaria completa en las escuelas nocturnas. (164)

El 1 de mayo fue conmemorado nuevamente con una marcha en la cual participaron las principales fuerzas sociales del país aun cuando, según lo señalado por *El Imparcial*, fue notoria la escasa participación del magisterio.

Los planteamientos de la clase obrera se expresaron en torno a luchar por la defensa tenaz y sistemática del derecho al trabajo y a la organización de los trabajadores del campo como de la ciudad; aumentos salariales y la fijación de un salario mínimo; luchar contra los especuladores y el alto costo de la vida; luchar por la creación del instituto de reforma agraria y un aumento de la producción nacional; la creación de una industria nacional independiente; la lucha por las reivindicaciones de las masas, de la juventud y de la mujer, la lucha por la unidad nacional de las fuerzas democráticas y patrióticas para poder defender adecuadamente la soberanía nacional y alcanzar las demandas planteadas por la clase obrera. Tal como en los años anteriores, la participación en este evento fue masiva y los manifestantes reiteraron su total apoyo al régimen de Juan José Arévalo. (165)

6.2 El STEG celebra el Día del Maestro y realiza la III Asamblea General del sindicato

El próximo acontecimiento de gran importancia para el STEG fue la celebración del Día del Maestro, ocasión para la cual el sindicato había programado dos semanas de actividades que incluyeron actos lírico-históricos, un día campestre, teatro, exposiciones de pintura y escultura y una peregrinación hacia el cementerio general en homenaje a María Chinchilla. (166)

A este evento antecedía la III Asamblea General del sindicato, que por un espacio de cinco días discutió los problemas del STEG, la Ley de Escalafón, el plan de trabajo y se efectuó la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

Se formaron varias comisiones de trabajo sobre asuntos técnicos y educativos, económicos, conflictos, línea política y la Ley de Escalafón. A la vez, se dispuso que los 21 secretarios generales departamentales se reunieran con el ministro de Educación para plantear los problemas que afrontaba el maestro en el desempeño de sus labores. (167)

Las festividades fueron compartidas con la delegación de 20 maestros cubanos quienes habían sido invitados para la ocasión. Al concluir la actividad, se efectuó un homenaje a Víctor Manuel Gutiérrez y fueron presentados los integrantes del nuevo Comité Ejecutivo Nacional: secretario general, Gabriel Alvarado; secretario de Finanzas, Humberto Martínez; secretario de Cultura, Víctor Manuel Rivera; secretario de Actas y Acuerdos, Adrián López Arriaza; secretario de Relaciones Exteriores, Oscar Vargas Romero; secretario del Interior, Félix Ortiz; secretario del Exterior, Parima González; secretario de Organización, Juan Ricardo Ponce; y secretario de Propaganda, Rafael Horacio Arévalo Morales. (168)

Víctor Manuel Gutiérrez, quien había desempeñado el papel de secretario general por los dos últimos años, entregó su cargo en medio de una ovación por su dedicación y compromiso con la organización.

Aun cuando ya no era miembro del Comité Ejecutivo continuó ejerciendo una gran influencia sobre el sindicato como miembro de base y por su posición directiva en la CTG y el CNUS. La influencia de Víctor Manuel sobre el STEG había sido determinante. No sólo por su calidad de dirigente, de trabajador incansable, democrático, perseverante, accesible, de intelectual refinado formado en materia económica y política, solidario, que en el transcurso de estos dos años había contribuido, de manera directa, a que el STEG se fortaleciera y creciera, sino que también porque tenía la visión de convertir el gremio magisterial en un bloque

unitario de lucha que junto con los obreros y campesinos contribuyera a construir una sociedad nueva, dirigido por y al servicio de los sectores marginados. Víctor Manuel dejó su cargo pero sus principios y valores comenzaron a enraizarse en el sindicato.

En julio el ex presidente de la extinta ANM, Edelberto Torres, fue capturado por la guardia somocista en Nicaragua, por lo que el STEG, los estudiantes de secundaria y el Gobierno de la República tomaron una serie de medidas para lograr su inmediata liberación. Pese a los esfuerzos, no fue posible obtener su libertad en el transcurso del año debido a las tensas relaciones que existían entre Guatemala y Nicaragua. Guatemala, como se acordará, había roto relaciones diplomáticas con la dictadura somocista. (169)

6.3 La lucha por la nivelación de los maestros empíricos

Tal como se señaló anteriormente, gran parte del trabajo de la organización se dedicó a defender la Ley de Escalafón emitida en 1947. Esta ley había otorgado derechos y beneficios además de obligaciones al magisterio, discriminando, sin embargo, a los maestros empíricos ya que el escalafón contemplaba el desplazamiento de éstos por los maestros titulados. Ante ello, el STEG elevó un proyecto al Ejecutivo que contemplaba la capacitación de los no titulados a través de la creación de becas. La sugerencia del sindicato consiste en:

"Que todos los maestros empíricos y que cuentan con cinco años o más de servicio en las escuelas públicas o privadas, tienen derecho al diploma que les acredita haber ganado el sexto grado primaria.

Todos aquellos maestros que hayan obtenido el diploma correspondiente de seis años y que están actualmente ejerciendo la docencia tienen derecho a las becas para continuar sus estudios hasta obtener el título correspondiente, gozando por todo ese tiempo del sueldo que devengan.

Se establecen para el período 1948-1949 cuatro becas, dos para varones y dos para mujeres en los institutos normales de cada uno de los departamentos. Tales becas deben concederse de acuerdo con las reglas establecidas. Tanto el valor de la beca como el de los sueldos estarán a cargo del Ministerio de Educación Pública". (170)

Esta propuesta fue aceptada por el Ministerio dando de este modo una oportunidad a los maestros empíricos de obtener sus títulos y salvaguardar su empleo. De hecho, estos maestros constituían más de la mitad del gremio por lo que no era posible destituirlos a todos.

Desde luego no fue solamente de parte de este grupo de mentores de donde provinieron críticas a la Ley de Escalafón. La Asociación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades había elevado un memorial al Congreso, pidiendo una revisión y enmiendas a la ley. Manifestaron lo siguiente:

"Los egresados de la Facultad de Humanidades tienen, en virtud de su título, derecho de ser escalafonados y la innegable experiencia para ejercer docencia posprimaria. La Facultad de Humanidades es el único centro universitario especializado para el planteamiento y la educación de los problemas que atañen a la educación, pero la Ley de Escalafón da casi exclusivamente importancia al tiempo de servicio sin tomar en cuenta la preparación y formación. Los humanistas han sido relegados a un segundo plano ya que para poder enseñar la secundaria tienen que ser maestro de primaria por cinco años. Además, se exige a los egresados de la facultad que no tienen título de maestro de educación pública haber hecho práctica de enseñanza por dos años en su especialidad". (171)

Aun cuando no hubo una respuesta inmediata por parte del sindicato ante esta crítica, el STEG dejó claro en varios comunicados que no aceptaría reformas a dicha ley y lucharía con todo vigor y empeño para que se cumplieran totalmente cada una de sus partes.

No obstante, la oposición más fuerte vino de un grupo de profesores que impusieron un recurso de amparo contra el Ministerio de Educación ante la Corte Suprema de Justicia. Este movimiento fue encabezado por los directores del Conservatorio Nacional de Música y los de la Escuela de Bellas Artes, entre otros más, que denunciaron la inconstitucionalidad de la ley por disminuir sus sueldos de Q150.00 a Q75.00 mensuales.

Por su lado, el personal docente de la Asociación Nacional de Bellas Artes aclaró que no estaba dispuesto a aceptar la intromisión en los asuntos de su escuela. Manifestaron al ministro de Educación que estaban por renunciar de sus puestos ya que *"la injerencia de elementos ajenos al medio artístico en el servicio de la docencia, es indebido y perjudicial"*. Se expresaron inconformes con la disminución del sueldo del director y aquella parte de la ley que regulaba *"que sólo podrán enseñar profesores o maestros de educación primaria con título de especialización de dicha enseñanza o certificado de aptitud y si no están especializados, deben haber estudiado psicología o pedagogía"*. (172)

Al día siguiente el personal docente y alumnos de la Escuela de Bellas Artes se declararon en huelga porque la academia quedaría excluida de los reglamentos de la Ley, movimiento que recibió el apoyo de la Asociación Guatemalteca de Escritores y Artistas Revolucionarios, AGEAR. (173)

Por su parte el sindicato envió un memorial a la prensa en el cual se expresaba a favor de la remoción de la directora del Instituto Belén, María de Sellares, por considerar que ella no llenaba los requisitos de la Ley de Escalafón por ser extranjera y, además, maestra empírica. Como consecuencia envió una lista de maestros al ministro que podían sustituir a la directora, hecho que fue recibido negativamente por parte de los alumnos de dicha escuela. (174)

Ante ello, las estudiantes del Instituto Normal para Señoritas Belén se declararon en huelga, por lo que con delegados de otros centros de enseñanza fueron recibidas por el presidente de la República. Hicieron ver que propugnaron por reformas a la Ley de Escalafón y a la vez expresaron su desacuerdo por la remoción de la directora del Instituto.

Debido a la respuesta negativa del Presidente de reformar la Ley de Escalafón, el Instituto Nacional Central para Varones se declaró solidario con las gestiones de las alumnas, uniéndose al movimiento huelguístico. Los alumnos de la Escuela Normal, no obstante, dispusieron apoyar al STEG. (175) A continuación se presentan los reportajes publicados por *El Imparcial* los días 1 y 2 de septiembre de 1948 que cubrían ampliamente tal acontecimiento.

Maestros de todos los departamentos acordaron ayer rechazar todo intento de que sea reformada la Ley de Escalafón, manteniéndose en pie de alerta para entrar en acción tan pronto como los intereses del magisterio se vean amenazados. Por espacio de dos horas alrededor de 300 maestros sindicalizados y muchos no afiliados, discutieron lo relativo a las reformas que se trata de introducir a la Ley de Escalafón. Al final, los concurrentes no aceptaron la intención de reforma alguna a tal ley.

El STEG hace un llamado a los jóvenes para que depongan su actitud y que se sirvan de otra forma para expresar su gratitud con las personas que actualmente dirigen sus centros educativos. El espíritu de gratitud y reconocimiento no debe exagerarse hasta el extremo de pensar que sólo existen unas personas para las tareas que desempeñan. El STEG reconoce públicamente los méritos y virtudes de las personas afectadas y también tiene la seguridad de que su grado de comprensión, conciencia y solidaridad gremial les hará adoptar una postura de respeto por la Ley de Escalafón. (176)

De todos los puntos del país, el STEG está recibiendo mensajes mediante los cuales se expresa a la organización su incondicional apoyo en la lucha actual.

La Guardia Civil intervino anoche después de las 20:00 horas para retirar a un grupo de alumnos del Instituto Central para Varones que se presentó

frente a la casa del STEG, con antorchas y algunos carteles para hacer una demostración de antipatía contra la causa que defienden los maestros. Fueron desalojados en vista del bullicio que armaron los estudiantes. (177)

El periódico *Nuestro Diario* también publicó en sus páginas el 1 de septiembre de 1948:

El Congreso hoy fue centro de conflicto cuando las dos barras a favor y en contra de la Ley de Escalafón se hicieron presentes en el recinto legislativo con motivo de presionar a los diputados por la revisión y vigencia de dicha ley. Representantes del sindicato expresaron que no es propicio ni conveniente proceder a la reforma de una ley cuando la misma no tiene la vigencia necesaria que permita ver las irregularidades que pudiera contener y que no es posible en dos meses conocer con exactitud sus deficiencias. Pidieron que no se acepte aquella reforma a la Ley de Escalafón que sólo servirá para justificar las violaciones ya cometidas. (178)

El 3 de septiembre de 1948 se conformó el comité de huelga integrado por los estudiantes de la Normal de Señoritas, la Normal Central para Varones, la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, el Instituto Industrial de Varones y los alumnos del Conservatorio Nacional de Música. Expresaron que estaban de acuerdo en que la ley se reforme y tome en cuenta la capacidad y no sólo el tiempo de servicio. Adversaron básicamente tres puntos: primero, la remoción de catedráticos y directores; segundo, la rebaja de sueldos a los inspectores no titulados y a los directores; tercero, los demás aspectos negativos de la ley. En esta oportunidad denunciaron también que había existido coacción y vejámenes para con las alumnas del Instituto Nacional de Señoritas y que miembros del STEG violentaron la puerta del Belén obligando a algunas alumnas a examinarse. (179)

Ante estas acusaciones, el sindicato aclaró:

"Es totalmente falso que los miembros del STEG violentaron la puerta del instituto Belén, obligando a alumnas a examinarse. Es más, los jóvenes huelguistas se atrevieron a refutar las declaraciones del Secretario General del STEG referentes a los disturbios que habían provocado los estudiantes". (180)

Debido a la agudización del conflicto fue integrada una comisión especial compuesta por representantes de la Facultad de Humanidades, de la AMES, del STEG, de Bellas Artes, del Conservatorio y de la Presidencia, con el fin de hacer un detallado estudio de la Ley de Escalafón. Dos días después el Comité de Huelga de los estudiantes resolvió retornar a las clases provisionalmente en tanto que se efectuaran los estudios relativos y las reformas a la ley.

Pese a ello continuaban los enfrentamientos y las acusaciones mutuas que incluso llegaron al choque físico entre estudiantes que apoyaron la huelga y los que simpatizaron con el sindicato. El 13 de septiembre de 1948, el STEG presentó un plazo improrrogable para el 18 del mismo mes al ministro de Educación Pública para que diera nuevos nombramientos para el Instituto Nacional para Varones y Belén. De lo contrario, amenazó con tomar medidas más drásticas incluyendo la huelga. En efecto, al día siguiente el Ejecutivo acordó la remoción de los directores de estos dos institutos por contravenir la Ley de Escalafón. (181)

El 20 de septiembre de 1948 el Ministerio de Educación tomó control del Instituto Belén, haciéndose cargo de la dirección. Se abrieron las puertas clavadas y quedó sin efecto el Acuerdo 975 que había dispuesto el cierre de este instituto debido a los desórdenes provocados por los estudiantes. (182)

Ante las diversas acusaciones que diferentes grupos hicieron al STEG, acusándolo de haber coaccionado al ministro de Educación para obtener una resolución a su favor el sindicato declaró:

En ningún momento el STEG ha intentado coaccionar al licenciado Ricardo Castañeda Paganini, en el caso de la aplicación de la Ley de Escalafón.

El STEG está formado en su totalidad de maestros que han sabido manifestar un alto grado de dignidad y su actuar está cimentado en la verdad y la auténtica democracia que por ningún motivo debe extinguirse, por lo tanto, no puede permanecer indiferente ante los actos tendenciosos de alguna gente, mayores de edad, quienes con toda la inexperiencia del caso, toman de pretexto una ley que ya está en vigor, para lanzar a la niñez en el caos y el desorden.

Jamás ha pensado formar brigadas de choque. ¿Para qué? Si ya en sí es un sólido, gigantesco y único cuerpo contra el analfabetismo, la ignorancia, la inconciencia, la incomprensión y las malas crianzas. (183)

El ministro de Educación también desvirtuó estas acusaciones al declarar que su relación con el sindicato ha sido buena y armónica.

Los grupos opositores al régimen, por su lado, trataron de aprovecharse del conflicto lanzando difamaciones contra el ministro de Educación, el STEG y el Gobierno, aduciendo que éstos iban a expulsar a los alumnos, quitar las becas y cerrar permanentemente los establecimientos. Estas maniobras servían para desprestigiar e incitar a los estudiantes, creando un ambiente político inestable poco antes de las elecciones que se celebrarían en el mes de octubre. Pese a ello,

los diferentes actores del conflicto trataron de encontrar una salida negociada por medio de la comisión que se había conformado, cuyas sugerencias fueron trasladadas al Organismo Legislativo para su discusión.

El 3 de noviembre de 1948 el Congreso puso fin a los enfrentamientos que dicha ley había provocado al aprobar que

"el Decreto 469, la Ley de Escalafón, no tiene carácter de retroactividad por lo que los nombramientos de las personas que sirven cargos administrativos y docentes en el ramo de la educación pública, en los establecimientos de posprimaria, conservan plena validez aún cuando las personas nombradas no reúnen las calidades exigidas en tal ley".

Señaló, además, que las personas teniendo nombramientos válidos pero que no reunían las calidades del escalafón, devengarían el sueldo inicial consignado en el presupuesto general de gastos de la nación sin modificación alguna (184).

El dictamen del Congreso vino a dar la razón a quienes por espacio de casi dos meses se habían opuesto a la implementación de la Ley de Escalafón, según la interpretación que le diera el STEG. Al no aplicar la retroactividad de la ley, fueron restituidos los directores de las escuelas y quedaron confirmados los sueldos que devengaron antes, satisfaciendo de esta manera las demandas de los estudiantes y de aquellas personas que se vieron afectadas negativamente por el Decreto 469.

¿Cuál fue el motivo que tuvo el sindicato en defender la ley, pese a la oposición que existía? En parte, porque era un proyecto que éste había elaborado con mucho entusiasmo y compromiso y quería verlo aplicado en todas sus dimensiones. Por otro lado, la posición del sindicato partió del hecho de querer introducir mejoras inmediatas en el sistema educativo, plagado por tantas deficiencias, burocratismos, apatía, improvisación y mediocridad.

Los grupos que criticaron la ley no se opusieron al escalafón como tal, sino que defendieron sus intereses individuales, lesionados por la aplicación "correcta" del decreto. Bajo todo punto de vista, la decisión del Congreso fue tal vez la más acertada y a la vez la más política, considerando que estas fricciones alimentaron a los sectores recalcitrantes en su campaña de desestabilización y crearon un ambiente poco favorable para las elecciones programadas para el mes de noviembre. El sindicato, al parecer, aceptó la decisión del Congreso consciente de que no convenía insistir en el asunto que había provocado problemas dentro del gremio.

Durante el mes de noviembre el STEG se reintegró a sus actividades normales participando en una concentración popular convocada por el CNUS, cuyo objetivo fue pedir una enérgica intervención del Gobierno para contrarrestar la carestía de

los artículos básicos y el alto costo de vida. Sugirieron una rebaja de 40% sobre los precios de los productos básicos, la importación inmediata de maíz, frijol y arroz como también sanciones económicas fuertes a los especuladores. Asimismo, miembros de la CTG participaron activamente en la III Asamblea General de la Confederación que se realizó el 20 de ese mes, de donde salieron resoluciones sumamente importantes para el movimiento sindical. (185)

Una de sus últimas actividades del año constituyó la inauguración de una exposición de libros impresos en Cuba coordinada por el Ministerio de Educación, el sindicato y el Colegio de Maestros. (186)

6.4 La contratación colectiva, huelgas en las empresas transnacionales y la lucha contra el alto costo de la vida

Una de las primeras actividades realizadas por el movimiento sindical coordinado por el CNUS fue la celebración de una magna asamblea el 6 de enero de 1948. En ésta se analizó y evaluó el trabajo realizado, como también se presentó un plan de labores para ser implementado en el transcurso de ese año. Entre los puntos de discusión se trató, entre otros, sobre las recientes elecciones municipales donde hubo escasa participación por parte del electorado. Al respecto, Víctor Manuel Gutiérrez señaló:

"Por motivo de las recientes elecciones se ha podido comprobar que es escaso el nivel político de la clase laboral. Ha habido mucho descuido en la capacitación cívica del movimiento sindical". (187)

En el afán de corregir esta situación, se programaron varias actividades que pretendían capacitar a los dirigentes sindicales y fortalecer la instancia del CAP.

Los puntos que se presentaron para la estructuración del trabajo de la organización fueron: primero, la organización de los sindicatos en federaciones departamentales; segundo, nombramiento de las comisiones que redacten proyectos de contratos colectivos; tercero, programación de una asamblea de junta paritaria que trata el tema del salario mínimo; cuarto, capacitación de los directivos sindicales; quinto, difusión y respeto a los pactos internacionales obreros; sexto, realización de una campaña a favor de la creación del Instituto de Reforma Agraria; y séptimo, apoyar al régimen de Seguro Social. (188)

La CTG, por su lado, informó que pudo dar pasos significativos al constituir nuevos sindicatos urbanos y rurales, campesinos y obreros. Logró asimismo, obtener la personería jurídica para algunos de éstos. Hizo referencia a sus problemas económicos que fueron la causa por la que se tuvo que suspender su boletín de

noticias. Esto, no obstante, no fue obstáculo a la creación de las federaciones sindicales en los departamentos de Izabal y Sacatepéquez.

En cuanto a la FSG, ésta tuvo su II Congreso el 27 de enero al cual también asistieron los demás dirigentes sindicales, incluso Víctor Manuel Gutiérrez. Entre las conclusiones más relevantes encontramos el compromiso de luchar por la unidad obrera mediante el fortalecimiento del CNUS, luchar por la contratación colectiva, luchar por la efectividad del Código de Trabajo y sus reformas; por el crecimiento de las prestaciones del IGSS, la creación del Instituto de Reforma Agraria, el establecimiento del crédito agrario a favor del campesinado así como estrechar relaciones con las organizaciones obreras de Hispanoamérica. Propuso, a la vez, la planificación de una mesa redonda entre funcionarios, industriales y trabajadores para discutir de qué manera se podría agilizar la industrialización del país. (189)

De esto se desprende que el proceso de unificación promovido por el CNUS había dado sus frutos al reducir las divisiones que existían entre las centrales, como también unificar los criterios respecto a la estrategia del movimiento sindical ante las necesidades inmediatas de la clase obrera.

La contratación colectiva, que había sido introducida en el Código de Trabajo pero aún no había sido puesta en práctica, fue una demanda común de las dos centrales. En este sentido, fue el SAMF quien presionó para obtener un contrato colectivo con la IRCA. En virtud de que la empresa no respondió favorablemente a dicha petición efectuaron un paro de sesenta minutos el 16 de febrero, amenazando con extenderlo a dos horas si para el 23 del mismo mes la IRCA no hubiera accedido a la resolución del contrato colectivo.

La parte patronal decidió por su parte entrar en pláticas conciliatorias con el sindicato presentando, simultáneamente, una demanda a los tribunales de trabajo para declarar ilegal la huelga. (190) Sin embargo, al no prosperar dicha demanda, la parte patronal tuvo que acceder.

Esto fue un acontecimiento de singular importancia ya que

"la contratación colectiva encuentra su primera aplicación en la historia laboral del país con la negociación del pacto colectivo de condiciones de trabajo suscrito el 5 de mayo de 1948 entre el SAMF y la International Railways of Central America, IRCA. De ahí en adelante la negociación de pactos colectivos en la vía directa o planteando conflictos de carácter económico social será instrumento generalizado en la lucha reivindicativa de los sindicatos". (191)

El otro conflicto de trascendencia fue el presentado por el sindicato de la Compañía Agrícola de la Costa Sur, que exigió el cumplimiento de sus derechos laborales consignados en el Código de Trabajo tales como el pago del séptimo día, vacaciones pagadas, mejores condiciones higiénicas y aumentos salariales.

Cuando el 31 de mayo la compañía todavía no había resuelto favorablemente el pliego de peticiones, los 10 mil trabajadores realizaron una huelga. Ésta fue conjurada debido a la intervención de las autoridades de trabajo y los delegados de la FSG. Se resolvió procurar un arreglo en los tribunales de trabajo, iniciativa que fracasó por la intransigencia de la parte patronal. Por ello, el 2 de julio de 1948 los trabajadores dispusieron iniciar una serie de huelgas y paros parciales. Ante tales medidas la compañía efectuó un paro patronal amenazando con despedir a todos los participantes del movimiento huelguístico e incluso presentó una demanda ante los tribunales para cancelar los contratos de trabajo. En efecto, despidió a 120 trabajadores en el mes de agosto empujando nuevamente al sindicato a suspender sus labores aun cuando los tribunales habían declarado ilegal la huelga. El jefe de las fuerzas armadas, Francisco Arana, no tardó en ordenar la intervención del ejército contra los trabajadores. (192)

La misma suerte corrieron los trabajadores de la Unión Sindical de Puerto Barrios de la UFCO, quienes presentaron un pliego de 21 puntos encaminados a lograr el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales. Como tampoco hubo respuesta favorable por la parte patronal trasladaron sus peticiones a las autoridades de trabajo, que les negaron la petición de ir a la huelga. Pese a ello, iniciaron un movimiento huelguístico que también fue suprimido por las fuerzas armadas.

Estos dos conflictos no encontraron resolución hasta el 7 de mayo de 1949 cuando, por medio de la presión ejercida por el movimiento sindical y la intervención más decidida del Gobierno, se llegó a la firma de un pacto colectivo mediante el cual los trabajadores obtuvieron un aumento global de salarios. (193)

Las movilizaciones de los trabajadores de los enclaves UFCO-Compañía Agrícola coincidieron con la emisión de dos decretos que tuvieron un gran impacto sobre el movimiento obrero y campesino. El primero, emitido el 16 de junio, autorizaba por fin la sindicalización del campesinado, suprimiendo los capítulos en el Código de Trabajo que la habían restringido. El segundo, decretado el 22 del mismo mes, prohibió la reelección de los líderes obreros dentro del Comité Ejecutivo.

Esto último provocó una serie de reacciones negativas del movimiento sindical que consideraba que este hecho iba a estorbar la formación de cuadros obreros y debilitar consecuentemente la misma. No obstante, hubo otros que argumentaron que *"ya hay suficientes números de obreros capaces y que en todo caso se debe propugnar por la alternabilidad en los cargos directivos"*. (194)

El alto costo de la vida, en parte producto del acaparamiento y la especulación de los productos básicos, había mermado significativamente el salario real de los trabajadores, por lo que el movimiento sindical hizo varios planteamientos al Gobierno. En ese sentido, el 4 de noviembre se celebró una importante junta entre los ministros de Economía y Trabajo y sectores populares donde se acordaron las siguientes medidas para encarar el alto costo de la vida: importar granos básicos, prohibir la exportación de productos alimenticios, cooperar con los sindicatos y amas de casa para combatir la especulación; organizar comités cantonales para denunciar a los transgresores de la ley; pedir precios fijos y educar al pueblo al respecto; aumentar la producción, almacenar los granos y disminuir el coste del transporte como también suprimir las licencias de exportación. (195)

En octubre, con ocasión de la conmemoración del 20 de octubre, las centrales principales programaron un mitin en la Concha Acústica. Se hicieron presentes maestros, obreros, campesinos y la población en general. En los discursos proclamados se elogiaron las conquistas de la revolución y se hizo énfasis en la importancia de impregnar una conciencia de clase en el sector laboral. Señalaron que urgía la formación de cuadros de base, por lo que mediante publicaciones permanentes mimeografiadas, la radio, hojas volantes y periódicos se perseguía estimular y despertar el interés de la población por las cuestiones sociales y económicas como también por las doctrinas socialistas contemporáneas. Reconocían no obstante que no era fácil, debido a los altos niveles de analfabetismo de la población. (196)

Otro acontecimiento de gran importancia fue la realización de la III Asamblea General de la CTG que se efectuó el 20 de noviembre con la asistencia de 50 delegados. Las conclusiones principales giraron alrededor del trabajo organizativo y asuntos internos de la central. Estas son:

- a) Que los sindicatos nacionales que tengan secciones donde existen federaciones departamentales deben colaborar estrechamente con ellos.
- b) Se solicitó la creación de un grupo de inspectores para visitar a los hospitales para asegurar que los enfermos recibían un buen tratamiento.
- c) Formar un comité de finanzas de cinco miembros para planificar una campaña nacional de cotización para la CTG.
- d) Reorganizar la prensa obrera.
- e) Crear un fondo destinado para la compra de un vehículo para servir a las delegaciones de la CTG.
- f) Formar una comisión encargada de hacer propaganda por las reformas al Código de Trabajo.
- g) Efectuar una campaña para esclarecer al pueblo el problema del petróleo y apoyar al Instituto Nacional de Petróleo.
- h) Formar una escuela de preparación y capacitación para los obreros.

- i) Nombrar para cada secretaría un trabajador auxiliar encargado de secundar las tareas correspondientes. (197)

Básicamente se trató de responder a ciertas deficiencias que habían surgido como producto del crecimiento de la organización y el trabajo organizativo. Destaca que las resoluciones corresponden a una minuciosa evaluación de la labor realizada y la disponibilidad de superar sus problemas, poniendo en práctica el principio de la autocrítica, esencial para el óptimo funcionamiento de la organización.

Ante las constantes maniobras de la oposición y ante los catorce intentos de derrocar al gobierno de Juan José Arévalo, el CNUS entregó un memorial al presidente en el cual declara que:

- en caso que la reacción se adelante y dé un golpe de Estado todos los trabajadores irán a la huelga;
- los trabajadores piden que se les entreguen armas para poder defender al Gobierno democrático;
- exigen la expulsión de los extranjeros que se mezclen en la política nacional. (198)

De esta manera se evidenciaba una vez más el completo apoyo de que gozaba el Gobierno por parte de la clase obrera.

6.5 La Conferencia de Bogotá y la presencia de Guatemala en las relaciones internacionales

La política externa del gobierno revolucionario ya había definido su rumbo hacia una postura antimperialista y soberana que, además, pretendía establecer relaciones con aquellos países amantes de la paz y fraternidad universal para buscar mejores caminos de entendimiento que unirían y fortalecerían la naciente revolución en el ámbito internacional. (199)

Se entablaron relaciones con algunos países del bloque socialista incluyendo la Unión Soviética y, debido a su presencia en la ONU, estrecharon lazos con los demás países democráticos del mundo. De ahí se hizo escuchar su voz en contra del armamento nuclear, contra la discriminación racial, el colonialismo y de manera enérgica se expresó a favor del derecho a la autodeterminación de los pueblos y el respecto absoluto al principio de la no intervención.

En 1947 Guatemala se opuso al Tratado de Río que "era para Estados Unidos una pieza clave para poder intervenir en los asuntos internos latinoamericanos" (200) y luchó contra la usurpación del territorio de Belice por parte de Gran Bretaña. De la misma manera rompió relaciones diplomáticas con los regímenes antidemocráticos de Nicaragua, República Dominicana y España.

En esta época la Guerra Fría imprimió su especial carácter en las relaciones internacionales de los países y proclamó su lucha contra el "peligro rojo" en el continente. La IX Conferencia Interamericana se efectuó en Bogotá, Colombia, a la cual el Gobierno guatemalteco envió su respectiva delegación que incluyó a Luis Cardoza y Aragón, embajador desde entonces en Chile. La instalación de la Conferencia se vio perturbada por "El Bogotazo" pero, pese a la inestabilidad en el país, se decidió desarrollar la actividad.

El aspecto más significativo del evento fue la aprobación de la ponencia guatemalteca que se expresó en contra del coloniaje en América, misma que fue aprobada por 18 votos y tres abstenciones, Estados Unidos, Brasil y Santo Domingo. Para Guatemala ésta se convirtió en una victoria diplomática y contribuyó a que se escuchara la voz del país en la tribuna internacional. (201)

La actuación de Guatemala en defensa de la soberanía nacional y de los procesos democráticos internos que lenta, pero empecinadamente, cuestionaron el monopolio de la UFCO y los demás enclaves estadounidenses, alentaban el rechazo estadounidense hacia el Gobierno guatemalteco. Así pues, dicho Gobierno inició la campaña difamatoria en contra del país. Algunas compañías de turismo acusaron a Guatemala de pertenecer al comunismo internacional recomendando a los viajeros y turistas no visitarla, en tanto que Anastasio Somoza lanzó acusaciones contra Arévalo de estar interviniendo en los asuntos internos de Nicaragua. (202)

En el ámbito nacional, el bloque oligárquico, en alianza con la Iglesia católica, intensificó sus ataques contra el régimen por medio de la radio, medios escritos y desde el púlpito de la Iglesia. En el transcurso del año el Gobierno fue forzado a cerrar la *Radio Pax*, propiedad del arzobispo, adversario político de la revolución, por lo que la Iglesia acentuó la campaña contra el Gobierno instigando a sus creyentes con el fin de convencerles que Arévalo era un comunista y que se pretendía expulsar del país al arzobispo y a las autoridades eclesiásticas. (203)

Simultáneamente se fueron formando las primeras ligas contra el comunismo, las cuales mantuvieron sus ataques en contra de los partidos democráticos y el movimiento sindical. De ahí, Arévalo fue forzado a suspender nuevamente las garantías constitucionales al descubrirse el complot número 14, que coincidió con la realización de las elecciones para diputados en el mes de noviembre.

El 25 de enero de 1948 fueron decomisadas 77 bombas por las guardias judiciales y civiles que supuestamente iban a ser arrojadas sobre las mesas receptoras de votos. Se anunció que este golpe armado se inició desde la zona de Izabal y que en él tuvieron participación numerosos militares del régimen anterior. Fueron encontradas armas y municiones y el plan de apoderarse de la base militar en este departamento. Debido a la intervención del gobernador de Puerto Barrios y la Guardia de Honor, el golpe fue abortado a tiempo. (204)

Estos hechos evidencian que la revolución, desde un principio, fue sometida a tensiones y presiones de diversa índole, siendo las más significativas aquellas provenientes de los grupos oligárquicos y proimperialistas que, al verse marginados políticamente del control del Estado, buscaron derrocar y desestabilizar al mismo.

A diferencia de los primeros años, en 1948 éstos ya se habían agrupado en sus respectivos partidos políticos con miras a participar en las elecciones de noviembre y a las presidenciales programadas para 1950. Aun cuando el resultado de las votaciones otorgó la mayoría de las curules a los representantes de los partidos democráticos, en la capital ganaron los de la oposición resultando electos Eduardo Cáceres Lehnhoff y Clemente Marroquín, postulados por el Partido Unión Patriótica. (205)

Tal como fue señalado por los dirigentes obreros, esta victoria se debía en gran medida a la apatía de los sectores laborales cuya participación fue escasa, como también a los conflictos de los respectivos partidos democráticos. Éstos, al conocer los resultados, decidieron formar una coalición tripartita en el Congreso en un afán de corregir las fricciones que habían existido anteriormente.

Pese a la oposición férrea de la derecha el Gobierno continuó sus labores, poniendo énfasis en la creación de la infraestructura, tan desatendida por décadas. Se construyeron caminos, carreteras, puentes, canales de riego y un gran número de escuelas públicas y guarderías infantiles. Asimismo se tomaron medidas para proteger a la incipiente industria nacional al gravar impuestos sobre aquellos productos que importaron, pero eran producidos en el país. De la misma manera se insistió en preservar los recursos y riquezas naturales y se exigió a las compañías norteamericanas el pago de los impuestos para mejorar la recaudación de fondos para las arcas del Estado.

A fines de año fue creado el INFOP, cuyo fin era financiar el desarrollo de las actividades agroindustriales, la producción artesanal y la vivienda.

Muchas de las medidas que fueron tomadas por el Gobierno favorecían directamente a la burguesía modernizante, que se organizó en la AGIG, Asociación General de Industriales de Guatemala. Ésta, a diferencia de la AGA y CCI, mantuvo

relaciones estables con la fuerza laboral y el régimen democrático ya que el desarrollo industrial coincidía con sus propios intereses. (206)

La Ley de Inquilinato decretada este año, el derecho a la sindicalización del campesinado y los esfuerzos por parte del Gobierno por tratar de controlar el alto costo de la vida, hicieron que aumentara el apoyo del pueblo a la revolución. Se apreciaba en toda su dimensión el empeño del Gobierno por mejorar sus condiciones de vida, por ampliar sus libertades y derechos y permitir, así como estimular la libre organización de las mismas. Aun cuando el proceso todavía se encaminaba por el sendero reformista, la coyuntura en sí tuvo un carácter revolucionario comparado con lo que le antecedía.

Pese a ello, la nueva libertad política planteó algunos problemas, producto de la inmadurez política, inexperiencia administrativa, actitudes oportunistas e individualistas que en diferentes momentos produjeron conflictos estériles e impidieron la óptima realización de las tareas.

Tal como expresó Luis Cardoza y Aragón: *"Se ha criticado la inexperiencia de la generación en el poder. La inexperiencia es doble; de los gobernantes, dando libertad y la de los gobernados disfrutando de ella"*. (207)

VII. El STEG ante los acontecimientos de 1949 y la problemática educativa

VII. El STEG ante los acontecimientos de 1949 y la problemática educativa

De la misma manera que en los años anteriores, el sindicato inició sus labores con la celebración de un nuevo aniversario, motivo por el cual se programaron presentaciones musicales, un baile y una serie de charlas que incluyeron una reseña histórica del movimiento sindical. La participación de los afiliados fue mayor que en otros años ya que concurrieron mil 500 maestros. Los que no pudieron acudir en persona lo disfrutaron a través de la radio TGW, que difundió la programación en todo el país. (208)

En esta ocasión, la organización dio a conocer la inauguración de los cursos de capacitación para los maestros empíricos, clases que estaban a cargo de 15 maestros designados precisamente para este fin por parte del STEG y del Ministerio de Educación. Con ello se pretendía ampliar los conocimientos de aquellos mentores que no podían estudiar en una escuela normal y simultáneamente facilitarles la obtención de su título que, según la nueva Ley de Escalafón, era necesario para el desempeño de sus labores. (209)

Fue precisamente en los asuntos educativos hacia donde el sindicato intentó enfocar el trabajo de la organización. Consciente de las grandes deficiencias que existían en el ramo educativo, se propuso organizar el Primer Congreso de Maestros, donde a través de la discusión y análisis, se pretendía dar respuestas a los problemas del sistema educacional y a los del magisterio.

La temática que se había elaborado se precisó en seis aspectos:

- los problemas fundamentales de la educación,
- la problemática distinta de la educación guatemalteca,
- la situación profesional del maestro,
- el papel del sindicato ante la problemática educativa,
- la Ley de Escalafón y, por último, las relaciones internacionales del gremio magisterial.

Para enriquecer la discusión se planteó la participación de diferentes delegaciones centroamericanas y de representantes provenientes del Ministerio de Educación. (210)

No obstante, pese a los esfuerzos por programar el evento, no fue posible la realización del mismo, principalmente debido a la falta de cooperación y apoyo del Ministerio de Educación Pública. El sindicato, al criticar las deficiencias del ministerio, también señaló que éste brindó poca colaboración cuando la organización impartió los cursos de capacitación para los maestros empíricos.

Para entender la posición del ministerio es oportuno indagar en la composición del mismo. Es sabido que tal como los demás aparatos del Estado, el Ministerio de Educación fue conformado mayoritariamente por elementos afines al proceso revolucionario, provenientes de los sectores de la pequeña burguesía o las capas medias. Pese a la buena voluntad de impulsar cambios profundos en el sistema educativo, se encontraron con muchas limitaciones, siendo las más importantes la falta de experiencia, la ineficiencia burocrática y el predominio de criterios políticos partidistas. Asimismo, resultaron perjudiciales los constantes cambios en el puesto de ministro de Educación, hecho que interrumpió la dinámica del trabajo y consecuentemente afectó a la eficiencia del ramo en el desempeño de sus labores. A la vez, las particularidades de la coyuntura de 1949 fueron factores adicionales que de manera negativa influyeron sobre el ministerio.

Pero independientemente de la crítica que le hacía el sindicato respecto de la falta de cooperación, en términos generales la relación entre el STEG y el Ministerio de Educación fue armónica y se logró planificar y realizar una serie de actividades en conjunto.

En el mes de marzo se efectuó un ciclo de conferencias patrocinadas por el sindicato, la Facultad de Humanidades y el Ministerio de Educación Pública. Éstas consistían en transmitir al maestro elementos de la nueva filosofía educativa abarcando la siguiente temática: problemas de la educación del lenguaje en la escuela primaria; la educación estética y el niño guatemalteco; el periodismo escolar; la escuela y la comunidad; y principios de la nueva educación. (211)

Aun cuando éstos inicialmente se limitaron a la capital, el sindicato, consciente de las necesidades del magisterio rural, efectuó eventos similares de tres días de duración en los departamentos de El Petén, San Marcos, Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Jutiapa, Baja Verapaz y El Progreso. Éstos enfocaron los siguientes aspectos: el paralelo entre la escuela tradicional y la escuela activa funcional; el trabajo por unidad en las escuelas primarias; planificación y metodología; el periodismo escolar y el teatro estudiantil; y la escuela y la democracia. Por medio de estos eventos el

sindicato logró abrir más espacios y acercarse a muchos maestros que todavía no estaban afiliados. (212)

Con ocasión de la toma de posesión del nuevo ministro de Educación, Raúl Oseguera, representantes del Comité Ejecutivo se hicieron presentes y plantearon la importancia de la cooperación mutua en todos los asuntos que beneficien el desenvolvimiento de las labores educativas del país. También expusieron su preocupación por que a los maestros se les pagara puntualmente los sueldos y el escalafón; en diferentes oportunidades muchos educadores de los departamentos habían recibido sus salarios atrasados y en otros casos todavía no se había pagado el escalafón.

El STEG pidió la pronta tramitación de los nombramientos, la unificación de los viáticos para las escuelas nacionales, respeto a la Ley de Escalafón y que los directores de las escuelas pudieran proponer su personal, cuando hubiese vacantes. Asimismo, planteó la necesidad de restituir la jornada única y que el ministerio diera mayor apoyo a los institutos mixtos nocturnos y a las escuelas primarias. Criticó el hecho de que en esa cartera influyeran más los criterios políticos que los asuntos puramente ministeriales. (213)

Muchas de estas sugerencias fueron tomadas en serio, de modo que el 10 de abril se dio a conocer que nuevamente se iba a implementar en toda la República el plan de estudio de jornada única, que implantaron tres jornadas divididas en mañana, tarde y nocturna. La decisión obedecía en parte a la obtención de las últimas estadísticas escolares que evidenciaban la drástica escasez de edificios escolares, alto porcentaje de deserción y repitencia de los alumnos y poca cobertura del sistema educativo.

De los 300 mil niños en edad escolar apenas 140 mil fueron inscritos en las escuelas y de éstos únicamente salieron de sexto grado 14 mil. Los estudiantes que repitieron el año ascendieron a 54,296 lo que constituyó 36.57% del total inscrito. Por supuesto para el Estado el alto porcentaje de repitencia implicaba un gasto adicional extraordinario, ya que el costo año/niño era de Q.32.09 lo que significaba un gasto total de Q742,358.64 con los niños repitentes. (214)

La causa de la repitencia radicaba fundamentalmente en la sobrepoblación escolar y las precarias condiciones económicas sociales de las familias, donde los niños de temprana edad tenían que ayudar a sus padres.

Fue precisamente por ello que el sindicato luchó no solamente por el mejoramiento educativo sino por cambios profundos de la estructura económica del país. Sabía que en tanto predominaran las relaciones de explotación en el campo

y no se mejoraran las condiciones de vida del obrero agrícola y campesino, era virtualmente imposible combatir el analfabetismo y atender a la niñez en materia educativa.

Cuando en febrero los trabajadores de la UFCO y la Compañía Agrícola se lanzaron a la huelga para exigir el cumplimiento del Código de Trabajo y la firma de un pacto colectivo, el STEG les otorgó su completo apoyo. La parte patronal se negó a entrar en negociación con los trabajadores y paró las actividades de la empresa. Ante ello, el magisterio junto con los estudiantes universitarios estudiaron la problemática y exigieron al Gobierno que se hiciera efectivo el cumplimiento de la ley. Se convocó a sus bases para informarles del problema y pedir su adhesión en la lucha por la defensa de la soberanía nacional y de los derechos de los trabajadores. (215)

De la misma manera se solidarizó y apoyó los demás movimientos huelguísticos que se desataron en el transcurso del año, consciente de que únicamente a través de la unidad de todas las fuerzas laborales se podían dar los pasos necesarios para el fortalecimiento de la revolución contra aquellos grupos que desde un principio habían buscado la manera de obstaculizar su desarrollo.

7.1 Celebración del 1 de mayo de 1949 y del Primer Congreso de Unidad Sindical

Con ocasión de la celebración del 1 de mayo, el magisterio, las principales centrales sindicales y los partidos políticos democráticos participaron activamente en la marcha. Desfilaron aproximadamente 20 mil trabajadores, campesinos, grupos culturales y cívicos, vecinos de colonias populares, la alianza de la juventud democrática y un número mayor de los afiliados del STEG. Las demandas y consignas principales fueron:

"El sindicato es la fisonomía de la democracia moderna"; "Pedimos desmilitarizar el trabajo de caminos"; "Construyamos el frente único contra el Imperialismo"; "Luchamos para que nuestra ciudad tenga suficiente agua"; "El maestro bastión con los trabajadores de Guatemala"; "No queremos que se entregue el petróleo a los monopolios imperialistas"; "Fuera los perros franquistas"; "Sindicato = libertad"; "Nos están matando con el precio de la carne"; Exigimos una resolución a la escasez de la vivienda para las familias obreras". (216)

Las actividades del 1 de mayo cerraron con la programación de un baile y la inauguración del Primer Congreso de Unidad Sindical al cual asistieron 650 delegados de toda la República, incluyendo por supuesto, al STEG.

Este Congreso resolvió unánimemente concretar los pasos para la eventual constitución de una central única, que agrupara a todos los trabajadores sindicalizados del país. Aunque la mayoría de los ahí presentes se expresaron a favor de que ésta sea adscrita a la CTAL y FSM, el SAME y otros seis sindicatos de la FSG estimaron que las relaciones internacionales de la central única debían discutirse en el próximo congreso. No obstante, quedaron aprobados los estatutos de la central y se redactó un comunicado de solidaridad con el movimiento sindical de Costa Rica y El Salvador, ambos víctimas de la represión. (217) Víctor Manuel Gutiérrez, máximo dirigente de la CTG y afiliado del STEG, no estuvo presente en las actividades, puesto que junto a José Manuel Fortuny del PAR se encontraban en París como delegados al Congreso Mundial Pro Paz. (218)

A mediados de mayo, con ocasión del regreso de Víctor Manuel Gutiérrez y José Manuel Fortuny, el STEG programó una serie de conferencias donde éstos expusieron sus experiencias durante su viaje al Congreso Mundial Pro Paz, acontecimientos a los cuales concurren representantes de los partidos políticos, sindicalistas, maestros, estudiantes y el público en general. (219)

La importancia de programar eventos de esta naturaleza radicó en fomentar una visión política que explicara el proceso revolucionario guatemalteco en su contexto histórico y mundial, así como promover un sentimiento de solidaridad con los demás movimientos democráticos del mundo en los afiliados del sindicato.

Esta concepción fue nuevamente expuesta en la IV Asamblea General de Secretarios Generales del STEG, donde los presentes escucharon el siguiente comunicado:

"A los guatemaltecos y a todos aquellos que conviven con nosotros en este clima democrático nos preocupa intensamente el problema que enfrentan muchos pueblos, hermanos de América quienes respiran de una pesada atmósfera de opresión e injusticia como Chile, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua y Santo Domingo. Este llamamiento de entera justicia social va dirigido a los ciudadanos sinceros y decentes de Guatemala para que cristalicemos este sentimiento de solidaridad en un formidable bloque de lucha. Por lo tanto, el STEG invita a todas las organizaciones progresistas del país, a concurrir a una sesión el 7 de julio en la casa social del magisterio". (220)

La proyección del sindicato llegó a abarcar de la misma manera la problemática de los jóvenes del país. Para tal efecto, el Comité Municipal del departamento de Guatemala acordó colaborar estrechamente con la Alianza de la Juventud Democrática para discutir y analizar los problemas que atañen a la niñez y a la juventud nacional. Asimismo se propusieron crear una extensión cultural y artística

en cuya elaboración tuvieron participación directa los afiliados del sindicato así como maestros particulares. Uno de los primeros eventos que se programó en este sentido fue la octava exposición pictórica, coordinada conjuntamente por el grupo Saker-ti, escritores y artistas jóvenes y el STEG. Fueron presentados cuadros de famosos pintores enviados de París por Luis Cardoza y Aragón. (221)

Esta actividad coincidió con la celebración del Día del Maestro que, como en años anteriores, fue conmemorado con una peregrinación a la tumba de María Chinchilla, un concierto sinfónico y coral en un homenaje al magisterio del país. Este mismo día el STEG celebró nuevamente la elección del Comité Ejecutivo Nacional, en la cual participaron diferentes planillas. Aparentemente, el criterio que predominaba entre los afiliados era que los integrantes del Comité Ejecutivo no debían ser afines a sólo un partido político sino que debían pertenecer en proporciones iguales al PAR, FPL y RN. En tal sentido, la planilla ganadora estuvo integrada por: Víctor Manuel Rivas, secretario general; Héctor Fión Garma, secretario de Conflictos; Víctor González, secretario de Propaganda; Ramón López, secretario de Actas y Acuerdos; Rigoberto Cordón, secretario de Organización así como Domingo Carrillo, Pedro Gutiérrez y Víctor Salán.

Esta determinación se tomó también en la elección de la nueva Junta Directiva del departamento de Guatemala cuyos integrantes eran: Rafael Tischler, secretario general; Carlos César Barrios, secretario de Finanzas; Julio Barillas, Roberto Cabrera, Emilio Sagastume, Elisa Muralles, Carlos Rosales, Carlos Marroquín y Rafael Díaz Gómez. En el acto de toma de posesión, se hizo entrega de un pergamino especial a Víctor Manuel Gutiérrez por su labor sindical a favor de la organización. (222)

Respecto de la elección destaca, por un lado, que los criterios de los afiliados a la organización fueron influenciados por su respectiva participación partidista, surgiendo oposición hacia el predominio que el PAR había tenido en los anteriores directivos. En efecto, es sabido que la mayoría de los miembros del sindicato pertenecían a uno u otro de los partidos políticos revolucionarios, y consecuentemente hicieron eco a las divisiones que habían surgido entre ellos. Ante la rearticulación de los grupos de la derecha, éstos habían acordado formar el bloque de los partidos democráticos en el Congreso pero las contradicciones se acentuaron debido a la inauguración de la campaña electoral presidencial que culminaría con las elecciones a efectuarse en 1950.

7.2 Los sucesos del 18 y 19 de julio: la muerte del coronel Francisco Javier Arana

La campaña electoral comenzó a ocupar mucha importancia en la vida nacional. Aun cuando no se había elegido un candidato presidencial, el jefe de las fuerzas armadas, Francisco Javier Arana, tenía su mira hacia la Presidencia y ya había formado filiales a su favor en diferentes departamentos. En medio de los sectores populares, los partidos democráticos y en una fracción del Ejército existían sentimientos antiaranistas porque él sostenía cada vez más una posición ideológica y política congruente con los intereses de la oligarquía local y de las empresas monopolistas transnacionales. Se recordará que bajo su mando fueron suprimidos la mayoría de los movimientos huelguísticos protagonizados por los trabajadores del campo.

En julio, a raíz del ultimátum que Arana había dado a Arévalo donde exigía la remoción del gabinete presidencial, en una sesión cerrada del Congreso se acordó su destitución y se mandó una comisión para apresararlo. Arana, quien ese día había viajado a Amatitlán para requisar un lote de armas, en el camino de regreso fue detenido por el grupo de personas que habían sido enviadas para apresararlo. En la confusión un guardaespaldas de Arana disparó y en medio del tiroteo Arana resultó muerto. A raíz de este suceso se levantó en armas una fracción del ejército en lo que iba a resultar la intentona golpista más seria que tuvo que enfrentar el Gobierno.

Los maestros, los obreros, los campesinos, los estudiantes y el pueblo en general salieron a las calles bajo el mando de Jacobo Arbenz para defender al régimen de Juan José Arévalo. Hubo combates callejeros y se hicieron barricadas pero la rebelión fue aplastada en pocos días. Debido a estos sucesos que ocurrieron el 18 y 19 de julio, el Gobierno tuvo que decretar severas restricciones sobre las garantías constitucionales que incluían la suspensión de periódicos y radioperiódicos por dos semanas. (223) El magisterio y principalmente el STEG dio su apoyo en la defensa de la Revolución durante el intento de golpe de Estado.

7.3 Los maestros se movilizan para apoyar a damnificados por huracán

El sindicato se hizo presente cuando en octubre un fuerte huracán provocó inmensos destrozos en gran parte del país. Hubo decenas de muertos, miles de heridos y grandes pérdidas por toda la zona de la costa sur. El 17 de octubre de 1949, el sindicato informó en un comunicado que desplegaría una serie de actividades para que todos los maestros sindicalizados de las filiales departamentales prestaran sus servicios para socorrer a los damnificados. A la vez, se constituyó el Comité Coordinador de emergencia del magisterio nacional delegando a los directivos

departamentales la responsabilidad de organizar los trabajos de ayuda en sus respectivos lugares.

El 19 de octubre de 1949 se designó una comisión que se encargara de recoger fondos, víveres y ropa para las víctimas del desastre dividido a nivel nacional y de la capital. Tres días después el Comité departamental de Guatemala depositó en el Banco Agrícola Mercantil la suma de 9 mil quetzales asignados a los damnificados y entregó más de 5 mil piezas de ropa al Comité Nacional de Emergencia. Esta cantidad inicial fue superada con el total de Q14,922.03 que el sindicato logró reunir en los diferentes barrios de la ciudad capital. (224)

Debido a los grandes daños que provocó el temporal, que había dejado sin casa a más de 55 mil familias, 22 mil mozos sin ocupación y muchas fincas completamente destruidas, el Gobierno propuso hacer un préstamo al extranjero. Esta decisión fue severamente criticada por las centrales obreras así como por el STEG y se convirtió en una discusión en el país, a tal punto que el Gobierno recibió múltiples telegramas del interior de la República, pidiendo la no aprobación del préstamo. En uno de los muchos comunicados que fueron publicados al respecto decía: *“las razones de oposición contra el préstamo se debe al hecho que nadie tiene derecho a vender la soberanía del país, como tampoco obligar a las futuras generaciones de pagar por ello.* (225) En fin, el Gobierno respetó la opinión popular y optó por no solicitar este préstamo.

Mientras tanto, el sindicato continuaba con su labor a favor del gremio, engrandeciendo y fortaleciendo a la organización. En cuanto a la Ley de Escalafón el STEG conjuntamente con AMES, el Colegio de Maestros y la Asociación de Estudiantes de Humanidades analizaron y discutieron posibles reformas a dicha ley, que un año antes había sido objeto de tanta discusión y polémica. Se programó una mesa redonda con la participación de estos sectores que perseguía llegar a un entendimiento y consenso respecto a qué aspectos de la Ley de Escalafón merecían modificaciones. (226)

En las últimas semanas del año el sindicato tuvo que responder al clamor de los maestros, quienes aún en el mes de diciembre no habían recibido el pago de sus sueldos como tampoco se les había cancelado sus vacaciones. Ante ello, el STEG culpó al Gobierno por su negligencia y la deficiencia administrativa exigiendo el inmediato pago de las prestaciones correspondientes. Debido a la presión ejercida por los maestros fueron pagados los sueldos faltantes un día antes de la Navidad. Asimismo ante el encarcelamiento de maestros chilenos, el Comité Ejecutivo, en calidad de miembro de la Confederación Americana del magisterio, envió un telegrama al presidente chileno Videla, al ministro de Educación de aquel país y a las Naciones Unidas pidiendo la inmediata libertad de los elementos magisteriales capturados, evidenciando nuevamente su alto espíritu de solidaridad y fraternidad con los pueblos de América. (227)

7.4 El movimiento sindical: un paso hacia la unificación, las luchas económico-sociales y la preparación de la Ley de Reforma Agraria

La labor que el STEG efectuó en el transcurso del año 1949 estuvo estrechamente vinculada con las luchas y actividades del movimiento sindical, debido a su cada vez mayor participación en la CTG y el CNUS. Éstos, a su vez, jugaron un papel determinante sobre la coyuntura política que a todas luces fue sometida a tensiones de diferente índole.

La inauguración de la campaña electoral, el fallido golpe de Estado, los ataques sistemáticos de los grupos de la derecha, las divisiones internas de los partidos democráticos trasladadas a las respectivas bases sindicales, aunado a la crisis económica se constituían en desafíos serios para el movimiento sindical. Pese a ello, sobre la base de criterios que respaldaron unánimemente a la gestión revolucionaria, que buscaron la unidad interna y la independencia de la influencia pequeño burguesa, se fue constituyendo en una fuerza creadora y dinámica en la búsqueda de la liberación de la clase obrera.

Debido a la intransigencia de muchos patronos al no querer cumplir con lo preceptuado en el Código de Trabajo y otorgar las prestaciones correspondientes, se desataron algunos conflictos laborales que, incluso, alcanzaron gran trascendencia nacional. En este sentido, destaca el movimiento huelguístico de los trabajadores de la UFCO y la Compañía Agrícola que exigían un pacto colectivo y el cumplimiento del Código de Trabajo. Como consecuencia de la paralización de las actividades portuarias así como de las labores agrícolas en las zonas bananeras, el ejecutivo en Consejo de Ministros dispuso la restricción de las garantías constitucionales para el área de Tiquisate, Escuintla e Izabal, y se declaró servicio público el que prestaban los trabajadores del muelle de Puerto Barrios y de la UFCO, como una medida para resolver el conflicto y presionar a la empresa a entrar en negociaciones. (228)

A medida que la empresa empezó a despedir a los trabajadores y el Ministerio de Trabajo, encabezado por Alfonso Bauer Paiz, buscaron una solución al conflicto, los sindicatos de las empresas transnacionales UFCO, Compañía Agrícola e IRCA suscribieron un pacto de solidaridad y defensa para sus intereses, donde se comprometieron a tratar sus problemas de carácter colectivo, de forma conjunta y tomar medidas comunes para solucionarlos. (229)

Pese a las presiones que el Gobierno ejerció sobre la UFCO para acudir a la mesa de negociaciones ésta mantuvo una actitud intransigente, por lo que un juzgado de Izabal impuso una orden legal para que la empresa nombrara sus delegados al tribunal de arbitraje. Mientras tanto, la situación en el campo se agravaba, los trabajadores de Tiquisate, empleados por la Compañía Agrícola, se quedaron sin

trabajo y el pago de sus sueldos ya que la compañía se negó a pagarles. Asimismo, la frutera inició un paro patronal, negándose a exportar los productos, cortar las frutas y emplear a los trabajadores, acusando simultáneamente a los sindicatos de obedecer órdenes superiores internacionales con el fin de destruir las empresas extranjeras. (230)

Hubo una respuesta favorable por parte de la población, de las organizaciones sindicales y de los partidos políticos democráticos, que otorgaban su total apoyo a los trabajadores cesantes, ayudándoles económicamente en tanto que duró la crisis. El 22 de febrero el asunto fue puesto a discusión en el Congreso Nacional donde Alfonso Bauer Paiz entregó su informe respecto al conflicto laboral. Señaló que la empresa, a partir del decreto 17 de la restricción de las garantías, se había negado a concurrir a los tribunales y había decretado una paralización total de sus actividades, colocando al país en un estado de emergencia nacional, atentando contra la soberanía del mismo.

Describió la difícil situación por la que atravesaban los trabajadores del campo, quienes se encontraban sin su sustento diario, padeciendo de hambre. Explicó lo justo del movimiento laboral, ya que la UFCO no había cumplido los preceptos del Código de Trabajo como el pago del séptimo día, vacaciones, los reglamentos relativos e higiene y seguridad en el trabajo, entre otros. En la medida que Bauer Paiz relataba los pormenores del conflicto, el Congreso se llenaba completamente con líderes obreros, trabajadores y el pueblo en general, exigiendo al Gobierno defender los derechos laborales y la soberanía nacional. (231)

El 25 de febrero se iniciaron las pláticas conciliatorias entre las UFCO, el Gobierno y los trabajadores, que después de dos semanas de intensas negociaciones culminó en la firma de un pacto colectivo, que abarcó las peticiones presentadas por la parte laboral. (232) Indudablemente el desenlace favorable de este conflicto se constituyó en victoria de la clase obrera frente a las hasta ahí intocables compañías norteamericanas, quienes pretendían ignorar la legislación laboral del país y seguir explotando a sus trabajadores.

Lo novedoso del caso es la decidida intervención del Estado a favor de las demandas laborales y el alto grado de unidad y apoyo que recibieron los trabajadores. Con ello se inició una nueva etapa en las relaciones entre las compañías norteamericanas y el Gobierno, donde este último iba tomando una actitud más congruente con los principios de la autodeterminación y de la soberanía del país.

Los demás conflictos que se desataron en el transcurso del año tales como el de la fábrica NORTROPIC, el de la Asociación de Telegrafistas y Radiotécnicos, el de la Cervecería Nacional y el de los trabajadores de las fincas rústicas, que exigían aumentos salariales, pactos colectivos y el cumplimiento del Código de Trabajo

fueron resueltos favorablemente debido a la intervención del Ministerio de Trabajo y el alto grado de solidaridad proveniente del movimiento sindical. (233)

Las diferentes centrales sindicales habían dado pasos significativos en el proceso de unificación al elaborarse el proyecto de los estatutos de la nueva central única. Los objetivos preliminares de esta central fueron planteados de la siguiente manera:

- defender y mantener los principios de la Revolución de Octubre;
- realizar y procurar la unificación de todos los trabajadores de Guatemala, del continente y del mundo;
- defender los intereses y los esfuerzos del movimiento obrero de Guatemala; luchar por la liberación de los sectores campesinos y por la independencia del movimiento sindical; y
- trabajar por el progreso de la legislación del trabajo y de la seguridad social del país así como defender a todo costa la democracia y la soberanía nacional ante las fuerzas reaccionarias y el imperialismo.

También expresó que haría suya la lucha de todos los pueblos oprimidos de los países coloniales y dependientes con la intención de liberarse y regir sus propios destinos en contra de las potencias que ocuparon sus territorios. Declaró que luchará por el mantenimiento de la paz mundial ante la amenaza de la II Guerra Mundial. (234)

Aun cuando existían todavía diferencias entre las tres centrales sobre la organización interna de la nueva central y de sus relaciones internacionales, todos coincidían en que la unidad era imprescindible para alcanzar las metas propuestas, siendo una de las más importantes la Reforma Agraria.

En efecto, la CTG puso énfasis en el estudio del problema agrario publicando folletos de una serie de leyes agrarias de Polonia, Hungría y otros países de Europa oriental. Esto con el fin de ponerlas a discusión y análisis en la comisión que estaba encargada de la elaboración de un anteproyecto de la Ley de Reforma Agraria.

Ante las acusaciones de la AGA de que se pretendía impulsar una ley de tipo socialista, el CNUS aclaró que el objetivo principal de éste era fomentar el desarrollo capitalista y el florecimiento de la industria nacional y consecuentemente no tenían un carácter socialista. No obstante, la difamación y las acusaciones en contra del movimiento sindical se mantuvieron constantes, acentuándose aún más con la aparición de los comités anticomunistas que se iban formando en los diversos lugares del país bajo el patrocinio de los grupos de la extrema derecha.

En abril éstos efectuaron una marcha anticomunista en la capital portando cartelones provocativos en los que se leía: "Estudiantes que no estudian y trabajadores que no trabajan disfrutaban del paraíso de Moscú" y otros similares,

hecho que condujo a una situación de choque entre las fuerzas democráticas y los manifestantes, resultando varios heridos y presos. (235)

Las organizaciones sindicales habían adoptado una posición de no responder a este tipo de provocaciones. Desde luego, concentraron su atención en aspectos más importantes, como por ejemplo, la crisis económica social de la clase obrera, la lucha por el salario mínimo, las reformas al Código de Trabajo y el fortalecimiento interno de las respectivas centrales sindicales. En este sentido, la FSG en su afán por engrandecer la organización programó una competencia entre sus sindicatos. Esta consistía en ofrecer premios a los primeros tres sindicatos que logran reunir una vez al mes a las dos terceras partes de sus miembros. Aunque estas medidas en sí eran novedosas, se convirtieron en un estímulo para las organizaciones, que aceptaron esta propuesta con mucho entusiasmo. (236)

La CTG por su lado, se preocupó por la problemática que enfrentaban los pobladores de las áreas marginales de la capital. En este sentido, el CNUS envió una nota al alcalde para que se adoptaran medidas urgentes para evitar las inundaciones que sufrían año con año los barrios pobres, y anunció su colaboración con la municipalidad para mejorar la situación sanitaria de los mismos. Eventualmente se formó una comisión que conjuntamente con el alcalde recorrió las áreas marginales para encontrar soluciones concretas a corto plazo. (237)

En cuanto a la crisis económica el movimiento sindical no dejó de participar en la búsqueda de soluciones. Defendía el principio de la independencia nacional ante el dominio de los enclaves multinacionales y propugnó para que se iniciaran gestiones encaminadas a proteger a las industrias nacionales por medio de leyes proteccionistas.

En términos generales, tal como se señaló al principio, el movimiento sindical dio pasos importantes en el transcurso del año 1949. Logró responder a los diferentes conflictos que surgieron y mantuvo firme su convicción revolucionaria. Entendió que la lucha sindical no se limitaba a las cuestiones laborales sino que era mucho más amplia y abarcaba la problemática económica y social del país. Asimismo, se fue formando una corriente dentro del movimiento cuyo proyecto político contemplaba desligarse de la influencia de los partidos políticos pequeño burgueses y formar un partido de auténtica representación de los intereses obreros.

7.5 El gobierno de Arévalo se sobrepone del intento golpista promovido por la muerte de Arana

El año de 1949 fue de duras pruebas para el Gobierno al tener que enfrentarse a dos intentos golpistas siendo el más grave el promovido por las fuerzas militares leales al jefe de las fuerzas armadas, Francisco Arana. Aun cuando la intentona fue neutralizada por la intervención decidida de la oficialidad leal al régimen y la participación activa de la población,

"el error histórico de Arévalo fue no juzgar a los oficiales sublevados y darles su castigo, como sugirió Jacobo Arbenz. Ese año marcó el arranque de la actividad semiclandestina de aquellos que, en connivencia con la Iglesia, internamente se irían aliando con los viejos liberales ubiquistas para formar la oposición subversiva contra el régimen democrático". (238)

Sin embargo, el nuevo intento golpista también fortaleció al Gobierno en la medida en que el pueblo repudiaba las maniobras de los grupos de la derecha, y las organizaciones populares reafirmaron su total apoyo al régimen de Juan José Arévalo. De la misma manera, éste compensó a las fuerzas populares al defender más decididamente sus derechos laborales y sociales así como permitir mayor espacio a la organización del campesinado y los grupos marxistas que se estaban organizando clandestinamente.

En su relación con las compañías norteamericanas el Gobierno tomó una actitud más decidida en defensa de la soberanía nacional y emitió una serie de decretos que tenían el propósito común de proteger a la industria nacional y los recursos nacionales del país. En este sentido, fue promulgado el decreto 649, la nueva ley de petróleo que declaraba de orden público, utilidad social y necesidad nacional su exploración y explotación. (239)

Los partidos políticos democráticos acentuaron sus divisiones internas. Se perfilaron así posiciones acomodaticias que cada vez revelaban con mayor claridad que, en su expresión política, iban a oponerse a una radicalización del proceso revolucionario. En este sentido, el FPL entró en contradicción directa con el PAR por obvias diferencias ideológicas ya que éste aglutinaba a los sectores más identificados con los ideales de la clase obrera y el campesinado.

Las repercusiones de tal divisionismo se dejaron sentir en el transcurso del año, en la medida en que los partidos de la derecha aprovechándose de la coyuntura, unieron lazos y lograron aumentar su representación en el Congreso a 14 de los 54 diputados en total, preparándose simultáneamente para participar en las elecciones presidenciales programadas para 1950. (240)

En cuanto a un candidato sucesor de Juan José Arévalo, las fuerzas democráticas tenían su mira cada vez más dirigida hacia Jacobo Arbenz, debido a su actuación en los acontecimientos del 18 y 19 de julio de 1949. No obstante, la decisión definitiva no se iba a tomar hasta principios del año siguiente, cuando el proceso electoral tomara su curso con toda fuerza.

En este contexto, entonces, puede plantearse que en la medida en que los grupos democráticos y populares en consonancia con el régimen iban consolidando y fortaleciendo el bloque antioligárquico, paralelamente resurgieron y se agruparon aquellos grupos que no coincidían con el proceso revolucionario.

Aun cuando éstos en los primeros años del Gobierno de Juan José Arévalo habían ejercido presiones concretas sobre el Estado, intentos golpistas, acaparamiento y especulación, políticamente quedaron marginados de las decisiones políticas y económicas. Tuvieron a su favor a la prensa conservadora, a la Iglesia católica y al imperialismo estadounidense quienes, por medio de una campaña ideológica anticomunista, utilizaron todos los medios posibles para desprestigiar al Gobierno y así sembrar el descontento y la desconfianza en la población. Pese a ello, no podían competir con el creciente espacio político de los sectores comprometidos con la revolución y el cambio.

Al entrar en 1950, último año del Gobierno de Juan José Arévalo, el proceso revolucionario se vio fortalecido en la medida en que aumentaron sus bases de apoyo y se ampliaron los sectores de la sociedad beneficiados por ella. La libertad interna, la discusión abierta de los problemas nacionales, la divulgación de ideas y pensamientos progresistas, habían preparado el terreno para que en la población se profundizara un sentimiento patriótico, antiestadounidense y antidictatorial, y así constituirse en su fundamental pilar, promotor y defensor de la revolución.

**VIII. 1950: el STEG ante las
elecciones presidenciales y el
Comité Político de los
Trabajadores de la Educación**

VIII. 1950: el STEG ante las elecciones presidenciales y el Comité Político de los Trabajadores de la Educación

Las elecciones presidenciales programadas para el 10, 11 y 12 de noviembre de 1949 ocuparon en gran medida los principales acontecimientos políticos del año. El magisterio, tal como las demás organizaciones sindicales y democráticas, tuvieron discusiones internas respecto a quién sería el candidato idóneo para garantizar la continuación del proceso revolucionario.

En el año 1946 las principales centrales sindicales habían iniciado la formación de un instrumento político que guiaría y formaría a los trabajadores en su lineamiento ideológico y político, el Comité de Acción Política (CAP). Su creación obedecía a que muchos obreros tenían prejuicios acerca de la participación de la política partidista ya que pensaban que su lucha debía limitarse a sus reivindicaciones económicas, por lo que uno de sus fines iniciales era educar a la clase obrera en los procesos democráticos y sus derechos políticos. Se partió del hecho que los representantes más consecuentes con los intereses de las fuerzas laborales debían estar representados en los diferentes aparatos del Estado, promoviendo así la participación de los ilustres dirigentes obreros como Víctor Manuel Gutiérrez y José Manuel Fortuny como diputados al Congreso de la República.

En la medida que se acercaban las elecciones presidenciales se perseguía la constitución de comités políticos en todos los sindicatos con el fin de movilizar a los trabajadores del campo y la ciudad para llevar al poder al candidato que mejor representaría los intereses del pueblo. El sector laboral elaboró un programa de unidad nacional que reflejaba sus demandas económicas, sociales y culturales para ser planteado al futuro candidato presidencial. Los componentes esenciales de tal programa fueron:

Propuesta de Programa de Unidad Nacional

En el plano económico

- una Reforma Agraria como paso esencial para la transformación económica del país;
- fomentar la industrialización del país para llegar a la independencia nacional, la satisfacción de las necesidades populares y el aprovechamiento intensivo de las materias primas nacionales así como evitar las inversiones internacionales que frenen el desarrollo económico de Guatemala;
- estimular el intercambio comercial de los productos nacionales, limitar la importación de los artículos que son producidos en el país y los artículos de lujo que representan una fuga de divisas;
- crear una política cambiaria que contemple el crédito hacia las actividades productivas nacionales, y la creación de un banco del Estado que contrarreste la evasión de divisas;
- modificar el sistema tributario; y
- crear un instituto de café que regule la política cafetalera del país.

En el plano social

- Mejoras salariales para los obreros, exigir la efectividad de las 45 horas semanales, el pago del séptimo día y los días de asueto;
- derecho de los campesinos a poseer la tierra que trabajan y mientras la adquieran, que paguen bajos arrendamientos;
- mejoramiento de las condiciones de vida y del trabajo para todos y la extensión del Seguro Social;
- garantizar el goce de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de la mujer; y
- desarrollar física y culturalmente a la juventud del país.

En el plano cultural

- continuar la construcción de las escuelas tipo federación;
- la profesionalización del maestro y una revisión de los planes de estudio;
- evitar la intromisión de las instituciones extranjeras en la dirección y administración de los asuntos educativos nacionales;
- efectuar una campaña de alfabetización para los mestizos, y exigir a los patronos la construcción de escuelas en las fincas;
- realizar una campaña de alfabetización de los grupos indígenas en sus propias lenguas;
- fomentar el deporte y las diversiones de índole moralizadora en los departamentos y municipios; y
- la creación de la Universidad Obrera.

En el plano internacional

- establecer relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países democráticos del mundo y luchar por el reconocimiento del gobierno socialista en la China Popular;
- solidaridad y cooperación con los pueblos que luchan por obtener y restablecer un régimen democrático y en contra del imperialismo;
- repudio a los pactos internacionales que son lesivos a la independencia nacional tal como el Pacto del Atlántico y el Tratado de Río;
- respeto de las relaciones internacionales de la clase obrera por medio del PSM / CTAL;
- luchar por el desarme a nivel mundial;
- luchar por la paz y condenar la agresión política del imperialismo; y
- apoyar la independencia de los pueblos coloniales. (241)

La importancia de señalar todo esto, radica en que el STEG tuvo una participación directa en la elaboración del programa y compartía las demandas económicas, políticas y sociales contenidas en el mismo.

Al entrar en 1950 en la mayoría de las organizaciones ya se habían formado comités políticos, aunque todavía no en el STEG. Fue hasta el mes de febrero, en asamblea de la subseccional de Guatemala, cuando Rafael Tischler dio a conocer la formación del Comité Político de los Trabajadores de la Educación (CPTÉ), integrado entre otros por Víctor Manuel Gutiérrez, Roberto Cabrera, Rafael Tischler y Héctor Fión Garma quienes representarían a los maestros en la Convención Política Nacional de los trabajadores del país.

La reacción de los ahí presentes no se dejó esperar. José Villatoro interrogó al secretario general sobre los móviles que impulsaron a la asamblea a formar el Comité Político; Rafael Tischler enseguida pidió a Víctor Manuel Gutiérrez que explicara los motivos, y éste señaló que:

"El Comité Político ha sido organizado con miras a orientar políticamente el criterio de muchos maestros que en la actualidad no militan en ningún partido político. Se trata de una organización de ilustración cívica, la cual ha sido organizada con base en la Constitución de la República y permite a todo ciudadano dedicarse a la actividad política". (242)

Según *El Imparcial*, hubo quienes acusaron a Víctor Manuel Gutiérrez de querer inducir a los maestros y militantes a favor de un determinado partido, por lo que se les explicó que a nadie se le estaba coaccionando para que hicieran labor política. El profesor Antonio Guerra hizo uso de la palabra y condenó acremente la integración de ese comité, aduciendo que su creación era contraria a los postulados de la Carta

Magna de la República, al Código de Trabajo y a los estatutos del STEG. Explicó que la formación de dicho comité traería como consecuencia escisiones dentro del magisterio y denunció que este organismo no "es otra cosa que crear apoyo para la candidatura de Jacobo Arbenz". Con estas expresiones fueron sentados los términos del debate entre quienes condenaron la formación del CPTe y quienes pugnaban por mantener su existencia. En la medida que la discusión se iba desviando hacia cauces personales, se tomó la determinación de convocar a otra sesión para seguir tratando el tema. (243)

El periódico *Nuestro Diario*, que también cubrió el evento, relata que una abrumadora mayoría de los maestros no estuvieron de acuerdo y se desató un debate acalorado. Cuando por parte de algunos maestros se insistió que se sometiera a votación de los asistentes su constitución o no, la mesa directiva abandonó la sesión, aun cuando la mayoría de los presentes siguieron discutiendo. La argumentación de los maestros que no estuvieron de acuerdo con la formación del Comité Político se basó en tres puntos fundamentales:

- que el Código de Trabajo y la Constitución de la República prohíben la actividad política de los sindicatos;
- que existen bloques magisteriales de los partidos políticos donde cada maestro puede hacer campaña;
- que con el nombre del CAP quieren meter "tapadito" en el STEG un partido político que la mayoría adversan puesto que están afiliados al RN y FPL. (244)

El día siguiente, el 17 de febrero de 1950, el Comité Ejecutivo Nacional hizo pública su posición ante los acontecimientos anteriores.

"En la sesión del día anterior se trató de asuntos netamente sindicales y la convocatoria que se hizo fue para los maestros sindicalizados de la subsección municipal de Guatemala. Según la estructura de la organización, cada subsección municipal está supeditada a la departamental y a la vez a la Junta General de Secretarios Generales Municipales del STEG, así como cada municipio y cada sección departamental están supeditadas al Comité Ejecutivo Nacional y éste a la Asamblea General de Secretarios Generales de los directivos departamentales. Entonces, para asegurar que el STEG se declara por alguna de las dos tendencias civilista o militarista es necesario que todos los maestros afiliados se expresen a favor de una u otra. Conforme con lo estipulado en los estatutos del sindicato, se desaprueba cualquier movimiento político de carácter partidista en sus filas, por lo que las actividades del CPTe están ajenas a las del sindicato. En este sentido, el Comité Ejecutivo Nacional no desconoce ni reconoce al CPTe, puesto que es una organización ajena al STEG". (245)

Víctor Manuel Gutiérrez aclaró ese mismo día que en la sesión del 15 de enero el CPTÉ no pretendió imponer una candidatura determinada como tampoco se pidió un pronunciamiento al respecto.

El 19 de febrero, los maestros que se opusieron a la formación del CPTÉ respondieron nuevamente al último comunicado del CEN, declarando:

Si no hay ningún comité político de los trabajadores de la educación, por qué se eligió por secretarios generales a los directivos departamentales y por qué fue dado a conocer oficialmente a los comités seccionales. Aunque dice que no es obligatorio pertenecer al CPTÉ, en la asamblea que se efectuó el 15 se vino a demostrar que ese CPTÉ no fue producto de la voluntad política de los trabajadores puesto que casi la totalidad de los asistentes estaban en contra. Lo que objetamos y estamos dispuestos a combatir es que se use a nuestro sindicato para fines particulares. (246)

En los días siguientes continuaron las discusiones, de tal modo que el 21 de febrero de 1950 el secretario general del CPTÉ Víctor Manuel Gutiérrez señaló:

"La próxima Asamblea General de Secretarios Generales del STEG habrá de confirmar lo que hemos venido sosteniendo, el CPTÉ no es del STEG, ni de los trabajadores de la educación que no están de acuerdo con él, sino un comité político formado por los compañeros que libremente lo han aceptado.

La sinceridad que me niegan los compañeros, la que se ha convertido en géneros de colores, me obliga a decir que la cuestión del problema planteado por los compañeros tiene como base la sucesión presidencial y no otra cosa. Pues uno de ellos dijo en la sesión del 15 que Gutiérrez trataba de imponer la bota militar. El CPTÉ aún no se ha pronunciado por Jacobo Arbenz, pero de todos modos respeta la corriente civilista". (247)

Dos días después, el 23 de febrero de 1950, se efectuó otra reunión en el local de la CTG donde quedó aprobada la constitución del Comité Político de los Trabajadores de la Educación. Víctor Manuel Gutiérrez informó a la asamblea que el CPTÉ no estaba por imponer ningún candidato. La mayoría de los maestros presentes estuvieron de acuerdo en que el CPTÉ no se pronunciara a favor de ningún candidato en tanto no se tuviese preparado un programa de gobierno que especifique y garantice las reivindicaciones del magisterio nacional. (248)

En el transcurso de la siguiente semana el Comité Político de los Trabajadores de la Educación, CPTÉ, se pronunció respecto a la problemática educativa nacional haciendo las siguientes propuestas ante la problemática educativa nacional:

- *la educación nacional debe estar en manos de nacionales, sin enajenar jamás ni su dirección o su administración, no debe estar en manos de elementos o instituciones de países que ejerzan dominación económica sobre Guatemala;*
- *debe hacerse efectiva la democratización de la enseñanza en todas las ramas, desde preprimaria hasta la universidad haciendo efectivo el principio de la enseñanza laica en los centros educativos del Estado;*
- *conceder importancia a la educación que tienda a formar una conciencia nacionalista y elevar los valores nacionales sin descuidar el objetivo de crear una conciencia de amistad y fraternidad para todos los pueblos de la Tierra;*
- *conceder importancia a la educación especial de los grupos indígenas, en sus propias lenguas, debiendo comenzar por la alfabetización en las mismas;*
- *la impresión de folletos ilustrativos de lectura en las lenguas indígenas que traten temas económicos y sociales, históricos, políticos e higiénicos para aumentar el nivel cultural del indígena;*
- *la impresión de la Constitución de la República en las lenguas indígenas;*
- *la información de un grupo de traductores de lenguas indígenas encargadas de traducir los textos científicos a las lenguas indígenas;*
- *programar una campaña cinematográfica con el objetivo de recoger los aspectos de la vida del país en sus aspectos económicos, históricos, geográficos, sociales y culturales;*
- *la celebración de un congreso de maestros donde predominen las lenguas indígenas con el objeto de fijarse metas generales a alcanzar;*
- *propulsar y estimular la redacción de textos de autores nacionales y la impresión de los mismos;*
- *continuar la obra de construcción de las escuelas tipo federación en las cabeceras departamentales;*
- *continuar las obras de construcción de las escuelas de tipo mínimo en los municipios y las aldeas; y*
- *dotar las escuelas con los materiales didácticos necesarios. (249)*

Pese a la oposición inicial que surgió con ocasión de la formación del CPTe, su constitución fue eventualmente aceptada al aclararse que era un organismo ajeno al sindicato aun cuando estuviese conformado por integrantes del mismo. Del programa que fue elaborado por el Comité Político se desprende la gran preocupación que existía en el sindicato por los grandes problemas educativos del país y principalmente por la situación de los grupos indígenas que aun entonces habían estado marginados de los beneficios del mismo.

Se entendía que el fortalecimiento de la revolución dependía en gran medida de la incorporación del sector indígena a ella y que esto suponía combatir el analfabetismo y promover la educación de las mismas en cuestiones políticas,

económicas e históricas. Destaca a la vez, la concepción del sindicato respecto de los valores que debería fomentar el sistema educativo del país: la solidaridad, principios democráticos y una conciencia nacionalista ant imperialista.

Mientras tanto, la campaña electoral ya había iniciado su curso. Las convenciones políticas de diversos sindicatos proclamaron a Jacobo Arbenz como candidato presidencial por ser considerado el candidato más idóneo con los principios de la revolución y los intereses de la clase trabajadora. En el seno de los partidos políticos Arbenz también recibió el respaldo necesario para fortalecer su candidatura por lo que renunció a la jefatura del ejército para dedicarse exclusivamente a la campaña electoral. (250)

En las filas del magisterio pronto se evidenciaron las divisiones internas respecto de los diversos candidatos que habían surgido en el ala democrática. Aun cuando el PAR, PIN, y RN aclamaron a Jacobo Arbenz, el FPL por su lado se expresó a favor de un candidato civil, produciéndose una separación interna donde unos dieron apoyo a Manuel Galich y otros a Víctor Manuel Giordani. En ese sentido surgieron bloques magisteriales que respaldaron a Giordani, Galich y Arbenz respectivamente. El CPTTE proclamó a Arbenz, como el candidato más adecuado para defender las reivindicaciones magisteriales. (251)

Ante dicho pronunciamiento, varias comisiones bajo la consigna de los partidos políticos no afines a la candidatura de Arbenz recorrieron los municipios y las escuelas de la capital, desprestigiando a los directivos de la CPTTE acusándolos de querer manipular al gremio a favor de una candidatura determinada. Ante ello, por medio de un comunicado, el STEG hizo ver lo siguiente:

- *que la directiva departamental desautoriza enfáticamente cualquier sesión que se realice en nombre del sindicato sin llenar los requisitos establecidos;*
- *la directiva departamental citará a sesión por medio de una circular; y*
- *estas comisiones tienen el fin de romper la unidad del Sindicato de Trabajadores de la Educación en un momento en el que es importante apretar las filas.* (252)

Aparentemente fueron maestros que, en nombre del sindicato, programaron estas reuniones sin la autorización previa de la organización, por lo que tal aclaración fue necesaria para impedir confrontaciones entre los afiliados. El hecho de que los otros partidos políticos trataran de captar al gremio como base electoral no es sorprendente ya que el candidato que tuviese el respaldo mayoritario de los maestros tenía ganado un espacio significativo del electorado.

8.1 Otras actividades impulsadas por el sindicato

Independientemente de que la campaña electoral ocuparía la atención de la mayoría de los afiliados al sindicato, el trabajo de la organización no se limitó a ello. Al iniciar el año y con ocasión de la celebración del VI aniversario, gran cantidad de afiliados y el Comité Ejecutivo se reunieron y desfilaron a bordo de camionetas especiales hacia donde iba a ser construida la casa social del STEG, ubicada en la Avenida Reforma frente a la Escuela de Artes y Oficios para Varones, donde se efectuó el acto de inauguración del evento. Fue un día lleno de actividades artísticas y culturales que concluyó con los discursos de Rafael Tischler y Roberto Cabrera y la entrega de diplomas a aquellos maestros que tuvieron una participación destacada con los damnificados por la tormenta del año pasado. La mayoría disfrutó ese día porque el sindicato consiguió que el Gobierno diera feriado al magisterio nacional. (253)

De la misma manera que el sindicato obtuvo un permiso para que los maestros participaran en su quinto aniversario, luchó para que el gremio tuviera feriado de seis días con motivo de los juegos olímpicos que se iban a efectuar por primera vez en el país, dando, de esta forma, facilidades a los alumnos, padres de familia y el magisterio para compartir y aplaudir a los equipos guatemaltecos. (254)

En el transcurso del año el STEG trató de responder a las necesidades del gremio y defender las conquistas ya logradas. En tal sentido, cuando el Gobierno intentó rebajar los sueldos a los maestros que laboraban en climas malsanos, la organización levantó su voz de protesta, exigiendo el cumplimiento de la Ley de Escalafón que estipulaba un aumento de diez quetzales para aquellos que laboraban en El Progreso, Puerto Barrios, Petén, Livingston y el Puerto de San José. Debido a las presiones ejercidas por el sindicato, el Gobierno resolvió pagar los aumentos de diez quetzales sobre el salario base a los maestros que ocupaban posiciones en los lugares ya mencionados. (255)

Asimismo, la organización se había propuesto resolver la problemática de la vivienda que afectó a muchos mentores, por lo que se nombró una comisión compuesta por cuatro compañeros: Rigoberto Córdón, Domingo Carrillo, Víctor Salán y Humberto Martínez, para entrevistarse con el gerente del INFOP con el fin de llevar adelante las gestiones ya iniciadas para la construcción de una colonia de maestros. La solicitud que fue presentada tenía más de 500 firmas de parte de los afiliados al sindicato, pidiendo una resolución definitiva.

El 25 de mayo el sindicato anunció su deseo de adquirir un lote del INFOP destinado, precisamente, a la construcción de casas para los maestros. Este proyecto lamentablemente no pudo concretarse en el transcurso del año. Sin embargo, el STEG tuvo más suerte al lograr que el magisterio pudiera gozar de la protección del IGSS en caso de accidentes a partir del mes de junio. (256)

Fue esta actitud de alerta ante la problemática educativa y gremial que dio lugar a que el STEG se fortaleciera y creciera. Se abrieron nuevas subsecciones en Izabal, Baja Verapaz, Chimaltenango, San Marcos, Sacatepéquez y Zacapa.

En aquellos departamentos donde la labor de los directivos se había destacado, el Comité Ejecutivo envió delegaciones para reconocer sus esfuerzos y su dedicación para con la organización. Se les llevó papelería, libros, estatutos, constituciones de la República e itinerarios de bolsillo. Asimismo se acordó, para mejorar la comunicación entre los afiliados del interior del país y el Comité Ejecutivo Nacional, designar delegados específicos de cada uno de los lugares donde el STEG tenía organizada su directiva departamental. (257)

En sus relaciones internacionales se estrecharon lazos con el magisterio cubano en un intercambio educativo y cultural que consistía en enviar delegaciones a los dos países para poder conocer más acerca de la problemática educativa y gremial de ambas naciones. Asimismo, recurrió a sus contactos con el gremio mexicano para invitar a un destacado pedagogo de este país, que vino a dar una serie de conferencias sobre problemas educativos y la educación nueva. A la vez, mantuvo una comunicación constante con los demás movimientos magisteriales del continente, respondiendo a las llamadas de solidaridad cuando fue necesario. (258)

En cuanto a las anomalías y la corrupción interna del Ministerio de Educación, el STEG tomó una posición más beligerante. Ya desde principios del año había denunciado casos concretos de funcionarios que actuaban en contra de los intereses del gremio. Esto fue reiterado en la III Asamblea Extraordinaria de Secretarios Generales, donde se acordó solicitar al Ejecutivo la inmediata remoción del director general de Educación, los encargados de Educación Rural y de Educación Secundaria por, según el sindicato, menospreciar los ideales de la revolución al fomentar la corrupción en sus respectivas dependencias. En esta asamblea se denunció que desde enero el presidente había recibido esta petición sin que se hubiese logrado nada ya que, al parecer, dichos personajes eran amigos íntimos del Presidente.

El STEG sobre este particular dijo que:

“Jamás ha intentado ni pretendido siquiera tener injerencia sobre ningún organismo del Gobierno, ha deseado prestar su colaboración con el Ministerio de Educación Pública en lo que se refiere a los asuntos educativos. En este sentido, el STEG propugna que los puestos en el ramo educativo sean desempeñados por personas responsables e idóneas, no amigos, allegados o parientes de los altos empleados como es costumbre”. (259)

Aun cuando el sindicato insistió a lo largo del año para lograr la remoción, éstos no fueron destituidos a pesar de que el STEG presentó las pruebas necesarias. Según el sindicato, dicha situación se debía a la relación de amistad que mantuvieron con Arévalo, evidenciando con ello el antiguo problema del compadrazgo que ni en el Gobierno de la revolución fue eliminado.

En otras dos ocasiones el sindicato entró en contradicción con el Ministerio de Educación. La primera fue por los constantes atrasos en el pago de los sueldos del gremio en los diversos departamentos que incluso, en un momento dado, produjo un movimiento de huelga por parte del magisterio de Jalapa. El segundo, ante las declaraciones emitidas por el ministro de que serían despedidos los 3 mil maestros empíricos que prestaban sus servicios en las escuelas públicas. La posición del sindicato ante ello fue muy clara en señalar que estos maestros estaban protegidos por la Ley de Escalafón y, por lo tanto, eran inamovibles. Se rechazó esta medida para encontrar una solución al problema de los maestros titulados que no habían encontrado plazas. (260)

8.2 Celebración del 1 de mayo de 1950

El STEG, como en los años anteriores, se hizo presente en la marcha del 1 de mayo. La celebración fue presenciada por altos jefes del Gobierno, miembros de los partidos políticos y el presidente de la República, quienes saludaron la masiva manifestación de los trabajadores, maestros, campesinos y demás sectores participantes.

Las demandas principales de las fuerzas laborales fueron: aumentos salariales; reformas al Código de Trabajo; Reforma Agraria; mejoramiento de los servicios del IGSS; cultura para las masas; independencia de las organizaciones obreras ante los caudillos políticos y lucha por la paz. (261)

La identificación del STEG con la causa obrera y campesina le llevó a estar presente en el movimiento como una fuerza dinámica y pujante, defendiendo los ideales de la revolución, de la clase trabajadora y del gremio como tal. Participó en los principales acontecimientos patrocinados por la CTG / CNUS y otorgó su apoyo moral y económico cuando fue necesario.

8.3 Se intensifica la campaña en contra del Gobierno

En su relación con el Gobierno democrático de Juan José Arévalo, reconoció la importancia y el esfuerzo de éste por destruir los remanentes del poder feudal y construir una sociedad más democrática y pluralista. Por ello, sirvió como base de

apoyo ante las constantes maniobras de las fuerzas retrógradas de querer derrocar y desestabilizar el régimen.

El año de 1950, en este sentido, no fue una excepción: la derecha inició la campaña de los "minutos de silencio" como una forma de protesta contra el Gobierno de Juan José Arévalo a quien acusaron del asesinato del coronel Francisco Arana ocurrido el año anterior. Hubo manifestaciones callejeras de los grupos anticomunistas quienes provocaron desórdenes que tuvieron como consecuencia varios muertos y heridos. Asimismo, los comerciantes, industriales e incluso profesores universitarios efectuaron un paro de labores que condujo al Gobierno a suspender las garantías constitucionales y a cancelar la personería jurídica de la Cámara de Comercio e Industrial, estableciendo sanciones a los huelguistas con la cancelación de patentes, la revocación de nacionalidad y el extrañamiento del territorio nacional.

Debido a las medidas decididas del régimen y el apoyo que le otorgó el pueblo a éste, los grupos opositores no lograron, como habían perseguido, la renuncia de Arévalo. Al contrario, a pocos meses de las elecciones, la mayoría de la población ya se había definido en apoyar la candidatura de Jacobo Arbenz y así garantizar la continuación del proyecto revolucionario. (262)

De la misma manera en que el sindicato se expresó en contra de las maniobras de la derecha, condenó la actitud cada vez más agresiva del imperialismo estadounidense. Las acusaciones y las constantes difamaciones provenientes de periodistas estadounidenses se intensificaron. Títulos como los siguientes aparecieron con mucha frecuencia en los periódicos guatemaltecos:

"El New York Times acusa a Guatemala de estar infiltrado del comunismo"; "En Guatemala la URSS se está otorgando un espacio para Centroamérica y ha establecido un poderoso transmisor de onda corta desde el cual se envían noticias a Moscú"; "Trujillo acusa a Guatemala de participar en una agresión en contra suya". (263)

Tal como fue expresado en el programa de los comités políticos, incluyendo el de los trabajadores de la educación, la mayoría de los sindicatos se expresaban a favor de una posición nacionalista y antimperialista. Rechazaban la interferencia de éste en los asuntos políticos, económicos y culturales del país, y apoyaban a Juan José Arévalo cuando él expulsó al embajador estadounidense Patterson por su directa vinculación con los grupos de la extrema derecha. Esa medida fue insólita y valiente y se constituyó en un desafío directo a aquel país que hasta la revolución de 1944 había decidido el quehacer económico y político de Guatemala.

Al finalizar 1950 llegó a su fin la primera etapa de la revolución bajo la dirección del presidente Juan José Arévalo. En términos generales la relación entre el Gobierno, el ministro de Educación y el STEG se sustentó sobre la base de la cooperación mutua, donde el sindicato tuvo mucha injerencia en las decisiones del Ministerio relativo a la problemática educativa. Se le otorgaron a la organización todas las facilidades para organizarse y programar eventos de tipo sindical, cultural y educativo en los diversos departamentos. Independientemente de ello, el STEG mantuvo suficiente distancia para criticar aquellos aspectos de la política gubernamental que consideraba lesivo a los intereses magisteriales y sindicales como tal. Combatió la todavía existente corrupción y la ineficiencia del ministerio así como luchó con fervor y entusiasmo en pro de la Ley de Escalafón.

A pesar de los prejuicios iniciales que existían en las filas del magisterio respecto de la identificación del sindicato con las causas obreras y campesinas, a través de su integración a la CTG/CNUS, el STEG se convirtió en una fuerza determinante y solidaria dentro del movimiento sindical. Apoyó y luchó por la unificación de todas las organizaciones obreras, consciente que únicamente por medio de la unidad iba a ser posible garantizar la continuación del proceso revolucionario y alcanzar las metas que se había propuesto.

Los miembros más destacados del movimiento obrero y campesino, como Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo, salieron de las filas de la organización e iban a desempeñar un papel determinante en la segunda etapa de la revolución encabezada por Jacobo Arbenz.

El STEG entra al año 1951 fortalecido, determinado a luchar por los derechos de las mayorías y especialmente por las reivindicaciones del gremio magisterial. Comprendió que para poder dar los pasos necesarios era imprescindible intensificar la labor educativa dentro de sus bases e impregnar en ellos una conciencia de clase, antimperialista y nacionalista.

8.4 El movimiento sindical y campesino se fortalece: se funda la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, el Partido Comunista y el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala

Para el movimiento obrero 1950 fue un año de gran importancia, debido principalmente a cuatro aspectos:

- salieron a luz dos partidos políticos de tendencia marxista, cuyo objetivo básico se circunscribió en alejar el movimiento sindical de la influencia de los partidos políticos pequeño burgueses y fortalecer al mismo por medio de la teoría marxista;

- la victoria electoral del coronel Jacobo Arbenz cuya candidatura fue apoyada en gran medida por las organizaciones sindicales y campesinas;
- se comienza a perfilar la influencia de la AFL sobre el movimiento obrero, por medio del FLAG, vocero de los intereses patronales e imperialistas; y
- se fundó la CNCG, encabezada por Leonardo Castillo, iniciando con ello una labor intensa de concientización y organización del campesinado, paso imprescindible para intensificar la lucha por la Reforma Agraria.

A lo largo de los años del Gobierno de Juan José Arévalo, el movimiento sindical fue cobrando fuerza y determinación en su lucha por las reivindicaciones más sentidas de la clase obrera y campesina. Por primera vez en la historia del país, gozó de plena libertad para organizarse y exponer sus demandas que giraron alrededor de aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo y vida, una legislación laboral justa y congruente con las necesidades de la clase obrera, una política del Estado para superar las grandes deficiencias en las áreas de salud, vivienda y educación, el Seguro Social, la Reforma Agraria y todo aquello que garantizaría la construcción de un sistema político eminentemente democrático y antimperialista.

Aun cuando en un principio los principales sindicatos eran de tipo urbano, paulatinamente se organizaron los trabajadores del campo y los de los enclaves estadounidenses, UFCO, Compañía Agrícola e IRCA. Éstos libraron una serie de batallas decisivas en contra de los sectores en cuyas manos había residido el poder económico y político: la oligarquía nacional y el imperialismo estadounidense. Lograron por medio de su actitud unitaria, su compromiso de lucha, la solidaridad nacional y la cada vez más definida posición del Gobierno, la constitución de pactos colectivos y mejores condiciones de trabajo. Con ello, sin embargo, se acentuaron las contradicciones de clase entre la fuerza laboral y el sector oligárquico quien, ya marginado del poder político del Estado, recurría a maniobras de todo tipo para derrumbar al Gobierno revolucionario de Juan José Arévalo.

En este sentido, el apoyo que le dio el Estado a la organización laboral en los conflictos con las empresas transnacionales partió del hecho de que éste buscaba y necesitaba al movimiento obrero en su lucha en contra de la oligarquía, para poder consolidar un modelo económico de tipo capitalista e independiente. El movimiento sindical hizo suyo las consignas del Gobierno y apoyaba la diversificación agrícola, el proceso de industrialización y la actitud proteccionista del Estado respecto del proceso productivo nacional. Incluso reconoció la importancia de formar alianzas coyunturales con los sectores progresistas de la burguesía agrupada en la AGIG con el afán de concretar y agilizar la implementación del proyecto económico ya señalado.

Tal como fue expresado a lo largo de los capítulos anteriores, el movimiento sindical estuvo estrechamente vinculado con los partidos políticos democráticos, en su mayoría dirigidos por la pequeña burguesía que buscaba la construcción de un sistema capitalista moderno porque consideraban que éste iba a mejorar las condiciones de vida de la masa trabajadora, permitir la libre organización y así garantizar la formación de un mercado interno imprescindible para el desarrollo de las fuerzas productivas. Aun cuando defendieron los principios democráticos y asumieron una actitud antimperialista, no dejaron de representar los intereses del capital progresista y su proyecto económico.

Ya en los primeros años de la revolución se había reconocido lo nocivo que era la influencia de los partidos políticos sobre el movimiento sindical, pero fue hasta 1950 que públicamente se dieron a conocer los dos partidos, ambos de tendencia marxista, el Partido Comunista y el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, cuyo fin era precisamente ser los auténticos representantes de la clase obrera.

Según señala José Luis Barcárcel:

"La influencia de los marxistas fue creciendo entre los trabajadores de la ciudad y del campo. Existían divergencias en torno a la manera de integrar la dirección por no estar formada exclusivamente con obreros, por lo que un grupo de marxistas decidió fundar el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, PROG, encabezado por Víctor Manuel Gutiérrez. La existencia de los dos partidos marxistas identificados con el movimiento obrero causó confusión tanto en el movimiento sindical mismo como en el panorama político del país". (264)

El Gobierno en un principio intentó declarar ilegal al Partido Comunista, clausuró el primer periódico del partido, el semanario *Octubre*, y la escuela *Jacobo Sánchez*, destinada a la preparación de militantes así como de colaboradores simpatizantes. Debido a la presión popular y cerca de terminar su gestión presidencial, permitió su libre desenvolvimiento. (265)

Paralelamente se comenzó a evidenciar la labor de la AFL sobre el movimiento obrero, que encontró en el FLAG su instrumento para sus maniobras divisionistas y desorientadoras. Dentro del SAMF se desató un movimiento anticomunista que pidió la expulsión de Pinto Usaga, secretario general de la FSG, y se llegó al extremo de efectuar paros con el objeto de demostrar su repudio a la infiltración del comunismo soviético en el país. El SAMF se retiró temporalmente de la FSG, aparentemente bajo la influencia de la AFL. (266)

No es de extrañar que en la medida en que el movimiento sindical tomara una posición cada vez más antimperialista, Estados Unidos trataría de aumentar su

presencia en el mismo por medio de tóteres al servicio de los intereses patronales y los enclaves multinacionales. Estas posiciones sin embargo existían al margen de la posición defendida por las principales centrales sindicales del país y tuvieron un eco limitado en la clase obrera como tal.

Al contrario, en 1950 el movimiento sindical ya había superado en gran medida las divisiones internas que habían imposibilitado la constitución de la central única. El FSG decidió afiliarse al FSM y CTAL, y por medio del CNUS se estaban haciendo los últimos arreglos para concretar la constitución de la central que se iba a formar el año siguiente. (267)

Mientras tanto, en el mes de mayo se fundó la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), bajo la dirección de Leonardo Castillo. En Asamblea General fueron aprobados siete principios y 31 puntos de lucha, cuyos aspectos más importantes son:

- la CNCG es una organización que funciona democráticamente;
- la CNCG reconoce como legítima aspiración de los campesinos la realización de una Reforma Agraria democrática;
- la CNCG reconoce que el campesinado necesita de un instrumento propio para plantear sus problemas y luchar por la resolución de los mismos;
- reconoce legítima la lucha campesina por el cambio de relaciones de trabajo, condena la servidumbre y el latifundio, así como el empirismo en el sistema de explotación de la tierra; y
- considera legítima la lucha contra la penetración económica de los grandes monopolios que obligan al país a hacerse dependiente y ser un mero productor de materias primas; apoya la lucha que conduzca a la independencia nacional. (268)

En un principio la CTG respondió negativamente a la formación de la CNCG, calificándolo como una maniobra divisionista y oportunista ya que veía amenazada su influencia en el campo. Sin embargo, Amor Velasco y Leonardo Castillo aclararon que las bases de la CNCG son comunidades campesinas, indígenas y uniones campesinas, y que la CTG no ha podido dar la atención al campesinado por los problemas sindicales que le tocan resolver. Recalaron que la confederación campesina será el mejor aliado en los problemas económicos sociales de la CTG, aun cuando no participara en la política partidista. (269)

Las diferencias iniciales entre la CTG y CNCG se resolvieron en la medida en que la central obrera reconocía la importancia de intensificar la organización del campesinado y que no se trataba de maniobras divisionistas, sino de una labor paralela con los mismos fines y objetivos. Con la constitución de la Confederación Campesina se dio un paso significativo imprescindible para encaminar la revolución a su segunda fase cuyo eje central fue la Reforma Agraria.

Al terminar la gestión presidencial de Juan José Arévalo el movimiento sindical y campesino también entran en una etapa de mayor consolidación, donde su presencia es cada vez más contundente sobre las decisiones políticas, económicas y sociales del Estado. Ello lo convierten en una fuerza determinante e impulsadora en la construcción de una nueva sociedad basada en los principios de libertad y democracia.

8.5 Un breve resumen de la primera etapa de la Revolución de Octubre bajo el gobierno de Juan José Arévalo

Manuel Galich dijo de Arévalo:

"Era un idealista, progresista y liberal rooseveltiano, que se decía socialista espiritual, desdeñaba al materialismo histórico sin conocerlo, respetó las libertades públicas, apoyó las reivindicaciones obreras y gobernó con decoro. A nadie se coartó en sus derechos pensara lo que pensara". (270)

Luis Cardoza y Aragón por su lado escribe:

"Al estudiar la historia de nuestra patria estamos seguros de que, con todo y sus defectos, con sus errores y sus frustraciones, la administración de Arévalo había de considerársela como una de las más valiosas de la vida centroamericana desde la independencia hasta la fecha". (271)

"El cambio moral de la población, el sentirse pueblo con derechos, dignificado plenamente, es otro hermoso fruto, positivo y evidente. Hemos vivido vida de país libre y se ha aireado nuestro ámbito cerrado y oscuro. La conciencia popular ha conseguido fortalecerse, expresarse con claridad y en voz alta, segura de su fuerza justa y natural". (272)

"Hoy vemos diversidad de opiniones que se expresan y actúan, hay vida democrática, discusión de ideas y principios en partidos de las más diversas ideologías, en centros culturales, en libros, diarios y revistas, en el Congreso, en organizaciones de trabajo, en grupos, hasta en el seno de las familias". (273)

"En relación a lo que nos precedió, la altura de miras, la bondad, la paciencia pedagógica del régimen del presidente Arévalo, es tremendamente revolucionario. No se había visto nunca". (274)

Estas apreciaciones en sí reflejan el gran cambio de que disfrutó la población bajo el régimen de Juan José Arévalo. Por primera vez en la historia del país, por

medio de la Constitución de 1945, se fijan normas para la estructuración de una democracia política, social y económica en cuyo desarrollo la sociedad civil tuvo un papel preponderante y significativo. (275)

Las medidas del Gobierno en el transcurso de los años se enmarcaron principalmente en lo siguiente:

- atender las grandes deficiencias a nivel del sistema educativo y dignificar el gremio magisterial por medio de aumentos salariales, prestaciones de tipo económico social y la Ley de Escalafón;
- mejorar las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera al permitir su libre organización, aumentar los salarios, crear el Ministerio de Trabajo y los respectivos tribunales para la resolución de los conflictos entre obreros y patronos, la promulgación del Código de Trabajo, la constitución del IGSS y la construcción de casas baratas para los obreros;
- Arévalo fue el primero que se ocupó de la dolorosa situación de la población indígena, se estableció el Instituto Indígena Nacional para estudiar su problemática y se tomaron medidas para su liberación al derogar la ley de vagancia y la ley de la libreta de jornaleros; (276)
- se preocupó por la niñez guatemalteca por medio de la creación de una red de guarderías y comedores infantiles, así como la construcción de hospitales para niños; durante la época de Arévalo se construyeron más escuelas que en los 30 años anteriores: 19 escuelas tipo federación y 105 escuelas de tipo mínimo; (277)
- se dio gran importancia a corregir el estado de la infraestructura del país, fueron construidos caminos, carreteras, plantas eléctricas, puentes y canales de riego;
- se fomentó una política encaminada a preservar los recursos y riquezas nacionales;
- en materia económica se inició la diversificación del comercio exterior y se tomaron medidas para fomentar y proteger a la industria nacional, a la vez, se modernizó al sector financiero a través de la creación de la Banca Central y aumentar la capacidad crediticia del Crédito Hipotecario Nacional;
- redefinió sus relaciones con Estados Unidos y sus poderosos enclaves UFGO, IRCA y *Electric Bond y Share Company* al exigir el respeto absoluto de la soberanía nacional; e
- impulsó una política exterior que se basaba en el respeto absoluto y la defensa de los principios de la no intervención; luchó en contra del colonialismo y en pro de la autodeterminación de los pueblos; rompió relaciones con regímenes antidemocráticos y tiránicos; participó en la comisión contra la discriminación racial en las Naciones Unidas y levantó la bandera en defensa de los Derechos Humanos y la paz mundial. Asimismo, condenó la intervención de las fuerzas imperialistas en América Latina, Corea y demás lugares del mundo sujeto a ella.

Fue precisamente en esta primera etapa de la revolución donde fueron creadas las condiciones sobre las cuales el presidente Jacobo Arbenz pudo erigir su programa económico y social. Con Arévalo, según Edelberto Torres Rivas, "la Revolución de Octubre se bate en el terreno de lo superestructural, la revolución legislativa." "Fue un período de creación y reordenamiento institucional que en ningún momento llegó a sobrepasar los límites de un reformismo cauto". (278)

No se tocó los intereses económicos de la oligarquía nacional y por lo tanto fue imposible resolver las causas estructurales que dieron origen al atraso y a la dependencia del país respecto del imperialismo estadounidense. Esta tarea es la que iba a corresponder a la segunda fase de la revolución bajo la dirección de Jacobo Arbenz y la ya proyectada Reforma Agraria. El Gobierno de Arévalo se puede caracterizar como de transición, al que tocó enfrentarse a la oposición sistemática de los sectores oligárquicos, de la Iglesia católica y del imperialismo estadounidense.

Dice Luis Cardoza y Aragón:

La oposición ha surgido, justamente, de esta marcha hacia la justicia y la libertad. Cada paso de alejarnos del pasado, para sanear el pantano, para gobernar para el pueblo, para democratizar la vida, ha ocasionado una ofensiva de los lastres dictatoriales. En muchas ocasiones, la constancia de la oposición sistemática, el boicot absoluto a la obra del Gobierno, la presión exterior, han asustado a unos cuantos políticos bisoños e inseguros. (279)
En verdad, el presidente Arévalo, tiene el privilegio y la satisfacción, de haber dejado el poder sin sangre en las manos, después de 30 complots comprobados. (280)

Es menester señalar que con el levantamiento cívicomilitar del 20 de octubre de 1944 se da una ruptura por medio de la cual el poder oligárquico quedó marginado del Estado y toman control del mismo los sectores burgueses democráticos, que impulsan una serie de reformas para encaminar al país hacia un desarrollo capitalista independiente. Con ello se formaron nuevos actores sociales, principalmente dentro de la burguesía nacional y, a la vez, se estimuló el crecimiento y fortalecimiento de la clase obrera. Dos grupos que aun cuando tuvieron diferentes intereses de clase salieron a la defensa del régimen democrático de Juan José Arévalo ante las incesantes maniobras de los grupos oligárquicos pro imperialistas.

Jacobo Arbenz salió victorioso en las elecciones presidenciales efectuadas en noviembre de 1950 con 68% de los votos emitidos. Para las fuerzas conservadoras esto reveló con mayor claridad que por medio de las urnas no podrían recobrar su poder político, intensificando de esta manera su determinación de derrocar la revolución por medio de la fuerza, la difamación y la conspiración.

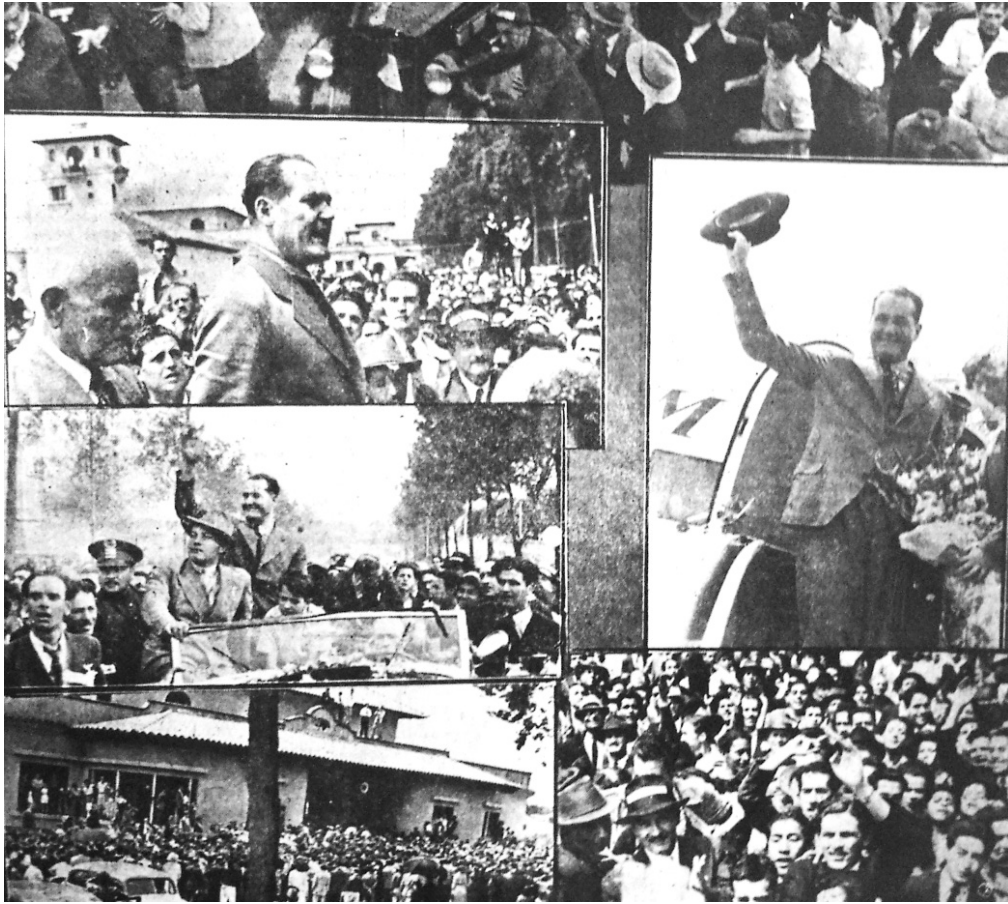
Testimonios iconográficos de la Revolución de Octubre



Rafael Tischler, señalado con círculo, con un grupo de estudiantes de la Escuela Normal, durante el gobierno de Jorge Ubico, los alumnos tenían que usar uniformes militares. s/a.



Rafael Tischler, maestro y sindicalista, aparece aquí en la última fila, 50. de izquierda a derecha. s/a.



El candidato Juan José Arévalo.

Diversos aspectos gráficos de la Revolución de Octubre



Fuente: El Imparcial 21/10/1944



Toma de posesión del Doctor Juan José Arévalo
Fuente: Hemeroteca Nacional

NUESTRO DIARIO

Registrado como correspondencia de segunda clase en la Dirección General de Correos de Guatemala, el 12 de Enero de 1939.



Ocho de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Con Gran Entusiasmo se Celebró en Guatemala



Fuente: El Imparcial

ASAMBLEA DEL STEG



Ayer se celebró la inauguración de la Asamblea Nacional de Secretarios Generales Departamentales del Sindicato de Trabajadores de la Educación, en esta ciudad, de cuyo acto son las presentes fotografías. La superior, es del grupo de directivos que presidieron la reunión inicial y la de abajo recoge un aspecto de las comisiones que están laborando activamente en este congreso

Más de Mil Maestros de la Capital Expresan su Protesta



De la manifestación llevada a cabo la tarde de ayer por los maestros sindicalizados de esta capital, en protesta por no haberles sido cancelados en su oportunidad los sueldos de vacaciones. Arriba: Un grupo de directivos del STEG.

Fuente: El Imparcial



Ofrecemos la presente composición fotográfica correspondiente al gradioso desfile con que las fuerzas obreras y campesinas, así como otros sectores democráticos del país, celebraron el Día Internacional de Lucha de los Trabajadores. En raras ocasiones se había experimentado un entusiasmo tan grande como el manifestado por la ciudadanía el día de ayer. Más de cincuenta mil ciudadanos desfilaron por las calles de la ciudad presentando algunas de sus demandas y saludando las patrióticas actitudes tomadas por el gobierno presidido por el Coronel Jacobo Arbenz G., en defensa de la soberanía nacional y de los intereses de los trabajadores. Insertos aparecen: El Presidente de la República, Coronel Jacobo Arbenz, y los profesores Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores, Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Comité Pro Primero de Mayo.



La nutrida barra formada anoche en el recinto de sesiones del Congreso Nacional, compuesta en su mayoría por gente del pueblo, aplaudió con entusiasmo la actuación de los diputados revolucionarios que anoche, en su memorable reunión permanente del alto organismo, defendieron el derecho de las grandes mayorías populares.



El momento histórico del 17 de junio de 1952, cuando el ciudadano presidente, Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, consecuente con las aspiraciones de su pueblo, firma el decreto novecientos (Ley de Reforma Agraria), haciendo una realidad la promesa hecha en su campaña presidencial. Fuente: Nuestro Diario





JALAPA

STEG Colabora en Aplicación de la Ley de Reforma Agraria



Por Macabeo
Martínez
corresponsal

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala —STEG—, está dispuesto a colaborar con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Para el efecto se ha acordado que los compañeros Luis Rolando Recinos y José Espi-

noza, marchen hacia la Antigua Guatemala, con el fin de asistir a las conferencias que sobre asuntos agrarios serán dictadas.

También salieron nombrados los profesores Fernando Augusto Cruz, Rafael Alegría y Moisés Escobar, para que ayuden en este departamento a la mejor aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Fuente: EL Imparcial



Víctor Manuel Gutiérrez, fundador del STEG, maestro y revolucionario.



Rafael Tischler, maestro, sindicalista y revolucionario.

CONVOCATORIA A LA 1a. ASAMBLEA POR LA PAZ

A todos los habitantes del Departamento de Guatemala.

Las criminales guerras contra los pueblos de Corea, Vietnam y Malaca, la remilitarización de Alemania y el Japón, la incesante carrera armamentista, el establecimiento de bases militares en muchos países, el amenazante recurso de las armas modernas de exterritorio en masa de la población han creado en el mundo entero un clima de temor y ponen en peligro la seguridad y el bienestar internacionales.

En nuestro país, desde hace tiempo se dejan sentir los efectos de esa situación, principalmente en lo que concierne a la carestía de la vida, a las dificultades para nuestro integral desarrollo económico, a la imposibilidad de comerciar provechosamente con todo el mundo, y a las constantes amenazas contra las conquistas democráticas alcanzadas por el pueblo. Últimamente las consecuencias de la tirantez internacional sobre nuestro país han llegado a producir delicadas amenazas para la independencia y la soberanía de Guatemala, como se explica con la conocida campaña de intervención extranjera en nuestros asuntos internos.

Pero esa situación puede ser cambiada favorablemente, si todos los hombres y mujeres luchamos decididamente por la paz. En el mundo existen grandes posibilidades para conquis-

tar la paz: la acción de los pueblos contra la guerra ha obligado a los belicistas a aceptar las negociaciones para la paz en Corea y está formando un ambiente propicio para la solución pacífica de todos los problemas internacionales. Por eso, hoy más que nunca es necesario que los guatemaltecos redoblemos nuestros esfuerzos para hacer triunfar el espíritu de negociación sobre las soluciones de fuerza, por medio de la conclusión de un Pacto de Paz entre las 5 Grandes Potencias; porque esta es la única forma de acabar con la actual tirantez internacional, de terminar con los focos de guerra y de garantizar una paz estable y sólida en el mundo, para que Guatemala no sea mancillada por fuerzas extranjeras y puede crecer como una patria libre, soberana, independiente y próspera.

Conscientes de la gravedad de los hechos expuestos, de las grandes posibilidades de paz que existen y de la necesidad de sumar todos los esfuerzos para salvaguardar los más sagrados intereses del pueblo guatemalteco y de la humanidad en general, nosotros, habitantes de este importante Departamento, con opiniones políticas y creencias religiosas distintas, convocamos a la PRIMERA ASAMBLEA POR LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para los

días 4 y 5 de Julio del año en curso, de esta ciudad capital.

En esta Asamblea deben reunirse delegados de todos los municipios, aldeas y fincas de nuestro Departamento y en general todas las personas que desean la paz, no importa las ideas políticas o religiosas que tengan. Todos los campesinos, obreros, trabajadores, empleados, profesionales, estudiantes, amas de casa, comerciantes e industriales pueden venir a la Asamblea a nombrar sus delegados. Vamos a discutir, a ponernos de acuerdo para ayudar efectivamente a preservar la paz mundial; para ello proponemos la agenda siguiente: 1.—La actual tirantez internacional y la independencia y soberanía de Guatemala. 2.—Los grandes beneficios que traería para Guatemala la conclusión de un Pacto de Paz entre las 5 Grandes Potencias. 3.—La organización de los partidarios de la paz en el departamento de Guatemala.

Llamamos a todos los hombres y mujeres jóvenes del Departamento de Guatemala a que desde este momento se reúnan para preparar su participación en la Asamblea, para elaborar sus proposiciones de paz y para nombrar sus delegados a la misma. Esta es una oportunidad valiosa para que los comités de la paz existentes sean reforzados y para que se formen comités de la paz en donde no existen.

¡Todos a preparar y celebrar la gran Asamblea por la Paz del Departamento de Guatemala!

Guatemala, Junio 8 de 1953.

Lic. Antonio Cruz Franco, Presidente del Comité Nacional de la Paz.

Leonardo Castillo Flores, Secretario General de la Confederación Nacional Campesina.

Luis Cordero y Aragón, escritor, Vicepresidente del Comité Nacional de la Paz.

Victor Manuel Gutiérrez, Secretario General de la CGTG.

Carlos Alvarado Jerez, Secretario de Relaciones del Comité Nacional de la Paz.

R. Gallindo M., Presidente del Comité de la Paz de El Gallito.

Gustavo Morales, del Comité de la Paz de la Colonia 20 de Octubre.

Fabián Reyes, del Comité de la Paz de El Gallito.

Dolores Hernández, del Comité de la Paz de la Fábrica New York.

F. Gonzalo, de La Parroquia.

Profesor Everardo Miranda, de Chuarrancho.

M. Carranza O., de San Raymundo.

Profesor Abraham Hum, de San Miguel Petapa.

Patrocinio Francisco Chacón, Villa Canales.

Max Palencia, de Amatitlán.

José María Lutín, Alcalde Municipal de San José Pinula.

Dr. Arturo Asturias Monteroso, Comerciante de San José Pinula.

Marco Tulio Hlescas, Locutor de Radio de San José Pinula.

Prof. Emilio Escaro, Director de Escuela de San Juan Sacatepéquez.

Profesora Isabel C. de Meléndez S., San Juan Sacatepéquez.

Fladelfo Ortiz, San Juan Sacatepéquez.





**IX. Año 1951, el magisterio en
pie de lucha: el STEG llama
a la huelga**

IX. Año 1951, el magisterio en pie de lucha: el STEG llama a la huelga

Cuando se hizo una invitación al STEG para participar en un homenaje dedicado a Juan José Arévalo, consistente en la entrega de un pergamino y la celebración de un banquete, el sindicato aprovechó la oportunidad para expresar su descontento con Arévalo por no haber destituido a aquellos elementos del Ministerio considerados lesivos a los intereses del magisterio.

En un comunicado publicado el 13 de febrero de 1951, el STEG expresó que se abstendría de participar en este homenaje. Al explicar sus razones de no querer acudir a dicha actividad señaló:

"Porque no es un homenaje espontáneo o sincero del magisterio sino una manifestación que está surgiendo de un proceso coactivo de estos sectores. Porque el Presidente de la República, a pesar de ser maestro, injustamente ha mantenido en su puesto a lo largo de la gestión administrativa una política de aislamiento e incomprensión hacia el STEG que, en todo momento, siendo uno de los sectores más esclarecidos, ha participado en las mejores obras de la Revolución y ha estado presta para su defensa y fortalecimiento. Esto no implica que no debemos reconocer que Arévalo ha auspiciado beneficios, obras educativas y sociales que merecen nuestro aplauso. El Dr. Arévalo nunca ha querido atender debidamente el clamor del STEG en lo que respecta a la integración de un Ministerio de Educación Pública digno y efectivo, ya que ha integrado a esta institución a gente más incapaz y reaccionaria e inmoral. Nunca ha querido comprender que el STEG es del magisterio la organización legítima de lucha por la Revolución, la liberación de los trabajadores de la enseñanza y una educación al servicio del pueblo". (281)

Con esta declaración se abrió un debate entre el comité organizador y la organización quienes insistieron en que las personas aludidas no formarían parte del mismo. A pesar de ello, el sindicato mantuvo firme su posición, comunicando a

sus bases que definitivamente no participaría en el evento por considerarlo viciado y porque el magisterio no estaba representado en el grupo planificador. Por último, aclaró su posición frente al presidente Juan José Arévalo.

"Ha habido aislamiento entre la gestión presidencial y la del STEG, aún cuando la línea general ha sido bastante consecuente con las aspiraciones populares. Arévalo ha tenido falta de cuidado de no eliminar del Ministerio de Educación Pública a los funcionarios corruptos, incapaces e indignos de cooperar con un régimen dirigido por un maestro y doctor. Otra cosa será, la participación de los miembros del STEG en un acto público de masivo apoyo popular, que deseen promover las fuerzas sociales que reconocen todo lo positivo del Presidente y sus errores. En un acto así el STEG estará junto a las organizaciones obreras y las fuerzas políticas de la Revolución". (282)

Efectivamente, el 11 de marzo los afiliados y el CEN del STEG se hicieron presentes en el acto de homenaje a Juan José Arévalo, programado por las organizaciones obreras y campesinas en la Concha Acústica. (283)

A inicios del año la organización denunció nuevamente las maniobras realizadas por parte de personas afines a Arístides Samayoa, acusándole de fomentar la anarquía en los asuntos administrativos al contravenir y desobedecer las órdenes y disposiciones del Ministerio de Educación Pública. A la vez, cuestionaron la permuta efectuada entre el encargado de la escuela primaria y el inspector de las escuelas especiales, por considerarlo inoportuno debido a la falta de experiencia del segundo para desempeñar el puesto de encargado de las escuelas primarias. (284)

Pese a las denuncias hechas por parte del sindicato, la organización señaló que no hubo una respuesta del Gobierno ante ello. Al contrario, denunciaron que la camarilla de Arístides Samayoa comenzó a tomar represalias en su contra al despedir injustamente a un maestro, el secretario general del sindicato en el departamento de Jalapa, Miguel Ángel Landaverry. Aun cuando el ministro adujo que la destitución obedecía al incumplimiento de sus deberes, el STEG y los alumnos insistieron en su restitución. (285)

Mientras tanto, gran número de maestros expresaron su descontento porque no se les habían cancelado los sueldos, el escalafón y los Q.10.00 por trabajar en climas insalubres. Cuando en el mes de abril todavía no se vislumbraba una solución a esta problemática, el STEG en asamblea general decidió tomar medidas más enérgicas.

Según fue expuesto por el CEN, el problema radicó en que se había agotado, por falta de previsión, la partida destinada al pago del escalafón, situación ante la cual

la directiva del sindicato emitió un acuerdo que dispuso la movilización de todas las secciones y subsecciones del STEG y autorizó a las directivas departamentales a realizar manifestaciones de protesta por el incumplimiento de la Ley de Escalafón y el atraso de los salarios.

Dispusieron que las secciones y subsecciones enviaran telegramas al Ministerio de Educación Pública y al Congreso, reclamando sus derechos escalafonarios. Asimismo, se nombró una comisión con el fin de entrevistarse con los diferentes diputados. (286)

El 27 de abril los maestros de Jalapa irrumpieron en la sede de Gobernación solicitando hablar con el gobernador, por no haberse resuelto la problemática. Protestaron vehementemente por no haber recibido sus sueldos y el escalafón los últimos tres meses y pidieron su intervención en el caso. Luego se organizó una manifestación donde los maestros desfilaron silenciosamente por las calles acompañados por los estudiantes y los padres de familia. (287)

El 2 de mayo, los 22 secretarios generales del sindicato se reunieron con carácter de emergencia por la grave situación que atravesaban los maestros en muchos departamentos. En la asamblea los concurrentes dieron información respecto a la situación del magisterio en el interior de la República. El representante de Chiquimula dio a conocer que en su cabecera se había formado un comité de maestros para hacer gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a efecto de que les cancelara sus sueldos retenidos desde febrero.

Los demás representantes coincidieron en que *"la situación es desesperante ya que muchos maestros se han visto obligados a obtener préstamos en las tiendas y comedores y éstos ya no quieren suministrarles más víveres o alimentos"*. Se acordó en esta asamblea pedir la intervención inmediata del presidente de la República, Jacobo Arbenz, y entrevistarse con los ministros de Hacienda y Educación. Asimismo, fue elaborado un comunicado que describe en detalle el cuadro global de los sueldos atrasados. (288)

"Totonicapán mes de febrero, marzo y abril; Sacatepéquez mes de febrero, marzo y abril; Jalapa mes de febrero, marzo abril con cuatro meses del año pasado atrasados; Quiché marzo y abril; Jutiapa enero, febrero, marzo y abril; Retalhuleu abril; Petén abril y el aumento en cuotas por laborar en clima malsano desde julio del año pasado; Escuintla abril y clima malsano desde julio del año pasado; Baja Verapaz enero, febrero, marzo y abril; Izabal clima malsano desde julio del año pasado; Alta Verapaz febrero, marzo y abril; Quetzaltenango abril; Sololá abril; Huehuetenango abril; Santa Rosa enero, febrero, marzo y abril; Chiquimula febrero, marzo y abril."

Consideramos que esta amenaza que se cierne sobre los trabajadores de la educación tiene varios orígenes y no pueden ser imputados al Gobierno actual ya que éste ha recibido una herencia nefasta del ejercicio fiscal de los Gobiernos anteriores.

- *La incapacidad técnica con que ha sido realizado el presupuesto, donde el Ministerio de Educación Pública no tuvo la previsión de los aumentos progresivos de los sueldos del magisterio de acuerdo con la Ley de Escalafón.*
- *La baja de la renta nacional debido a una mala política fiscal que no estimula las principales fuentes de producción.*
- *La poca actividad de parte de los gobiernos anteriores en la recaudación de impuestos de la clase patronal, que adeuda al Estado grandes cantidades de dinero tales como la IRCA y los Castillo Hermanos, quienes deben en concepto de impuestos dos millones de quetzales. (289)*

Aun cuando ya habían surgido rumores de que el magisterio estaba contemplando un movimiento huelguístico para presionar por una solución inmediata, fue hasta el 16 de mayo que principió la huelga. El STEG, por acuerdo tomado en asamblea extraordinaria, declaró:

Considerando que la situación general de los maestros en lo referente al pago completo de sus sueldos no ha obtenido una solución fructífera. Considerando que el STEG mediante su IV Asamblea ha agotado todos los medios para encontrar una solución al conflicto.

Decreta: declarar la huelga del magisterio nacional en toda la República a las 00:00 horas.

El STEG ordena que se organicen los comités de huelga y disciplina.

Exige a los afiliados una disciplina absoluta.

Está dispuesto a luchar hasta resolver el conflicto con el decidido apoyo de las bases.

Asimismo, explicaron que a partir del día siguiente varias comisiones visitarían las escuelas oficiales para ver el cumplimiento de la huelga y reportar cualquier actividad de rompeshuelgas al STEG. Exhortaron a sus bases a mantener el criterio de la unidad a cualquier costo. (290)

Según fue reportado por el periódico *El Imparcial*, el 17 de mayo de 1951 la huelga se inició en toda la República y todas las escuelas se encontraron cerradas.

El Ministerio de Educación Pública, por su parte, trató por medio de las radiodifusoras contener el impulso huelguístico al anunciar que todos los sueldos atrasados ya estaban cancelados. No obstante, el sindicato desmintió tal versión y aclaró que el Comité Nacional de Huelga había recibido apoyo ya de la CTG, del PAR y RN. Expresó además su complacencia porque la participación de los maestros había sido masiva y que los estudiantes manifestaron su solidaridad completa con el movimiento. (291)

El 18 de mayo una delegación del magisterio se entrevistó con Jacobo Arbenz, quien estuvo acompañado por los ministros de Hacienda y Educación Pública y por el jefe de Contabilidad del Ministerio de Educación. El ministro de Hacienda y Crédito Público declaró que los fondos ya estaban situados en la tesorería y que pronto les cancelaría los sueldos y demás prestaciones. Ante ello, los representantes del STEG dejaron claro que en tanto no tuvieran en sus manos los cheques, la huelga seguiría su curso. (292)

Al día siguiente, los maestros de la capital efectuaron una manifestación de protesta, que *Nuestro Diario* describe de la siguiente manera:

"Un agitado y vasto hormiguero semejaba esta mañana el local del STEG, en el que se encontró constituido al Comité Nacional de Huelga del magisterio. Todo el edificio y la cuadra estaban literalmente abarrotados de maestros, portando cartelones, respecto a las demandas magisteriales. La imponente manifestación caminó a lo largo de la 5a. calle y 7a. avenida para desembocar frente al Palacio Nacional. Al llegar allí se destacó una comisión especial integrada por elementos del Comité de Huelga para entrevistarse con el ministro de Hacienda y Crédito Público y Educación Pública". (293)

En las pláticas que se desarrollaron, los personeros del magisterio expusieron sus puntos de vista. Terminadas las pláticas en el Palacio, los manifestantes desfilaron por la sexta avenida hasta la décima calle, frente a la tesorería, donde continuaron su mitin. A fin de patentizar su protesta por la falta de pagos a los maestros del país, se celebró otra reunión en la Concha Acústica donde tomó la palabra el presidente del Comité de Huelga para exponer a los ahí presentes la situación del movimiento iniciado por el STEG:

"El 17 de mayo a las cero horas decretamos huelga en toda la República. A esta fecha con un día de anticipación los compañeros de Chiquimula con la solidaridad de los de El Progreso, habían cerrado sus escuelas, iniciando el grito de combate. En el gran movimiento no estamos solos y es así, como nuestra central, la CTG, se ha proyectado en nuestro apoyo y está movilizando a todos los sindicatos afiliados a ella para que se adhieran moral y materialmente. Además contamos con el apoyo y simpatía de los alumnos

de todas las escuelas normales y la Escuela Nacional de Comercio, el Instituto Normal Mixto y el Instituto Normal Mixto de Cobán, entre otros.”

Dijo además que varias comisiones habían sido enviadas a los departamentos para que constataran si en realidad ya se estaban cancelando los pagos que adeudaban al magisterio y comprobar si las promesas del Gobierno se estaban cumpliendo. Hizo referencia a la entrevista que sostuvieron con el presidente de la República, el ministro de Educación y el ministro de Hacienda, donde manifestó que *“éstos aceptaron todas las demandas planteadas por el STEG, pero la huelga seguirá su curso hasta que todos los maestros hayan recibido sus cheques”*. (294)

El 21 de mayo, el cuarto día de la huelga, se informó por parte del STEG que algunos sectores ajenos al movimiento se han tratado de aprovechar del mismo con fines políticos, por lo que se aclaró que la movilización del magisterio no persigue nada más que la cancelación de las prestaciones y sueldos atrasados. A la vez, se informó que siguieron las manifestaciones en los departamentos y la suspensión de las actividades docentes. (295)

Dos días después, el STEG y los miembros del Comité de Huelga del magisterio entraron en pláticas con el ministro de Hacienda, quien manifestó que la mayoría de los fondos ya estaban colocados pero el pago correspondiente a los sueldos de los interinatos quedaba pendiente del acuerdo del ministro de Educación. Uno de los dirigentes, Enrique Rodríguez, expresó que mientras tanto el movimiento de huelga continuaba inalterable en toda la República y que no se había registrado ningún caso de rompeshuelgas. (296)

La movilización del magisterio comenzó a ampliarse a otros sectores. El 28 de mayo la primera sección del Ministerio de Educación, el departamento de Educación Física, se declaró en huelga como un gesto de solidaridad. Asimismo, 18 colegios privados dieron su apoyo moral a los maestros y contemplaron integrarse al movimiento. Este mismo día hubo una sesión general con el fin de analizar la situación. Se hizo presente una comisión especial integrada por maestros, estudiantes de Derecho y Economía quienes hablaron sobre la situación financiera del país y la manera de solucionar el conflicto. (297)

El 30 de mayo, *Nuestro Diario* narra.

“En vista de la convocatoria que hiciera ayer el Comité de Huelga, un gran número de maestros de esta capital y de los departamentos estuvieron reunidos en el Palacio Nacional y permanecieron ahí todo el día. Aprovechando la presencia de los maestros en el Palacio, el ministro de Educación los llevó al salón de banquetes donde les informó de las últimas

actividades que tomaron para solucionar el problema. Los dos mil educadores interpellaron públicamente al ministro y exigieron una resolución inmediata. (298)

El Comité de Huelga, por su lado, informó que en los últimos días habían recibido más adhesiones al movimiento de parte de otras entidades sindicales, que estaban dispuestas a entrar en huelga. Al respecto el STEG declaró que, dado que con esto se dañaría los intereses de todos los habitantes del país, por el momento no aceptaban la propuesta. (299)

El 31 de mayo de 1951, *Nuestro Diario* publica:

"La huelga está por terminarse y se espera que se hagan efectivos los pagos aún pendientes, pues en junta entre el Comité de Huelga, el Comité Ejecutivo del STEG y el Presidente de la República, quedó solucionado el problema.

Arbenz acordó hacer una transferencia de partidas de gastos ordinarios de algunos ministerios a favor del de Educación para poder cubrir los sueldos atrasados y los interinatos. Ante ello, el Comité de Huelga declaró en nombre del magisterio nacional su agradecimiento a Jacobo Arbenz.

"El coronel Arbenz ha nuevamente demostrado ser consecuente con los intereses de los trabajadores. Felicito asimismo a todos los maestros por su actitud disciplinaria y entusiasta en esta importante lucha por la dignificación y liberación de los trabajadores de la enseñanza".

El 1 de junio se terminó la huelga del magisterio al haberse resuelto las causas que le dieron origen. Este movimiento, encabezado y organizado por el STEG, fue la primera y única huelga magisterial registrada durante la época de la Revolución.

La movilización obedecía a los constantes descuidos y la falta de previsión de parte del Ministerio de Educación y Crédito Público referente a los montos necesarios para cubrir los sueldos y prestaciones del gremio, que en este año llegaron a los extremos ya señalados. (300)

El magisterio se mantuvo unido en el transcurso de la huelga, siempre dispuesto a la negociación pero a la vez insistente en reivindicar los derechos de los trabajadores de la enseñanza. Tuvo a su favor el alto grado de solidaridad, manifestado por los sectores democráticos y organizaciones sindicales así como de los padres de familia y los estudiantes, dándole de esta manera más fuerza al movimiento. Al movilizar las bases en toda la República, el STEG sentó un precedente

por medio del cual afirmó y confirmó su disponibilidad de lucha y compromiso por el bienestar magisterial.

Unos días antes de comenzada la huelga, los estudiantes de la Normal Mixta de Jalapa iniciaron paros de labores como medida de protesta en contra del director de este establecimiento, Héctor Manuel Vásquez, por haber despedido al profesor y secretario general de este departamento Miguel Ángel Landaverry.

Cuando el director comenzó a cancelar las matrículas de los estudiantes dirigentes, pretextando que ellos habían exhibido malas conductas, el sindicato expulsó a Héctor Manuel Vásquez de la organización. Después de una semana de paro se puso fin a la huelga al trasladar al director a otro establecimiento. Por petición de Vásquez, quién pidió una revisión de su caso en la Asamblea General del STEG y se defendió por medio de documentos a su favor, el sindicato eventualmente aprobó su reingreso a la organización. (301)

Este caso es significativo en cuanto al mensaje que transmitió a los afiliados, en el sentido de no permitir de ellos conductas contrarias a la filosofía del STEG. Al mismo tiempo evidenció también la democracia interna que regía en la organización que le permitió a un afiliado defenderse y ser escuchado por la asamblea, hecho que, en este caso, condujo al reingreso del miembro al STEG.

9.1 Disputa interna por las elecciones del Comité Ejecutivo

Con ocasión de la elección del nuevo Comité Ejecutivo, efectuada el 27 de junio en Asamblea de Secretarios Generales, se generó una disputa interna en el sindicato. *Nuestro Diario* reportó el 4 de julio:

Un grueso sector del sindicato solicitó al DAT que se declare nula la elección del Comité Ejecutivo Nacional recientemente efectuada. Se basa en que los estatutos que rigen la organización determinan que la elección debe hacerse por mitad cada año, y en este caso no se cumplió ya que la remoción de los elementos del Comité Ejecutivo y la entrada de nuevos se llevó a cabo en forma total. A juicio del grupo, el procedimiento adoleció de forma debido a que la planilla ganadora llevaba consignas partidistas, provenientes todas del PAR. (302)

Y ese mismo día *El Imparcial* publicó:

Una pugna entre dos grupos que se disputan el Comité Ejecutivo Nacional, los "paristas" y los "octubristas" ha puesto los ánimos acalorados al extremo

de que el grupo derrotado pedirá la nulidad de las elecciones al Departamento Administrativo de Trabajo por considerar que han habido violaciones a los estatutos del sindicato. Esta mañana componentes del bloque inconforme declararon que los representantes departamentales no reconocen a los integrantes del CEN del STEG, electos por coacción y maniobras del grupo de maestros del PAR, que se ha entremetido en las actividades del STEG. (303)

Tales voceros dijeron que no era cierto que la planilla derrotada fuese octubrista pues en ella aparecen personas de distintos partidos.

"Es inconcebible ese desacato a nuestros estatutos, es una lástima que se quiera convertir al STEG en un instrumento de lucha del PAR. Con eso, no sólo se falta al orden y a la moral interna, sino que se prostituye al STEG, dejándole en manos de servidores incondicionales de un partido de capa caída".

La protesta fue acuerpada por parte de los secretarios generales en las filiales de Quetzaltenango, Huehuetenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Chiquimula, Jutiapa, Izabal y El Progreso.

En vista de que la revisión de los comicios no prosperó, los arriba señalados no reconocieron al Comité Ejecutivo. La planilla derrotada estuvo integrada por Rafael Tischler, Héctor Fión Garma, Carlos César Barrios, entre otros. (304)

El día siguiente los 14 secretarios generales provenientes de Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Quiché, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Petén y Baja Verapaz emitieron el siguiente comunicado:

- *Que el procedimiento para tal elección no adoleció de forma e intención viciada;*
- *de manera más categórica aclaramos y denunciarnos ante la conciencia de todo el magisterio nacional, las maniobras de una camarilla de maestros que aspiran a apropiarse del Gobierno y del control del STEG, contradiciendo los postulados de la democracia funcional que debe existir en nuestras filas;*
- *la planilla triunfante es una planilla de unidad ya que en ella figuran elementos de diferentes partidos políticos sin que ninguna tenga hegemonía alguna;*
- *contamos con el respaldo de las bases y nos sujetamos a la más amplia crítica sana para que se califiquen nuestras actuaciones;*

Por la liberación y dignidad de los trabajadores de la educación y por una educación al servicio de nuestro pueblo.

En las semanas que siguieron, el DAT se preocupó por dar una resolución a este conflicto y resolvió el 21 de julio declarar sin lugar la nulidad pedida contra las elecciones del Comité Ejecutivo, quedando en su puesto la planilla encabezada por Manuel Cordero. (305)

El nuevo Comité Ejecutivo emitió un comunicado el 25 de julio en el cual expresó:

- *"Por el fallo emitido el 20 de julio por parte del DAT fue declarado sin lugar el recurso de nulidad presentado por el profesor Enrique Adolfo Rodríguez contra las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional;*
- *la unidad del STEG debe mantenerse a toda costa, pues las divergencias internas que se presentan en su organización reafirman y ponen en evidencia el amplio espíritu con que rige la organización;*
- *todos los miembros del STEG deben permanecer alertas ante ciertas desviaciones antisindicales surgidas en las últimas asambleas de Secretarios Generales departamentales y deben tener presente las maniobras de tipo reaccionario de ciertos elementos que, traicionando la unidad sindical, tratan de dividir al STEG en los precisos momentos en que el potente dinamismo sindical de la República lucha por unificarse mediante el Congreso preparatorio de unidad;*
- *el STEG, por su estructura es eminentemente sindical y no de política partidista, y así de ninguna manera aceptará interferencia de esta naturaleza por ser nocivo a la unidad y en contra de la esencia democrática".* (306)

Este conflicto reveló con mayor claridad hasta qué punto la participación política de los afiliados y miembros del Comité Ejecutivo comenzó a influir sobre el sindicato. Según nos fue comentado por un maestro, afiliado desde entonces, la Asamblea de Secretarios Generales había decidido renovar toda la directiva en vista de que habían aflorado críticas e inconformidad por la manera en que el Comité Ejecutivo manejaba los asuntos internos de la organización.

Por un lado criticaron el hecho que la mayoría de los integrantes tuvo una estrecha vinculación con el Partido Comunista, con lo cual muchos no coincidieron; por otro lado que la distribución del trabajo no se llevaba a cabo de manera democrática sino que sobre la base de lealtades personales e identificación ideológica. En tal sentido, los viajes al exterior por algunos miembros del sindicato por invitación de otras organizaciones acentuaba el descontento de las bases. Lo que se evidencia por medio de este acontecimiento es la influencia de las bases sobre la organización y consecuentemente pone de manifiesto que la democracia interna sí era funcional.

9.2 El STEG como foco del ataque anticomunista. El caso del Hospicio Nacional

Con la derrota de las expresiones políticas de derecha en las urnas electorales, éstas, izando la bandera anticomunista, intensificaron su campaña desestabilizadora. Patrocinaron en los departamentos mítines y manifestaciones anticomunistas en las cuales instigaron y manipularon a la población en contra del Gobierno.

El 12 de julio la capital se convirtió en escena de choque entre los grupos anticomunistas y miembros del STEG. *El Imparcial* de este día relata:

"El centro educativo Hospicio se transformó en el núcleo de la lucha anticomunista en la capital. Fue el teatro de acontecimientos lamentables que culminaron frente a la escuela de capacitación (...), donde se registró un tiroteo que dejó dos heridos de gravedad. El origen del conflicto tuvo lugar en el Hospicio Nacional, donde después del almuerzo unos 700 hospiciados, maestros e inspectores se declararon en huelga en protesta por la destitución de las hermanas, bajo cuya custodia los alumnos habían estado. Según la disposición del ministro de Asistencia Social y el director del establecimiento, miembro del STEG, las hermanas debían abandonar sus puestos para implementar una educación laica en esta institución".

Los huelguistas presentaron un pliego de peticiones en el cual exigieron la inmediata destitución del director del Hospicio, Gabriel Alvarado, del STEG; la destitución de los agitadores; la inmediata restitución del personal destituido y mejores condiciones alimenticias.

La activación de las campanas atrajo una multitud de unas mil 500 personas que se apostaron frente a la capilla. Con los puños alzados pedían que los sindicalistas fueran expulsados del establecimiento. Gritaban "Abajo los comunistas", "Que mueran los comunistas". Armados con leños y profiriendo gritos trataron de entrar en el hospicio en búsqueda del director. En la despensa localizaron al secretario de Propaganda del STEG y se le descargó un tremendo golpe en la cabeza mientras sacaron a tres afiliados del sindicato.

Después la turba se dirigió hacia la escuela Jacobo Arbenz, situada enfrente, donde por medio de la fuerza, patadas, empujones y leñazos trataron de entrar. Si no hubiese sido por los disparos hechos en el aire de parte de los octubristas, quienes se encontraban dentro, indudablemente hubieran sido víctimas de un ataque de parte de esta multitud enfurecida. (307)

El día siguiente el Gobierno decretó la suspensión de las garantías constitucionales y comunicó a la población:

"Que bajo el pretexto de combatir actividades comunistas, los agitadores políticos han pretendido promover tales perturbaciones a la paz y dirigir injustamente su acción en contra del Gobierno constitucional. Que para alcanzar sus propósitos los agitadores políticos, en permanente conspiración contra las instituciones revolucionarias han vuelto a solventar el sentimiento religioso del pueblo, con lujo de cobardía al valerse de mujeres y niños. Que con el objeto de utilizar tales sentimientos religiosos se aprovechó de una cuestión de carácter administrativo surgido en el centro de educación básica". (308)

En otro incidente los manifestantes anticomunistas, quienes se encontraban frente al Hospicio con sus carteles demandando el retorno de las hermanas, se lanzaron encima del nuevo director del Hospicio, Ernesto Cofiño Ubico, a quién alguien confundió con un comunista. Al grito de "a él", "al comunista", un grupo numeroso y agresivo se echó a correr tras él. Éste se fugó hacia el automóvil pero los ahí presentes incendiaron el vehículo. En este momento intervino la Guardia Civil y se desató un tiroteo de veinte minutos.

A raíz de este acontecimiento se supo que Gabriel Alvarado fue trasladado a otra escuela y por medio de la restricción de las garantías constitucionales se prohibió otras manifestaciones anticomunistas.

Se puso al descubierto el grado de influencia de la Iglesia católica que, al oponerse a introducir la educación laica en este establecimiento, movilizó a los creyentes en contra de las medidas tomadas por el ministro de Educación y el STEG.

Asimismo, evidencia que la campaña anticomunista impulsada por los sectores oligárquicos comenzó a tener sus frutos al desencadenar esta respuesta violenta contra aquellas personas conocidas por su vinculación con el Partido Comunista. Éste fue el primer incidente de esta naturaleza que afectó de manera directa al sindicato y sus afiliados, aunque posteriormente tuvo que defenderse ante acusaciones que lo tildaron como una organización comunista.

9.3 El STEG en su proyección educativa y cultural

En el transcurso del año la organización se preocupó por programar una serie de actividades en materia educativa y cultural. En este sentido, con ocasión del 89 aniversario del nacimiento de José Martí, el STEG, en colaboración con el Ministerio de Educación, efectuó un homenaje en el gimnasio olímpico en el cual participaron ilustres figuras del país como Luis Cardoza y Aragón, el presidente del Comité Nacional por la Paz, el decano de la Facultad de Humanidades, entre otros más. Acudieron representantes del Gobierno, miembros de las organizaciones sindicales, campesinas,

maestros y el pueblo en general para escuchar con interés la importancia de las obras de José Martí en la vida cultural y política de América Latina. (309)

El 12 de febrero el sindicato patrocinó una mesa redonda sobre los problemas de la educación indígena, donde se discutió acerca de la conveniencia y posibilidad de educar a los grupos indígenas en sus lenguas maternas. Tal como se recordará, el STEG puso énfasis en la problemática educativa de los grupos étnicos y buscaba soluciones para encontrar el modo más adecuado de reducir el alto índice de analfabetismo en este grupo. (310)

En abril se efectuaron dos eventos de carácter pedagógico. El II Congreso Pedagógico en San Marcos y una conferencia dirigida por el profesor Manuel Chavarría donde se trataron las siguientes temáticas: el significado pedagógico de la democracia, el concepto de la democracia, la democracia, el esquema social y la educación. (311)

Este tipo de conferencia tenía el objetivo de educar al gremio en lo que significaba el proceso democrático y qué papel debería desempeñar el maestro en él. Constituían una parte importante en el proceso de formación que el sindicato patrocinó en toda la República.

En lo referente a la Ley de Escalafón, el STEG en asamblea general celebrada en el mes de octubre, dispuso reiniciar la elaboración de un nuevo anteproyecto de ley a cargo de una comisión integrada por Rafael Tischler, Héctor Fión Garma y Salvador Orozco. Ante las presiones de algunos grupos de maestros que quisieron regresar la ley al Congreso para las respectivas reformas, ellos expresaron su inconformidad y propusieron que esto sea pospuesto hasta marzo del año entrante y así dar a la organización suficiente tiempo para concluir la preparación de un anteproyecto que corrigiera las deficiencias que padecía la Ley de Escalafón. (312)

Por otro lado, se había establecido una comisión encargada de la elaboración de la nueva Ley Orgánica de la Educación, integrada por miembros del Consejo Técnico y la Dirección General de Educación Pública. A finales de octubre se informó que el proyecto estaba por concluirse y tenía como finalidad la erradicación completa del sistema de enseñanza tradicional, asumiendo las obligaciones que Guatemala adoptó con la UNESCO. La nueva Ley de Educación, según señaló González Orellana, contenía puntos importantes, tales como la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, más atención a la educación rural, la formación y capacitación de aquellos maestros que laboraban en el campo, entre muchos otros aspectos más. (313)

Con la toma de posesión de Jacobo Arbenz, el 25 de marzo, Héctor Morgan García asumió el cargo de ministro de Educación. Al iniciar su cargo se entrevistó

con los directivos del STEG comprometiéndose a colaborar estrechamente con el sindicato en los asuntos administrativos y educativos y contrajo el compromiso de concentrar sus esfuerzos en mejorar la educación rural, combatir el analfabetismo y remediar las grandes deficiencias infraestructurales del sistema educativo. (314)

9.4 Marcha del 1 de mayo

El 1 de mayo, según lo señalado por *El Imparcial*, la participación del STEG fue lúcida ya que casi todos los maestros de la capital participaron en el desfile, de forma tal, que se escuchó a su paso ovaciones y vítores.

Los sindicalistas portaban una serie de cartelones invitando al pueblo a instruirse y adquirir libros así como otros referentes a los problemas nacionales. Efectivamente, la presencia del sindicato en la marcha del 1 de mayo fue premiada posteriormente por el Comité pro 1 de mayo por haber sido el grupo que desfiló en mejor orden, otorgándole como premio una pintura de Juan de Dios González. (315)

La manifestación fue gigantesca, participaron 106 organizaciones, las que al culminar la marcha entregaron un pliego de importantes demandas al presidente y a su Consejo de Ministros, discutidas anteriormente en las asambleas generales de los diferentes sindicatos. Pidieron el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS, la República Popular de China y las demás democracias populares; defender el principio de la no intervención y luchar a favor de la paz mundial, la otorgación de salarios mínimos en el campo y en la ciudad; acciones inmediatas y drásticas para detener el alto costo de la vida; la construcción de casas baratas para los obreros; agua potable y electricidad barata; pavimentación y saneamiento de los barrios pobres; un seguro para la maternidad; más guarderías infantiles; hospitales y consultas médicas; la Reforma Agraria y la creación de un banco nacional de crédito agrícola, entre otros. (316)

Esta marcha puso de manifiesto el desarrollo que adquirió la clase obrera cuantitativa como cualitativamente, demostrando por medio de su presencia el apoyo al recién electo presidente Jacobo Arbenz. Sus planteamientos abarcaron temáticas tan amplias como la política exterior, la coyuntura internacional, aspectos económicos, sociales así como gremiales, poniendo de manifiesto los frutos del proceso formativo promovido en las bases por parte de las principales centrales sindicales.

9.5 Constitución de la central única, la CGTG

Desde que se planteó por primera vez la imperiosa necesidad de unificar a los sectores sindicales, el proceso de unificación había transitado un camino largo y espinoso. Las causas de las divisiones se remitieron principalmente a divergencias ideológicas, actitudes sectarias y hegemónicas, así como discrepancias individuales. No obstante, en la medida en que la revolución avanzaba y los enemigos de la misma tomaron un papel cada vez más agresivo y beligerante, la clase obrera comprendió que únicamente por medio de su unificación y fuerza podrían darse los pasos necesarios para su liberación y la conquista de sus demandas. El STEG estuvo desde un principio como participante activo y promotor pujante en este proceso como miembro de la CTG.

El 14 de octubre en el Palacio de los Deportes se fundó la Confederación General de Trabajadores de Guatemala. Según la descripción que nos da *El Imparcial* el escenario era el siguiente:

“Desde una mesa directiva flanqueada por dos simbólicas estrellas rojas, florales, dos mil 500 trabajadores oyeron ayer declarar a los líderes en el Congreso de Unidad Sindical, que este evento era el más trascendental en la historia laboral del país.

Sobre la mesa directiva había un enorme cartelón ‘La CGTG saluda a la CTAL y FSM’ bajo el cual estaban sentadas las personalidades políticas y laborales más importantes del país. Existía un ambiente de júbilo, entusiasmo y unidad entre los ahí presentes, quienes aplaudieron con fervor a las decenas de oradores que tomaron la palabra. Víctor Manuel Gutiérrez elogió el papel de la CTAL y FSM como protagonistas de la central única; y Toledano, representante de la CTAL, señaló que la central única es el paso hacia el establecimiento de un estado socialista con la abolición de la propiedad privada y un Gobierno por y para los trabajadores. Reseñó el papel del Imperialismo en Guatemala y preguntó: ¿dónde están los rublos rusos que controlan los bananeros?”

La asamblea contó con la activa participación de los dos mil delegados representativos de más de 400 organizaciones. Se eligió la directiva de la CGTG resultando electo Víctor Manuel Gutiérrez como secretario general.

“En su organización el Comité Ejecutivo se amplió a vicesecretarios y secretarías adjuntas con voz y voto, sumando 22 en total para que, democráticamente, tuvieran representación en la directiva la mayoría de las organizaciones”. (317)

Los objetivos de la central se precisaron en lo siguiente:

- Luchar por el incesante bienestar material y cultural y por los intereses de los trabajadores y de los campesinos.
- Luchar por la unificación y solidaridad de todos los trabajadores de América y del mundo.
- Mantener y ampliar la unificación de todos los trabajadores de Guatemala.
- Propiciar la alianza de los obreros y de los campesinos.
- Luchar por el progreso de la legislación de trabajo y de la Seguridad Social.
- Luchar por el desarrollo de la agricultura y de la industria.
- Luchar por la Reforma Agraria, el reparto de las tierras y el bienestar de los campesinos.
- Defender la democracia y luchar por la independencia nacional.
- Luchar por una paz justa y duradera y contra las guerras de agresión o de conquista. (318)

Asimismo, aprobó mantener libre el movimiento obrero de toda influencia de los patronos y del Gobierno, mantener la más amplia democracia sindical y educar a los obreros dentro del aspecto del proletariado internacional. Se decidió además fundar su propio periódico denominado *Unidad*. (319)

Con la constitución de la central única el movimiento sindical dio un paso trascendental por medio del cual iba cobrando una dinámica cada vez más ascendente y pujante. Fue la culminación de seis años de esfuerzos para alcanzar esta meta, hecho posible finalmente por el grado de madurez adquirido en el camino y la coyuntura favorable que había permitido su libre desenvolvimiento y desarrollo.

Para los trabajadores de la educación, representados en la CGTG, esto significó acercarse aún más a los sectores obreros y campesinos y permitió que sus planteamientos fueran incorporados a la plataforma general de esta central, dándoles así más fuerza y respaldo.

9.6 Un breve resumen de las actividades del movimiento sindical y campesino

En el transcurso del año los trabajadores del sector privado así como de las compañías norteamericanas libraron una serie de movimientos encaminados a exigir el cumplimiento del Código de Trabajo, la firma de un pacto colectivo así como aumentos salariales dado el alto costo de la vida.

Destaca el conflicto de la IRCA, donde al fracasar el proceso de negociación debido a la intransigencia patronal, el Estado intervino la empresa por tratarse de un servicio

público de mucha importancia en la vida nacional. La huelga, ya iniciada, se suspendió pero encontró una salida favorable para los trabajadores debido a que los tribunales se declararon en su favor.

La política del Gobierno ante las transnacionales estaba tomando un rumbo diferente. Exige con mayor fuerza el cumplimiento irrestricto de las leyes laborales del país, interviene legalmente para hacerlas cumplir e impone una serie de condiciones a las compañías, que incluyeron el pago de los impuestos.

La posición del capital estadounidense no puede ser mejor expresado que por el ex embajador estadounidense Patterson, quien señaló:

"Guatemala es el Estado número uno en América Latina para nosotros en el sentido económico. Recibimos 90% de sus exportaciones y el capital estadounidense tiene grandes inversiones en las bananeras, ferrocarriles, la empresa eléctrica, línea aérea, compañía naviera. Estos han sido perseguidos de tal forma por los elementos procomunistas y nacionalistas extremos que ya no se sabe por cuánto más tiempo. Es una voz de alerta a los intereses que están en peligro de ser expropiados". (320)

Pese a la campaña de desprestigio proveniente del gobierno estadounidense, la clase obrera no vaciló en su empeño de fortalecer la organización en sus filas y luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las grandes masas populares. En Jacobo Arbenz encontraron un aliado que hizo eco a sus planteamientos por lo que el apoyo que le dio la clase obrera fue decisivo y determinante.

Por encima de las actividades ya señaladas el movimiento sindical concentró sus esfuerzos en:

- Luchar por el salario mínimo de 80 centavos en las fincas nacionales, demanda que fue resuelta después de un movimiento de huelga apoyado por todas las centrales;
- iniciar la organización de los diversos sindicatos en federaciones, según su rama productiva para darle más fuerza y cohesión a sus planteamientos;
- formar la central única, la CGTG;
- presionar al Gobierno para encontrar una solución al alto costo de la vida, la escasez de los productos básicos y la campaña especulativa;
- diseñar una estrategia de trabajo para cumplir la plataforma de lucha de la CGTG en el aspecto nacional e internacional; y
- colaborar estrechamente con la CNCG en su lucha por la Reforma Agraria y el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado.

Sus aliados principales en este empeño provinieron del campesinado, de la pequeña burguesía democrática, del Gobierno y de la burguesía progresista e

industrial. Su contrapartida, defensores del *statu quo*, el capital estadounidense, la oligarquía nacional, la Iglesia católica y las fracciones de la burguesía comercial y proimperialista, conscientes de que el proyecto de Arbenz iba a cuestionar aún más su poder económico, entonces, estrecharon filas en el "nombre sagrado" del anticomunismo para difamar, menospreciar y destruir la Revolución de Octubre.

9.7 La toma de posesión de Jacobo Arbenz y la segunda etapa de la revolución

En su discurso el día en que asumió la Presidencia, Jacobo Arbenz precisó las metas de su programa económico:

"Convertir a nuestro país de una nación dependiente y económicamente semicolonial en un país económicamente independiente; convertir a Guatemala en un país moderno y capitalista y hacer que esta transformación se lleve a cabo en forma tal que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas, para que produzcamos la mayoría de los productos que actualmente son importados y sentar las bases para una futura producción de combustibles, en la electrónica y en la metalurgia. Producir lo que consumimos y exportar los excedentes, buscar nuevas fuentes de divisas, ampliar y diversificar la producción. Se dará un impulso a la iniciativa privada y el desarrollo capitalista y el capital extranjero será bienvenido siempre y cuando se ajuste a las distintas condiciones que se vayan creando en la medida que nos desarrollamos aunque deben abstenerse estrictamente de intervenir en la vida política y social de la nación. El progreso industrial y todo desarrollo económico de Guatemala no podrá ser jamás una realidad mientras subsisten las actuales condiciones de servidumbre en el campo. Por eso la Reforma Agraria liquidará los latifundios al introducir profundos cambios en los métodos primarios de trabajo y hará mejor la distribución de la tierra no cultivada.

La segunda etapa del programa económico se concentra en la industrialización del país. Modernizar los equipos en las fábricas, ampliar la producción por medio de nuevas plantas industriales protegiendo a la producción nacional y dar especial atención a la inversión de capitales nacionales, públicos y privados. Lo que pretendemos es abrir el camino y afirmar los cimientos de nuestro futuro y empujar al país por el camino del capitalismo.

En cuanto a la orientación social estará basada en la realidad económica nacional. Cuando hablamos de nuestros problemas sociales no debemos apartar la mirada de los grupos indígenas de Guatemala ni a la necesidad

de la juventud. En cuanto al movimiento obrero y acerca de los conflictos económicos sociales nuestro Gobierno seguirá la conducta del Gobierno anterior de guardar celosamente la independencia del movimiento sindical del país y mantener una posición neutral en los conflictos.” (321)

Con estas palabras el presidente Jacobo Arbenz da inicio a su gestión abriendo paso a la segunda etapa de la Revolución.

Con Jacobo Arbenz Guzmán el proceso entra en su fase programática, donde las tareas se concentran en los aspectos económicos y sociales, siendo la Reforma Agraria el eje del programa.

El gabinete presidencial fue integrado por personas provenientes de los partidos políticos PAR, PIN, FPL, que habían apoyado su candidatura y coincidieron con su programa de Gobierno, en tanto que el Congreso también se integró mayoritariamente por representantes de los partidos democráticos, incluyendo asimismo a dos diputados postulados por el Partido Comunista. (322)

En tanto que las fuerzas de la izquierda aumentaron su espacio político en el ámbito nacional, se acentuaba la guerra fría bajo el fantasma de la amenaza comunista, propagado a los cuatro vientos por el imperialismo estadounidense. La Iglesia católica, bajo el mandato del papa Pío XII se unió a la carreta al exhortar a sus creyentes a luchar contra el comunismo, lo que incitó aún más al arzobispo Rosell a declarar la guerra abierta al régimen y las fuerzas democráticas. (323)

La política exterior del Gobierno se mantuvo sobre los mismos principios defendidos por Juan José Arévalo y cuando el Gobierno estadounidense intervino militarmente en Corea y pidió el apoyo de tropas guatemaltecas, Arbenz rehusó tajantemente participar en semejante ultraje contra la soberanía del pueblo coreano. (324)

La revolución, aunque bajo el control de la pequeña burguesía, comenzó a fortalecer su marcha al ampliar las bases sociales que la sustentaban. Cuando en un principio sus actores directos provinieron del proletariado, todavía pequeño e incipiente, y la pequeña burguesía democrática insegura en sus pasos y metas, siete años después contaba con una pequeña burguesía determinada a impulsar un proyecto económico político que pusiera fin a los resabios feudales y las ataduras imperialistas y una clase obrera unificada y fortalecida. A éste se unía un campesinado organizado que tenía sus ojos puestos en la promulgación de la Reforma Agraria, lo que significaría su liberación. El cambio se había dado.

**X. La celebración de un nuevo
aniversario del STEG y el cambio del
Comité Ejecutivo Nacional**

X. La celebración de un nuevo aniversario del STEG y el cambio del Comité Ejecutivo Nacional

Tal como se había vuelto tradición, la celebración del VIII aniversario del STEG se llevó a cabo por medio de una serie de actividades culturales y artísticas, y la Voz de Guatemala rindió un homenaje al STEG que fue escuchado por el gremio en toda la República. Se celebró un mitin en la Concha Acústica del Parque Central donde los principales dirigentes del STEG, así como personajes de la CTG, Vanguardia Universitaria y Alianza de la Juventud Democrática, elogiaron la labor realizada por el sindicato.

Coincidiendo con la ocasión, el Comité Ejecutivo Nacional inauguró en el seno del sindicato una galería de honor de aquellos maestros que habían realizado un trabajo significativo para la organización. (325)

Ese mismo día, el STEG manifestó su inconformidad porque muchos sueldos nuevamente estaban atrasados y las vacaciones en varios lugares tampoco habían sido canceladas. Ante ello hicieron ver que estaban dispuestos de lanzarse otra vez a una huelga en caso que no se les cancelaran de inmediato las prestaciones pendientes.

El magisterio de Huehuetenango determinó no presentarse a sus escuelas para iniciar el ciclo escolar hasta que se les cancelaran todos los pagos correspondientes. El ministro de Educación, con quien el STEG se había reunido, no aceptó la responsabilidad por estos atrasos y pidió al ministro de Hacienda y Crédito Público tomar medidas para resolver esta situación. (326)

Del 28 al 31 de enero de 1952, el Comité Ejecutivo Nacional del STEG convocó a una Asamblea General de Secretarios Generales donde se analizó el informe financiero, los problemas educativos, la situación de la Ley de Escalafón así como se escucharon las respectivas presentaciones de los directivos departamentales. Primordialmente se trataron de resolver asuntos internos de la organización que

incluyeron la remoción de integrantes de la directiva electa seis meses atrás, quienes, según se decía, no habían podido responder a las necesidades de la organización. Esta vez la planilla encabezada por Rafael Tischler, Fión Garma y Gabriel Alvarado, entre otros, conocidos por su infatigable dedicación a la causa magisterial y popular, fueron electos como miembros del Comité Ejecutivo. (327)

Esto demuestra el ambiente democrático que regía en la organización así como la influencia que ejercían las bases sobre la dirección nacional. A lo largo de los siete años, el STEG mantuvo el principio de renovar por mitad cada año las directivas nacionales y locales por medio de elecciones efectuadas en asambleas generales. De esta manera se garantizó la formación de nuevos cuadros e impidió la constitución de una cúpula ajena a las necesidades de la organización.

Bajo la dirección de Rafael Tischler se pretendía estrechar aún más los lazos entre el sindicato y el sector obrero y campesino, así como consolidar la organización corrigiendo las deficiencias que hasta entonces había tenido.

10.1 El sindicato ante la problemática de los maestros desempleados

Ya hacía tiempo se había escuchado que muchos maestros recién egresados de los centros de enseñanza secundaria se encontraban sin empleo por exceder en número las plazas disponibles en el Ministerio de Educación. Según las estadísticas proporcionadas por el ramo, 7 mil 500 maestros estaban al servicio del Estado, de los cuales más de la mitad eran maestros empíricos, o sea, no tenían título. Por otro lado, existían 2 mil maestros graduados con título pero sin su plaza correspondiente. (328)

El STEG, preocupado por encontrar una solución a este dilema, recomendó al Ministerio lo siguiente:

- Sugerir al departamento que se nombraran maestros titulados y no empíricos para servir las clases en las escuelas rurales de las fincas nacionales.
- Recomendar al Congreso Nacional una ampliación presupuestaria que permitiera pagar el sueldo básico de Q75.00 a los maestros que sustituyen a los empíricos en el caso de que se aprobara la ampliación. (329)

Asimismo, ofreció una solución parcial al decidir incorporar al trabajo de la organización a 25 maestros cesantes con el fin de tener un equipo de apoyo para la realización de las diferentes tareas del sindicato. (330)

Dado que muchos maestros ocuparon curules en el Congreso Nacional y simultáneamente recibieron sus sueldos de educadores, el STEG en su esfuerzo por aliviar la situación de desempleo de muchos maestros entregó la siguiente propuesta al Gobierno en el mes de septiembre de este año.

- *Considera que durante los cuatro años que tardan los diputados maestros en el Congreso no deben desempeñar labores remuneradas en la educación del país por las razones aquí señaladas:*
 - a. el desempleo que existe en el magisterio en parte se resolvería colocando en lugar de ellos a maestros vacantes; y
 - b. porque no es justo que un diputado con un sueldo mensual de Q 550.00 devengue otro sueldo como maestro.
- *El STEG aprecia que no es justo que los maestros pierdan el derecho adquirido en el trabajo cuando ellos salen para un puesto de elección popular y cuando dejen la curul no encuentran ocupación, razón por la cual muchos no regresan al medio profesional sino a las oficinas burocráticas.*
- *Los maestros diputados durante el ejercicio de sus funciones no deben desempeñar sus cargos de docentes.*
- *Durante el ejercicio de su puesto en el Congreso deben gozar de licencia y en su lugar deben nombrarse interinos.*
- *Los cuatro años que ocupan las curules en el Congreso deben computarse para los efectos del escalafón como tiempo de servicio. (331)*

En octubre esta problemática nuevamente surgió a discusión cuando se anunció que en este momento 490 maestros cesantes solicitaron empleo en el Estado para la primaria. El ministro, que se había comprometido a dar énfasis especial a la educación rural y la construcción de más escuelas, hizo saber que a lo menos 200 maestros encontrarían trabajo en las 50 escuelas que habían sido construidas en el transcurso del año. Ante aquellas propuestas que contemplaban la destitución de los maestros empíricos por los titulados, el STEG mantuvo firme su posición de que a éstos se debía capacitar y no desplazar por la misión patriótica e histórica que habían desempeñado a lo largo de los años. (332)

En su relación con el Ministerio de Educación Pública, el sindicato mantuvo su postura de colaborar y cooperar en los diferentes asuntos educativos pero siempre manteniendo una actitud crítica e independiente. Lo que dificultaba la comunicación con el ministerio fueron los constantes cambios de ministro. Desde enero de 1951

hasta marzo de 1953, tres habían sido los ministros que ocuparon el cargo. De enero al 15 de marzo de 1951 Raúl Osegueda, del 16 de marzo al 12 de diciembre de 1951 Héctor Morgan García y el 13 de diciembre de 1951 tomó posesión Mardoqueo García Asturias. (333)

García Asturias, al presentar su informe de labores en marzo de 1952, expresó su disposición a renunciar del cargo si no se llegaba a resolver los graves problemas económicos por los que atravesaba el ministerio. Éstos se debían a desequilibrios en el presupuesto nacional y provocaron los constantes atrasos de sueldos y prestaciones para el magisterio. (334)

Aunque el sindicato no había entrado en contradicciones con este ministro, en el mes de julio tuvo que aclarar un incidente que se efectuó entre el secretario de Conflictos y el ministro Mardoqueo García Asturias, porque éste le había expulsado de su despacho. (335) El comunicado que publicaron al respecto dice así:

- *"Los sectores del Comité Ejecutivo Nacional del STEG nunca se han presentado a resolver los problemas particulares, sino cuestiones que a nombre de la organización presentan los afiliados. Muchas veces se le presentan al ministro cuestiones generales como enfocar problemas como la jornada única, el estudio jurídico del reglamento de catalogación, la forma del control sobre los colegios privados, conflictos de tipo laboral, carecía de fondos para el pago de salarios, entre otros más.*
- *El día que el Secretario de Demandas y Conflictos se vio compelido a salir del despacho ministerial, no iba a plantear sólo un traslado a que se ha aludido, sino transgresiones al Código de Trabajo, el despido de un maestro y el atraso de los sueldos en algunos lugares.*
- *Siempre, los Secretarios de Conflictos han entrado al despacho, por lo que se protesta ante la actitud de expulsar al Secretario de Demandas.*
- *Queremos dejar en claro, lo que la prensa tendenciosamente ha dicho que se ha marcado un alto a los prerrogativos de los líderes magisteriales no tiene razón, pues lo que hace el ministro es enmarcar en un horario las gestiones que hagan en su despacho".* (336)

Para no incurrir en situaciones similares, el STEG planteó al ministro una mejor forma para coordinar los asuntos que llegan al despacho. Por un lado, descentralizar los problemas que ese ministerio pretende resolver y acondicionar los mismos para su solución; por otro lado, para armonizar la relación entre las dos instancias, se solicitó un horario para atender al secretario de Conflictos. (337)

Por medio de este incidente se evidencia la constante presencia del sindicato sobre el ministro de Educación, exigiendo resoluciones de los conflictos laborales y discutiendo problemas del sistema educativo nacional. El hecho que el ministro supuestamente expulsó al secretario de Conflictos del despacho es, en sí, de poca importancia. Lo que resalta es la disponibilidad de la organización de analizar y resolver la causa que podría haber provocado este incidente. Asimismo, en el comunicado existe una referencia tácita a una campaña dirigida en contra del sindicato acusándole de tener privilegios y un cierto control sobre el ministerio. Es probable que tales acusaciones provinieran de la prensa conservadora y de maestros no afiliados a la organización.

En lo que se refiere a los asuntos educativos y culturales, el sindicato continuó programando conferencias pedagógicas y mesas redondas en los diversos departamentos para el beneficio de los afiliados y el público en general.

10.2 El sindicato se expresa contra la discriminación y contra el racismo

A pesar de que la organización había hecho un gran esfuerzo por inculcar en los miembros del gremio nuevos valores, más humanos, democráticos y solidarios con los sectores marginados de la sociedad, al entrar en el octavo año de la Revolución muchos ciudadanos, incluyendo maestros, no habían dejado atrás actitudes racistas y discriminatorias.

El gremio, en su mayoría integrado por personas provenientes de la pequeña burguesía y grupos asalariados intermedios, reflejaba en gran medida conductas propias de su estatus social, relativamente privilegiado en la sociedad guatemalteca. Aun cuando muchos maestros se sensibilizaron en el transcurso del proceso revolucionario frente a la situación de los grupos marginados y comenzaron a entender que es precisamente con este sector con quien se tenía que formar una alianza para defender a la revolución y sus conquistas, todavía existían muchos maestros que, aunque aplaudiendo a la revolución por los beneficios que les había otorgado, nunca internalizaron los valores que les correspondían. Existía discriminación en las escuelas contra los niños pobres así como en contra de los grupos indígenas en general.

Ante ello, el STEG emitió una declaración para hacer constar lo inaceptable que eran para él esas conductas.

"El STEG ha tenido conocimiento de que en algunas escuelas nacionales del centro de la capital se hace discriminación hacia los alumnos y que los directores no aceptan a los niños descalzos. Con esta medida antihumana y antidemocrática se desvirtúan muchas conductas asumidas por la

Revolución. Estas niñas y niños tienen que ser desplazados hacia escuelas donde aceptan a todos y se ven expuestos a cruzar entre vehículos largas distancias. Todo esto es un absurdo y un abuso en contra de la dignidad. El STEG cumple con hacer público este atropello para que las autoridades tomen nota y que los directores que sean afiliados al STEG no se vayan a hacer acreedores a una sanción disciplinaria” (338).

Al día siguiente, el sindicato protestó nuevamente por un incidente que afectó a uno de sus afiliados.

“El STEG protesta por la discriminación de que ha sido víctima uno de nuestros miembros por parte del director del Centro Educativo Asistencial, el Dr. Cofiño Ubico, quien se negó a dar posesión a un profesor quien fue nombrado para desempeñar un puesto en dicho centro, aduciendo su calidad de indígena. Es alarmante que se presenten casos de discriminación en nuestras escuelas pero nosotros no estamos dispuestos a permitir que en Guatemala se caiga en el penoso caso de Estados Unidos, donde la más inmoral discriminación se desata en contra de la población negra”. (339)

El hecho de que el sindicato se haya expresado abiertamente en contra de este tipo de conductas dentro del gremio magisterial y que estaba dispuesto a sancionar a sus afiliados por actitudes discriminatorias, refleja el compromiso de la organización con el proceso revolucionario y los valores que éste pretendía difundir. Se entendía que la construcción de la revolución y el cambio tenía que comenzar en el ámbito individual y la relación que cada uno establecía con los demás.

En este sentido, el maestro tenía una responsabilidad muy grande al ser él quien inculcaba nuevos valores en la juventud, por lo que no era aceptable que éste exhibiera conductas que entraron en abierta contradicción con los objetivos de la Revolución y los ideales del sindicato.

10.3 Asuntos internos y organizativos

Con ocasión del Día del Maestro el sindicato planificó una serie de actividades que empezaron el 23 de junio con un gran concierto de gala en un teatro de la capital, ofrecido por la Orquesta Sinfónica Nacional. El día siguiente por la tarde se realizaron eventos deportivos así como de ajedrez y por la noche hubo una actuación del Ballet Guatemala. El Día del Maestro dio inicio a las 5:00 horas con la quema de cohetes y música. Los afiliados y el Comité Ejecutivo se reunieron en la casa social del sindicato, de donde salían para el Cementerio General en un homenaje a María Chinchilla.

Posteriormente, como parte de las actividades, se celebró un gran mitin en la Concha Acústica del Parque Central donde se hicieron presentes maestros, obreros, campesinos y el pueblo en general para escuchar las intervenciones de Rafael Tischler, de los representantes de la CGTG, CNCG y de los partidos políticos democráticos que elogiaron el papel del magisterio en la vida nacional. Para culminar los festejos se efectuó un gran baile social para los afiliados el 28 de junio en la noche. (340)

Cada año, la celebración del Día del Maestro se hacía más extensiva y se convirtió en una semana de homenaje, actos especiales y festejos dedicados exclusivamente al gremio magisterial. Era un resultado directo del crecimiento y la fuerza que la organización había adquirido en los últimos años. Con estas actividades se pretendía no sólo unificar aún más al gremio sino hacerle conciencia de su papel en el proceso revolucionario.

Coincidiendo con esta fecha, el sindicato realizó su Asamblea Departamental de Secretarios Generales Municipales de Guatemala, donde se trató problemas del magisterio y de la organización. Al reconocer las deficiencias todavía existentes, se señaló lo siguiente:

"El STEG en vista de que hasta la fecha ha venido trabajando en una forma desorganizada en cuanto a programas a desarrollar ha aprobado un plan de trabajo en el que están incluidos una serie de cursillos pedagógicos por zonas y la instalación de una biblioteca sindical". (341)

En esta oportunidad se eligió a la nueva directiva departamental de Guatemala cuyos integrantes fueron: Ángel Sánchez, secretario general; Emilio Sagastume, secretario de Finanzas; Raúl Castellanos, secretario de Organización; Nemesio Bonilla, secretario del Interior; José Villatoro, secretario de Asuntos Exteriores; Héctor Oswaldo Cifuentes, secretario de Demandas y Conflictos; Osberto López, secretario de Asuntos Culturales; Ofelia Ninfa Cabrera, secretaria de Actas y Acuerdos y el representante permanente ante el Comité Ejecutivo Nacional fue Filiberto Urizar. (342)

En vista de insistentes rumores y preguntas en torno a los ingresos de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del STEG, éste publicó los respectivos sueldos de cada uno para desvirtuar equívocos que habían surgido. El comunicado publicado en esta ocasión dice así:

- *"Ninguno de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional ha logrado ventaja personal en el desempeño de su cargo durante el período presidido por el actual Secretario General. Los compañeros que tienen un sueldo elevado con respecto de los docentes en general es por su calidad escalafonaria y ya lo gozaban cuando fueron electos.*

- *Los sueldos de los compañeros son los siguientes: Enrique López Arriaza, Secretario del Interior Q228.00; Oscar Antonio Alvarado, Secretario de Organización Q85.00; Julio Luis Barillas, Secretario de Cultura Q71.25 más una clase de Q38.00; F. Barillas, Secretario de Relaciones Públicas Q71.25; Carlos César Barrios, Secretario de Finanzas Q99.74; Miguel Landaverry, Secretario de Relaciones Exteriores Q 133.00; Secretario General Rafael Tischler Q85.00 y un profesorado de grado.*
- *Como todos los compañeros saben, aquellos que sirven en el STEG lo hacen por su espíritu de lucha y compromiso, ya que sólo unidos en torno a una buena organización sindical podremos lograr nuestras reivindicaciones. No cabe duda de que habrán quienes quieren y hayan deseado aprovecharse del prestigio sindical para sus ventajas personales, pero las bases deben poner coto a esto para evitar la putrefacción en los puestos directivos.*
- *El secretario general ve con profunda pena el que los colegas no investiguen estas situaciones, pues tienen todo el derecho de hacerlo. Los gastos de transporte para realizar el trabajo en las oficinas del sindicato, lo efectúa por su propia cuenta cada secretaría". (343)*

10.4 El STEG en torno a los acontecimientos nacionales y su relación con el movimiento sindical

Unos días antes que se celebrara la manifestación del 1 de mayo de 1952, el STEG hizo varias llamadas a sus afiliados para hacerse presentes a esta ocasión. En un comunicado publicado el 22 de abril expresó:

"El 1 de mayo es un festival de todos los que viven del fruto del trabajo. Por eso todos los maestros deben concurrir porque es un deber y como una muestra de solidaridad con todas las organizaciones dentro de la CGTG. Consideramos que no son obstáculos los distintos credos religiosos o las ideas políticas que tiene cada uno". (344)

Cuatro días más tarde planteó nuevamente la necesidad del gremio de participar activamente en el desfile.

"El STEG hace un llamado con ocasión del 1 de mayo para patentizar a los trabajadores su adhesión a la lucha para la liberación y el bienestar nacional. El magisterio debe concurrir a plantear con entereza y responsabilidad sus demandas al Estado". (345)

Ante esta convocatoria que hizo el sindicato algunas maestras acusaron al STEG de haber sido obligadas a manifestar en el desfile del 1 de mayo. Ante ello el sindicato

envió una nota de aclaración a *Nuestro Diario* con fecha del 30 de abril de 1952 ante un artículo que había sido publicado en *El Imparcial* el 26 de este mes titulado: "Se querellan de la presión del STEG sobre maestros y se las somete a humillaciones como en tiempo de la dictadura".

- *"Es absolutamente falso que se ejerza coacción por parte del sindicato y demuestra el absoluto desconocimiento de nuestro funcionamiento democrático ya que han habido dos asambleas generales donde se acordó tomar parte en el desfile.*
- *Se quejan las gentiles maestras que juegan el empleo al no participar en la marcha porque no podrán ganarse la vida en otra cosa. Tienen derechos en la Ley de Escalafón y la ley es producto de la lucha magisterial encabezada por el sindicato. No es el STEG quien quita el empleo, sino el Ministerio de Educación Pública.*
- *El documento que circuló con las firmas por parte de quienes desfilarían en la marcha tenía el objetivo de disponer de los espacios correspondientes en las columnas y no se trata de ningún documento comprometedor.*
- *Las gentiles maestras hacen eco a la propaganda tendenciosa, de que ha sido objeto el desfile por parte de los sectores interesados. El 1 de Mayo no es un desfile comunista, es una manifestación de trabajadores que se lanzan a la calle para expresar sus demandas de mejores condiciones de vida y para el magisterio sus respectivas peticiones. Estas son, por ejemplo, la perdurabilidad y tecnificación de la Ley de Escalafón, reformas educativas, efectividad del medio por ciento cobrado por el IGSS para atender la maternidad, la casa de salud para los maestros entre otros.*
- *Peticiones éstas que a las gentiles maestras les causa horror y vergüenza. Pueden tildarles de comunista si quieren. Es ostensible la mala fe de las maestras". (346)*

Por medio de este comunicado se dejan entrever varias cosas. Por un lado, que efectivamente existían sectores dentro del gremio que no coincidían con los ideales de la revolución e hicieron eco a la campaña anticomunista de los grupos conservadores; por otro, que el sindicato también fue víctima de difamaciones y rumores malintencionados. En este caso se le acusaba de coaccionar a los maestros de desfilar en la marcha o por el contrario perderían su puesto de trabajo, acusación debidamente desvirtuada por la organización. No es de extrañar que, en la medida en que el STEG desempeñaría un papel cada vez más importante en la vida nacional, surgieran sectores que buscaran desprestigiar y calumniar a la organización.

A pesar de este incidente miles de maestros participaron en el desfile del 1 de mayo que, según comentó *Nuestro Diario* el 2 de mayo de 1952, fue imponente. Millares desfilaron desde las primeras horas de la mañana, entre el júbilo y alborozo al estallido de bombas y cohetes. A la cabeza del desfile estuvo el Comité Central

del 1 de mayo, los secretarios generales de la CGTG y CNCG seguidos por los demás sectores. Los manifestantes portaban cartelones con sus respectivas demandas y hubo carrozas alegóricas expresando los anhelos de los trabajadores.

Se presentó un pliego de peticiones al presidente que contenía las siguientes demandas: mantener la libertad democrática sin discriminación; defender la soberanía nacional; defender y apoyar a la industria nacional; rebajar las tarifas del transporte ferroviario; mantener la política pacifista del Gobierno; abrir relaciones comerciales con todos aquellos países en capacidad de favorecer el comercio guatemalteco, la inmediata Reforma Agraria y aumentos salariales para los trabajadores del campo y la ciudad. (347)

La manifestación fue considerada un gran éxito por los organizadores, quienes vieron con mucha satisfacción que año con año la participación en este evento excedía las expectativas iniciales. De hecho las peticiones de este año tuvieron más fuerza ya que estaban respaldadas por todas las organizaciones sindicales del país, ahora representadas en la central única, la Confederación General de los Trabajadores de Guatemala (CGTG).

Tres acontecimientos más de gran importancia se efectuaron en los meses de mayo y junio, en los cuales hubo una participación directa por parte del STEG.

La celebración del Congreso por la Paz, ya preparado hacía tiempo por los sectores democráticos del país, que apoyaron firmemente el movimiento internacional por la paz, se circunscribió a exigir a las potencias militares del mundo utilizar la negociación para resolver los problemas y cesar las acciones bélicas que eran fuente de las tensiones internacionales.

Del Congreso Nacional emanaron las siguientes resoluciones: que las cinco grandes potencias mundiales celebren un pacto de paz; que abandonen el uso de la violencia como medio de resolver los problemas, se pide la prohibición de las armas de destrucción masiva y se exigió la firma de un acuerdo de desarme progresivo y continuo. (348)

La celebración del Primer Congreso Campesino por parte de la CNCG con la activa participación de 3 mil 800 delegados, quienes llegaron de los lugares más apartados del país, muchos a pie. Para la ocasión fueron invitadas las principales figuras políticas y sindicales, quienes atestiguaron el memorable congreso. El acto de clausura se celebró en el Estadio Olímpico de donde marcharon los delegados hacia el Palacio Nacional, agradeciendo a Jacobo Arbenz por haber enviado al Congreso la Ley de Reforma Agraria para su aprobación. (349)

10.5 Se promulga la Reforma Agraria

El 17 de junio se promulgó la Ley de Reforma Agraria por medio del decreto 900. Ésta decía en sus primeros dos artículos:

La Reforma Agraria de la Revolución de Octubre tiene por objetivo liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.

Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud y por consiguiente, prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos de indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsisten. (350)

En el movimiento sindical y campesino esta noticia fue recibida con entusiasmo, alegría y júbilo ya que con ella se concretó una demanda que había sido planteada por la clase obrera desde 1945.

El STEG, por su parte, compartió en los festejos que por esta ocasión se desarrollaron y patentizó su apoyo a la aplicación de la misma. En Asamblea General realizada el 7 de junio dispuso nombrar una comisión especial encargada de planificar la campaña de propaganda dentro de las filas del magisterio sobre los beneficios que para la educación significaba la Reforma Agraria. (351)

El 25 de junio se emitió un comunicado pidiendo al magisterio nacional acciones desafiantes para vencer a quienes al cumplimiento de la Reforma Agraria se oponían.

- *Con la Reforma Agraria se solucionarán los problemas de la gente del campo, del magisterio y del pueblo en general. El poder adquisitivo crecerá fomentando la existencia de niños mejor alimentados y vestidos. Recordemos también que el problema de la educación no se solucionará mientras la miseria y las enfermedades encuentren campo fértil en el niño. (352)*

El STEG como miembro de la CGTG participó activamente en las diferentes comisiones y brigadas que tenían como objetivo dar a conocer a los trabajadores el contenido de la ley agraria y vigilar su adecuada realización. Roberto Cabrera, que pertenecía al STEG de esta época, cuenta de su experiencia personal:

"De manera personal fui invitado por el Gobierno de Arbenz para trabajar en la supervisión y distribución de la tierra como inspector agrario. Con base en la experiencia puedo afirmar que en muchos lugares en donde asistí para inspecciones agrarias, eran maestros los presidentes o parte de los comités agrarios departamentales que impulsaban las denuncias de tierras para otorgarle a los campesinos sus áreas de trabajo, así que sin ser una consigna del STEG, el magisterio de todo el país respondió a las aspiraciones del campesinado y contribuyó con ello a la aplicación de la Reforma Agraria de Arbenz". (353)

Cuando el grupo Saker-ti promovió un concurso de carteles compenetrados de la importancia fundamental que para el desarrollo del pensamiento y cultura tenía la Reforma Agraria, el sindicato también colaboró estrechamente en este evento. (354)

La colaboración directa del STEG en la aplicación de la Reforma Agraria puso de manifiesto nuevamente su compromiso con y para la revolución y los respectivos beneficios y conquistas que engendraba para los sectores marginados. Desde un principio el sindicato había apoyado la demanda de la Reforma Agraria porque comprendía que sólo por medio de ésta se viabilizaba el programa económico del Gobierno que contemplaba mejorar considerablemente las condiciones de vida del pueblo.

Se comprendía que los frutos repercutirían positivamente sobre la educación y el estado nutritivo de los niños ya que la desnutrición y el hecho de que éstos tenían que trabajar desde muy temprana edad, eran factores que contribuían a la deserción escolar y al alto grado de analfabetismo. De este modo, la lucha por la Reforma Agraria era indiscutiblemente la lucha del magisterio por todos los beneficios que traería para los campesinos, los obreros, los maestros y la niñez del país.

Como era de esperarse, los sectores oligárquicos intensificaron sus maniobras desestabilizadoras conscientes de que la Reforma Agraria acabaría con su predominio económico. Se descubrieron dos complots contra el Gobierno; hubo intentos por derribar las torres de energía eléctrica de la capital y en Quetzaltenango; la Iglesia católica desde sus púlpitos atacó la Reforma Agraria y el régimen de Jacobo Arbenz; el movimiento anticomunista distribuyó hojas volantes e incitó al pueblo por medio de emisiones radiales a derrocar al Gobierno. Se pretendía crear un clima de inestabilidad y zozobra con estos actos y las incesantes acusaciones de que en Guatemala se pensaba instalar un régimen comunista. (355)

El STEG, así como las demás organizaciones populares y sindicales, repudiaron estos hechos, dando su completo apoyo al Gobierno democrático de Jacobo Arbenz. Debido al decidido apoyo del sindicato a la Reforma Agraria y su posición consecuente en la vida nacional, éste fue difamado por los grupos anticomunistas.

El STEG de Gualán, Zacapa, formuló una enérgica protesta por acusaciones provenientes del comité cívico anticomunista en contra de varios maestros y obreros de esta localidad. Había surgido una hoja volante en la que se pedía a las madres que no enviaran a sus hijos a las escuelas públicas pues los profesores han inyectado el virus del comunismo en el alma de los niños. (356)

En el mes de agosto se recibieron varias denuncias de los centros educativos por agitaciones de orden anticomunista que habían originado tensiones entre estudiantes y hostigado a los profesores democráticos. (357) Cuando estos grupos nuevamente acusaron al sindicato de ser una organización comunista por tener una bandera roja, el STEG aclaró lo siguiente:

"El STEG como organización sindical no participa en política partidista. Tener una ideología política o militancia de igual naturaleza no es delito ya que los traidores de la patria con su indiferencia son los apolíticos. En cuanto a la bandera del STEG, que tiene como cualquier organización, es de color rojo porque el rojo significa lucha en cualquier lugar de la tierra. No vamos a tener una bandera blanca, ya que blanco significa rendición". (358)

A pesar de las difamaciones que surgían en contra de la organización, ésta mantuvo constante su trabajo a favor del gremio así como con las demás organizaciones sindicales y campesinas. Participó en la semana de solidaridad con el pueblo coreano organizada por la CGTG; se declaró solidaria con los diferentes movimientos de huelga que se desataron en el transcurso del año y lanzó su voz de protesta por el atropello de que fueron víctimas los maestros en diferentes países latinoamericanos (359).

10.6 Nueva protesta por el atraso del pago vacacional

Al acercarse el fin del año escolar, el sindicato nuevamente tuvo que protestar por el atraso del pago de las vacaciones. Emitió un comunicado el 30 de diciembre en el cual expresó:

"Considerando, que al finalizar las vacaciones éstas no fueron pagadas anticipadamente. Considerando, que la posibilidad de realizar una huelga general del magisterio al principio del año es contraproducente. Considerando, que la no verificación de la huelga no inclina la lucha sindical a convertirse en espectador y que la lucha ha terminado. Considerando, que en sustitución de la huelga se buscará otros recursos, como son:

- *Martes 6 de enero la realización en todas las cabeceras departamentales de manifestaciones y mítines.*

- *En las manifestaciones y mítines habrán desfiles de los maestros de la cabecera y municipios desde los cuales pueden llegar a la cabecera sin necesidad de faltar a su trabajo.*
- *Aquellos maestros que trabajan en municipios que por su lejanía de la cabecera departamental no pueden llegar a esta última, elaborarán un memorial dirigido al Presidente con copia al gobernador de su respectivo departamento.*
- *En los municipios excepto Guatemala, el 3 de enero se celebrarán juntas generales municipales. En los municipios donde los maestros no pueden llegar enviarán una comisión de dos compañeros para que redacten un memorial que se discutirá en otra asamblea que será verificada el lunes 5 de enero y enviado por correo.*
- *En todas las cabeceras departamentales la Junta General Municipal nombrará comisiones encargadas en redactar y pintar los cartelones que se llevarán en la manifestación. Se organizará una comisión de organización, comisión de vigilancia y de propaganda. La Junta General Municipal discutirá y aprobará el memorial.*
- *Se planificarán manifestaciones en las principales calles de las cabeceras municipales frente a Gobernación. En este mitin hablará un miembro directivo de la cabecera, un representante municipal y un miembro de base.*
- *Se recomienda que la directiva municipal de Guatemala elabore un plan especial de agitación y movilización para la activación del magisterio. Asimismo, todos los compañeros maestros deben enviar cartas al administrador de rentas, pidiendo el pago de vacaciones por medio de la TGM, donde hablará el Secretario General del STEG, Rafael Tischler y un miembro del Comité Ejecutivo". (360)*

El STEG terminó el año de la misma manera en que lo había iniciado, exigiendo el cumplimiento del Código de Trabajo y la Ley de Escalafón que estipulaba el derecho de los trabajadores a que se les cancele con anticipación el pago de vacaciones y el sueldo correspondiente al mes de diciembre. El sindicato descartó la posibilidad de irse a la huelga por el ambiente de inestabilidad que promovieron los grupos de la derecha y por no perjudicar a los alumnos. Dejó abierta, no obstante, la posibilidad de tomar otro tipo de medidas para exigir los derechos que le pertenecían como gremio y como trabajadores de la educación.

La convocatoria y la planificación de los mítines y manifestaciones programadas para el 5 de enero en toda la República dejan entrever que existía un cierto grado de centralización en las decisiones tomadas por la organización, así como el deseo que en estas actividades existiera una participación amplia de todos los afiliados.

En términos generales la organización laboró intensamente en el transcurso del año para reivindicar las demandas de los maestros afiliados o no, buscando siempre la manera de cómo ampliar las conquistas del gremio y defendiendo las ya existentes ante cualquier infracción, proveniente de donde sea. Internamente, bajo la dirección de Rafael Tischler, se hizo una evaluación del trabajo realizado por el sindicato y se buscaban los mecanismos para superar las deficiencias existentes. Por medio de su vinculación con la Reforma Agraria, la organización se compenetró aún más con la clase campesina y obrera, fortaleciendo así la alianza popular que era el sustento de la revolución ante los cada vez más violentos ataques de la reacción del imperialismo.

10.7 Un resumen de las actividades del movimiento sindical y campesino

Básicamente fueron dos los conflictos que ocuparían la atención nacional en el transcurso de este año: el de los trabajadores de la Compañía Agrícola y el del Sindicato de Servicios Aéreos y Conexos, que plantearon un pacto colectivo a la *Pan American World Airways*.

La Compañía Agrícola el año anterior había tratado de despedir a más de 3 mil trabajadores pero, debido a la intervención de las autoridades de trabajo, este intento no fructificó. A inicios de este año, la sala primera de apelaciones condenó a la misma a pagar los sueldos caídos de los obreros, moción ante la cual la frutera decidió apelar el fallo. Ante la intransigencia por parte del patrono, los tribunales de trabajo multaron a la Compañía Agrícola con la suma de Q1,500 por violar las disposiciones del Código de Trabajo y por concepción de sanción ante el rechazo de no querer cancelar los sueldos respectivos. También impuso un embargo contra la compañía por el monto de Q645,000 adeudados a los trabajadores.

Este conflicto encontró su resolución en el mes de marzo, cuando la compañía finalmente accedió a extender el pacto colectivo con sus trabajadores y consintió en cancelar a los mismos el monto de los salarios caídos y su reinstalación. (361)

El 22 de julio estalló la huelga de los trabajadores de PAN AM, con el fin de exigir la firma de un pacto colectivo y aumentos salariales. Este movimiento, que iba a durar 72 días, recibió la más amplia solidaridad por parte de los campesinos, maestros y demás trabajadores. En agosto la CGTG organizó una manifestación en apoyo al sindicato de servicios aéreos y conexos de PAN AM que, debido a la intransigencia patronal, todavía se encontraban en huelga.

Gracias a la intervención del Gobierno, de los tribunales de trabajo y a la presión popular, el conflicto fue resuelto favorablemente en octubre. A lo largo de este movimiento el gobierno estadounidense acusó al gobierno guatemalteco de alentar a los trabajadores y ejerció presiones diplomáticas en favor de la empresa. Al darse por concluida la huelga, la CGTG expresó su reconocimiento a Jacobo Arbenz y al ministro de Trabajo, Alfonso Bauer Paiz, por defender la soberanía nacional y su actuación en favor de la clase obrera. (362)

En este año dos importantes demandas del movimiento sindical y campesino encuentran resolución: la Reforma Agraria y el establecimiento del salario mínimo. El Gobierno, al hacer eco a los planteamientos de la clase laboral, aprueba el 22 de mayo el salario mínimo para los trabajadores de la industrial textil, estipulando un sueldo de Q1.25 para los obreros calificados y Q1.00 a los demás.

Por medio del decreto 900 se impulsa la Reforma Agraria como parte esencial del programa económico del Gobierno, en cuya elaboración, difusión y realización los sectores sindicales y campesinos tuvieron una participación determinante. Se destacaron brigadas para visitar las comunidades en el interior de la República con el objeto de orientar las actividades de los campesinos en la reclamación de las tierras, y para aclarar dudas y desinformaciones provenientes de los terratenientes. Reinaba un gran entusiasmo en las filas de los obreros y campesinos. (363)

La CGTG y CNCG, desde su fundación, habían alcanzado un gran desarrollo. Sus filas engrosaban a diario, reconocidos como los verdaderos representantes de la clase obrera y campesina por su constante empeño en defender las reivindicaciones inmediatas de las mismas. No dejaron de existir grupos que trataron de dividir al movimiento. En su mayoría llevaron consignas de la ORIT y del ATLAS, cuyos lineamientos eran contrarios a los del FSM/CTAL. Éstos, no obstante, fueron denunciados debidamente por servir los intereses patronales e imperialistas, acogiendo poca receptividad dentro de las fuerzas laborales.

Para contrarrestar tal divisionismo se hizo un gran esfuerzo por formar a los trabajadores en materia política y económica y en inculcarles una conciencia proletaria y solidaria. Se mantuvo una estrecha relación con las organizaciones obreras internacionales y en diferentes ocasiones varios dirigentes de la CGTG, como Víctor Manuel Gutiérrez, efectuaron viajes al exterior. Se hizo presente al Consejo General de la FSM que se celebró en Berlín en noviembre de 1951, a la reunión de la CTAL en México y recibió una invitación a la URSS. Sobre este viaje se informó ampliamente a los trabajadores y al público en varias reuniones que fueron programadas con este fin. (364)

El Partido Comunista, por su lado, celebró su II Congreso a fines de año. Desde su fundación el partido había adquirido considerable influencia sobre las organizaciones laborales y en los círculos intelectuales del país. Por ello asistieron delegados de muchas organizaciones políticas y sindicales a tal ocasión. Una de las muchas resoluciones que fueron tomadas fue cambiar el nombre de Partido Comunista por el de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). La organización que había sido fundada por Víctor Manuel Gutiérrez el año anterior, el PROG, se desintegró para unirse al PGT. (365)

10.8 El segundo año del gobierno de Jacobo Arbenz

En medio de serias acusaciones provenientes de altos funcionarios estadounidenses, quienes señalaron a Guatemala de ser la cabeza de puente soviético en el hemisferio y un régimen comunista, el Gobierno de Jacobo Arbenz inauguró su segundo año al dar lectura a su informe presidencial. En él hizo ver la determinación de seguir adelante con su programa gubernamental; hizo un esbozo de la situación financiera del país y los avances que habían logrado en 1951, entre ellos el iniciar la construcción de la carretera al Atlántico y de la calzada Roosevelt. (366)

Con la promulgación del decreto 900, la Reforma Agraria, Arbenz, según expresa Luis Cardoza y Aragón *"tocó un cable de alta tensión, el feudalismo y el imperialismo"* (367). Mientras los obreros, campesinos y sectores democráticos se entusiasmaron por haber logrado esta conquista, los terratenientes y la Iglesia católica, en alianza con el poder económico estadounidense, intensificaron sus gestiones para desestabilizar y eventualmente derrocar el régimen democrático.

Las difamaciones se hicieron cada vez más intensas nacional e internacionalmente. Destaca que la Reforma Agraria coincidió con la creación de la ODECA y la victoria electoral de los republicanos en Estados Unidos, quedando electo como nuevo presidente Eisenhower, dos acontecimientos que iban a influir de manera directa sobre la Revolución de Octubre.

A pesar de ello, la administración de Jacobo Arbenz no se detuvo en la implementación de medidas de corte económico y social para erradicar las causas del atraso y de la dependencia económica. Restringió y prohibió la importación de ciertos productos producidos en el país, estimuló la diversificación agrícola y aumentó los impuestos para mejorar la recaudación de fondos para el Estado. A la vez, haciendo eco a las demandas populares, fueron aprobadas las reformas al Código de Trabajo, el ICSS inició la cobertura de maternidad para las trabajadoras, se crea el Banco de la Vivienda y se puso énfasis en el mejoramiento de los servicios de agua y electricidad.

En lo que se refiere a la situación de la vivienda, a iniciativa del Gobierno se formó una comisión nacional de vivienda popular que rindió un informe a los ministros de Economía y Trabajo, en el cual definió hacia qué sector debía orientarse la ayuda. Sugirió que el Estado debía tomar en manos la construcción de viviendas para la población cuyo ingreso era menor de Q100.00 mensuales, en tanto que los demás pudieran recurrir a la iniciativa privada.

A diferencia de los años anteriores, y como fruto directo de las políticas económicas emprendidas por el Gobierno, no hubo necesidad de importar arroz ya que se produjo suficiente para cubrir las necesidades del mercado interno. (368)

"Guatemala estaba en el camino de ser un país independiente con una sociedad justa y un pueblo libre". (369)

**XI. 1953: marchas y mítines de protesta
por el atraso en el pago de las
vacaciones del magisterio**

XI. 1953: marchas y mítines de protesta por el atraso en el pago de las vacaciones del magisterio

Ante la no cancelación del pago de las vacaciones a fin de año el STEG, tal como había acordado en el mes de diciembre, efectuó manifestaciones de protesta en toda la República el 6 de enero de 1953. En la capital el desfile partió de la Plazuela Barrios hasta el Parque Central con la participación de unos 800 maestros, a quienes se sumaron unos 200 más en el trayecto.

El cartelón que encabezaba la manifestación decía *"Magisterio protesta por el incumplimiento del pago anticipado de las vacaciones"*. Los demás maestros también portaban carteles *"Exigimos pago anticipado de las vacaciones, incumplimiento motivará medidas enérgicas"*, *"Protestamos contra la exigencia del carné sanitario"*; *"Vacaciones no pagadas no son vacaciones"*; *"Colaboramos con el Gobierno, pero exigimos cumplimiento de la ley"*; *"Protestamos por medidas ilegales del ministro"*; *No nos retiramos de la lucha, sólo cambiaremos la táctica"*. (370)

Al llegar a la Concha Acústica donde se realizó un mitin, Rafael Tischler se refirió al origen de la protesta que se hacía realidad en la capital así como en los departamentos. Señaló que la protesta se debía al atraso en el pago de los sueldos correspondientes a las vacaciones del ciclo 1952, lo que impidió que se gozara el descanso a que tenían derecho los mentores. También dijo que cuando el ministro de Educación fue nombrado, el magisterio había recibido con agrado tal nombramiento pero que, debido a varias disposiciones desacertadas, dicho funcionario había perdido la confianza depositada en él por los maestros.

Otro miembro del sindicato, Barillas Monzón, hizo referencia a la situación de los maestros de las escuelas privadas, señalando que los ministros de Hacienda y Educación se habían mostrado indiferentes ante varias gestiones hechas por el STEG en defensa de los intereses magisteriales, además aludió a las violaciones legales cometidas al negar las vacaciones anticipadamente.

Un representante de la base del sindicato, Carlos Alberto Figueroa, expresó que dos proyectos del sindicato como el panteón magisterial y la casa de salud que databan desde algún tiempo atrás, no se habían concretizado, aunque este último ya tenía a su favor una partida presupuestaria. Culpó al ministro de Salud por no haber hecho las gestiones para su funcionamiento. Hizo un llamado al magisterio a unificarse para mantener y superar las conquistas ya adquiridas. (371)

Las protestas que se realizaron en todo el país recibieron el apoyo total de los maestros, de los alumnos y padres de familia. Aun cuando fueron finalmente canceladas las vacaciones, el sindicato, a lo largo de este año, convirtió en una de sus principales banderas de lucha que se estableciera un régimen legal que garantizara el pago anticipado de las vacaciones.

Tal como se había expresado en el mitin del 6 de enero, existía un cierto grado de descontento con el ministro de Educación. En la x Asamblea de directivos departamentales que se llevó a cabo el 31 de enero, el sindicato dirigió una carta abierta al ministro en la cual se decía:

"La asamblea reclama del Presidente una actitud más acorde con los intereses generales de la Revolución de Octubre en su gestión como tal y adoptar una postura más consecuente con el STEG al cual está adscrito.

Exige al ministro de Educación Pública el cumplimiento de la ley con la visión que reclama el actual movimiento social por el que atraviesa Guatemala.

Exige al ministro de Educación Pública que destituya del puesto del supervisor técnico a Otto de Jesús Hernández, nombrado ilegalmente violando la Ley de Escalafón.

La Asamblea General protesta enérgicamente por esta clase de violaciones y exige que en el futuro se lleve una política más aferrada a la realidad de parte de las autoridades de la educación". (372)

11.1 El STEG a la defensa de los maestros de las escuelas privadas

La actitud consecuente del STEG en la vida nacional y en pro de los derechos magisteriales fue reconocida nacionalmente. *Nuestro Diario*, en su editorial del 21 de febrero de 1953, elogió la labor realizada por la organización.

"La Revolución ha entrado en los planes de la educación que el STEG ha sabido responder en este imperativo, pero aún no con la fuerza y los alcances que

las condiciones culturales necesitan. La forma de trabajar del STEG se basa en las realidades nacionales, educación y bienestar de los educadores. Hemos visto al STEG luchar por las justas prestaciones sociales a que tienen derecho, lo hemos visto defender la Ley de Escalafón, siempre en las trincheras del pueblo como vigilante de la educación nacional y la Revolución de Octubre. Este sindicato ha propuesto algunas reformas al proyecto de la Ley Orgánica de Educación con miras de elevar tanto el nivel educativo del pueblo como para dignificar económicamente a los trabajadores de la educación, así como que los salarios se nivelen a todos los maestros titulados y a los colegios privados donde los maestros reciben una remuneración injusta y ridícula. Ante ello, los colegios privados y los sectores de la reacción lo hacen motivo de su lucha antirrevolucionaria para atacar con virulencia al régimen” (373).

Ya hacía tiempo que el sindicato había insistido en que los maestros que laboraban en los colegios privados deberían devengar sueldos similares a los que trabajaban para el Estado y que la enseñanza impartida por ellos fuese idónea con los principios de la Revolución de Octubre. Como es sabido, muchos de estos colegios estaban bajo la influencia de la Iglesia católica y otros atendían a los niños de la clase privilegiada del país.

En febrero se efectuó una reunión con el STEG, la Comisión de Educación del Congreso de la República y los miembros del Consejo de Educación Nacional para discutir diversos aspectos de la Ley Orgánica de Educación, que estaba en proceso de ser aprobada por el Organismo Legislativo. En esta oportunidad se presentó una enmienda a la ley referida que estipulaba que el Estado designara 30% de los maestros de los colegios privados y que los salarios de los mentores de las escuelas en cuestión deberían ser nivelados a los que trabajaban con el Estado. (374)

En los días siguientes, los 45 colegios afiliados a la Asociación de Colegios Particulares anunciaron que cerrarían sus puertas desde el momento en que fuera aprobada por el Congreso la nueva Ley Orgánica de Educación y las enmiendas que habían sido formuladas a iniciativa del STEG. Los directores de los colegios privados presentaron una enérgica protesta ante el Congreso de la República, debido a algunos de los preceptos contenidos en la Ley Orgánica de Educación en consideración, especialmente aquellos que se referían a la nivelación obligatoria de los salarios de los maestros.

Por su parte, los padres de familia y los profesores del Colegio Inglés Americano se reunieron y presentaron una formal protesta ante el Congreso. Los demás colegios hicieron eco a este movimiento de protesta y el 19 de febrero un grupo numeroso de maestros de estas escuelas privadas se hicieron presentes en el Congreso con el objeto de protestar por las enmiendas que iban a ser discutidas por el Organismo

Legislativo. El mismo ministro de Educación Pública, García Asturias, expresó su desacuerdo con las enmiendas aun cuando apoyaba el principio del mejoramiento económico para los mentores. (375)

El 23 del mismo mes, Víctor Manuel Gutiérrez y César Paniagua, diputados del Partido Comunista, afirmaron a la prensa que las enmiendas no pasarían en el Congreso ya que existía entre los diputados un criterio adverso a las reformas, especialmente a la que el Estado propondría 30% de los maestros sindicalizados en los colegios privados. Asimismo, Víctor Manuel Gutiérrez expresó que *"estos son centros de enseñanza para una clase social determinada y no son medidas, como las propuestas, las que influirán para cambiar en tales colegios la estructura ideológica de sus programas educativos"*. (376)

Este mismo día, el STEG publicó un comunicado en la cual expuso su postura ante estos acontecimientos:

"Hasta el momento, el STEG ha mantenido una postura de observación con respecto al revuelo que los directores de las escuelas particulares han armado por la prensa con el objeto de tergiversar la postura de esta organización. Queremos analizar a grandes rasgos lo que ha ocurrido.

Bajo el pretexto de que se aumente los sueldos de los profesores en las escuelas particulares, se ha alborotado a los padres de familia diciéndoles que tienen que aumentar la cuota que hasta ahora pagan; que el Estado impondrá maestros "comunistas"; que cerrarán los colegios, sabiendo que esto es totalmente falso. Los ingresos de las escuelas particulares, que han llegado a constituirse en empresas lucrativas, alcanzan para los sueldos de los maestros, sin gravar en lo más mínimo la economía de los padres de familia. Los maestros que ahora trabajan no podrán ser destituidos, mucho menos por maestros comunistas. Un elevado porcentaje de maestros ni siquiera milita en las filas de los partidos, aunque apoyan al Gobierno que tampoco es comunista. Las puertas de sus negocios tampoco cerrarán.

A los profesores, a nadie más que a ellos, favorece la medida tomada por el STEG, sin el más mínimo ánimo de que se inscribirán en nuestras filas.

De los puntos anteriores, los directores de las escuelas particulares han alarmado al público con el objeto de:

- a) Favorecer las maquinaciones políticas y las de sus congéneres que han venido urdiendo un vasto plan para subvertir al régimen constitucional.*

b) *Para que las medidas propuestas por el STEG menguaran su economía, se alejarán sus posibilidades de sus viajes al exterior a costillas de los padres de familia.*

Respecto a lo del famoso 30% de nombramientos por el Estado, declara que no ha sido el STEG quien ha propuesto esa medida. Estamos de acuerdo que los profesores que imparten el material vinculado con cuestiones nacionales, sean los únicos nombrados por el Ministerio de Educación Pública para preservar la filosofía del Estado democrático de las intromisiones fascistas.

Nos resta únicamente indicar que el artículo constitucional donde se habla de libertad de criterio docente no quiere decir libertad de explotación docente, ni tampoco libertad para enseñar cosas fuera de las ciencias". (377)

Dos días después, el sindicato se refirió nuevamente al problema de los colegios privados.

"Perseguimos lograr la superación económica de los maestros en las escuelas particulares hasta donde sea posible, pues algunas escuelas se han cambiado en empresas lucrativas.

Para el efecto del nombramiento de personal docente de las escuelas particulares éstas deben sujetarse a lo que establece la Ley de Escalafón Nacional, la cual persigue erradicar el empirismo en el campo educativo, procurando que los estudios del magisterio se extiendan lo suficiente en toda la República. Declara que los directores de las escuelas particulares han adoptado una actitud demagógica en defensa de sus intereses económicos. Dicen que los comunistas se apoderan de las escuelas privadas, que se aumenten las cuotas y cerrarían las escuelas. A esto declara el STEG que no es comunista y finalmente reafirma su postura ante el problema, al declarar que su actitud es firme a favor de las mayorías de los padres de familia, de los profesores explotados, de la niñez y de la adolescencia que por hoy sufren del flagelo del empirismo en que se encuentra hundida la educación del país". (378)

El 26 de febrero el Congreso aprobó gran parte de la Ley Orgánica de Educación, cuyo proyecto se venía discutiendo desde principios de febrero. Fueron aprobados 43 artículos, incluyendo la parte crítica de la cuestión, o sea los capítulos que afectaron a los colegios privados. A última hora el presidente del Congreso, Julio Estrada de la Hoz, quien había incluido la controvertida enmienda, la retiró. Hizo ver que se había levantado una tempestad en un vaso de agua y que los padres de familia podrían retirarse tranquilamente del Congreso. Los diputados por su parte comentaron que no se había pensado en aprobar estas enmiendas. (379)

El hecho de que no fueron incluidos estos aspectos en la Ley Orgánica de Educación constituyó una victoria para los directores de los colegios privados, la Iglesia católica y los grupos conservadores. Estos centros educativos difundieron una concepción ideológica contraria a la promovida por el Estado, impregnando en los alumnos una actitud antagónica al Gobierno y a la revolución.

La posición del STEG aparentemente no recibió el respaldo necesario de parte de los maestros de estas escuelas como tampoco de los diputados del Congreso de la República, quienes evaluaron el efecto destabilizador que estas medidas podrían haber provocado. Esta lucha por mejorar la enseñanza y las condiciones económicas sociales de los mentores del sector privado no fructificó por entrar en contradicción con intereses económicos y políticos de ciertos sectores nacionales, que todavía ejercían suficiente fuerza para imponerse ante este asunto.

Paralelamente a estas actividades, el STEG celebró su VIII aniversario en el mes de enero, organizó la celebración del aniversario de José Martí en los diversos departamentos y colaboró directamente en la realización de la conferencia nacional en defensa de la juventud, programada para el 20, 21 y 22 de febrero, de la que emanaron resoluciones importantes para beneficio de la juventud obrera y campesina del país. (380)

11.2 El sector oligárquico responde violentamente ante la aplicación de la Reforma Agraria

En lo que se refiere a la coyuntura política de estos dos primeros meses destacan los siguientes acontecimientos.

La elección de los diputados realizada en enero, en la cual las fuerzas de la derecha perdieron terreno, reduciendo su presencia en el Congreso de doce a cinco diputados. Por no estar conforme con los resultados presentaron un recurso de nulidad que no fructificó. (381)

El otro acontecimiento fue la destitución hecha por el Congreso de cuatro magistrados de la Corte Suprema por haber admitido el amparo presentado por los sectores antiagraristas en contra del decreto 900, ya que se consideró que al admitir el mencionado recurso se frenaría el desarrollo de la Reforma Agraria. Esta medida encendió aún más el ánimo de los grupos antiagraristas y anticomunistas ya que legalmente se vieron imposibilitados de revertir el proceso de la Reforma Agraria. (382)

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, estos grupos recurrieron a la violencia, a la difamación y a actos de sabotaje para desprestigiar al Gobierno.

Cuatro días después de la decisión del Congreso, los antiagrarristas provocaron serios desórdenes en el centro de la capital, que dejaron como saldo un muerto y cuatro heridos. Francotiradores dispararon desde el edificio aledaño al Palacio Nacional y un grupo se concentró en la plaza central quemando la Constitución de la República, cometiendo luego una serie de atentados destruyeron árboles, bancas y focos de la luz pública.

Cuando la Guardia Civil trató de poner orden, los grupos antiagrarristas comenzaron a disparar dañando el vehículo del ministro de Gobernación. Mientras tanto, en el interior de la República brigadas anticomunistas y antiagrarristas atacaron varios poblados dando muerte a los afines a la Reforma Agraria. Proprietarios de varias fincas comenzaron a tomar represalias contra los trabajadores y circularon rumores de que Arbenz iba a expulsar al arzobispo del país incitando así a los fieles religiosos. (383)

Ante estos acontecimientos el magisterio, como los sectores populares y sindicales, reafirmaron su apoyo al Gobierno y reconocieron la importancia de estrechar filas para defender la revolución y sus conquistas.

11.3 El STEG se expresa ante el desarrollo de la campaña de alfabetización

En marzo, como parte del Informe anual presidencial, se dan a conocer las últimas estadísticas escolares y los avances en materia educativa del Gobierno. Arbenz en esta ocasión criticó la marcha del proceso de alfabetización donde señaló:

"En el informe que rendí hace un año ante el honorable Congreso llamé la atención sobre el hecho de que la tarea de alfabetizar el país dejaba mucho que desear. Al respecto señalé que solamente cerca de cuatro mil 600 alfabetizadores adultos había registrado la campaña regional de alfabetización, cifra muy baja en relación con la alta población analfabeta del país. En 1952 las cosas han ido de mal en peor. La tercera campaña regional de alfabetización que realizó el departamento nacional respectivo, anota la cifra de dos mil 326 que es aún más baja que la del año anterior". (384)

Ante estas declaraciones el STEG emitió un comunicado con fecha 17 de marzo en el cual da razón a la crítica hecha por Arbenz respecto de la campaña de alfabetización, señalando lo siguiente:

El ministro de Educación Pública dificultó la actividad contable de alfabetización al no permitir sacar los fondos enumerados en sólo un acuerdo.

El ministro de Educación Pública no permitió que se usaran los Q100,000 como la autonomía del departamento de alfabetización lo había dispuesto.

En el ciclo actual sólo se trabajaron seis meses de 1952 en la campaña regional de Escuintla porque así lo autorizó el ministro. Luego la campaña de Escuintla se suspendió en espera de una nueva orden.

Por lo tanto aclara,

El STEG da la razón a Jacobo Arbenz y el STEG deja a salvo la actual jefatura de alfabetización porque no tuvo la culpa en que el índice de alfabetización no disminuyera por las razones apuntadas.

El STEG llama la atención del Ejecutivo y del ministro de Educación para que se intensifique la campaña nacional de alfabetización.

El STEG se preocupa en hacer esta declaración por ser el profesor Díaz Gómez miembro activo de la organización y por haber sido propuesto por ella para el desempeño del cargo de jefe del Departamento Nacional de Alfabetización". (385)

Dado que el sindicato había colaborado directamente en la campaña de alfabetización desde un principio y sus afiliados tenían puestos directivos en el departamento estuvo al tanto de la problemática que éste padecía. Según se puede entrever, el problema principal era de tipo financiero y administrativo debido a desequilibrios del presupuesto y excesiva centralización del ministerio. El STEG, que siempre velaba por los intereses del gremio y por el mejoramiento del sistema educativo, se sentía obligado a hacer esta aclaración y denuncia en vista de que al no hacerlo de alguna manera se hacía corresponsable de los hechos.

11.4 El magisterio realiza manifestaciones públicas en apoyo a sus demandas

El 12 de marzo el STEG protestó otra vez por las violaciones a la Ley de Escalafón de parte del ministro de Educación Pública y sus cercanos colaboradores. Denunció que se estaba empleando a maestros que aún no llenaban los requisitos legales para desempeñar tales puestos. Aunque en términos generales la corrupción se había reducido en el ministerio, persistieron las irregularidades, el compadrazgo y ciertas arbitrariedades que fueron debidamente denunciados por la organización. (386)

El 16 de este mes, el STEG organizó una masiva manifestación ante el Congreso Nacional en apoyo a las siguientes peticiones que anteriormente habían sido entregadas al Ejecutivo:

- La exoneración del pago del 2% del montepío;
- instalación de manera definitiva de la casa de salud magisterial;
- creación de una norma presupuestaria que garantice el pago anticipado de las vacaciones del ramo docente;
- aumento del sueldo para los maestros empíricos que en la actualidad devengan sueldos muy bajos; y
- Facilitar el apoyo del Gobierno a las familias de maestros fallecidos en servicio. (387)

Estas demandas hechas por el sindicato y apoyadas por el ministro de Educación se llevaron al Consejo de Ministro donde tuvieron un eco favorable. Se acordó que los maestros empíricos devengarían Q50.00 y Q60.00 mensuales lo que se constituyó en un aumento de Q20.00, asimismo hubo coincidencia en cancelar las vacaciones anticipadamente y en rebajar el montepío. Por parte del magisterio, en particular en los maestros empíricos, tales noticias fueron recibidas con mucho beneplácito. (388)

11.5 El STEG ante la campaña desestabilizadora promovida por los sectores oligárquicos

En el transcurso de estos días, el Congreso de la República se pronunció enérgicamente en contra de la tesis de intervención sustentada por la reacción estadounidense y sus aliados para impedir los movimientos revolucionarios en varios países de América Latina. Esta tesis fue elaborada por Spruille Braden, ex secretario adjunto de los asuntos latinoamericanos del Departamento del Estado, accionista de la UFCO, quien años atrás había recibido la Orden del Quetzal de parte del general Ubico.

El Congreso resolvió pedir al Ejecutivo que se cancelara este honor, la Orden del Quetzal, en vista de las declaraciones prointervencionistas del Sr. Braden, quien contribuyó a la campaña ofensiva y calumniosa en contra de Guatemala. (389)

El STEG, al enterarse de tal medida tomada por el organismo legislativo, le otorgó su total respaldo señalando:

- Presenta su voto de confianza al Congreso de la República por la actitud unánime tomada donde pide la cancelación de la Orden del Quetzal a Braden.
- Hace constar que siempre que la dignidad de Guatemala se encuentre cercenada, el STEG estará siempre al lado de los principios revolucionarios y democráticos.

- Hoy más que nunca estará contra todos aquellos que en forma denigrante en la búsqueda de intereses ofendan los colores de la bandera.
- Expresa su descontento por la actitud tomada por Braden, haciendo ver que vigilará cualquier intento tendiente a romper las conquistas de la Revolución.
- Expresa al Presidente que ante cualquier agresión a la soberanía del país el maestro está dispuesto a poner en juego su entusiasmo y fuerza para salvaguardar la Revolución. (390)

No habían pasado tres días desde que el sindicato hizo público su apoyo al Gobierno, cuando se descubrió un vasto plan subversivo. Durante 18 horas, la plaza de Salamá estuvo en poder de los enemigos de la revolución, quienes capturaron a las principales autoridades de esta localidad y provocaron un estado de zozobra e inseguridad. Este intento fue abortado debido a la intervención del Ejército nacional, que apresó a algunos de los responsables. Posteriormente se dio a conocer que este plan tuvo sus ramificaciones en otros países con el afán de derrocar al gobierno de Jacobo Arbenz. (391)

La CGTG ante este último acontecimiento se reunió con el alto mando del Ejército y denunció la preparación de una invasión armada en contra de Guatemala. Pidió al Gobierno que se retire de la ODECA en vista de que este organismo tenía relaciones con las fuerzas conservadoras del país y aparentemente apoyó esta última intentona. Las demás organizaciones democráticas y populares no dejaron de denunciar este último hecho, pidiendo un castigo ejemplar para los involucrados. Los que habían sido detenidos en las cárceles de la ciudad de Salamá lograron fugarse, dejando un saldo de cuatro muertos. (392)

El 7 de abril Jacobo Arbenz anunció que Guatemala definitivamente se retiraría de la ODECA y denunció la existencia de una conspiración internacional en contra del país. Hizo ver que el ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello, entregó a las Naciones Unidas un documento que resumió todas las agresiones que se habían realizado en contra de Guatemala. (393)

Por su parte el STEG continuó con sus labores a favor del gremio, resolviendo construir un panteón del magisterio y efectuar una manifestación en apoyo a las demandas presentadas el mes anterior. La marcha salió desde Belén y se dirigió hasta el Palacio Nacional donde expusieron estas peticiones y otras que aunque planteadas anteriormente no habían sido resueltas.

Esta fue la segunda manifestación realizada por el STEG para presionar al Gobierno de acceder a sus demandas. Desde tiempo atrás había planteado y se le había prometido instaurar la casa de salud magisterial, de exonerarles del montepío así como pagar anticipadamente las vacaciones de fin de año. No obstante, a pesar de las promesas, éstas no se habían concretado, por lo que la organización decidió

aumentar la presión sobre el Gobierno. Al organizar estas marchas se partió del hecho que era importante que los afiliados y no afiliados participaran en la conquista de sus demandas, como también demostrar al Gobierno que éstas tuvieron el respaldo de las bases respectivamente.

11.6 El 1 de mayo de 1953: repudio magno a la intervención extranjera

Paralelamente a estas actividades, el sindicato había comenzado con los preparativos para la celebración del 1 de mayo llamando a sus bases a integrarse a la manifestación que se efectuaría en la capital así como en los departamentos de la República.

Los representantes del STEG ante la CGTG colaboraron en la elaboración del manifiesto que la central obrera y la CNCG publicaron el 14 de abril con ocasión de la celebración del Día Internacional del Trabajo. Dicho manifiesto decía así:

"Celebramos un gran 1 de mayo contra la intervención extranjera y la conspiración reaccionaria, por la Reforma Agraria, mejores salarios, el mantenimiento de las libertades democráticas y la paz. La gran fecha en que las masas y los trabajadores oprimidos de los países capitalistas, dependientes y coloniales y millones de obreros y campesinos liberados por la URSS y las democracias populares, levantan su potente voz combativa, desplegando sus poderosas banderas de lucha.

El 1 de mayo de este año se celebra en el majestuoso cuadro de la lucha por la liberación nacional de los países coloniales que se alza como una ola gigantesca, haciendo temblar hasta los cimientos de los países imperialistas. En África los pueblos oprimidos de Túnez, Marruecos, Egipto y Kenya encabezados por el movimiento obrero luchan contra la opresión colonial; en el Cercano Oriente en India, otros en el sudeste de Asia como Vietnam y Corea. En Europa occidental y el continente americano se celebra el 1 de mayo en un momento en que la política de guerra y la militarización de la economía empeoran las condiciones de la clase obrera, arruina a los campesinos y la clase media, pisotea las libertades democráticas. Las transnacionales norteamericanas que implantan el fascismo en su propio país saquean a la vez la riqueza de los pueblos atrasados, empobrecen a la población, disminuyen los salarios, aplastan los derechos de los obreros y de los trabajadores del campo, y a costa de su miseria, de la superexplotación y de los preparativos desenfrenados de guerra, obtienen ganancias sin precedentes.

Se celebra el 1 de mayo en momentos en que nuevas y grandes victorias por el desarrollo pacífico se han alcanzado en los países donde la clase obrera

están en el poder como la URSS, Polonia, Hungría, República Democrática de Alemana, Checoslovaquia y la República Popular de China.

Se celebra el 1 de mayo cuando la lucha por la paz ha adquirido una gran fuerza y amplitud frente a la amenaza de la guerra.

Este 1 de mayo debemos desfilar bajo la bandera de lucha por el mantenimiento de las libertades democráticas, tenemos que decir no a todas las guerras y amenazas de guerra. La CGTG y la CNCG hacen un ardiente llamamiento para que os preparéis con enorme entusiasmo para la celebración del 1 de mayo para que sea el más grande que presenciara nuestra patria". (394).

Este comunicado constituyó una respuesta a las ya evidentes intenciones de querer intervenir militarmente a Guatemala y derrocar al régimen democrático de Jacobo Arbenz. Se quería decir al pueblo de Guatemala que no estaba solo en el empeño de liberarse de las garras del imperialismo sino que en su camino estaba acompañado de otras naciones en similares condiciones. Se reafirmó su disponibilidad de luchar por la paz mundial, el mantenimiento de las conquistas obreras y campesinas así como defender a toda costa el Gobierno democrático. Por ello, la convocatoria para la marcha fue masiva, existía un fervor entre los trabajadores para participar en las jornadas preparativas del 1 de mayo. Se dio un doble sentido a la celebración de este año, festejar las victorias alcanzadas por el pueblo y dar la voz de alerta contra los intentos intervencionistas.

El 30 de abril los afiliados al STEG, los obreros, campesinos y demás grupos democráticos iniciaron la conmemoración. Salvas de cohetes se produjeron en la sede de la CGTG cuyo edificio lucía pintura celeste y en las astas de la parte superior las banderas rojas de la confederación alternaron con la nacional. Se habían programado conciertos de marimba y baile. A medianoche se escucharon nuevamente las salvas de los cohetes acompañadas de las sirenas de varias fábricas que durante cinco minutos estuvieron sonando en señal de recibimiento del Día del Trabajo. (395)

El diario *El imparcial* da una amplia descripción del escenario y de los sucesos del 1 de mayo:

"Frente al balcón del Palacio Nacional había sido levantado un enorme estrado de madera, al fondo del cual se alzaba un enorme retrato del presidente Jacobo Arbenz, a colores, enmarcado con flores rojas. Sobre el flanco frontal del estrado se leía a grandes letreros: LOS OBREROS Y CAMPESINOS SALUDAN AL GOBIERNO Y AL CONGRESO. Numerosas mantas con afiches de Arbenz

y leyendas repudiando la intervención extranjera, felicitando al Congreso por la Reforma Agraria y otros solicitando la creación del Banco Agrícola Nacional, un pacto de paz entre la URSS, EE.UU., China y Gran Bretaña y repudio a la ODECA.

El desfile estuvo encabezado por el Comité Central pro 1 de mayo, seguido por mujeres y niños, familiares de los trabajadores quienes portaban cartelones demandando pactos de paz entre las grandes potencias. Al pasar frente al balcón presidencial saludaron al Presidente y a su esposa, arrojando al balcón ramos de flores. Después siguieron los sindicatos y federaciones obreras y campesinas. El desfile se caracterizó por un entusiasmo y una alegría no conocidos anteriormente.

El entusiasmo se vertió especialmente en exclamar y exaltar la persona del Presidente de la República: "soldado del pueblo", "hombre de palabra", "amigo de la clase trabajadora", los manifestantes cantaban varias canciones y parodias. Una de ellas se escuchó a lo largo de toda la manifestación:

*En la nueva Guatemala
hay un joven coronel
es un hombre de palabra
por eso estamos con él (396)*

Los aproximadamente 50 mil manifestantes terminaban de pasar a las 14:20 horas siendo la última columna integrada por el grupo de exiliados residentes en Guatemala.

Jacobo Arbenz se dirigió a los ahí presentes por un espacio de veinte minutos. Hizo referencia a la Reforma Agraria y a sus consecuencias políticas, el reciente levantamiento armado de Salamá y dio a conocer las razones por las que Guatemala se retiró de la ODECA. Además expresó:

"Yo no sé de qué democracia se trata, pero para nosotros un régimen democrático es aquel que garantiza a todos los ciudadanos la libertad de emitir sus opiniones, de creer como les parezca y organizarse, reunirse y asociarse como mejor convengan sus intereses. No alcanzo a saber a cuáles buenas relaciones internacionales se habla, si de las que permiten la injerencia de manos extranjeras en los asuntos internos de Guatemala y la enajenación de las riquezas nacionales como ocurre en las relaciones entre colonias y metrópoli, o de las relaciones internacionales que tienen por base la amistad, el mutuo respeto y la colaboración alimentado con equidad y justicia.

No tengo tampoco idea de cuál paz es la de nuestros enemigos, si es la paz que se impone después de la carnicería, la paz que permite el saqueo y la explotación de nuestros compatriotas, en fin la paz de las penitencieras y los cementerios o si se refieren a la paz que permite el respeto a la soberanía nacional y bajo cuya sombra los pueblos pueden avanzar el camino de su progreso y bienestar, por el aumento de la cultura, educación y desarrollo económico. Esta paz es la que nosotros deseamos mantener sobre la tierra, porque sea el signo propicio de buenas relaciones internacionales y del mantenimiento de la democracia auténtica en todos los países. La paz no puede ser la quietud que existe bajo la opresión y la injusticia, no puede ser el silencio de los obreros y campesinos impuesto por el terror y las cárceles.

Obreros y campesinos: os agradezco en nombre del Gobierno vuestro respaldo. La política del Gobierno que presido no tendría razón de ser si no estuviera inspirada precisamente en vuestro apoyo y en general en la causa del pueblo y los supremos intereses de la nación". (397)

11.7 El STEG se pronuncia contra la rebaja de sueldos a profesores auxiliares

El sindicato, por medio de la Secretaría de Publicidad y Propaganda, se dirigió a las comisiones de educación y hacienda del Congreso de la República pronunciándose en contra de la pretendida rebaja de los sueldos de los profesores auxiliares. El comunicado público decía así:

El Sindicato de Trabajadores de la Educación STEG, a los señores representantes de las comisiones de educación y hacienda del Honorable Congreso Nacional, al magisterio y a las personas que por una u otra circunstancia se interesan por los problemas relacionados con la educación, hace la siguiente exposición alrededor del problema de actualidad, cual es la idea de la Comisión de Educación de dicho organismo de pretender dejar sin vigencia el Acuerdo Gubernativo No. 187 del 16 de junio de 1950, denominado Reglamento de Cátedra y Cargos docentes, fija su punto de vista en la forma siguiente:

Considerando: Que como siempre, consciente de sus deberes para con los que cultivan la disciplina docente, no puede menos que mostrar su entero desacuerdo con tal actitud, en el entendido de que, a la vez, que injusta es ilícita, por existir una situación de hecho que ha sentado precedente desde el año 1950 a la fecha;

Considerando: que como siempre, celoso de su auténtica responsabilidad ante todo aquello que afecte los intereses gremiales, por hoy los compañeros en servicio en el ministerio del ramo, directores, subdirectores, secretarios, contadores y maestros auxiliares, en planteles de postprimaria tanto en la capital como de los departamentos no puede eximirse de la obligación en participar de dicho sentir y al conjuro del mismo, considerar esta actitud como imprecisa e incluso contraproducente.

Considerando: que, a su entender, el artículo 187 es un mandato expreso, una garantía y un amparo del derecho imprescindible que asiste a los compañeros para el cobro no sólo de la nivelación a que se refiere el mismo, sino también a los porcentajes escalafonarios a que hace mención el decreto 469. Dejar sin vigencia tal acuerdo constitucional es una actitud atentatoria contra los intereses del magisterio.

Considerando: que quede bien entendido, no es su intención atribuir sólo méritos a dicho acuerdo, porque no los posee en exclusiva, ha habido cuenta de que debe encaminarse los pasos a un estudio detenido pero es hacer notar, que en tanto no haya otro acuerdo de derogatoria, el mismo está obligando con lógica contundente y con fuerza imperativa su real y estricto cumplimiento.

Acuerda: apoyar incondicionalmente a dichos compañeros, a efecto de que no sean cercenados sus emolumentos, defender con toda energía la integridad que confían el acuerdo y decreto antes mencionados; ofrecer su adhesión genuina y acción definitiva ante el Congreso Nacional, de demanda atenta para que dichos emolumentos permanezcan inmóviles e inalterables.

El STEG deja constancia que no ha sido propiciador de rebajar los sueldos del magisterio, menos aún, opinar que sea destinada la cantidad de Q55,840.00, a percibir al dejar sin vigencia dicho acuerdo, a la compra de materiales didácticos como lo aseguran personas mal informadas.

Luchará: por un aumento salarial al tenor de las condiciones de trabajo a maestros en servicio de las escuelas primarias nacionales; por un aumento salarial a los maestros auxiliares en servicio en planteles posprimaria pero escalafonados en primaria; para que el presupuesto de gastos por el año fiscal 1953, se norme y que los aumentos escalafonarios sean calculados y cubiertos tomando como sueldo base el que figura en el presupuesto, ya que el artículo 47 del decreto 469 por su misma transitoriedad ha dejado de surtir sus efectos.

El STEG con ímpetu celoso, dispuesto a aniquilar lo injusto pide que se acaten debidamente sin recelo alguno, todos y cada uno de los preceptos que tutelan la docencia y con el máximo de honradez exige que las reivindicaciones del magisterio sean consideradas como un sentido eminentemente social ya que como trabajadores de arraigada conciencia democrática son merecedores de toda atención interés y valoración". (398)

En este comunicado se presentan una serie de demandas que iban a plantearse a lo largo de este año. Ante este planteamiento, que obtuvo el apoyo total de los maestros, no hubo una respuesta efectiva, por lo que tales demandas iban a plantearse nuevamente más tarde.

11.8 Celebración del Día del Maestro

Mientras tanto, en el mes de junio se efectuaron las celebraciones para el Día del Maestro así como las elecciones municipales y departamentales del sindicato. El periódico *Nuestro Diario* dedicó su editorial al sindicato, bajo el título EL DÍA DEL STEG.

"El STEG es una de las fuerzas cívicas de mayor conciencia patriótica en el país y como en la lucha por las libertades populares de que disfruta la nación, los trabajadores de la educación tienen sus mártires como es María Chinchilla.

Es que una nueva concepción domina hoy entre los educadores, ya no desligan su labor de cátedra de la vida nacional o de la humanidad, como sucedía en el pasado. Hoy el educador se siente identificado con la sociedad de su país y con los problemas de la humanidad.

Nuestro Diario, amigo entrañable de las fuerzas progresistas del país, saluda cordialmente a todos los compañeros del STEG y les invita a no apartarse en su camino patriótico que sus dirigentes han trazado hasta hoy a la organización, de claridad con los intereses patrióticos. Actuando con criterio real en su papel en la sociedad de hoy, los trabajadores de la educación han alcanzado varias conquistas y mucho peso en la opinión nacional, hasta ser escuchados. Pero aún falta que alcancen otras conquistas importantes en calidad de trabajadores. Han encontrado ya el camino, el de la unidad sindical y siguiendo por esta senda, existe plena seguridad de que alcanzarán las metas propuestas, de un nivel de vida acorde con el desarrollo general de la sociedad guatemalteca. (399)

La celebración del 25 de junio se llevó a cabo con mucho entusiasmo, programándose diversas festividades: un baile, un certamen artístico auspiciado por

el Comité Nacional de la Paz con la temática *La importancia que para la independencia y soberanía nacional de Guatemala tiene el mantenimiento de la paz mundial* y una peregrinación al Cementerio General en honor a María Chinchilla. (400)

11.9 Elecciones internas, asuntos organizativos y la participación del STEG en el movimiento pro paz

En lo referente a las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional, éstas estaban programadas para el 4 y 5 de julio de 1953. Al respecto la directiva nacional anunció que todos los miembros del sindicato estaban obligados a cumplir con este acto y los que no lo hacía iban a ser llevados a la comisión de disciplina. A diferencia de los otros años, donde las elecciones del Comité Ejecutivo se efectuaron en las asambleas de secretario generales, este año el proceso se iba a realizar en todos los departamentos y todos los afiliados tenían la posibilidad y la responsabilidad de participar.

La directiva informó que, si algún compañero supiera que los candidatos para los cinco miembros del CEN no fueran merecedores de tan digno cargo, presentaran pruebas antes del 22 de junio. El 26 del mismo mes el CEN se refirió nuevamente al proceso electoral haciendo constar que los afiliados eran 5 mil, representados en 22 secciones y 228 subsecciones e hizo un recordatorio a todos los miembros de la organización de que el voto era obligatorio para todos.

Aun cuando las elecciones se realizaron como estaban programadas, debido a problemas administrativos fueron anuladas por el Comité Ejecutivo Nacional. Se fijó una nueva fecha para repetir el proceso electoral, del 30 de septiembre al 5 de octubre de este año. (401)

El 26 y 27 de junio el sindicato realizó una asamblea extraordinaria en la casa social del STEG en la cual se hicieron presentes los secretarios generales de Baja Verapaz, Quiché, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, El Progreso y Guatemala. Se discutieron los problemas que enfrentaron los compañeros en el interior del país y se resolvió que el STEG participara en el Congreso Mundial de Maestros en Berlín del 21 al 26 de julio, haciéndose representar por medio de dos delegados; uno por el Comité Ejecutivo y el otro electo por la asamblea. Salieron electos Rafael Tischler y Eugenio Aragón. También el STEG se pronunció en el sentido de pedir a la CGTG su afiliación a la CTAL y la FSM. Además, todas las secciones departamentales trabajaron intensa y concienzudamente en pro de la campaña de la Liga Nacional Contra la Tuberculosis, de común acuerdo con el plan elaborado por el secretario de Cultura (402).

11.10 Celebración de la gran asamblea departamental por la paz

El 3 de julio, miembros del STEG se hicieron presentes en la Gran Asamblea departamental de la Paz que, según reporta *Nuestro Diario*, se inició en un ambiente de mucho entusiasmo. El presidente del Comité Nacional de la Paz, en su discurso inaugural expresó lo siguiente:

"Las guerras de Corea, Vietnam y Malasia siguen produciendo sus terribles destrozos sin que hasta el momento haya sido posible el logro del alto al fuego en Corea donde la guerra ha entrado ya en su tercer año. El pavor mundial se ensombrece día a día con la continua carrera armamentista, empobreciendo a los pueblos y frenando el progreso. La guerra fría, semillero del odio y la desconfianza, prosigue con su campaña de calumnias y mentiras para ahondar la división del mundo en dos bloques antagónicos, encadenando a los pueblos con el afán de lanzarlos a una nueva y terrible carnicería, mediante la conclusión de pactos, tratados y acuerdos que no llevan la supuesta intervención de seguridad que se proclama, sino que persigue que prevalezca la fuerza en la solución de los conflictos internacionales". (403)

Los otros discursos fueron pronunciados por Luis Cardoza y Aragón, estudiantes universitarios, maestros, mujeres que trabajaban en los mercados de la capital y representantes de las principales centrales obreras. (404)

El movimiento por la paz fue creciendo paulatinamente, recogiendo firmas entre el pueblo para exigir un pacto de paz entre las principales potencias militares del mundo, así como demandar el fin de la intervención extranjera en Guatemala. Los que apoyaron este movimiento: maestros, estudiantes, obreros, campesinos, entre otros, caminaron de fábrica a fábrica, de oficina a oficina, de escuela a escuela para obtener las firmas necesarias. Estos esfuerzos coadyuvaron en levantar la conciencia pacifista en el pueblo e hicieron que el proceso de unificación ante la amenaza intervencionista avanzara a pasos considerables.

Cuando en el mes de julio se recibió la noticia de que en Corea se había firmado el cese al fuego, la población guatemalteca lo recibió con mucha alegría. Víctor Manuel Gutiérrez dijo al respecto:

"La terminación de la guerra en Corea significa el triunfo de las fuerzas democráticas y del pueblo coreano, brutalmente agredido por el Imperialismo. El movimiento obrero es una de las más poderosas fuerzas defensoras de la paz y de la amistad entre los pueblos de la tierra, porque su acción la inspiran los sentimientos y en la práctica efectiva del internacionalismo proletario la clase obrera ama la paz porque no puede aceptar las concepciones del

capitalismo que pretenden hacer aparecer la guerra como inevitable, cuando en realidad es la razón de su prolongación como sistema de explotación". (405)

El Comité Nacional por la Paz, por su parte, declaró:

"Los pueblos no esperan que la paz llegue, salen a encontrarla. Corea ha conquistado su primera victoria con 600 millones de firmas al pie del llamamiento de Estocolmo, condenando el uso de la bomba atómica. Detuvieron los criminales intentos de lanzarla contra el pueblo coreano. Guatemala participó en esta cruzada del mundo". (406)

Para celebrar la firma de la paz en Corea los maestros, obreros, campesinos y demás grupos democráticos efectuaron una marcha y mitin en el cual festejaron tan memorable acontecimiento. (407)

En el transcurso de estos meses, en la medida en que continuó la aplicación de la Reforma Agraria, los antiagraristas no dejaron de perturbar el proceso envenenando fuentes de agua, matando ganado, asesinando a algunos dirigentes campesinos así como destruyendo la milpa y otros productos agrícolas, básicos para la supervivencia del pueblo del campo.

La difamación internacional siguió su curso e iba a intensificarse aún más cuando Jacobo Arbenz anunció la expropiación de 1,859 caballerías de tierras ociosas pertenecientes a la Compañía Agrícola. La UFCO, al agotar sus recursos legales en contra de dicha expropiación, invocó la protección del gobierno de Estados Unidos. La campaña de prensa sobre el grave peligro comunista en Guatemala arreciaba. (408)

Tampoco fue del agrado de la compañía norteamericana *Electric Share & Bond Company*, la medida tomada por el Gobierno de intervenir tal empresa, ante la amenaza de huelga de los trabajadores por no haberse resuelto el conflicto colectivo que plantearon. La intervención obedecía al hecho de que dicha empresa ofrecía un servicio público indispensable para el funcionamiento normal del país así como para presionar a la misma de entrar en negociaciones serias con el sindicato. Con base en el estudio económico hecho por el ministro de Economía y Trabajo, Alfonso Bauer Paiz, que confirmó la capacidad financiera de la empresa para otorgar los aumentos salariales pedidos, el conflicto fue ganado en el mes de octubre. (409)

El STEG apoyó directamente a los trabajadores de la electricidad en su lucha por mejoras económicas y sociales.

11.11 El sector sindical y popular programa conferencia sobre el alto costo de la vida

El próximo evento de gran importancia en la vida nacional fue la celebración de la conferencia sobre el alto costo de la vida, programada por la CCTG. En este evento el STEG tuvo una participación directa representando los intereses del magisterio nacional. Desde tiempo atrás una de las principales demandas del movimiento popular y del pueblo en general había sido la de encontrar una solución al alto costo de la vida, por lo que esta conferencia vino a contribuir, por medio del análisis y de la discusión de los diferentes sectores sociales del país, a profundizar en las causas y buscar salidas viables a esta problemática.

Después de tres días de conferencias y debates que abarcaron el problema de la vivienda, el costo de los víveres, medicinas y vestimenta, la situación de los salarios y la política económica del Gobierno, los participantes presentaron una serie de sugerencias al régimen para contrarrestar el alto costo de la vida. Señalaron como sus causas principales la Segunda Guerra Mundial y sus efectos sobre el mercado mundial, la campaña de especulación y acaparamiento impulsadas por los sectores reaccionarios del país, el escaso desarrollo económico, la dependencia y la carencia de tierras.

Este evento, planificado por los sectores sindicales y populares, fue un gran éxito y vino a confirmar su disposición y capacidad de encontrar soluciones y alternativas para aliviar la crisis económica que afectaba principalmente a la población mayoritaria. (410)

La política económica del Gobierno había comenzado a dar sus frutos ya que por primera vez desde el inicio de la revolución, la producción de algunos productos ya abastecía el consumo interno y se comenzó a exportar el maíz y arroz por existir un excedente. (411)

11.12 El STEG celebra su XI Asamblea General de Secretarios Generales

En agosto el STEG realizó su XI Asamblea General de Secretarios Generales. Rafael Tischler no estuvo presente por representar al STEG en la Conferencia Mundial de los Maestros en Viena, Austria. En esta asamblea se discutió la situación de la niñez y se señaló la importancia de evitar la infiltración y difusión de literatura dañina para los niños y adolescentes. En tal sentido, exigió el cumplimiento de la censura de espectáculos públicos y la prohibición de juguetes de tipo bélico porque, señalaron, deforma los sentimientos de nacionalidad y distrae la atención de la literatura sana así como crea en la juventud la admiración hacia los países bélicos. (412) También se discutió el atraso de los salarios a los maestros empíricos y rurales titulados, situación ante la cual la asamblea declaró:

- *“Los maestros empíricos y rurales no han podido cobrar su salario y atraviesan por una situación difícil.*
- *Ellos este año gozarán de un aumento de Q20.00 a su sueldo base, aprobado en junta de ministro que está contemplado en el nuevo presupuesto.*
- *En virtud que el aumento apareció en forma global y no se hizo una partida correspondiente, el ministro de Educación hizo gestiones para que desaparezcán las partidas con los sueldos anteriores y quedaran definitivamente los sueldos base de Q50.00 y Q60.00. No obstante, el decreto de presupuesto tiene 15 días de estar vigente y nada.*
- *En la Administración de Rentas se niegan a contemplar el pago de los aumentos y el escalafón por tener ordenes del ministro de Hacienda. Ante ello, el STEG deja claro que su postura ha sido que todo nuevo sueldo presupuestado forma base para cobrar el escalafón del magisterio y que el artículo 47 del decreto 469, la Ley de Escalafón es transitorio ya que sirvió como base para calcular los sueldos del magisterio en el momento de la promulgación de la ley. A los maestros empíricos se les debe pagar su escalafón sobre la base nueva.*
- *El CEN del STEG manifiesta que hace responsable al ministro de Hacienda y Crédito Público de las consecuencias que puedan venir por el atraso de los sueldos. Deja también constancia de que dos veces se ha solicitado audiencia con el ministro, sin recibir una respuesta. Posiblemente, si no se resuelve esta situación, los maestros organizados lucharán por su defensa económica y así como en 1951 se llegó a una huelga por los atrasos de los sueldos esto podría pasar esta vez”. (413)*

El 22 de agosto el ministro de Hacienda y Crédito Público, respondiendo a los señalamientos hechos por el sindicato, informó que el asunto económico de los maestros empíricos y rurales ya había sido solucionado y los fondos a su favor trasladados al Tesoro Nacional. (414)

Al resolverse esta demanda que el STEG ya había planteado anteriormente se desprende que la influencia que ejercía la organización sobre el Estado fue significativa. El STEG siempre trató de agotar todos los medios para resolver un problema que afectaba al gremio, pero desde la huelga de 1951 había confirmado que estaba dispuesto de lanzarse a la calle para exigir la resolución inmediata de sus planteamientos. En este caso, dado que el problema radicó nuevamente en atrasos burocráticos y cierta ineficiencia administrativa, la presión del sindicato fue suficiente para resolver el problema.

El 26 de agosto el sindicato organizó una sesión a la cual estaba invitado el gremio magisterial para escuchar las resoluciones finales de la XI Asamblea General del STEG. Ellas fueron:

Que se gestione ante las autoridades respectivas la inmediata censura de las lecturas infantiles.

Que se solicite activamente el sueldo base e inicial para el maestro titulado en servicio de la zona primaria, de Q100.00 aumentándose a cada maestro según los aumentos escalafonarios que se imponen en el decreto 469.

Que se nivele los sueldos iniciales a los maestros auxiliares en los centros de la segunda enseñanza con internado de los departamentos a Q120.00.

Que todos los maestros auxiliares tanto en la primaria como en la posprimaria gocen de los beneficios escalafonarios y no sólo los segundos como en la actualidad.

Que al tenor del Decreto 1811 se persista en la exoneración del pago del impuesto del 2% de montepío al maestro en servicio primaria.

Que se elabore la reglamentación del Comisariato del magisterio.

Que se gestione porque los colegios particulares en la medida que sea posible cubran el sueldo o salario a los servidores docentes igual que al Estado.

Que el IGSS en el caso del magisterio considere también los casos de las enfermedades profesionales ya que el IGSS ha aumentado sus ingresos y debe aumentar sus beneficios". (415)

Algunas de estas demandas también habían sido presentadas en otras ocasiones como la de aumentar los sueldos de los maestros que laboraban en escuelas particulares y la que pedía exonerar el pago del 2% del montepío. Las demás fueron formuladas en esta asamblea evidenciando nuevamente la capacidad de la organización de estar al tanto de la problemática magisterial y educativa.

11.13 Estados Unidos expresa su inconformidad con la expropiación de las tierras de la compañía agrícola

En septiembre, Estados Unidos declaró su inconformidad con la expropiación de las tierras pertenecientes a la Compañía Agrícola. El Departamento de Estado pidió la exclusión de estas tierras de la aplicación de la Reforma Agraria. (416) La CGTG, por medio de Víctor Manuel Gutiérrez, expresó la posición de la central ante la protesta hecha por el gobierno estadounidense:

"La CGTG patentiza su irrestricto apoyo al Gobierno de la República con motivo de la insolente protesta del gobierno de Estados Unidos, lo que constituye una descarada intromisión en los asuntos internos del país y una agresión a la soberanía nacional. Esta reclamación inédita descubre los propósitos intervencionistas del imperialismo en nuestro país y hacemos un llamado a todas las fuerzas democráticas de la patria para que en un solo bloque rechacemos con dignidad esta nueva agresión. La Reforma Agraria está apoyada en la resolución VI de la Asamblea General de la ONU de diciembre de 1952 por medio de la cual se reconoce el derecho que tienen todos los pueblos del planeta de explotar sus riquezas y recursos nacionales". (417)

El 4 de septiembre se llevó a cabo una manifestación estudiantil para mostrar su indignación por la posición adoptada por el gobierno estadounidense en tanto que las centrales sindicales y campesinas se reunieron para tratar lo relativo a la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de Guatemala. El ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello, expresó:

"Desde el momento en que cualquier entidad externa niega o duda de la capacidad de legislar o aplicar las leyes dentro de su país, está cometiendo un acto ofensivo para la dignidad nacional que no debe ser pasado por alto". (418)

El STEG compartía completamente la visión de la CGTG y condenó estas maniobras de parte del gobierno estadounidense. El sindicato, tal como se señaló anteriormente, apoyó la Reforma Agraria y contribuyó a su aplicación y supervisión. A principios de septiembre dio a conocer que en Coatepeque se había fundado el comité agrario del STEG. Este comité se formó con el objetivo de luchar en forma organizada por la divulgación y la correcta aplicación del decreto 900 en su jurisdicción. Éste quedó integrado por Marco Tulio de la Roca, Óscar López y la directiva departamental. (419)

Por su parte, la directiva departamental de Quetzaltenango dio a conocer que, en una visita efectuada recientemente a Colomba, Costa Cuca, se logró fundar una nueva subsección municipal en dicho lugar e informó que la subsección municipal de Flores, Costa Cuca había descubierto que el propietario de la finca "La Selva" estaba pagando a un maestro el sueldo de Q10.00 mensuales, por lo que se denunció

debidamente este hecho. La junta local de educación del municipio de Génova también denunció a la directiva departamental de Quetzaltenango que el alcalde municipal de esa localidad quería construir una escuela mixta dentro de los perímetros de un basurero. Ante ello, el STEG expresó su inconformidad por perjudicar el estado de salud de los alumnos y maestros. (420)

Hacia unos meses que algunos diputados habían presentado un proyecto de reformas a la norma presupuestaria VII por medio de la cual los maestros auxiliares escalafonados en primaria y los profesores de las escuelas tipo federal estarían calificados como empleados administrativos y no personal docente. El STEG con el amplio apoyo del magisterio hizo clara su oposición ante tal iniciativa. Se efectuó una ola de protestas en los diferentes institutos nacionales y se amenazó con una huelga si fueran aprobadas las modificaciones a la norma VIII.

El 11 de septiembre el Congreso aprobó el decreto por medio del cual se introducían modificaciones a la norma presupuestaria VIII con una abrumadora mayoría, pero con las enmiendas sugeridas por parte del magisterio nacional. (421)

Con ocasión del Día de la Independencia el STEG programó una serie de actividades y publicó el tercero de los apuntes de economía política escritos por Víctor Manuel Gutiérrez, que comprendió el estudio de la producción de la plusvalía. También colaboró con la exposición de la prensa obrera del país que se realizó en la Casa de la Cultura la cual iba a ser enviada a Viena, Austria, con motivo de la celebración del Congreso Sindical Mundial. Este mismo día, hubo una concentración y marcha en la cual los participantes otorgaron su total apoyo al presidente Jacobo Arbenz. (422)

Del 30 de septiembre al 5 de octubre se realizaron, tal como habían sido planificadas, la elección del Comité Ejecutivo Nacional. Resultaron electos como secretario general, Rafael Tischler; secretario de Interior, Enrique López Arriaza; secretario del Exterior, José Rubén García; secretario de Organización, Oscar Antonio Alvarado; secretario de Publicidad, Luis Carlos Avendaño; secretario de Conflictos, Julio Luis Barillas; secretario de Cultura, Consuelo Fuentes; secretario de Finanzas, Carlos César Barrios; secretario de Actas y Acuerdos, Clemente Castillo Cordero. Este nuevo Comité Ejecutivo desempeñaría sus cargos durante el período 1953-1954. (423)

A inicios de octubre el sindicato, que había patrocinado una recolecta para beneficiar a la Liga Nacional Contra la Tuberculosis, entregó Q688.69 a dicha entidad y reiteró su compromiso de seguir colaborando con la liga por el importante trabajo que había realizado a favor de los afectados de dicha enfermedad. Desde un principio el STEG había apoyado a instituciones que realizaban una labor benéfica y en este caso cumplió con lo acordado por la asamblea general de junio. La proyección del sindicato en la vida nacional se fue ampliando año con año, ganando consecuentemente, más espacio y respeto de la población en general. (424)

11.14 El STEG intensifica su cooperación con la gran Campaña Nacional por la Negociación y la Paz

La labor del Comité Nacional por la Paz adquirió un ritmo acelerado intensificando la gran campaña nacional por la negociación y en defensa de la soberanía e independencia de Guatemala. El STEG, que pertenecía al comité nacional, aclaró su posición ante esta campaña e hizo un llamamiento a todos los maestros a incorporarse a ella.

"El Comité Ejecutivo Nacional se ha dirigido a todos los maestros para suscribir el pronunciamiento guatemalteco en contra de la intervención extranjera en los asuntos internos del país. Confiando en el sentimiento de patriotismo que anima a los educadores y sus anhelos de paz, nos pronunciamos a favor de las negociaciones. Todos los maestros, alumnos y padres de familia hacemos ver que lo que se pide ante el mundo es lo más humano y correcto, se trata de resolver todos los conflictos internacionales por los medios más justos, como es la negociación y el acuerdo mutuo, para que con esto se trate de proscribir la guerra que es el enemigo de la cultura y de la revolución."

Luego presentó un plan de trabajo para los directivos en el interior de la República con el fin de que se incorporen a esta campaña. Éste estipulaba:

El CEN y los directivos departamentales distribuirán a todos los directivos municipales las circulares que se relacionen con la resolución que la última Asamblea General Nacional del STEG adoptó para la proscripción de la literatura, espectáculos y juguetes guerreristas, y también las hojas con el pronunciamiento por las negociaciones que deben ser firmados.

Las directivas departamentales y municipales deben girar las instrucciones convenientes para que en todos los lugares donde hay maestros y escuelas se efectúen reuniones con los padres de familia y los vecinos para que dicten pláticas con el objeto de esclarecer el problema de la paz y los beneficios que ésta proporciona.

De acuerdo con los programas los maestros deberán esclarecer a los alumnos de toda la República el problema que nos ocupa, a fin de inculcar en ellos un sentido pacifista, correlacionando dichas charlas con las materias de carácter social y dramatizaciones y cuentos. Después de dichas reuniones deben solicitar a los asistentes firmas en las hojas. (425)

Por medio de estas instrucciones tan explícitas, el Comité Ejecutivo Nacional quería insertar más entusiasmo a la participación de sus afiliados en esta campaña

de concienciar a los alumnos, padres de familia y comunidad en general, de los efectos negativos de la guerra y de la intervención extranjera. Aun cuando ya muchos maestros habían participado con el Comité Nacional por la Paz, también un gran porcentaje quedaba indiferente ante la situación política nacional e internacional, y otros hicieron eco a la campaña difamatoria de la derecha que lo calificaba como una maniobra comunista. Por medio de este comunicado el STEG adopta los lineamientos de la campaña por la paz como parte de su programa de trabajo y pide a sus miembros activa participación en ella.

Cuatro días después, los miembros del comité ejecutivo y los afiliados de la capital apoyaron la protesta de la CGTG por la invasión de Inglaterra a la Guyana Inglesa. Se realizó una manifestación ante la Embajada de Inglaterra para manifestar su repudio por los atropellos de que fueron víctimas los trabajadores de Guyana de parte de tropas inglesas que intervinieron en aquel país. (426)

El STEG expresó su inconformidad a las Naciones Unidas por la ayuda mutua que había sido firmada entre Estados Unidos y la España franquista.

"La ONU fue fundada por países que combatieron el fascismo en la Segunda Guerra Mundial. Es penoso ver como en la actualidad se firman pactos de ayuda con un régimen que es una expresión de la subsistencia de aquella tesis antidemocrática y que la ONU mire con indiferencia tales hechos". (427)

11.15 Estadísticas de sueldos magisteriales (1944-1953)

El 17 de octubre, el ministro de Educación Pública dio a conocer el estado de los sueldos que devengaron los maestros, poniendo de manifiesto el considerable aumento que tuvieron durante la época de la revolución. (428)

MAESTROS ESPECIALIZADOS EN PÁRVULOS (1944-1953)

	1944		1953
Sueldos en la capital	Q33.00	Q80.00 mínimo	Q160.00 máximo
Sueldos en los departamentos	Q22.00	Q80.00 mínimo	Q160.00 máximo

MAESTROS TITULADOS EN PRIMARIA (1944-1953)

	1944		1953
Sueldos en la capital	Q33.00	Q75.00 mínimo	Q150.00 máximo
Sueldos en los departamentos	Q22.00	Q.75.00 mínimo	Q150.00 máximo
Cabecera municipal	Q10.00	Q75.00 mínimo	Q150.00 máximo

MAESTROS TITULADOS EN POSPRIMARIA

	1944	1953	
Sueldos clase diario	Q16.00	Q25.00 mínimo	Q50.00 máximo
Sueldos clase alternativa	Q8.00	Q15.00 mínimo	Q30.00 máximo

MAESTROS EMPÍRICOS EN ESCUELAS RURALES

	1944	1953	
Sueldos con títulos rurales	Q7.00	Q50.00 mínimo	Q100.00 máximo
Maestros empíricos con Certificación de 7 años	Q 7.00	Q50.00 mínimo	Q100.00 máximo

Luego publicó las últimas estadísticas escolares:

ESCUELAS (1944-1953)

	1944	1953
Párvulos	34	49
Primaria urbana	700	749
Primaria rural	998	1,886
Posprimaria	23	37

TOTAL DE PROFESORES (1944-1953)

	1944	1953
Maestros de párvulos	128	324
Maestros de primaria rural y urbana	3678	6031
Maestros de posprimaria	459	1162

ALUMNOS ATENDIDOS (1944-1953)

	1944	1953
Párvulos	5065	10,974
Primaria urbana	66,348	93,981
Primaria rural	35,799	55,649
Posprimaria	4321	11,381

Estas cifras hablan por sí solas. Es innegable que en el transcurso de los últimos nueve años hubo un esfuerzo grande por corregir las grandes deficiencias educativas con que los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz se tuvieron que enfrentar. En lo que se refiere a los sueldos del magisterio es digno recordar que fue el STEG, como máxima organización del gremio, quien encabezó la lucha para dignificar a los maestros por medio de aumentos salariales y mejores prestaciones.

Cuando antes hubo una diferenciación de sueldos entre los maestros del interior de la República y la capital, el sindicato desde un principio abogó para que éstos fueran nivelados ya que la labor realizada por el uno y el otro era esencialmente la misma. Los mentores empíricos y rurales fueron los que por último obtuvieron sus aumentos salariales debido a la controversia que existía de destituirlos por los maestros titulados. Sin embargo, dado que éstos todavía constituían un gran porcentaje de los empleados por el Estado y el proceso de darles la oportunidad de titularse se encontraba con deficiencias y obstáculos, se consideró justo otorgarles el aumento tan necesitado y exigido por el sindicato.

El 20 de octubre, cuando el pueblo rindió homenaje a la revolución y otorgó nuevamente su total apoyo al Gobierno, el Comité Patriótico de la Liberación de Guatemala distribuyó un boletín donde incitaba a derrocar al régimen de Jacobo Arbenz. Amenazaba con destruir la infraestructura del país, vehículos, sabotear reuniones "comunistas", tirar bombas, cortar las líneas de comunicación, atacar estaciones policíacas, etcétera. Esta noticia fue recibida con mucha preocupación por los grupos democráticos y el Gobierno, ya que diariamente se intensificaban la difamación y la conspiración en contra del país. (429)

11.16 El STEG lucha por el pago de las vacaciones del fin de año

El 26 de octubre el STEG lanzó nuevamente su voz de protesta por el pago impuntual de los sueldos de algunos maestros. Hizo ver públicamente su inconformidad por la desconsideración con que los administradores de rentas departamentales veían los problemas económicos de los mentores que prestaban servicio. Dos días después, la directiva municipal del sindicato de la capital citó con urgencia a todos los directivos y directores sindicalizados de los centros docentes de la posprimaria, primaria, y párvulos para discutir el pago de los sueldos atrasados en los departamentos. Se acordó efectuar una manifestación el 3 de noviembre con el objeto de que fueran canceladas las prestaciones respectivas. Demandaron enérgicamente ante el Estado el cumplimiento con los trabajadores de la educación. (430)

"Una demostración política por el retraso en el pago de los salarios en el interior del país y la falta del pago anticipado de las vacaciones, acordaron los componentes del STEG para el 3 de noviembre. La marcha estuvo integrada por 800 a mil maestros quienes salieron de la casa social del sindicato hasta el Palacio Nacional, donde hicieron su primera parada en el despacho el ministro de Educación Pública. Enseguida, terminada la exposición de la protesta, los maestros acordaron dirigirse al despacho del ministro de Hacienda y Crédito Público, a quien anteriormente se había responsabilizado

por los atrasos. Aún cuando los maestros trataron de entrar en la oficina del ministro, éste les recibió en los corredores. El secretario de Conflictos del sindicato, José Luis Barillas, dio lectura al memorial elaborado por el STEG que consistía en los siguientes puntos:

Protestamos por el retraso hasta tres meses en algunos lugares de los sueldos.

Protestamos por la retención de los salarios por los administradores debido a la aplicación de la norma VIII del presupuesto pasado.

Protestamos por el incumplimiento de la norma XXXIX que fija el pago anticipado de las vacaciones.

Protestamos por el incumplimiento por los administradores de rentas de la circular del director General de Rentas, relativo a dar facilidad en los cobros de los sueldos de los maestros residentes en lugares alejados de la cabecera departamental. (431)

Exigieron al ministro de Hacienda y Crédito que se les pagaran los sueldos puntualmente y las vacaciones completas antes del 15 de noviembre así como se girara un llamado de atención a los administradores para reintegrar lo descontado a los maestros.

Cada petición, así como la declaración de Barillas, fue aplaudida por los delegados en el sentido que el STEG se reservaría sus derechos legales ante esta situación. El ministro de Hacienda manifestó que trataría de responder a las cuestiones planteadas pese a lo intempestivo de la audiencia. Se refirió al retraso del pago de los sueldos y lo remitió a los desequilibrios presupuestarios señalando que en este momento los gastos excedieron los ingresos por parte del Estado y que existían ciertos compromisos impostergables.

A la vez, opinó que el presupuesto era insuficiente para atender todas las obligaciones por lo que pronto pediría una ampliación presupuestaria, pero que los sueldos atrasados ya estaban cubiertos. En lo referente al pago anticipado de las vacaciones dijo que no podría dar una respuesta categórica porque al pagarlos el plan de realización del Gobierno en materia de obras públicas no podría hacerse. Señaló asimismo que el pago adelantado para los propios maestros sería perjudicial para el mantenimiento de sus presupuestos individuales ya que de hacerse tal cancelación otros trabajadores se verían afectados.

Después de la visita al Palacio Nacional la manifestación se dirigió al local del tribunal de cuentas para finalizar la protesta. El CEN del STEG dio a conocer

varios mensajes enviados por maestros de San Marcos, Chiquimula, Joyabaj, Sanarate, Antigua y Huehuetenango, quienes también protestaron por el atraso salarial.

El 4 de noviembre, los diputados maestros y afiliados al sindicato, Enrique Rodríguez y Héctor Fión Garma, informaron que habían solicitado la interpelación del ministro de Hacienda para que explicara públicamente el porqué no se había resuelto la situación de los maestros. Esta interpelación estaba en relación con el pago anticipado de los dos meses de vacaciones que les correspondía de acuerdo con una de las normas del presupuesto. El diputado Rodríguez expresó que, de acuerdo con esta norma presupuestaria, el pago de las vacaciones debía hacerse durante la segunda quincena de octubre. Mencionó además que a esta interpelación asistirían miles de maestros y que el ministro de Hacienda sería el primer miembro del gabinete sujeto a una interpelación. (432)

El día siguiente, el STEG dio a conocer su punto de vista ante las declaraciones del encargado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

"El STEG es una organización de lucha, nacida al calor del movimiento revolucionario de octubre de 1944, y como tal es un fiel defensor de la revolución y su régimen democrático, de todas aquellas posturas que benefician al pueblo y en diferentes oportunidades nos hemos pronunciado públicamente en apoyo del programa del Gobierno, apoyando sus pasos, encaminados a la defensa de la soberanía nacional, repudiando las maniobras de los intervencionistas extranjeros y combatiendo a la reacción feudal causante del atraso económico del país.

Pero esto en ningún momento debe interpretarse como una actitud servilmente incondicional y entreguista y que por tales razones tengamos que callar el incumplimiento por parte de nuestro patrono el Estado de las conquistas y derechos que a base de nuestra lucha y combatividad tenaces hemos logrado, y que tienen fuerza de ley como en el presente caso que exigimos exactitud en el pago de los sueldos atrasados y el pago anticipado de nuestras vacaciones. Es obligación para todos los patronos cumplir con ello, según consta en el Código de Trabajo. En el caso de los maestros, nuestro patrón es el Estado y él es el comprometido a hacerlo por obligación a la norma XXXIX del presupuesto actual de gastos.

Algunos funcionarios del Gobierno y voceros del mismo han mostrado sorpresa porque el magisterio tuvo la disposición de efectuar una manifestación. Por otra parte, declaramos que el objetivo de la comisión que se entrevistó con el ministro de Hacienda tenía el motivo de cancelar

los sueldos ahora y exigir el pago de las vacaciones determinadas por la ley. A este respecto tenemos que lamentar que nuestro ministro de Hacienda, hasta que los maestros llegamos al despacho del titular, va a comenzar el estudio correspondiente para ver si es posible pagar las vacaciones. Finalmente hacemos un llamado a todos los maestros afiliados o no afiliados para que estén pendientes de los resultados que se obtengan de la entrevista que el CEN del STEG sostendrá con el ministro de Hacienda. (433)

Unos días más tarde el diputado Héctor Fión Garma dijo que el STEG pediría un plazo perentorio al ministro de Hacienda para que ordene el pago anticipado de los dos meses de vacaciones. De lo contrario, declaró, procedería la interpelación pública por parte del Congreso de la República. Informó a la vez que en el seno del sindicato ya se había recibido información de que en los departamentos había comenzado el pago de los maestros en lo que se refiere a los sueldos atrasados. (434)

Aparentemente se cancelaron las vacaciones al gremio magisterial, resolviendo de esta manera un problema que los maestros habían tenido que enfrentar a lo largo de los últimos años: ir a vacaciones sin el sueldo correspondiente del mes de noviembre y diciembre. De este modo, una de las principales demandas del sindicato con que se había iniciado el año fue cumplida debida a la insistencia y la capacidad de lucha del STEG.

El 26, 27 y 28 de noviembre, la Alianza Femenina efectuó su Primer Congreso Nacional al cual fueron invitadas las mujeres trabajadoras. Con amplia participación de obreras, campesinas, maestras, pequeños comerciantes y estudiantes se trataron diversas temáticas como: los derechos civiles y políticos de las mujeres, la mujer y la Reforma Agraria, los problemas de la mujer trabajadora, la mujer en la lucha por la paz y la defensa de la soberanía, la mujer y la protección de la infancia. Dentro de las resoluciones adoptadas se pidió el voto por la mujer analfabeta, la nivelación del sueldo de la mujer a la del hombre, tierra y crédito para las mujeres campesinas, protección mínima para las mujeres trabajadoras, ayuda del Estado para las mujeres comerciantes, que el Estado construya más vivienda popular, escuelas y hospitales, que el Estado amplíe la asistencia a los niños y a las mujeres trabajadoras, y que la mujer no esté discriminada por la ley ni por la sociedad.

Éste fue el primer evento de este tipo y evidenció que con la marcha de la Revolución se había elevado la conciencia respecto del derecho de la mujer. En lo que se refiere a la participación de las maestras en el STEG, ellas desde un principio habían tenido la posibilidad de tomar parte e incluso desempeñaron puestos directivos en la organización.

Mientras tanto la CGTG estaba haciendo preparativos para su II Congreso Sindical. Al respecto emitió un comunicado el 24 de noviembre en el cual se hizo un esbozo de lo logrado por la revolución:

"La CGTG fue fundada en octubre de 1951 y a su Primer Congreso Sindical asistieron 280 organizaciones que hasta entonces habían estado separadas. Hoy por hoy, a dos años de esa fecha en su segundo congreso, se llega con 503 organizaciones entre federaciones, sindicatos con 109,392 afiliados con la perspectiva de fortalecer la unidad de la clase obrera. Vamos al segundo congreso convencidos que es posible vivir y luchar diariamente; que es posible vencer la insolencia y la explotación de las empresas nacionales y extranjeras; que es posible acabar con los malos tratos personales; que es posible defender los derechos de la mujer, de los niños y de los ancianos; que es posible ampliar los derechos sindicales en la legislación obrera; que es posible forzar a las autoridades administrativas y judiciales que haya justicia y que se puede luchar con éxito por abrir para la juventud trabajadora y el pueblo un porvenir mejor y duradero; que la única garantía que tenemos es seguir luchando, es la unidad de nuestras fuerzas dentro de los sindicatos, federaciones y la CGTG.

Los trabajadores de aquí y en todo el mundo defendemos los intereses comunes de la clase obrera como es el derecho al trabajo, mejores condiciones de trabajo, abolición de la explotación patronal, el Código de Trabajo y que no se puede prohibir el trabajo sindical. Al preparar este Congreso Sindical Nacional hagamos de él un gran congreso unitario de todos los trabajadores de Guatemala, una gran jornada por el fortalecimiento de nuestras conquistas sociales y económicas. (435)

La central obrera hizo además un llamado a todos los trabajadores de Guatemala a firmar el pronunciamiento por las negociaciones emitidas por el Comité Nacional de la Paz, que había logrado juntar más de veinte mil firmas.

11.17 El gobierno de Jacobo Arbenz bajo presiones del gobierno estadounidense

Cuando salió a luz que los gobiernos estadounidense y salvadoreño querían introducir a la agenda de la X Conferencia Interamericana, programada para principios del 1954 en Caracas, Venezuela, el tema de combatir la infiltración del comunismo en América Latina, se intensificó la preocupación de parte del Gobierno y de los sectores democráticos que al ser aprobado serviría como punto de partida para justificar una invasión armada al país. Guatemala, por medio de su ministro

de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello, se opuso a que esta temática fuese discutida pero sin los resultados deseados. La CGTG se reunió de emergencia para conocer a fondo la proposición estadounidense y se dirigió a todas las organizaciones sindicales del país para puntualizar la actitud que debían asumir ante el hecho. (436)

La posición del gobierno estadounidense de querer incluir esta temática a la agenda de la X Conferencia Interamericana en Caracas, tuvo el propósito de obtener el aval solapado de los países del continente para una futura agresión militar en contra del gobierno democrático de Jacobo Arbenz. Desde el momento en que el gobierno de Juan José Arévalo comenzó a redefinir su relación con Estados Unidos, implementó medidas de tipo económico y social para dignificar a la población mayoritaria del país y cuestionó el papel jugado por las multinacionales norteamericanas, se inició la oposición sistemática hacia el país.

Guatemala comenzó a cambiar pero estos cambios ocurrían en un momento histórico cuando América Latina, en gran medida, estaba gobernada por regímenes caudillistas, dictatoriales y proimperialistas. Era un momento de la Guerra Fría cuando el socialismo se presentó como una alternativa al modelo capitalista y eran cada vez más los pueblos que levantaron la bandera de la justicia social, igualdad, autodeterminación y una democracia auténtica popular. Ante ello, los ejes del capital internacional veían amenazados sus intereses y respondieron propagando el fantasma comunista a los cuatro vientos.

Con Arbenz la posición de Guatemala ante el imperialismo estadounidense se definió aún más. Señala Manuel Galich:

"Arbenz era el exacto intérprete de la madurez alcanzada por la revolución, sabía donde radicaba la causa, se colocaba en medio del arco voltaico reaccionario del imperialismo y de la reacción interna polifacética". (437)

Según un censo, quedó claro que mientras 2% de los propietarios acaparaban más de 70% de la tierra cultivable, 57% de los campesinos no poseían ninguna. La UFCO apareció como el mayor latifundista del país, 230 mil hectáreas sin uso útil. En ese sentido la Reforma Agraria pretendía corregir tales desequilibrios, lo que intensificaba aún más el odio primitivo del capital estadounidense en contra de Guatemala. (438)

Para dificultar aún más la coyuntura, en marzo de 1953, los republicanos tomaron el poder en Estados Unidos, encabezados por el presidente Eisenhower. Foster Dulles, abogado y miembro de la firma *Sullivan & Armstrong*, que había redactado los contratos entre la UFCO y Ubico, ocupa el Departamento de Estado. John Moros Cabot, ligado a la frutera, fue elegido subsecretario de Asuntos Interamericanos.

Allen Dulles, jefe supremo de la CIA y Henry Cabot Lodge como jefe delegado del Gobierno estadounidense ante las Naciones Unidas. Las piezas claves para este juego de ajedrez ya estaban sobre la mesa cuando Guatemala decidió expropiar las tierras ociosas de la Compañía Agrícola.

Aun cuando los sectores de la burguesía más progresista apoyaban al régimen porque el proyecto de construir un sistema capitalista en el país coincidía con sus intereses, vieron con temor el crecimiento constante del movimiento obrero y campesino. Les preocupaba el libre funcionamiento del Partido Comunista en el país y la influencia de éste sobre muchos de los sectores populares y el mismo presidente Jacobo Arbenz. Reconocían que sus intereses como capital eran inherentemente contradictorios a los de los trabajadores y algunos comenzaron a desertar e incorporarse a la alianza con los grupos contrarrevolucionarios.

Por su parte, los partidos democráticos que controlaban el Congreso no dejaron de sufrir divisiones internas y, por consiguiente, no lograron unificarse ante la amenaza intervencionista.

Fueron los obreros, los maestros y los campesinos quienes elevaron la voz de alerta dispuestos a defender a toda costa un régimen que encarnaba sus principales demandas y conquistas.

XII. La conspiración internacional se intensifica: el STEG reitera apoyo al Gobierno y a la Revolución

XII. La conspiración internacional se intensifica: el STEG reitera apoyo al Gobierno y a la Revolución

El Sindicato de Trabajadores de la Educación inició el año 1954 con un llamamiento a sus afiliados y los demás maestros para que tomaran conciencia de la grave situación en que se encontraba el país. Reiteró la importancia de que el gremio se movilizara para firmar el pronunciamiento en pro de las negociaciones y en contra de la intervención extranjera que amenazaba la democracia guatemalteca.

“El pasado año terminó con el gran triunfo de todos los pueblos que luchan por la paz, se firmó el armisticio en Corea y se hacen preparativos para realizar una conferencia a efecto de suscribir la paz en esa área del mundo. Por otro lado, ha recrudecido la guerra en Indochina y la represión en contra de los movimientos nacionalistas, de conquistar la dignidad como son los casos de Kenya y Guyana Inglesa. A la par, se ha dado el desencadenamiento de una campaña en contra de la soberanía guatemalteca con el objeto de negar a nuestra patria la libre determinación en los actos soberanos; se prepara para llegar a una intervención en los asuntos de Guatemala so pretexto de una fanática operación comunista.

El STEG, vanguardia por el logro de una vida mejor para el magisterio y vigilante incansable e insobornable de los intereses vitales del magisterio guatemalteco, hace un ferviente llamado a todos los maestros de la República, sin distinción de ninguna naturaleza política, social, religiosa o de género para que firmen el pronunciamiento por las negociaciones y contra la intervención extranjera. Consideramos que ningún maestro o ninguna maestra dejará de firmar el pronunciamiento, ya que si se suscita la intervención o la tensión internacional no disminuye, ¿se verán afectados los maestros? Sí, porque la guerra o el aumento de la tensión internacional hace que el Gobierno aumente el presupuesto de guerra y disminuyen los de la educación y los sueldos de los maestros, hasta que los despiden”. (439)

En los primeros días del año salieron a luz más acusaciones en contra del país por parte de funcionarios estadounidenses. El 11 de enero, el embajador de este país en Guatemala, John Peurifoy, declaró a *Times Magazine*: "No podemos aceptar que se establezca una república soviética entre Texas y el Canal de Panamá. La opinión pública en Estados Unidos puede forzarnos a tomar algunas medidas para prevenir que Guatemala caiga en las garras del comunismo internacional." El presidente de la Comisión de las Relaciones Exteriores estadounidense, el senador Alexander Wiley, declaró: "Guatemala se ha convertido en una peligrosa cabeza de puente del comunismo internacional en este hemisferio". (440)

Por su lado, la CTAL y la FSM a las cuales la CGTG estaba afiliada, intensificaron su labor de solidaridad con Guatemala. Denunciaron a todas las organizaciones sindicales y democráticas del mundo las provocaciones y los propósitos intervencionistas de Estados Unidos en Guatemala. Mensajes de solidaridad llegaron al país provenientes de diversas organizaciones de América Latina, incluyendo a voluntarios cubanos, quienes declararon su disponibilidad de defender la revolución guatemalteca. (441)

Los días 29, 30 y 31 de enero el STEG celebró su XII Asamblea de Secretarios Generales en la que se discutieron los problemas generales del magisterio, se escucharon los informes presentados por Rafael Tischler, por el secretario del Exterior y de Finanzas y se elaboró el siguiente comunicado:

"La Asamblea General ofrece por este medio su decidido apoyo al Gobierno y condena la intervención exterior en los asuntos internos del país. Aclara:

- a. Apoyar decididamente al Gobierno democrático legalmente constituido, que encarna la voluntad soberana del pueblo en su postura firme por el resguardo del territorio nacional y el progreso de nuestra patria.*
- b. Pedir que sean denunciadas estas criminales maniobras en los organismos internacionales en que Guatemala toma parte, para demostrar al mundo la intensa hostilidad, que en contra del progreso de un pueblo destacan gobiernos y compañías extranjeras, para mantener el clima de zozobra que les permite desencadenar una hecatombe.*
- c. Pedir a nuestro pueblo la firme unidad en torno a nuestros patrióticos objetivos de elevar a Guatemala y poderla rescatar de los peligros que la amenazan.*
- d. Dirigirse al Ejército nacional de la Revolución exhortándole estrechar la alianza con los obreros y campesinos y persista en sostener la integración de la soberanía nacional". (442)*

Firmado por Rafael Tischler, secretario general; Enrique López Arriaza, Secretario del Interior; Ruperto García Turcios, secretario del Exterior; César Carlos Barrios, secretario de Finanzas; Emilio Sagastume, secretario de Organización; Clemente Castillo Cordero, secretario de Relaciones; Julio Luis Barillas, secretario de Demandas y Conflictos; Lilia Barrientos, secretaria de Actas y Acuerdos. También estaba firmado por los secretarios departamentales: Landaverry, Abraham Orantes Alfaro, Ricardo Pinto, Andrés Samayoa, Rómula Morán, Víctor Manuel Menéndez, Mario Augusto Zapata, Pedro Tulio Oliva, Jorge Bonilla, Eduardo Contreras, Héctor Saúl Perdomo, Efraín Rigoberto Sandoval, Luis Aqueche, Virginia Rodríguez, Letona, Roberto Quiñónez, Mariano Hidalgo, Mario Maldonado y Carlos Barrios.

El día de la inauguración de la Asamblea General del sindicato, el Gobierno dio a conocer que se había descubierto un complot criminal en contra del país. Llegó a manos de Jacobo Arbenz una carta de Castillo Armas dirigida al presidente nicaragüense Anastasio Somoza, informándole cómo iban los preparativos y el envío de pertrechos de guerra, en espera propicia para iniciar el ataque contra el Gobierno. Esto fue evidencia concreta de que el movimiento contrarrevolucionario había encontrado la cooperación y ayuda de parte de otros países de la región como Nicaragua, Honduras y El Salvador. El Congreso, al enterarse de esta noticia, no tardó en emitir una resolución declarando como traidores a la patria a Miguel Ydígoras Fuentes y a Carlos Castillo Armas, los dos vinculados con el complot. (443)

La CGTG celebró su II Congreso Sindical después de largos preparativos. Este evento, al cual se hicieron presentes miembros del CEN del STEG, fue inaugurado el 29 de enero y constituyó un gran acontecimiento nacional que sobrepasó los límites sindicales con los 1,408 delegados, representativos de más de 500 organizaciones con un total de 110 mil afiliados. Como parte del comunicado emitido este día, se expresó lo siguiente:

"Nuestras tareas y responsabilidades son grandes, pero podemos tener éxito si sabemos mantenernos por encima de toda diferencia de índole político o religioso. El II Congreso nacional apela a apretar a nuestras filas, fortalecer nuestras organizaciones, defender nuestras conquistas y derechos. Unidos los trabajadores junto al Ejército Nacional de la Revolución, constituyen una gran fuerza, capaz de derrocar los planes del imperialismo y de los conspiradores que venden el honor nacional por los dólares.

Campesinos, jóvenes y mujeres patrióticas de nuestra patria, os llamamos a continuar nuestra noble lucha por la paz, la patria, la independencia y la libertad. Viva Guatemala soberana e independiente, viva la unidad de la clase obrera y su alianza fraternal con los campesinos. Viva el gran presidente Jacobo Arbenz". (444)

Al iniciar el mes de febrero, el STEG pidió al Congreso Nacional decretar día de duelo nacional el 21 de febrero por ser esa la fecha en que asesinaron a Augusto César Sandino. Debido a la iniciativa del sindicato y el apoyo que éste tuvo de parte de los demás grupos democráticos, se programó una actividad en el Parque Central donde se elogió la figura de Sandino como un mártir que luchó por la liberación de su pueblo en contra de la dominación del imperialismo estadounidense. (445)

El 10 de febrero tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo Nacional del STEG, electo en las recién celebradas elecciones de octubre. Sus integrantes manifestaron estar dispuestos a trabajar incansablemente por el logro del afianzamiento de los lazos unitarios del magisterio con la clase obrera y campesina y rechazaron con toda energía a los intervencionistas y traidores nacionales que atentaban contra las libertades nacionales. (446)

La directiva departamental de la sección número 1 de Guatemala también emitió un comunicado en apoyo a Jacobo Arbenz *"ya que él encarna las aspiraciones del pueblo en la defensa de la paz y la soberanía nacional. Los maestros del departamento de Guatemala han tomado ese acuerdo en vista de la conspiración internacional en contra del país"*.

Tal como evidencian los hechos, dentro del movimiento popular existía preocupación por las maniobras del gobierno estadounidense que dejaban entrever el creciente peligro de una intervención directa para derrocar al Gobierno de Jacobo Arbenz. El STEG como miembro de la CGTG compartió este temor e intensificó, a la luz de los acontecimientos, la labor de concientización dentro del gremio sobre el peligro intervencionista y la necesidad de firmar el pronunciamiento a favor de la paz.

12.1 El III Congreso de la CNCG

El 20 de febrero se inauguró el III Congreso de la CNCG que tuvo lugar en el Teatro Palace. El recinto de este lugar estaba totalmente abarrotado y los campesinos que no cupieron se situaron en la calle donde escucharon el desarrollo del acto organizado por la CNCG. Participaron más de 6 mil campesinos y para la ocasión se hicieron presentes los representantes de las demás organizaciones sindicales y democráticas, incluyendo el STEG. Castillo Flores, dirigiéndose a los miles de campesinos presentes, manifestó:

"El campesinado está dispuesto a defender la Revolución de Octubre con las armas en mano. La Reforma Agraria que se está realizando ha venido a liberar a los campesinos de la miseria en que han vivido por siglos de nuestra

historia. Para nosotros el concepto de Patria ya no puede ser algo que no sentimos. La Patria son nuestros derechos conquistados, es la familia, la vivienda, la tierra, la cosecha que levantamos, es nuestro pueblo y el Gobierno que estamos dispuestos a defender. Esa fuerza que quiere mantenernos en la miseria no tiene razón, es la fuerza que calificamos como los traidores de la patria. ¿Qué será para ellos la patria? ¿Tener criaderos de mozos, mantener el pueblo en la miseria, enfermedad e ignorancia?, ¿será mantener a Guatemala como una finca de los monopolios extranjeros? (447)

De este congreso surgieron conclusiones de mucha importancia para la organización que había experimentado un crecimiento vertical en los últimos años, contando con más de 200 mil afiliados en la República.

De las declaraciones emitidas por parte de la central obrera así como de la central campesina se desprende que las dos estaban dispuestas a defender la revolución con las armas en la mano. Existía una gran fe en el Ejército nacional para otorgarle armamento necesario, tal como en la fuerza que las dos centrales habían adquirido en este tiempo. El obrero, el campesino y el maestro estrecharon lazos y cada uno con sus respectivas bases intensificó la labor de concientización ante el evidente peligro.

12.2 Informe general de Rafael Tischler

El 22 de este mes el STEG dio a conocer el informe que había sido elaborado por el secretario general de la organización Rafael Tischler. Este informe consistía en una evaluación de las actividades realizadas por el sindicato en el período de agosto de 1953 a enero de 1954. Esta fue la primera vez desde su fundación que se había hecho una valoración minuciosa de la labor efectuada por la organización y fue presentado en la Asamblea General celebrada a principios del año. El informe que se publica aquí casi completo incluye las principales preocupaciones del sindicato, sus aciertos y desaciertos.

"En el período que examinamos, Enrique López Arriaza funcionó como secretario general interino hasta el 21 de septiembre cuando Rafael Tischler regresó de la Conferencia Mundial de Educadores donde representó al STEG. Muchos cambios sustentaban en estos días entre los miembros del Comité Ejecutivo Nacional. El CEN casi siempre estuvo quebrado en su trabajo, pues los muchos cambios lo perjudicaron. No obstante, podemos decir a la Asamblea General que en términos generales el trabajo realizado fue bueno.

Carlos César Barrios estuvo a cargo de la Secretaría de Finanzas, Emma González la Secretaría de Actas y Acuerdos cambió a la Secretaría de Cultura,

Clemente Castillo se trasladó a tomar el cargo de la Secretaría de Actas, Luis Carlos Avendaño deja cultura y pasa a publicidad por su solicitud, José Ruperto García Turcios, Secretario de exterior; Julio Luis Barillas, Secretario de demandas y conflictos; Humberto Martínez, Secretario de Publicidad y Propaganda renunció y Luis Carlos Avendaño toma posesión como interino. Luego hubo otra renuncia del profesor Clemente Castillo y Lilia Barrientos toma cargo de la Secretaría de Actas.

***De los acuerdos que fueron votados por la
XI Asamblea General se cumplieron los siguientes:***

Se envió una nota a las secciones departamentales que no contribuyeron en la campaña efectuada por el STEG para ayudar a la Liga Nacional Contra la Tuberculosis.

Se compró la caja de seguridad para la organización y se ha nombrado al secretario contador con el sueldo de Q75.00 siendo al tenor del acuerdo, un maestro sindicalizado y para tal efecto se escogió a la profesora Laura Quiroz de Alta Verapaz. Ella inició sus labores con la organización el 1 de noviembre de 1953. Respecto del viaje del Secretario de Finanzas al interior de la República, cuando ya era nombrada la contadora, esta propuesta fue hecha en diferentes ocasiones por el inmenso trabajo que había.

Se gastaron Q190.00 para el periódico del 1 de mayo, se aumentó el sueldo de la mecanógrafa a Q80.00 y cuando ella dejó el puesto fue recontratada Julieta de Campo.

El plan que tenían que realizar los secretarios de Cultura, Exterior y Publicidad no se cumplió con toda la eficiencia que el caso demanda, pero se enviaron circulares a toda la República a los directivos departamentales y municipales para la campaña en pro de las negociaciones para ser distribuidas entre los padres de familia, entre los alumnos mayores, que entiendan perfectamente el problema nacional y la importancia de defender nuestra soberanía. Para el mes de septiembre ya se había obtenido 2,241 firmas de los colegas maestros.

La Secretaría de Demandas y Conflictos tenía planificado la creación de una comisión adjunta que ayude con el trabajo. Por falta de colaboración como de insistencia de parte del sector correspondiente no se cumplió. Una persona que iba a colaborar con tal tarea pidió el traslado a la capital y luego se ausentó del trabajo. Esta es una posición oportunista.

El comité adscrito a la Secretaría de Demandas y Conflictos de la sección de Escuintla para la defensa de los maestros empíricos ha sido disuelto.

Se gestionó ante el Gobierno y el Congreso la censura de la literatura infantil.

Luchamos con fuerza para que los maestros de la jornada nocturna en primaria no fueran discriminados y se les nivelase, pero la negligencia de los mismos para acuerpar el movimiento, porque hay que hacer que los maestros participen en las conquistas de sus reivindicaciones, hizo que desistiéramos.

Ha hecho gestiones para que se siga estudiando la nueva Ley Orgánica de Educación y se logró que fuera incluida en sesión extraordinaria del Congreso. El CEN necesita el apoyo de todos los maestros para sacar esta magnífica conquista.

Se enviaron máquinas de escribir a todas las secciones.

La primera elección del CEN tuvo a su cargo los supervisores, instruidos por la Secretaría de Organización para dar orientaciones sindicales así como vigilar el proceso electoral. Por asamblea se decidió cambiar tal proceso y que sea organizado independientemente del Comité Ejecutivo por la junta electoral.

Se pidió que los inspectores técnicos residan en las cabeceras departamentales.

Al Tercer Congreso Sindical mundial no se pudo enviar delegados por falta de fondos.

Se pidió por parte de la Asamblea, que se enviara trimestralmente un delegado de los departamentos para la resolución de los problemas. Creemos que esto es un tanto difícil y absurdo. Se ha pensado en una junta general de los departamentos por mes, escogiendo aquellas secciones que más necesitan la inyección de entusiasmo y progreso.

La instalación de la casa de salud del magisterio fue un punto de festividades en el IX aniversario del STEG.

En lo que se refiere a algunos incumplimientos hacemos la siguiente autocrítica

La Secretaría de Demandas y Conflictos, al tenor del acuerdo, debió tener instalada una comisión para el estudio de un reglamento que permita la ayuda de los familiares de los miembros del STEG en caso de fallecimiento de

éstos. Se consideró que los fondos sindicales no pueden ser usados para esto ya que se lo prohíbe el DAT. La comisión por lo tanto no se instaló y el CEN tomará responsabilidad por ello.

La Secretaría de Cultura fue mal servida este semestre. No fue posible servir cursillos pedagógicos a los maestros del interior, pero se ha tomado en cuenta este problema y se saldrá para rendir el informe del viaje de los delegados a la Conferencia Mundial de los Educadores y se darán charlas con un miembro del Consejo Técnico de Educación.

No se hizo nada respecto al comisariato para los maestros por la falta de cooperación de los directivos del interior. ¡Es importante que haya una continuidad en el trabajo y las asambleas deben estudiar las situaciones de conformidad con los acuerdos anteriores!

Fue instalada la comisión de estudio de los estatutos para presentar sus reformas ante la presente asamblea. Esto fue pospuesto para julio de este año, ya que lo tienen que estudiar todavía en el interior.

Por lo demás podemos señalar las siguientes como acciones realizadas por el sindicato en este período

Ningún maestro puede quejarse de que su caso no haya sido resuelto, encaminado u orientado; toda la correspondencia llegada al CEN fue contestada inmediatamente.

Hubo cinco reuniones conjuntas con las directivas de Guatemala para orientar el trabajo de esta sección y subsección.

Se hizo un llamado de atención a Julio Luis Barillas, quien desempeñó la labor de la Secretaría de Demandas y Conflictos, por su ausencia a las horas de trabajo y sesiones. Consecuentemente presentó su renuncia.

Se instaló la Junta Electoral que quedó integrada por Fernando Barillas Monzón, Emilio Sagastume, Alfonso Fortuny, Roberto Cabrera y Héctor Fión Garma. Hoy, en esta asamblea, se instalará la comisión de asuntos electorales.

Se nombró una comisión que estudia la posibilidad de la colonia de maestros.

Cuando los estudiantes de posprimaria presentaron un conflicto con motivo de la exoneración de las cuotas de exámenes, se resolvió aconsejar al

Ejecutivo que, por ese año, se les exonere pero sólo a los estudiantes del Instituto Normal.

Se luchó contra el atraso de sueldos y el pago de las vacaciones y se efectuó una manifestación frente al despacho del ministro de Hacienda.

Se atendió la solicitud de los maestros de la Alameda para que fuera una delegación a fundar una nueva subsección.

Se tomó parte activa ante el reglamento elaborado para la obtención del carné sanitario.

Se promovió la ayuda económica a organizaciones que acudieron a ésta. Asimismo, se entregaron Q75.00 a la CGTG con ocasión de la celebración de su II Congreso. La Secretaría de Finanzas, por su parte, elaboró un reglamento de gastos para los delegados que marchan al interior. (448)

Se discutió con el ministro de Educación Pública y el Consejo Técnico la forma de vigorizar el funcionamiento de la biblioteca que funciona en el edificio del STEG.

Se llegó a las siguientes conclusiones: que el STEG aporta Q15.00 mensualmente en libros que serán inventariados en el STEG, pero que estará al servicio de los lectores de la biblioteca que prestará servicios en todo el país. El ministro se comprometió a aumentar la cuota de manutención y buscar una casa para el traslado de la biblioteca.

Elaboramos un punto resolutivo en donde se reglamentara los permisos a largo plazo para evitar los abusos que se han venido registrando.

Podrá permitirse licencia a maestros que realicen estudios de capacitación docente por el tiempo que duren tales estudios.

Que por casos de enfermedad puede concederse permiso con goce de sueldo por el tiempo que hasta el momento se ha venido acostumbrando.

En casos que el esposo estudie en la capital o en el extranjero se dará un permiso temporal sin goce de sueldos.

Para los maestros en servicio que tengan que ocupar cargos de elección popular, el Estado debe propiciar el permiso por el tiempo que dure tal cargo.

Para permisos a largo plazo a maestros que lo soliciten sin estar dentro del marco de lo especificado anteriormente, éstos no proceden ya que no es justo guardarle la plaza a una persona que está trabajando en otro ramo en el extranjero.

En lo que se refiere a la legalización de un sindicato paralelo al STEG interpusimos un recurso ante el DAT para que éste no se diera, ya que algunos de los compañeros del Instituto de Artes Industriales que lo estaban contemplando, tienen cabida en nuestra organización y siempre se les ha atendido.

Con motivo de la independencia nacional se imprimió un folleto más de los asuntos de economía política de Víctor Manuel Gutiérrez y se enviaron a todas las subsecciones y secciones, así como un ejemplar de los símbolos nacionales, un ejemplar del libro "Milagro de Septiembre" y se ha comprado un libro de cuentos, del maestro sindicalizado José María López "Sudor y Protesta" que también será distribuido a las respectivas secciones y subsecciones. Asimismo, actualmente se está avanzando en los trabajos para sacar dos folletos que contienen el informe presentado al Congreso Mundial de los Educadores y otro documento que fue aprobado en este evento, tal como dos artículos sobre la educación en la República de Rumania y en la Unión soviética elaborados por Rafael Tischler y Eugenio Aragón Cruz.

Por otra parte se ha mantenido la lucha por el pago puntual de los salarios de los maestros y se siguió juicio administrativo para evitar que los funcionarios que ocupan altos cargos tengan puestos docentes para dejar el cargo a quienes no ocupan ninguno.

Con motivo de una avalancha de desprestigio cernida sobre el secretario de Demandas por dinero recibido en la sección de Chiquimula para efectuar un traslado, suspendimos todo trámite especialmente de plazas. Se ha seguido la investigación por la secretaría interesada sin que hasta el momento haya nada concreto. Los trámites siguen cuando el Comité Ejecutivo conoce de estos asuntos a fondo.

Cuando el magnífico cuadro sindical de la sección de Jalapa Rafael Alegría falleció se atendió muy de cerca el caso y logramos el embalsamamiento y entierro en esta ciudad. Queda un saldo de Q300.00 con el médico, que lo rebajó cuando se habló con él, quien confesó que había pedido tal suma porque los directivos de Jalapa habían manifestado que el STEG tiene dinero y se le dijo que cobrara sin pena; ¡Esto consideramos como una conducta antisindical!

Se han contratado los servicios profesionales de Roberto Paz y Paz para el levantamiento del plan de terreno del STEG.

Nuestras relaciones con otras organizaciones han sido buenas. Hemos manifestado la solidaridad en el caso del "Memorando del Departamento de Estado" a propósito de la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria a la UFCO. Se protestó ante Batista en Cuba por la detención de artistas guatemaltecos en ese país; pedimos la excarcelación del directivo obrero del pueblo salvadoreño y manifestamos nuestra inconformidad por el pacto agresivo de Franco con Eisenhower. Asimismo, felicitamos la actitud patriótica de Guillermo Toriello en las Naciones Unidas.

Nuestra publicidad no ha sido buena por los cambios que se han operado en la Secretaría, pero el compañero Clemente Castillo nos ha puesto en contacto con el público mediante boletines.

En lo que se refiere a organización, la inscripción de los maestros en los libros afiliados ha aumentado en 242 a una cifra total de 4,183.

Actividades de las secciones departamentales

En lo referente a las actividades de las secciones departamentales, se hace notar algunas deficiencias registradas por parte del Comité Ejecutivo con respecto a la importante función que el STEG debe llevar paralela al desarrollo de la Reforma Agraria. Muchos compañeros ni siquiera han nombrado sus comisiones agrarias departamentales. Se cumplió en Quetzaltenango, El Progreso, Escuintla, Alta Verapaz, Jalapa y Chiquimula.

Los compañeros en cuyos departamentos existen climas malsanos nada hicieron sobre el estudio que se acordó en asamblea y que nosotros hemos estado esperando. Cada uno debe preocuparse de su trabajo y no esperar que haya quién le esté recordando. Nosotros del CEN también nada sabemos sobre la integración de las comisiones de disciplina en las subsecciones municipales. (449)

Nosotros, por medio de la Secretaría de Organización hemos exigido la presentación de los presupuestos de las secciones para el control de las delegaciones. Hasta el momento hemos recibido los siguientes:

Departamento	Secciones	Enviados y recibidos
Guatemala	17	2
Quiché	18	11
San Marcos	29	9
Huehuetenango	31	17
Alta Verapaz	14	6
Baja Verapaz	8	3
Izabal	15	2
Petén	10	4
Quetzaltenango	24	14
Totonicapán	8	4
Sololá	19	8
Escuintla	12	6
Chimaltenango	16	8
Santa Rosa	14	14
Jutiapa	17	10
Zacapa	9	5
Sacatepéquez	16	7
Jalapa	7	6
Retalhuleu	9	7
Chiquimula	11	6
Suchitepéquez	20	8
El Progreso	8	6

Con respecto a las tareas del CEN que se tenían que realizar para que se conociera la situación de las clases pasivas ante el Congreso, descansaba en los trabajos que los secretarios generales departamentales y municipales hiciesen para enviarlos. Ninguno fue recibido. Hay algunas deficiencias en los compañeros directivos de los departamentos pero también hay trabajos efectivos. En Quetzaltenango los maestros han estado hombro a hombro con el pueblo en el asunto de los inquilinos y bajo los auspicios de la sección departamental se ha fundado una asociación en este movimiento que ya tiene proyecciones nacionales.

El STEG no es sólo el CEN sino todas las secciones vivas del país que deben cumplir los acuerdos de la representación nacional y la Asamblea General; cumplir con los estatutos, con la política sindical y ayudar en este esfuerzo con su iniciativa poniendo al servicio de nuestra causa las grandes posibilidades de trabajo que los compañeros tienen. Sabemos que todos tenemos capacidad, lo único que falta es un poco de deseo y ordenar el tiempo de trabajo. Exhortamos a los compañeros para que de esta reunión

nacional salga un rendimiento diferente, que permita colocar al STEG en la posibilidad de servir al gremio, a la Revolución y a nuestra Patria.

Elección para el Comité Ejecutivo Nacional

Sobre la elección para el Comité Ejecutivo Nacional, la integración de la Junta Electoral dejará de funcionar en julio. Se convocó a elecciones para los cinco miembros del CEN y se obtuvieron los siguientes resultados de las diferentes subsecciones de la República: Mario Mérida, 163 votos; Emilio Sagastume, 618; Patrocinio I. Chaclán, 54; José Barrios M., 75; Jorge Méndez, 64; Vitalino Marroquín, 195; Carlos Silas, 17; M. A. Gálvez, 209; Roberto Sierra, 617; Manuel Vicente Castañeda, 240; Julio Luis Barillas, 529; María Luz Sanabria, 786; Emma González Fuentes, 584; C. Herrera Alonso, 310; Jorge Silva Falla, 932; Rubén Chévez Van Dorne, 361; Ismael Arroyo Espina, 381.

Salieron electos: Emilio Sagastume como Secretario de Organización, Jorge Silva Falla como Secretario de Demandas y Conflictos, Emma González como Secretaria del Exterior, Roberto Sierra como Secretario de Publicidad, María Luz Sanabria como Secretaria de Cultura. La misma Junta Electoral decidió anular las elecciones en Chiquimula por los vicios que se registraron. (450)

La posición del STEG dentro del movimiento democrático

Muy a pesar de la positiva postura del CEN y de raras y contadas secciones departamentales por el conducto de sus directivos, son muy pocos los maestros que han logrado comprender los alcances de la Revolución democrática, antifeudal y antimperialista de Guatemala. ¿Qué es eso de transformar nuestra revolución en antifeudal y antimperialista?

Saben los maestros a ciencia cierta qué involucran estos términos y si lo saben, trabajan con la eficiencia que un acendrado patriotismo les impone, ya no digamos en su función docente ligados a su medio, sino como hombres antes que como apóstoles. En este sentido estriba precisamente la posición del STEG dentro del movimiento democrático de nuestro país. Sabemos que el STEG se ha mantenido firme en torno a las reivindicaciones de los trabajadores del aula, que ha apoyado desde lo alto de sus directivos del CEN y de la Asamblea General los movimientos libertarios de nuestra patria y se ha pronunciado siempre a favor de las demandas de todos los trabajadores de Guatemala y del mundo. El STEG ha tomado parte en el movimiento internacional para la solución favorable de los problemas de los maestros de diferentes partes del mundo. Se ha asistido a congresos, a reuniones sindicales y culturales en la medida de las posibilidades humanas

de los que han integrado el CEN, algunas veces con serias deficiencias. Debemos decir la verdad con respecto a la dolorosa situación en que se encuentra hundido el magisterio nacional. Los maestros piensan desde el primer maestro de la ciudad hasta el último de la finca y aldea, pasando por los egresados de la Facultad de Humanidades que el maestro es un apóstol que no debe mezclarse en la política, ni debe relacionarse con el resto de los trabajadores, a todo le ven color y tamaño.

Ante la intervención extranjera que se cierne sobre Guatemala y que se ha venido operando en forma no armada por parte de las compañías que manejan el gobierno de Estados Unidos y que operan en el país, le ven una posibilidad muy remota y algo así como el cariz de "propaganda comunista" que se hace para despistar los "buenos servicios" que han venido prestando la United Fruit Company, la Bond and Share Company hipócritamente con el nombre de Empresa Eléctrica de Guatemala, la IRCA que impone las tarifas más elevadas, la Grace Company que ocupa Champerico y la Tropical Radio, ya no digamos las compañías aéreas, la explotación de nuestros materiales especialmente los del cromo y plomo, en donde succionan la salud de los obreros y el mineral de nuestro suelo.

¿Qué otra cosa estimados colegas, sino intervención puede llamarse este sin número de operaciones? Qué otra cosa sino intervención y abusivas pueden llamarse las declaraciones de funcionarios como Branden, Moorse Cabot, etcétera. Será que los maestros estamos ciegos y no nos damos cuenta de la enorme propaganda que el gobierno estadounidense hace en contra de un régimen como el nuestro y una vida libre que no tiene paralelo en la historia de Guatemala, ni actualmente en ningún país de América y todo con el propósito de hacer el clima para trasladar sus sanguinarias operaciones a Guatemala como lo pretendieron a la Alemania Oriental.

¿Nosotros preguntamos cómo luchan con su pueblo por la independencia nacional, contra la intervención extranjera y por el respeto a la lengua materna y a la educación sin filtros franceses los maestros de Vietnam? ¿Nos hemos preocupado por leer y encontrarle el saber patriótico a las luchas de los maestros franceses en contra del reaccionario gobierno que más atiende los dictados de los dólares que las necesidades del país? Creo que tampoco conocemos las luchas de los maestros de Chile, ni de los países de África con un analfabetismo del 90 al 99%.

A decir verdad, estimados colegas, el STEG no ha hecho ni más ni menos que crear una conciencia de lucha en este sector importante de la vida nacional. Los maestros que debieran estar unidos estrechamente a los padres de

familia y a los alumnos, no sólo para educar mejor, sino incluso para ser apoyados por éste en la superación del gremio tanto en lo cultural como en lo económico, se encuentran dormidos y se impone despertarlos.

La reacción de nuestros colegas en contra de todas estas tareas, tanto humanas como dignas, tan docentes como ciudadanos, consiste en el poco esclarecimiento que hemos realizado en lo mucho que se nos ha subido a la cabeza que "somos la vanguardia del movimiento democrático y los guías del magisterio nacional".

La situación de los sueldos que devengan los miembros del Comité Ejecutivo Nacional

Sobre la situación de los sueldos que devengan los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, damos a conocer los emolumentos de que gozan algunos dirigentes del sindicato, desvirtuando en esta forma las falsas apreciaciones de personas interesadas en desacreditar al movimiento sindical del magisterio quienes han propagado que los directivos gozan de sueldos especiales por ocupar la directiva. Los viáticos mensuales para las secretarías siguientes son: Conflictos y Demandas Q1,000, Interior Q300, Actas y Acuerdos Q150.

Los sueldos de los integrantes son: Rafael Tischler, Secretario General, Q.85.05; Enrique López Arriaza, Secretario del Interior, Q269.90; Emilio Sagastume, Secretario de Organización, Q99.22; Jorge Silva Falla, Secretario de Demandas y Conflictos, Q68.70; Emma González, Secretaria de Exterior, Q68.70; Roberto Sierra, Secretario de Publicidad, Q37.02; Carlos César Barrios, Secretario de Finanzas, Q99.22; María Luz Sanabria, Secretaria de Cultura, Q127.63; Lilia Barrientos, Secretaria de Actas y Acuerdos, Q127.63. (451)

Debemos hacer un examen de conciencia y nutrir a nuestros colegas sin distinguos de afiliación al STEG o no afiliados, de ese espíritu combativo del que, vergüenza es decirlo, carecemos casi en su totalidad.

Debemos comprender el peligro que atraviesa actualmente la vida libre de nuestro país y con ello las conquistas de los educadores nacionales y la sogá que ciernen sobre nuestras cabezas y los de los niños que han comenzado a respirar una nueva educación.

Debemos hacer comprender a los maestros, que no sólo interesa la preparación del material didáctico, la lectura de textos para dar clases, la asistencia diaria y puntual a nuestras labores y el pleito constante para que los sueldos estén al día.

Debemos a la par tratar de aumentar el presupuesto nacional, para esta última cuestión, apoyando con inteligencia la producción de la tierra y la industrialización de Guatemala, que no tiene otra vía que la Reforma Agraria.

Siempre nos hemos quejado, a pesar de lo psicológico, que no creemos en la pereza y en la irresponsabilidad de los obreros, pero no nos hemos dado cuenta que esta pereza e irresponsabilidad es el saldo de la falta de interés que ponen en la producción por no favorecerles directamente, sino engordar bolsillos extranjeros.

Debemos unirnos, también fuertemente, no sólo los maestros sino todos los ciudadanos guatemaltecos, que de verdad sentimos el fervor patriótico de que hablamos a nuestros alumnos, porque los extranjeros vengan de donde vengan, (...) y que seamos los ejecutores de esas bellas frases de nuestro Himno Nacional: "Si mañana tu suelo sagrado, lo amenaza invasión extranjera, libre al viento tu hermosa bandera, a vencer o a morir llamará".

Debemos movilizar a todos los maestros en torno a la comprensión, de que el problema de la paz mundial, no es un problema de los comunistas ni de los socialistas, ni de nadie en particular, sino que entraña el más grande de los movimientos que se hayan registrado, haciendo girar el curso de la historia basada en la creencia de que la guerra es inevitable, hacia el porvenir de la luz y hacia la vida. (452)

¿Quiénes van a la guerra? Los gobernantes puestos por los grandes comerciantes, que se benefician con la venta de cañones, aviones, acorazados, balas y bombas o los hombres sencillos del pueblo sumidos en el hambre, en la ignorancia, en la miseria.

Los maestros debemos unirnos en torno a esa hermosa campaña que levantan los pueblos. Alguien dirá que con firmas no se suspenden las balas pero la verdad es que no se trata de firmas sino de la conciencia que cada uno tiene o va obteniendo sobre su propio destino y sobre el destino de la humanidad. Los gobiernos no podrán hacer la guerra nunca si los pueblos no responden a ella o se oponen.

Por todo ello, el STEG y los responsables de los puestos directivos deben impulsar una intensa campaña a favor de la recogida de firmas por las negociaciones y en contra de la intervención extranjera. ¡Recordad que esta tarea es de todos!

Todas estas funciones exigen una más estrecha ligazón de nuestro sindicato con el movimiento obrero del país. Pero la CGTG debe verse fortalecida no sólo

por las relaciones buenas de los comités ejecutivos de los sindicatos, sino porque estas relaciones emanan de la voluntad firme de las bases, de todos los maestros, de volver, un solo haz que respalda e imponga al Gobierno una política democrática que arranque hasta en sus últimas raíces la intromisión extranjera.

Debemos denunciar a cada instante, junto a todos los obreros organizados en su central única, a los divisionistas y a los traidores de Guatemala y con nuestra fuerza organizada debemos imponer a los farsantes, a los hipócritas y los descarados serviles del extranjero, nuestro inconfundible sello nacional para la gloria de nuestra cultura y de nuestra propiedad nacional.

Sobre la política sindical

Sobre la política sindical se reconoce la falta de trabajo y a veces hasta la visión de nuestros planteamientos para integrar la unidad de acción de los trabajadores manuales e intelectuales. La actitud del STEG en torno a los problemas de los maestros, referente a las reivindicaciones propias del trabajador del aula, ha sido buena y consecuente, ascendiente aún tropezando con serias dificultades. Sus dirigentes han sido honestos y no se han registrado brotes divisionistas ni traiciones descaradas. La lucha por las conquistas ha sido inteligente y jamás el STEG se ha empeñado en absurdos ni ha desconocido su patrono democrático y comprensivo, al que apoyamos en medidas de orden nacional e internacional. Con este patrono, o sea el nuevo Estado guatemalteco, ha habido discrepancias de tipo burgués y estatal por la extracción social y mentalidad de algunos funcionarios. Se han auspiciado movimientos y defendido casos de maestros al servicio de patronos particulares que explotan en forma descarada a los educadores y a los padres de los alumnos.

Estos directores muchos son extraños a la docencia, con criterio de comerciantes, pagan bajos sueldos a los maestros y cobran altas cuotas a los padres de los alumnos. El 80% de los empleados son personas que nada tienen que ver con nuestra profesión. Estos centros explotan la ingenuidad de los que ven en una oración el salvamento de su hijo sin tomar en cuenta la calidad de educación que reciben, y algunos padres de familia que no quieren ver revueltos a sus hijos con los de los trabajadores.

Todo esto se conjuga a la hora en que el STEG grita a favor de una Ley Orgánica que exige calidad y profesionalismo para la docencia y que el Estado le dé la exclusividad de la formación de los maestros.

También cuando el STEG grita porque se aplique la Ley de Escalafón a las escuelas privadas con el objeto de estimular a los maestros, aumentar el

sueldo y ayudar al ejército de los desocupados que dentro de nuestra profesión existe y entonces los padres de familia engañados, los trabajadores de aula sin título y sin derecho que tienen al magisterio como un peldaño que luego abandonarán cuando reciban sus títulos universitarios y directores interesados en seguir manteniendo el carro, la elegante casa y la vida de opulencia que se permite a costillas del hambre de los maestros, todos unidos gritan en contra del "sindicato comunista".

El STEG como saben, cobija en su seno los más disímiles criterios políticos. Hoy, en que el realismo educativo y sin influjo debiera ser mayor y tener el fervor patriótico de los maestros para su vigencia, algunas autoridades educativas que ostentan el carné revolucionario auspician la creación de las escuelas particulares, cuya filosofía es contraria a la hermosa filosofía popular que sustenta el actual Estado.

Los maestros insensibles a estas situaciones se debaten en problemas personales y a veces gremiales, creyendo que el Estado y la nación interesan a los extranjeros o a los políticos. En resumen se está perdiendo algo que se emprendió y que la revolución democrática de octubre le toca levantar con más pujanza y visión.

Por ello, el CEN plantea a la Asamblea General para que se apruebe una línea justa por la conquista del sagrado deber de procurar la educación científica, desprovista de deformidades y que se obligue a todos los afiliados del STEG a guardar esta línea de conducta. (453)

Datos estadísticos nos permiten informar a la Asamblea que en las urbes es más atendida la población escolar que en el campo, muy a pesar de que esta zona es la más poblada y con la Reforma Agraria los campesinos están urgidos de instrucción que les permita evitar que los comerciantes y usureros inescrupulosos, les exploten lo que han trabajado y les pertenece. Del total de la población escolar de 534,894 asisten al:

Primer grado	59,418
Segundo grado	15,677
Tercer grado	3,873
Cuarto grado	212
Quinto grado	24
Sexto grado	60

Asimismo, resalta la ausencia total de los grados superiores en el campo. El STEG ha hecho una evaluación del porqué no se ha creado más escuelas, para pelear porque el Estado cree esas plazas en el campo y se destruye el privilegio que se ha vuelto para los niños de la ciudad, dando oportunidades a los niños campesinos de la misma instrucción, cambiando el criterio de los colegas que no quieren trabajar en el campo.

Habrà colaboración de parte del STEG por cuanto hay que trasladar a maestros de conformidad con el número de los alumnos y necesidades imperantes. Cabe hacer hincapié que el STEG siempre estará vigilante para que esto no sea una puerta abierta a atropellos que se puedan realizar, es más, de mutuo acuerdo y para que los maestros comprendan, se harán estos importantes cambios.

Hay otro problema que confronta el magisterio nacional y debe ser encarado por el sindicato. La falta de conciencia de los educadores en torno a su propia realidad. Los maestros por su condición de asalariados y mal pagados, están colocados dentro de la realidad social, en el sector de los hombres explotados y con necesidades urgentes a cubrir. Son tan pueblo como el resto de los obreros que sufren el aguijón de su patrón. La posición de privilegios de que gozamos, lejos de separarnos del pueblo y de sus conquistas debe unirnos más a él.

¿A quién educan los maestros, no es a los hijos del pueblo? ¿Pueden ser los maestros independientes de la sociedad? Si queremos de verdad ser buenos mentores, debemos darnos cuenta que somos una realidad inmersa en el gran proceso social, en el que tenemos parte, debemos colocarnos con entereza al lado de los trabajadores que orientan en forma correcta los movimientos revolucionarios de Guatemala.

Los maestros deben ser partícipes activos de los actos públicos y todos los ejemplos cívicos para poder enseñar con el ejemplo a sus alumnos.

Se critica el mal sistema de inventario que priva en el sistema escolar pero se debe a poca creatividad. Seamos pues nosotros como organización quienes denunciemos esto y pidamos soluciones. Sabemos que más de 70 mil niños no tienen donde sentarse cuando asistan a la escuela. ¿Los maestros qué han hecho para resolverlo? Siempre se grita contra el Ministerio, hablando de desatención, aunque esto sea falso porque el Estado actual sí ha elevado su atención al sistema educativo nacional y el presupuesto de la educación se ha elevado en más de 10 millones.

Nosotros como organización debemos señalar todo lo que merece la atención y pedimos a la Asamblea General que se vote un acuerdo para que los directivos del interior despierten la atención de los maestros y el de las autoridades con una patriótica iniciativa personal y de organización, sin esperar las sugerencias o circulares del Comité Ejecutivo. Sólo en esta forma lograremos que todas las escuelas del país tengan la altura de las ya mencionadas (454).

Viendo el problema nacional desde el plano internacional, podemos decir con todo acierto que la ligazón estrecha de los maestros guatemaltecos con el resto de los educadores del mundo es a través de una organización internacional que satisfaga nuestras aspiraciones. En este sentido, la única organización internacional que a nuestro juicio llena estas aspiraciones es la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, que desde 1945 ha pasado a ser un departamento profesional de la FSM.

Además de la comprensión que el STEG ha tenido sobre este problema y de las buenas relaciones que siempre ha mantenido con esta federación internacional, hemos llegado a la comprensión, sobre todo en nuestro contacto con Viena, que urge al STEG reforzar más sus vínculos con la FISE y luchar tesoneramente en torno a los acuerdos tomados por los magisterios de 50 países, cuyos delegados en número de 250 representan a 6,400,000 educadores. Muy a pesar del informe especial que se ha rendido ante el Comité Ejecutivo Nacional y se rendirá a todo el magisterio, cabe citar acá que los documentos más importantes aprobados en la Conferencia Mundial de los Educadores deben ser motivo de un estudio por parte de todos los maestros para su comprensión, adaptación y vigencia. "La carta de los educadores del mundo", que comprende 15 artículos que reflejan las aspiraciones mínimas y los derechos que tienen todos los educadores de la tierra. "Los principios pedagógicos de la educación democrática de la juventud" en el cual se refleja el ferviente deseo de todos los educadores del mundo para que en la enseñanza prive un espíritu de amplitud y de difusión hacia las amplias capas de la población sin discriminación de ningún tipo.

Las aspiraciones las logramos solamente con la unidad del magisterio con la clase obrera, la democracia sindical, la unidad de acción y la participación del magisterio en el movimiento nacional de partidarios de la paz.

La unidad del magisterio

La unidad del magisterio consiste en agrupar a todos los maestros de nuestro país bajo las banderas de una sola organización que represente las aspiraciones populares. Hasta hoy sólo el STEG es quien cierne este propósito.

Todos los maestros y profesores tienen los mismos intereses vitales y sólo la unidad permitirá darle satisfacción. Es innegable que la carta de los educadores puede servir como un programa de trabajo en torno al cual todos se agrupen. Los principios de la carta definen las aspiraciones del magisterio en todas las partes del mundo y ella deberá adaptarse a las condiciones particulares de lucha en cada localidad, nación y continente y a las diferentes categorías de maestros de primaria, secundaria, universitaria y jóvenes maestros cesantes.

La unidad del magisterio con la clase obrera

La unidad del magisterio con la clase obrera y la satisfacción de las reivindicaciones del magisterio y los progresos de la escuela no son posibles sino en la medida en que los esfuerzos de los maestros correspondan a las aspiraciones del pueblo. La alianza del magisterio con las fuerzas populares, muy particularmente con la parte más progresista del pueblo, la clase obrera, es una necesidad. Debido a las condiciones de vida, de trabajo y de remuneración, los maestros constituyen una parte de la clase obrera. La conciencia de su responsabilidad como maestro, de los educadores de los hijos del pueblo, les conduce a considerar que la escuela debe estar al servicio del pueblo y por ello su acción colectiva debe estar a favor de la democratización de la enseñanza. (455)

La democracia sindical

Sobre la democracia sindical, la base de la libre participación de todos los maestros en la discusión de los problemas sindicales y del magisterio, con la participación incluso, de los maestros no afiliados, se llegará a acuerdos que sean el resumen de las aspiraciones de todos.

Debemos tomar en cuenta que los empecinamientos personales y los sectarismos políticos arruinan la adopción de fórmulas comunes, con las que todos están de acuerdo. Los problemas personales, de sector o de partido, deben limitarse ante la acción conjunta, en aras de una mejor organización para el pueblo y de medidas tendientes a lograr la elevación constante de nuestra patria.

La unidad de acción

Respecto de la unidad de acción, en tanto que los maestros están agrupados en diferentes organizaciones y no se haya logrado la unidad del magisterio en torno a una organización que encarna sus aspiraciones, nuestra conducta debe tomar en cuenta que, antes que la división en Colegio de Maestros, STEG y otros

que se formen por falta de visión, está la educación popular, la alfabetización de las grandes masas campesinas y obreras que llegan al 72% en algunos departamentos y como Alta Verapaz y Quiché sobrepasan el 90%.

El STEG ha considerado durante todo el tiempo de su existencia que la paz estable es la que puede salvar la labor de los educadores. El maestro debe ser un combatiente a favor de la paz y no un observador pasivo, porque entonces se convierte en connivente de los incendiarios de guerra.

Sobre las tareas que el STEG debe imponerse:

- *Una campaña a favor de la soberanía nacional y en contra de la intervención extranjera; haciendo que los miembros del STEG e invitando a todos los colegas, asuman su responsabilidad de ciudadanos guatemaltecos y que no vean en este problema tan sólo fantasmas inventados para mantener al pueblo en agitación constante.*
- *Debemos impulsar una campaña de alfabetización para ayudar al Estado en esta tarea. No debemos permitir que gente, organizaciones sin escrúpulos tomen manos libres en el problema, pues la dolorosa experiencia de Colombia debe servirnos de ejemplo en Guatemala. En Colombia, la Iglesia católica sin el debido respeto por la libertad religiosa del pueblo colombiano y con la connivencia de un Estado fascista, ha atropellado la conciencia popular, valiéndose de la alfabetización, para volver serviles al actual estado de cosas, a los ciudadanos, que, por medio de esta enseñanza están adquiriendo conciencia que es un mandato "divino" el no reunirse, ni deliberar, perdiendo así toda la capacidad del pueblo que determina su propio destino.*
- *Tenemos la obligación todos los maestros de vigilar el crecimiento del número de las escuelas particulares y evitar, que sean éstas, las que formen maestros logrando que el Estado sea el único en esa capacidad. La libertad de criterio docente no está reñida con la verdad científica que en las escuelas debe patrocinarse. Esto debe ser la tarea del STEG.*
- *Realizar una intensa campaña a favor de que los maestros cambien esta postura de indiferencia para los problemas nacionales y para con el movimiento obrero, pues se ha explicado ya, cómo no podemos estar al margen de las actividades de la sociedad en que nos desenvolvemos.*
- *Ayudar con todas nuestras fuerzas a la realización de un Congreso Centroamericano de Educadores. Este Congreso debe tener las pretensiones de ampliarse hacia el continente para crear una organización americana de los educadores.*

- *Debemos difundir en Guatemala "La carta de los educadores", un documento universal que interesa a todos los maestros por igual.*
- *La unificación de todos los maestros guatemaltecos para la consolidación de nuestras conquistas y para defender, con nuestro pueblo, la soberanía nacional, nos impone una amplia política sindical en donde todos los maestros sindicalizados, colegas independientes tengan participación y comprendan cuánta importancia entraña la unidad de los educadores.*

No me resta más, compañeros secretarios generales, que saludar nuevamente, en nombre del CEN que represento y desear que nuestra asamblea sea más serena que en otras oportunidades, en el examen de todo lo expuesto y de ella salgan las resoluciones mejores que enaltezcan al STEG y al magisterio en general.

*¡Todos los maestros contra la intervención extranjera!
¡Viva Guatemala libre; viva la Revolución de Octubre!
¡Viva la unidad de todos los maestros guatemaltecos!
¡Viva la unidad de los educadores y los trabajadores manuales!
¡STEG presente! (456)*

Con este histórico mensaje concluyó el informe del secretario general del STEG Rafael Tischler. En gran medida el informe habla por sí mismo, destacando los aciertos, los desaciertos, las preocupaciones y las tareas inmediatas que se propuso al Comité Ejecutivo Nacional.

Esta evaluación, la primera y última realizada por el sindicato, tuvo el objetivo de analizar y rectificar las deficiencias de la organización en los aspectos internos, gremiales, sindicales y nacionales. Se llegó a la conclusión que era imprescindible fortalecer la unidad dentro del gremio magisterial, intensificar los procesos de concientización en las bases y los no afiliados, exigir un mayor compromiso de lucha y mayor responsabilidad de los directivos nacionales y departamentales en el desempeño de sus labores así como intensificar los esfuerzos para coadyuvar al Estado en la corrección de las grandes deficiencias del sistema educativo nacional.

Demuestra que el sindicato había adquirido mayor madurez como organización al plantearse superar sus errores. Rafael Tischler, desde que fue electo secretario general del STEG, había insistido en que se practicase la crítica y autocrítica entre los directivos y las bases. Se entendía que a pesar del desarrollo y la fuerza que la organización había adquirido, hacía falta una mayor labor en la concientización de los afiliados. Tal como revela este informe con mayor claridad, a nueve años de haberse fundado, el STEG tenía que recorrer un largo camino todavía para cambiar la mentalidad del gremio, que en un gran porcentaje continuó creyéndose clase

aparte y apóstol en vez de trabajador y gremio explotado. Ahí es precisamente donde el sindicato trató de poner todos sus esfuerzos en el año 1954.

En este sentido, cuando iba a cerrarse la etapa de entrega de firmas a favor de las negociaciones por la paz, el 1 de marzo, el STEG programó una serie de mítines dentro del magisterio nacional, reanudando sus llamadas para adherirse a ella. Barillas Monzón, representante del sindicato, expuso a los ahí presentes:

"El STEG saluda en esta oportunidad a los maestros de Guatemala, sostenemos firme y enérgicamente que la guerra es una necesidad únicamente para aquellos que de ella hacen un negocio fabuloso, repudiamos la guerra y exigimos las negociaciones, lucharemos para que Guatemala continúe siendo soberana". (457)

Asimismo, se hizo presente por medio de los compañeros del Comité Ejecutivo Nacional y maestras afiliadas en la celebración del Día de la Mujer, que se efectuó el 8 de marzo. A tal evento llegaron representantes de diferentes países centroamericanos, de España y de Italia, así como obreras, campesinas, estudiantes, pequeñas comerciantes, entre otros, quienes coincidieron en luchar por los derechos de la mujer, haciendo un llamado a las mujeres de defender la soberanía nacional y la independencia de la patria. (458)

Mientras tanto, la delegación guatemalteca había salido rumbo a Caracas con ocasión de participar en la tan controversial x Conferencia Interamericana celebrada en Venezuela y el presidente Jacobo Arbenz dio a conocer su informe anual al Congreso de la República.

12.3 Informe general de Jacobo Arbenz

El gobierno estadounidense y los grupos opositores al régimen esperaban con ansiedad el discurso de Jacobo Arbenz. Pensaban que por medio de las acciones desestabilizadoras realizadas podían arrodillar al Gobierno para cambiar su política interna y dar ciertas concesiones a las empresas transnacionales. Sin embargo se quedaron esperando en vano. El presidente dejó entrever claramente en su informe que su posición respecto de las principales políticas emprendidas por él no se apartaría un centímetro del proyecto que había iniciado. Al contrario, confirmó lo beneficioso que había sido la Reforma Agraria para el desarrollo económico del país y el bienestar material de miles de campesinos. Como consecuencia, señaló, comenzaron a abaratar algunos productos de la canasta básica, se aumentó la producción agrícola dejando de importarse el arroz, frijol, azúcar y maíz así como aumentaron las entradas fiscales debido al mejoramiento

de la capacidad adquisitiva de las mayorías. Informó que hasta el 20 de febrero de 1954, el Gobierno había entregado un total de 247,833 hectáreas de tierras a un total de 55,734 beneficiados. Hizo ver, asimismo, que su Gobierno había hecho un esfuerzo de propiciar y estimular la diversificación de los cultivos como también buscar nuevos mercados para los productos guatemaltecos ya que, como en el caso del café, 85.20% era exportado hacia Estados Unidos. (459)

Arbenz anunció que se iniciaría la segunda etapa del programa económico, la industrialización del país, que él destacó como imprescindible para mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar el desarrollo hacia un sistema capitalista, moderno e independiente. (460)

Respecto de las relaciones exteriores del país, señaló:

"Las relaciones exteriores han sido un reflejo de la política interna, refleja el anhelo democrático, de progreso y de paz del país. Estos anhelos han chocado con las perspectivas de lujo y la política de los grandes consorcios extranjeros que forman círculos dominantes en algunos países de América y Estados Unidos. Hace bastante tiempo que en la prensa norteamericana, algunos políticos y funcionarios iniciaron la propaganda en contra de Guatemala, llamándonos comunistas. La explicación reside en las medidas de progreso, el Código de Trabajo y la Reforma Agraria, la construcción de la carretera al Atlántico que termina con el monopolio del transporte de compañías norteamericanas, así como las intervenciones del Estado sobre dos empresas transnacionales como la fue la Empresa Eléctrica de Guatemala y la IRCA.

Aprovechando la existencia de la ODECA, se pensó inicialmente que serviría para establecer y ampliar un régimen democrático ahí donde no existe todavía y que serviría para desarrollar la economía de los cinco países, nada de eso, la ODECA fue dirigida contra nosotros. Se separó de la ODECA y al mismo tiempo se denunció ante la ONU, la campaña de propaganda dirigida contra el país y la confabulación que se ha venido tramando para intervenir en los asuntos internos de Guatemala. Ahora el asunto ha pasado a manera de apelación a la OEA, que ha convocado a la X Conferencia Interamericana en Caracas". (461)

Arbenz explicó que la Conferencia Interamericana de Caracas iba a tratar el tema, sugerido por Estados Unidos, de frenar la infiltración del comunismo en América Latina, pretexto por el cual se pretendía justificar una eventual invasión armada en contra del país.

De hecho, el informe fue recibido con beneplácito por la población al confirmarse el compromiso de Jacobo Arbenz de continuar con su programa de Gobierno, que ya a estas alturas había comenzado a dar sus frutos.

12.4 Se formalizan los planes intervencionistas: Guatemala sale derrotada en la X Conferencia Interamericana, pero se convierte en símbolo de la dignidad latinoamericana

La delegación guatemalteca encabezada por Guillermo Toriello que se hizo presente en Caracas no pudo impedir que se aprobara la ponencia presentada por Foster Dulles respecto del compromiso de luchar en contra del comunismo internacional en América Latina. En su discurso Toriello expresó:

"La delegación de Guatemala quiere dejar constancia de que no ha venido a esta conferencia a defender al comunismo internacional. Lo que Guatemala ha venido a defender es el derecho de su pueblo a regir su propio destino. No debe destruirse la libertad con el pretexto de defenderla, ni debilitar la democracia".

Toriello reiteró el compromiso del pueblo guatemalteco a defender su patria y la dignidad nacional ante cualquier amenaza intervencionista.

La ponencia en contra de la infiltración del comunismo en América Latina fue aprobada por la mayoría de los países presentes, absteniéndose México y Argentina. Guatemala votó en contra. (462)

Por su parte la población guatemalteca observó intensamente los acontecimientos en Caracas aplaudiendo la intervención de Guillermo Toriello en su afán de defender la posición del país. Ante este acontecimiento, el STEG comenzó a programar una manifestación en homenaje a los delegados que representaron a Guatemala para el 29 de marzo. Al respecto señaló:

"Este fervoroso evento nacionalista servirá para rectificar una vez más el deseo popular y humano de vivir libres, fuera de todo peligro de la intervención extranjera de acuerdo con los principios democráticos auténticos". (463)

Diversos sectores nacionales integraron un comité de recepción para el retorno de la delegación y el día de su llegada al país fueron recibidos por miles de personas, quienes les manifestaron su complacencia por su actuación en la X Conferencia Interamericana. En el interior de la República también se efectuaron mítines y reuniones en apoyo a la delegación guatemalteca y en contra de la intervención extranjera.

12.5 El STEG intensifica acciones para concienciar al gremio sobre el peligro de la intervención extranjera

Paralelamente a estos acontecimientos, el Comité Ejecutivo del STEG intensificó sus acciones para hacer conciencia dentro de sus afiliados y no afiliados respecto del peligro intervencionista y la necesidad de estrechar filas con los demás sectores democráticos para defender la revolución y las conquistas ya logradas. Cumpliendo con lo discutido y aprobado en la última Asamblea General del sindicato, se comenzó a viajar a diferentes departamentos de la República.

El 2 de abril una delegación integrada por Rafael Tischler, Roberto Sierra y Laura Quiroz acompañada de un representante del Consejo Técnico del Ministerio de Educación se hicieron presentes en Chimaltenango, donde se reunieron con la Junta General departamental para resolver todos los problemas de carácter sindical, organizativo y financiero. Luis Arturo Lémus dictó una conferencia sobre la política educacional del Gobierno y Rafael Tischler informó sobre su experiencia en la Conferencia Mundial de los Educadores así como sobre el peligro de la intervención extranjera.

Todos los maestros de Chimaltenango escucharon con vivo interés e informaron a la delegación que el magisterio de ese departamento había elaborado una carta denominada "Carta de Chimaltenango" dirigida a todos los ciudadanos. Asimismo, se dispuso formar un comité especial cuya responsabilidad era hacer conciencia en el pueblo sobre la situación que se vivía. Representantes del sindicato también efectuaron visitas a Zacapa, Sololá y Chiquimula donde también fueron formados comités similares. (464)

Por su lado, los afiliados de la capital participaron en la exposición exhibida en el Palacio Nacional denominada "Guatemala en Caracas" donde se presentó al público murales, dibujos y fotos sobre la participación de Guatemala en la x Conferencia Interamericana. (465)

En la medida en que el STEG exigió una mayor identificación y colaboración de parte de sus bases, maestros no afines a la organización así como afiliados de papel comenzaron a criticar al sindicato de tener una lista negra en contra de maestros que no colaboraban con la tarea sindical. Esta crítica fue debidamente rechazada por el Comité Ejecutivo Nacional en un comunicado, en el cual también desmintió acusaciones respecto a que no ayudaba a los maestros que fallecieron y que no colaboraba con el Ministerio de Educación.

- *"No es cierto que existe una lista negra en contra de maestros que no colaboren con la tarea sindical."*

- *Es falso que el STEG no ayuda a los maestros que fallecen, ya que el STEG ha conquistado que el Estado pague un mes de sueldo a las familias. Es prohibido usar los fondos del sindicato para estos usos según establece el DAT.*
- *El STEG no es comisariato, ni cooperativa, ni sociedad mutualista sino que una entidad de lucha por los intereses del gremio y de los maestros en particular.*
- *Se le acusa de que no colabora con el Ministerio de Educación lo cual tampoco es cierto. El STEG da amplio apoyo al Gobierno actual en la lucha que al lado de su pueblo sostiene en contra de la intervención extranjera y a favor del mantenimiento de la paz". (466)*

12.6 Intensos preparativos para el 1 de mayo

A pocas semanas de la celebración del 1 de mayo ya se habían formado los comités de cada organización. La CGTG y la CNCG informaron que en este año habría 75 desfiles y concentraciones en la República con la anticipada participación de más de 250 mil personas. Las delegaciones del Comité Central pro 1 de mayo viajaron a los diversos lugares del interior para organizar debidamente las festividades. Se entendía que ante la amenaza intervencionista era imprescindible mostrar a los enemigos de la revolución que la fuerza popular representada por los maestros, obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, amas de casa apoyaba a la revolución y estaban dispuestos a defenderla. (467)

Mientras los sectores democráticos y populares estaban preparándose para el 1 de mayo, los sectores oligárquicos y pro imperialistas ya habían hecho planes para una invasión al país con el fin de derrocar al Gobierno de Jacobo Arbenz. La Iglesia católica participó directamente en estos planes y emitió una carta pastoral del arzobispo Rossell en la que acusa al Gobierno de comunista e incita al pueblo a "*levantarse como un solo hombre contra el enemigo de Dios y de la Patria*". (468)

El STEG, ocupado en prepararse para la marcha del día del trabajador y cumplir con las resoluciones de su Asamblea General, recibió mensajes de solidaridad provenientes del magisterio de Chile que decía apoyar su lucha y la del pueblo guatemalteco. Estos mensajes coincidieron con los enviados por la Central de Trabajadores de Bolivia, la Confederación de Trabajadores de Brasil, de diversas organizaciones mexicanas que expresaron su preocupación por la resolución de la X Conferencia Interamericana de Caracas, dirigiéndose al pueblo guatemalteco con la más amplia solidaridad. En Chile y en Nueva York hubo manifestaciones a favor de Guatemala. (469)

El 20 de abril, el STEG dio a conocer que:

“Con el objeto de participar activamente en el magno desfile del 1 de mayo, el magisterio nacional por medio del STEG ha organizado un comité pro 1 de mayo, y en esta forma los maestros de la República estarán una vez más identificados con el movimiento revolucionario de Guatemala y las aspiraciones más humanas y justas de la clase trabajadora. Hoy más que nunca debemos estar unidos en una sola determinación y en una misma fuerza de combate, para hacerle frente a los enemigos de la humanidad y especialmente a los de nuestra patria, que pretenden intervenir descaradamente en los asuntos nacionales”. (470)

En este año comparado con los años anteriores, el Comité Ejecutivo Nacional hizo una intensa convocatoria para que todo el gremio participara en la marcha del 1 de mayo. En este sentido, el sindicato hizo otro llamamiento a los trabajadores de la educación unos días antes del Día del Trabajo. El comunicado decía:

“Maestros de Guatemala, id hombro a hombro con los campesinos y obreros en el desfile del Día Internacional de los Trabajadores, esa es la fecha en que el pueblo de Guatemala ratificará su inquebrantable fe en los principios democráticos y en la defensa irreducible de la soberanía nacional. El patriotismo no debe ser una enseñanza abstracta en la educación, sino la urgencia objetiva de nuestros ideales. Desfilando el 1 de mayo estarás inyectando patriotismo en vuestros alumnos. Todos unidos rechazaremos la intervención extranjera, con el corazón combatiente, la frente despejada, erguida, el ideal hecho acción y la voluntad de los maestros de Guatemala. El comité os llama a que asistáis al gran desfile. La patria no se defiende como espectadores sino en las trincheras”. (471)

Otra exhortación para que todos los trabajadores del ramo concurrieron al festival del 1 de mayo fue lanzada el 28 de abril. El comunicado decía así:

“El CEN del STEG, con la realidad del momento histórico en que vivimos, se dirige a todos los maestros, sin distinción alguna, para que compactada en una sola voluntad y en un solo frente desfilemos el 1 de mayo, completamente identificados con las fuerzas obreras y campesinas del país en la consolidación y superación de las conquistas de la clase trabajadora, así como nuestra firme e invariable determinación de defender la Ley del Escalafón del magisterio, que hoy se encuentra amenazada de una reforma en contra de los intereses del gremio.

Compañero maestro, el éxito de nuestras justas demandas depende de la unidad de las filas magisteriales, que se pondrán a prueba en este magno

desfile del 1 de mayo. Colegas de la República, demostraremos que como ciudadanos sabremos cumplir con nuestro deber, defendiendo la soberanía nacional, independencia política y económica. Como hombres libres tenemos el derecho de forjar nuestro propio destino, nuestro gobierno y nuestras leyes, acordes con los dictados del soberano pueblo guatemalteco. Rechazamos con dignidad y con repudio, todo intento de intervención en los problemas nacionales y si los extranjeros quieren convivir en esta hospitalaria tierra del quetzal que respeten las leyes del país.

¡Viva el magisterio nacional! ¡Viva la Revolución de Octubre! ¡Viva Guatemala libre, soberana e independiente! ¡Por la liberación y dignificación de los trabajadores docentes y por una educación al servicio del pueblo! ¡ISTEG Presente! (472)

El manifiesto del STEG con ocasión del 1 de mayo de 1954 dice así:

- *Sabiendo que los intereses feudales y antipatrióticos en completa alianza con las ambiciones del imperialismo desean una agresión o invasión extranjera que destruya las conquistas sociales de la Revolución, se ve en el deber cívico de repudiar dicha actitud indecorosa, antiguatemalteca y de traición de lesa patria. Recuerda a las fuerzas interesadas en esa intervención, que la clase trabajadora unida y firme estará dispuesta en todo momento a defender palmo a palmo la soberanía nacional.*
- *El magisterio nacional rechaza con todo patriotismo la reclamación que el gobierno de Estados Unidos, en defensa de la actitud explotadora de la UFCO hace al gobierno de Guatemala, por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, por ser una actitud sin base ni razón, pues la aplicación de una ley nacional es el ejercicio interno de la soberanía de los Estados y la soberanía nacional implica además del ejercicio de sus derechos inherentes, el respeto total a la persona del Estado, a su integridad territorial y a su independencia política.*
- *El magisterio rechaza cualquier forma de intervención extranjera, sea cual fuere el motivo que se invoque, por ser un atentado que rechaza el principio internacional de la no intervención y la firme decisión del respeto a la autodeterminación de los pueblos.*
- *El boicot económico como forma de agresión rompe la buena relación de los pueblos y por ello considera que sería imprudente que Estados Unidos lo empleara como medio de intimidación para imponer sus intereses.*
- *Deseamos que a través de la comprensión y de la convención internacional se resuelvan las diferencias de los Estados a fin de garantizar la paz y la armonía de los pueblos.*

- *El magisterio nacional consecuente con los intereses del pueblo da su apoyo firme y masivo a las políticas del gobierno revolucionario, que preside el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, porque en lo internacional es una actitud valiente y decidida en defensa de la dignidad nacional, y en lo interno porque con la construcción de la carretera al Atlántico, lleva como meta la independencia económica y abre las puertas al progreso y bienestar del país. La Reforma Agraria y la industrialización del país elevarán los beneficios de la clase trabajadora y un nivel próspero del país, por eso apoyamos esas dos formas revolucionarias de engrandecimiento patriótico.*

El magisterio nacional pide que la Ley de Reforma Agraria sea aplicada conscientemente con los intereses superiores del pueblo y para ello no basta que se entregue la tierra sino que es indispensable que se dé inmediata ayuda técnica al campesinado, se diversifiquen los cultivos y se facilite el crédito.

Para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, además de mejorar la producción, debemos luchar por el aumento y la facilitación de los derechos y el mejoramiento de las bases de previsión y asistencia de las legislaciones de trabajo y Seguro Social. Por ello, es necesario lograr las reformas al Código de Trabajo y mejoramiento y la extensión a toda la República de las prestaciones del Seguro Social, creando desde luego nuevos beneficios para la vejez, la desocupación y otros.

Pedimos que en la defensa de la economía nacional se diversifique el comercio exterior garantizando productos agrícolas y definiendo los lineamientos de la importación.

Unidos y compactados debemos defender las libertades, derechos sindicales y conquistas de la Revolución de Octubre. El magisterio, que mantiene una actitud anticolonial, se solidariza con la lucha que mantienen los pueblos por conquistar su liberación de gobiernos extranjeros y por reintegrar a su patrimonio la libertad y dignidad conculcados por gobiernos estafadores de la voluntad popular.

Los pactos colectivos, como normas generales que garantizan al trabajador las condiciones justas en el desarrollo de su actividad, deben ser implantados en todos los centros de trabajo, siempre inspirados en los intereses supremos de la economía nacional y en los elementales principios de justicia social.

Como medio de garantizar a los trabajadores la posibilidad de una existencia digna debemos intensificar nuestra lucha contra la carestía de la vida y por lograr la justa elevación de los salarios.

Deseamos recalcar en esta oportunidad, que la solidaridad de los trabajadores en los problemas mismos del trabajo no sea tan sólo declaratoria sino que por el contrario real y efectiva a fin de lograr el progreso y el bienestar de la clase trabajadora.

El magisterio nacional, en defensa de los intereses supremos de la patria, e interesado en que la educación se oriente al servicio del pueblo, exige que sea aprobada lo más pronto posible, la Ley Orgánica de la Educación Nacional, para encauzar mejor la actividad educativa.

En defensa de los derechos del magisterio y considerando que es una conquista justa de la revolución, pedimos que se respete la vigencia de la Ley de Escalafón. El Estado debe ser consecuente con el sacrificio del magisterio al ejercer su función docente y por ello exigimos se apruebe pronto una justa ley de jubilaciones, pensiones y montepíos del magisterio.

El magisterio pide se reforme los reglamentos de las juntas locales de educación, la no intervención de personas ajenas a la docencia en las funciones que interfieren en las actividades del maestro.

Pedimos el pago puntual de los salarios y que la cancelación se haga en los lugares de trabajo.

*¡Por la defensa de la soberanía nacional!
¡En contra de la intervención extranjera!
¡Por la liberación de los pueblos oprimidos!
¡En defensa de la Ley de Escalafón del Magisterio!
¡Por una justa ley de pensiones, jubilaciones y montepío!
¡Viva el 1 de mayo!
¡ISTEG presente!*

12.7 Se celebra un grandioso 1 de mayo: maestros, obreros, campesinos dicen no a la intervención y sí a la revolución guatemalteca

"Más de 70 mil ciudadanos de todas las clases sociales desfilaron el sábado pasado en esta capital por un espacio de tres horas y media, celebrando el Día Internacional de lucha de los trabajadores, por medio de un balance de las conquistas alcanzadas y formación de un firme y extenso programa de lucha para el futuro de Guatemala.

Desde las primeras horas comenzó a fluir el público a la ciudad olímpica. Encabezaron la marcha los más significativos dirigentes obreros y campesinos, quienes portaban banderas de la CGTG y la CNCG. Miles de obreros, campesinos,

estudiantes, mujeres, periodistas, intelectuales, inquilinos y compradores de lotes, en conjunto las fuerzas vivas del departamento patentizaron su sentir y pensar con respecto a sus demandas y a su posición ante el movimiento político actual. La gruesa columna marchaba en completo orden; con particular entusiasmo se entonaban combativas parodias y canciones populares. El desfile tomó por la 7a. Avenida, 18 calle donde pasó a la 6ta. Avenida para dirigirse al Palacio Nacional donde, desde temprana hora, altos funcionarios del Gobierno se encontraban en el balcón presidencial. El tema central de la marcha fue el rechazo a la intervención extranjera". (473)

El STEG también se hizo presente con un gran número de afiliados y una carroza que había sido elaborada para la ocasión. Los oradores principales fueron Víctor Manuel Gutiérrez y Jacobo Arbenz, quienes hicieron un balance de las conquistas de la revolución y reiteraron su disponibilidad a ésta contra cualquier intervención extranjera.

Los siguientes son extractos del discurso presentado por el secretario general de la CGTG Víctor Manuel Gutiérrez:

"Al realizar el acostumbrado balance de nuestras conquistas y el recuento de nuestras fuerzas, hemos de destacar en primer lugar la gran victoria de las fuerzas democráticas y antimperialistas sobre las fuerzas reaccionarias, feudales e imperialistas que pretendieron invadir a Guatemala y ahogar en sangre el régimen democrático. Los trabajadores denunciaron oportunamente los criminales planes de la desprestigiada camarilla que bajo la máscara hitleriana del anticomunismo pretende someter al pueblo a una tiranía más odiosa y cruel que la de Ubico y entregar a la nación, atada de pies y manos, a la voracidad de la frutera y otros monopolios yanquis.

Saludamos la política patriótica del presidente Arbenz, esta política elaborada con la participación de todas las fuerzas democráticas, obreras y campesinas es una política de dignidad nacional y de verdadero patriotismo.

Gracias a esta justa política y al valioso apoyo de los pueblos del continente americano y de muchos otros del mundo, que expresan su repudio a las pretensiones del imperialismo yanqui de intervenir abiertamente en nuestra patria, la UFCO y su abogado Foster Dulles no pudieron colocar a Guatemala en el banquillo de los acusados en la Conferencia de Caracas. Guatemala desenmascaró los planes intervencionistas y contrarrevolucionarios de la frutera y sus testaferros del Departamento de Estado. La moción que abiertamente condena a Guatemala por los delitos de haber dado a su pueblo un régimen democrático, de tener un Gobierno que no se vende a los monopolios yanquis, a ningún estado extranjero, ni a los terratenientes

feudales, de realizar una Reforma Agraria que está poniendo en manos de los campesinos, tierras, de practicar una política que propugna al desarrollo económico independiente, no pudo ser presentada por la delegación yanqui.

En lugar de esta moción, tuvieron que presentar otra más encubierta e hipócrita en la que los propósitos intervencionistas se encubren con frases pomposas sobre la democracia y el panamericanismo y se pretenden justificar con burdas mentiras contra el comunismo.

Es preciso llamar la atención del propio Gobierno y de todas las fuerzas democráticas acerca de lo peligroso que sería dormirse sobre los laureles, comenzar a menospreciar la fuerza del enemigo. El pueblo de Guatemala defiende sus derechos y su soberanía frente a un enemigo peligroso y taimado. Este enemigo hizo funcionar su maquinaria de votos en Caracas para aprobar una resolución intervencionista que viola los principios de la OEA en Caracas, se prestará también a aplicarla. Sólo la lucha enérgica y la movilización de las fuerzas democráticas y de todos los patriotas guatemaltecos será capaz de impedirlo (...).

Apenas transcurridas unas semanas de la clausura de la Conferencia de Caracas, el Departamento de Estado estadounidense presentó una nota reclamando a nuestro pueblo el pago de casi 16 millones de dólares por las tierras expropiadas a la frutera en Tiquisate, de acuerdo con el decreto 900. Los trabajadores respaldamos la posición patriótica del Gobierno frente a las absurdas pretensiones del Departamento de Estado y de la UFCO. La expropiación de la UFCO es un acto soberano del gobierno de Guatemala y ningún gobierno extranjero, ni tribunal internacional, tiene derecho a intervenir en tal acto, pues toda intervención menoscaba a la soberanía nacional de Guatemala (...).

Trabajadores y trabajadoras: en este 1 de mayo los trabajadores de todo el mundo condenan la política guerrerrista del imperialismo, que acude al chantaje atómico para aterrorizar a los trabajadores y asegurar el dominio del capital monopolista sobre los pueblos. Los trabajadores denunciaron con vigor esta monstruosidad constituida por las armas de exterminio en masa, exigen la prohibición de las mismas y el cese de los experimentos porque son una amenaza para la vida de millones de seres.

Los trabajadores son una fuerza capaz de poner fin a todos los planes de locura del imperialismo que pretende destruir las nuevas y hermosas formas de vida de los pueblos que aseguran su prosperidad y bienestar.

Los trabajadores saludan la lucha heroica del pueblo de Vietnam que defiende con las armas en la mano su soberanía nacional frente a la agresión

de los colonialistas franceses y condenan la descarada intervención del imperialismo yanqui contra el pueblo dirigido por Ho Chi Minh. Nuestro saludo va también al heroico pueblo de Guyana, víctima de la represión brutal del imperialismo inglés que ha impedido por la fuerza el establecimiento de un régimen democrático libremente electo por el pueblo. La Guyana ha sido escenario de acontecimientos que deben ser especialmente analizados por las fuerzas democráticas de Guatemala. Saludamos también a los trabajadores y a los heroicos pueblos de la República Popular de China, de las democracias populares de la URSS que construyen una vida libre de explotación y de miseria (...).

En este 1 de mayo, se destaca con toda claridad que el éxito en las diferentes tareas lo ha decidido la voluntad de lucha de la clase obrera y su férrea unidad. Se manifiesta como la mejor arma del triunfo. Cuidar de la unidad de la central única, de las federaciones y sindicatos debe ser la preocupación principal.

El sindicalismo es la fuerza organizada y el arma indispensable para el mejoramiento de las condiciones de existencia, para la democracia, independencia nacional y la paz. La unidad es indispensable a los trabajadores para alcanzar sus reivindicaciones económicas y sociales, la elevación de su nivel de vida y aumentos salariales, lucha contra la desocupación y para la defensa de los derechos sindicales y de las libertades democráticas, para la independencia nacional y la seguridad colectiva.

No basta con la unidad del movimiento sindical. El movimiento sindical debe realizar un enorme esfuerzo por consolidar y desarrollar sus lazos fraternales con sus mejores aliados, los campesinos. Las dos centrales obrera y campesina, deben encaminar todo su esfuerzo para propiciar esta alianza y aplicar una línea correcta por el beneficio de los obreros y campesinos, evitando seguir las líneas equivocadas y de provocación que favorecen la posición del enemigo común. En el gran frente único de las fuerzas democráticas y antimperialistas juegan un gran papel la alianza con la mujer al convertirse en el centro que impulsa la acción de las demás capas particulares del frente.

El movimiento sindical debe proceder cada día a luchar infatigablemente por forjar la unidad, cada vez en mayor escala de todas las fuerzas democráticas en la constitución de un gran frente único de las masas, capaz de encarar con firmeza los problemas internos y de dar una respuesta a los intentos de intervención en nuestro país.

El frente único de las masas es la mejor garantía para que los distintos sectores alcancen sus propias reivindicaciones y aseguren el progreso económico del país y la independencia nacional y las libertades democráticas del pueblo.

¡Viva la CGTG y la CNCG!
¡Viva la FSM y CTAL, viva la paz!
¡Viva el gobierno de Jacobo Arbenz! (474)

Este mensaje, dirigido al pueblo de Guatemala y en particular a los obreros, maestros y campesinos del país, confirmó nuevamente la disposición del movimiento sindical de apoyar al régimen de Jacobo Arbenz y reitera su compromiso de defender la revolución contra la intervención extranjera. Se revela con mucha claridad la concepción internacionalista de la central declarándose solidaria con los movimientos de liberación de los pueblos de lucha en contra del imperialismo y, en el caso de Guatemala, levanta la voz de advertencia sobre una posible intervención armada en contra del país.

12.8 El STEG ante los acontecimientos nacionales e internacionales

Al concluir los festejos del 1 de mayo el STEG volvió a sus labores; elaboró una encuesta sobre las causas del bajo rendimiento en las matemáticas de los estudiantes de la primaria y se informó al gremio que Rafael Tischler, secretario general del STEG, se había reunido con el ministro de Hacienda y Crédito Público para evitar atrasos en el pago del escalafón y de los sueldos. Asimismo, alertó a los maestros de una iniciativa encaminada de reformar algunos aspectos de la Ley de Escalafón por lo que pidió que todos los maestros de la República estuvieran pendientes de un futuro comunicado del sindicato, reiterando su compromiso de defender a toda costa esta conquista magisterial. (475)

En este sentido, cuando ante la amenaza de reformarse algunos aspectos de la Ley de Escalafón un grupo de maestros ajeno al sindicato comenzó a organizar comités de defensa de la ley, el STEG expuso su punto de vista al respecto.

Con respecto a la modificación de la Ley de Escalafón y al cambio de las prestaciones de los maestros, el STEG se ha mantenido vigilante real de todas las gestiones del caso, habiendo recibido soluciones favorables de parte de los funcionarios y órganos correspondientes. Con respecto del apareamiento de los comités de defensa de la Ley de Escalafón, el STEG hace ver que encuentra ridícula tal postura, pues la agrupación sindical de los maestros no sólo conquistó las prestaciones de que los colegas gozan sino que se ha mantenido vigilante y activo para defenderla. El apoyo pedido al STEG por este comité de defensa, no se le otorga, pues no estamos en condiciones de apoyar a organizaciones paralelas a nuestro sindicato, sean temporales o permanentes. Hace un llamado a todos los maestros sindicalizados para que se atengan a la línea vertida en esta declaración, que está de acuerdo con la política sindical en general. (476)

En la segunda semana de mayo el sindicato emitió varios comunicados respondiendo a diferentes acontecimientos. Denunció y desaprobó la conducta de una profesora por haber invitado a sus alumnos a una misa con ocasión del Día de la Madre, señalando que esto violaba el precepto constitucional que estipulaba que la educación oficial debía ser laica. (477)

Asimismo, se declaró solidario con la huelga que estaban realizando los trabajadores de la UFCO en Honduras y con los trabajadores municipales de la ciudad de Guatemala, quienes por la intransigencia del Alcalde no había podido cancelar la suma de 200 mil quetzales por concepto de trabajos extras.

"El CEN en nombre del magisterio organizado apoya en todo sentido las justas demandas de los trabajadores municipales y condena enérgicamente las maniobras reaccionarias del alcalde municipal. Este caso debe servir como una lección para el pueblo, para que en las próximas elecciones llegue a ocupar un elemento representativo del pueblo a la alcaldía". (478)

Por lo demás el sindicato continuó con sus visitas al interior del país, comenzó a hacer los preparativos para la celebración del Día del Maestro e intensificó la labor con sus bases para hacer conciencia de su papel ante la grave amenaza de intervención. Colaboró a la vez con la preparación del comité de festejos pro celebración del Día Internacional de la Infancia programado para el 1 de junio.

12.9 Empeoran las relaciones entre Guatemala y los países centroamericanos

Las fuerzas reaccionarias locales instalaron una radiodifusora clandestina por medio de la cual incitaron a la población a levantarse contra el régimen "comunista"; pintarrajearon las paredes de la capital y aviones sobrevolaron el territorio nacional repartiendo propaganda anticomunista. (479)

La Embajada de Honduras acusó a Jacobo Arbenz de intervenir en los asuntos internos de su país y culpó al movimiento sindical guatemalteco de ser el responsable de la huelga de los trabajadores bananeros de Honduras, cancelando posteriormente el *exequátur* de tres consulados guatemaltecos con el pretexto de que su ideología violaba las instituciones del país. (480)

El 19 de mayo Nicaragua rompió relaciones diplomáticas con Guatemala sin una explicación oficial. Las relaciones entre los dos países se habían empeorado sustancialmente después de que, en febrero, Jacobo Arbenz descubrió la conspiración en contra de su Gobierno patrocinada por el dictador Anastasio Somoza y el

gobierno estadounidense. La ruptura de las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y Guatemala se dio tres días después que la nave sueca "Aleph" vino al país con un cargamento de armas proveniente de Checoslovaquia. (481)

Somoza, en declaraciones posteriores, informó que su país había entablado conversaciones informales con Honduras y El Salvador sobre "*la supuesta amenaza que representa para su seguridad el embarque de armas que llegó a Guatemala*", ofreciendo sus servicios para una posible intervención. (482)

El 20 de mayo Estados Unidos y Honduras firmaron un tratado bilateral de asistencia militar mediante el cual Honduras ha de recibir de este país armamentos y un gran número de oficiales estadounidenses para el entrenamiento de sus tropas. (483)

Cinco días después, el Jefe del Departamento del Estado Foster Dulles calificó como un hecho de gravedad el acto soberano de Guatemala de comprar armas para su defensa en el mercado. El 27 de mayo el presidente de Honduras, quién anteriormente fue abogado para la frutera, respondió negativamente a la propuesta hecha por Jacobo Arbenz de firmar un pacto de no agresión entre los dos países. (484)

Ante estos acontecimientos, la directiva del STEG, la de la CGTG y de las demás organizaciones democráticas intensificaron sus llamados a sus respectivas bases y a la población en general para estar dispuestos a defender la revolución, conjuntamente con el Ejército nacional. Numerosos mensajes provenientes de diferentes partes del mundo llegaron al país expresando su adhesión y solidaridad con la causa guatemalteca. (485)

El 1 de junio se reunió el Consejo Superior de la Defensa Nacional donde acordaron solicitar una entrevista con Jacobo Arbenz para el 7 de junio de este año. En tal entrevista, los altos jefes militares plantearon una serie de preguntas al Presidente sobre el recién llegado armamento, su identificación política con el partido comunista, entre otros más. Al día siguiente, Arbenz dispuso decretar la restricción de las garantías constitucionales por un término de treinta días en vista de que se conocía de un nuevo complot aún más vasto y mejor organizado que todos los anteriores. (486)

Ya se palpitaba en el ambiente la proximidad de una intervención armada en contra del país. El STEG conjuntamente con las demás organizaciones sindicales estaba reunido de emergencia y en muchos lugares de la República los maestros, trabajadores y campesinos iniciaron su entrenamiento militar para poder defender adecuadamente la revolución. No tenían armas, ni uniformes pero sí toda la voluntad de demostrar a los enemigos del Gobierno y de la revolución que estaban dispuestos a llegar a los extremos necesarios para defender sus conquistas y derechos.

Los partidos políticos democráticos emitieron comunicados expresando su total apoyo al Gobierno y señalaron que estaban listos para luchar contra cualquier intervención extranjera. De todos los rincones del país vinieron mensajes para el Gobierno reiterando su disponibilidad de defenderlo. En los diferentes departamentos se multiplicaron los comités de defensa de la soberanía y la población en general estaba a la espera de los próximos acontecimientos. (487).

12.10 Informe de Víctor Manuel Gutiérrez ante la crítica situación nacional

El 10 de junio, Víctor Manuel Gutiérrez presentó el informe de la CGTG ante la crisis que se estaba viviendo en el país. En el comunicado hizo un análisis sobre por qué se combate a Guatemala, donde señaló las siguientes razones: a) la lucha por el desarrollo económico y social que el segundo gobierno de la Revolución ha propiciado; b) la aplicación de la Reforma Agraria como base para combatir el feudalismo y el imperialismo, los enemigos del desarrollo económico de Guatemala; c) la construcción de la carretera al Atlántico para romper el monopolio de transporte; d) la construcción del muelle y puerto de Santo Tomás; e) el plan de electrificación del país como garantía para el desarrollo industrial y del mejoramiento del nivel de vida del pueblo; f) la existencia de un régimen de amplias libertades democráticas para el pueblo y el respeto absoluto a la organización libre de obreros y campesinos; g) una política exterior relativa al mantenimiento de la paz y amistad de todos los pueblos del mundo.

En este comunicado dirige un mensaje a los trabajadores de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica asegurándoles que los obreros de Guatemala no han pensado jamás en agredir a ningún pueblo, ni país hermano y que les desea éxitos crecientes en su lucha por sus reivindicaciones. Saluda a los trabajadores del SAMF y a los muelleros por su conducta, igual a aquellos que están manteniendo guardia en la vía férrea.

También expresa a Jacobo Arbenz la disposición de los obreros y campesinos a defender la soberanía nacional y hace un llamado a los obreros para que luchen en el seno de sus respectivos partidos democráticos contra el pánico y la desesperación propiciados por algunos sectores, influidos por *la propaganda del enemigo e impulsarlos a la unidad en un poderoso frente único de las masas para defender la soberanía nacional*. Pide que se vigilen todos los pasos del enemigo y reportarlos a las organizaciones de seguridad del Estado, pide se solicite la instrucción necesaria que les capacite para la defensa de la soberanía nacional; realizar reuniones de las federaciones y de los sindicatos para examinar la situación nacional y propiciar acciones del frente único; esclarecimiento de las masas para que no interpreten la restricción de las garantías como un acto encaminado a suspender las actividades de las organizaciones obreras; celebrar una gran manifestación en apoyo al gobierno de Jacobo Arbenz.

Gutiérrez señala que el proletariado de Guatemala comprende que no está en la revolución socialista, que liberará a los hombres de la opresión del capital, que en ese momento el carácter de la revolución es antifeudal y antiimperialista, con reformas en el marco del régimen democrático burgués.

Que el proletariado está para apoyar a las fuerzas leales, ahí el ejemplo de los ferrocarrileros que han expuesto su vida para transportar rápidamente los materiales para el Ejército. Obreros, muellers, campesinos, y maestros han hecho guardia para impedir el trabajo criminal del enemigo. *¡La unidad es la victoria, la división es la derrota! ¡Todos a luchar por la defensa de la patria amenazada por el imperialismo y sus aliados!* (488)

Por medio de este comunicado se desprende que ante la inestabilidad de la invasión y el temor que reinaba en la población, la CGTG trató de guiar las acciones de las respectivas organizaciones, tranquilizar al pueblo y prepararse ante el peligro de la intervención. Éste fue el último comunicado emitido por la central única. La directiva de la CGTG así como del STEG y demás organizaciones se mantuvieron atentas a los acontecimientos que siguieron, pasaron el tiempo reunidos en las respectivas sedes dando lineamientos a los afiliados y simpatizantes de la revolución en general.

El mismo día en que Víctor Manuel Gutiérrez emitió este comunicado, el secretario de Estado estadounidense hizo un llamado a las naciones de América Latina para que ayuden al pueblo de Guatemala a liberarse por sí mismos de la penetración "comunista". (489)

El 16 de junio altos funcionarios del Departamento de la Marina confirmaron que naves norteamericanas habían establecido un servicio permanente de vigilancia en torno a Guatemala. (490)

En medio de todos estos acontecimientos, el STEG dirigió un mensaje a sus afiliados en el cual informa de las actividades realizadas en los diferentes departamentos. Habían celebrado asambleas en el interior de la República con el fin de resolver problemas de carácter sindical, de organización, así como dieron conferencias educativas y charlas sobre la intervención extranjera. En su visita al departamento de Petén pudieron constatar que los maestros peteneros adoptaron una postura patriótica al formar un comité de lucha en contra de la intervención extranjera. (491)

En la capital la directiva municipal de la subsección número 1 del STEG invitó a todos los maestros sindicalizados o no a participar en la gran manifestación popular de apoyo al régimen democrático programada para el 19 de junio. La convocatoria fue firmada con la consigna "Ni un paso atrás". (492)

12.11 La batalla comienza: inicio de la invasión mercenaria

El 17 de junio el periódico *Nuestro Diario* informó:

"Por tercera vez el territorio nacional fue violado por aviones no identificados, dejando caer gran cantidad de armamentos por medio de paracaídas en la zona de la finca Gualán y Tiquisate, armamento destinado armar a los grupos de facciosos que están en connivencia con los elementos conspiradores". (493)

Al día siguiente aviones sin identificación nuevamente sobrevolaron el territorio guatemalteco, bombardearon varios sitios y destruyeron tanques de petróleo en San José; otros volaron sobre la ciudad de Guatemala haciendo fuego contra objetivos militares. Guillermo Toriello denunció internacionalmente *"la batalla ha comenzado"*. (494)

Jacobo Arbenz se dirigió al pueblo de Guatemala informando de las agresiones en contra de las oficinas públicas, casas particulares y establecimientos militares. Explicó que a las 17:50, precisamente a la hora en que se iba a realizar una gran manifestación de apoyo al gobierno de la Revolución y de rotundo repudio a los actos de agresión internacional, volaron los aviones piratas sobre la 2da. avenida de la capital, ametrallando los lugares ya señalados. Se incendiaron casas y en la avenida Reforma entre la 2da y 3ra calle una niña de tres años resultó muerta por este ataque. Este mismo día 17 grupos mercenarios integrados por guatemaltecos, nicaragüenses, hondureños y dominicanos invaden el país por cuatro puntos, bajo la dirección de Castillo Armas. (495)

La población estaba atemorizada y las directivas de las organizaciones sindicales y democráticas se reunieron de emergencia en sus respectivas sedes. Se pedía a Jacobo Arbenz y al Ejército la entrega inmediata de las armas para poder defender al Gobierno y a la revolución.

El Gobierno informó sobre el desarrollo de la invasión mercenaria. En las cercanías de Puerto Madero había caído uno de los aviones piratas que participaron en el ametrallamiento al haber sido seriamente acribillado por el fuego antiaéreo. Los tripulantes eran de nacionalidad norteamericana y el piloto herido fue capturado por las fuerzas revolucionarias. También se informó de la captura de dos individuos que habían sido dejados por una avioneta en una finca cerca de Champerico. Estos cargaban valijas de explosivos y supuestamente tenían la misión de volar el depósito de gasolina de Retalhuleu. (496)

El ejército guatemalteco dio a conocer a la población que el 21 de junio se comenzó a repeler violentamente a los facciosos mercenarios que habían invadido

suelo guatemalteco por la frontera de Honduras. Los primeros contactos ocurrían en Gualán y Puerto Barrios y según lo reportado por las Fuerzas Armadas:

"Ha dirigido su esfuerzo principal cerca de la frontera con Honduras y considera que por el momento tienen suficiente poder combativo para derrocar ampliamente a las fuerzas invasoras, razón por la cual no ha estimado conveniente llamar a las filas de las fuerzas revolucionarias". (497)

Aun cuando Jacobo Arbenz pidió al Ejército que le entregara las armas a la población, éste no cumplió la orden. A estas alturas las fuerzas mercenarias ya habían dinamitado puentes de ferrocarril, destruido líneas telefónicas y los bombardeos continuaban.

El 21 de junio Jacobo Arbenz se dirigió a la población:

"El gobierno estadounidense boicoteó las solicitudes de que vendiera armas norteamericanas a Guatemala por lo que se tuvo que recurrir a otras partes. Esta acusación sirvió como pretexto para tratar de destruir la Revolución guatemalteca. Es quizás por ello que la fuerza expedicionaria ha comenzado a dudar de sus jefes, pues les había prometido una entrega triunfal en cinco días, hasta almorzar en el Palacio Nacional el 25 de junio. Estad seguros de que eso no sucederá ni este, ni el próximo ni el otro porque el pueblo no sólo no olvida lo que era, sino que recuerda lo que podría perder. Estamos dispuestos a concurrir a las reuniones internacionales que sean necesarias para esclarecer nuestro caso. Demostraremos con pruebas numerosas e irrefutables que la razón está de nuestra parte. Demostraremos al mundo la vileza, la desvergüenza y el cinismo que rodean el crimen internacional que se ha urdido en contra de Guatemala. A los invasores les hablamos con el lenguaje con que ellos quieren que hablen, con el lenguaje de las armas. Existen además otras dos razones de mucho peso que nos dan la plena seguridad que saldremos victoriosos en todos los terrenos. Una, la solidaridad de los demás pueblos de Latinoamérica y la firme unidad de las fuerzas democráticas y la unidad del Ejército nacional con el pueblo, que juntos alrededor del gobierno democrático son invencibles. A nuestro lado está la historia y la razón del pueblo. Lo demás sólo podría ser un incidente. Serenos y vigilantes, dispuestos a defender a toda costa nuestra querida Guatemala es la consigna". (498)

Por su parte, el Ejército nacional publicó su boletín número 4 en el cual informó de sus combates con las fuerzas enemigas en el pueblo de Gualán y confirmó que las fuerzas leales atacaron valientemente al enemigo obligándole a retirarse. Otro avión pirata incursionó el 22 de junio causando graves estragos al ametrallar la

planta de radio, propiedad de una misión evangélica norteamericana. *"Una lluvia de armas"* cayó sobre Casillas y Barberena, Tiquisate y Santa Rosa. (499)

La CGTG mantuvo informadas a las organizaciones sindicales de otras partes del mundo sobre los acontecimientos nacionales. Debido a ello, la conferencia de los sindicatos europeos envió a la central un mensaje de solidaridad en nombre de los 500 sindicatos que representaba la FSM y CTAL promoviendo una activa campaña de solidaridad para el pueblo de Guatemala. (500)

El 23 de junio el Ejército nacional dio las últimas declaraciones sobre el combate que se libraba en el interior de la República:

"El Ejército ha roto la resistencia en todos los frentes de combate como resultado de la ofensiva lanzada por nuestras tropas en Puerto Barrios, Gualán y Chiquimula obligando a los facciosos a retirarse precipitadamente hacia la línea fronteriza buscando amparo en las regiones montañosas". (501)

De parte de Bruselas, Holanda, Gran Bretaña, Panamá y Francia provinieron cables declarándose solidarios con la causa guatemalteca. En Italia varios senadores en el Parlamento se pronunciaron a favor de Guatemala, condenando la invasión. Se levantaron de pie gritando *"¡Viva Guatemala!"*. (502)

12.12 El magisterio lucha con los obreros y campesinos contra los invasores

El STEG de la subsección municipal de Escuintla, ante la situación nacional manifestó:

"En esta hora de prueba en la que se juegan los destinos de la cara patria, nosotros los maestros organizados en Escuintla exponemos categóricamente nuestra adhesión al gobierno de Jacobo Arbenz, manifestamos la firme determinación de luchar al lado de nuestro digno Ejército nacional para no ceder a los intervencionistas y traidores una sola pulgada de nuestro suelo sagrado. Las aras de la patria no serán profanadas ni por los antiguos verdugos ubiquestas, ni por los extranjeros mercenarios, enemigos de la libertad y la paz. Juramos en este momento ofrendar nuestra sangre y vida. Los maestros amamos la paz, porque sólo bajo el mantenimiento de ella podremos educar al hombre nuevo, si estamos dispuestos a luchar es porque la patria así nos lo pide, tenemos que salvar nuestra paz y mantener a Guatemala". (503)

La posición manifestada en este comunicado expresa de manera clara y contundente la actitud del sindicato ante la invasión de los contrarrevolucionarios.

Muchos maestros, en los lugares donde pudieron, defendieron hombro a hombro junto con los obreros y campesinos al gobierno democrático, otros se mantuvieron en constante contacto con la directiva encabezada por Rafael Tischler, pendientes de lineamientos o información. Predominaba la esperanza de que el Ejército nacional derrocaría a los mercenarios.

En la medida que se conocía en internacionalmente de la agresión contra el régimen democrático de Jacobo Arbenz se intensificaron las protestas y movimientos de solidaridad en muchos países del mundo. En Quito, Ecuador, la Federación de Estudiantes Universitarios abrió la inscripción para luchar en Guatemala contra los invasores; en un término de 24 horas ya tenían 292 voluntarios. Llegaron al país mensajes de México, Bolivia, Cuba, Uruguay, Suiza, Argentina, Colombia, Puerto Rico, Panamá y Chile. Mientras tanto, en las Naciones Unidas Guatemala denunció la agresión a la cual estaba sujeta. El 20 de junio el Consejo de Seguridad debatió sobre la situación guatemalteca, donde hubo una obstrucción deliberada por parte del Departamento de Estado. (504)

A pesar de ello y debido a la intervención favorable de la URSS se logró que el Consejo de Estado ordenara el cese de fuego a los agresores y conminó a todos los Estados miembros a que no prestaran ayuda alguna.

En la sesión del 25 de junio en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Colombia y Brasil sirvieron a Estados Unidos para ratificar la posición del embajador de Honduras y Nicaragua de que existía una controversia local. Nuevamente la URSS hizo lo posible para que se invitara a los representantes de Guatemala a la sesión del Consejo y defender su punto de vista. No obstante, después de cinco horas de discusión, cinco de los once integrantes del Consejo se opusieron: Brasil, Colombia, EEUU, Turquía y China; a favor Líbano, Dinamarca, URSS y se abstuvieron Francia y Gran Bretaña. El canciller guatemalteco Guillermo Toriello solicitó una nueva reunión en el Consejo de Seguridad, la que fue rechazada por Cabot Lodge con la justificación de que *"muchas personas se preguntarían si la situación de Guatemala no había sido confeccionada con el exclusivo fin de hacer propaganda comunista desde la tribuna de la onu"*. (505)

Paralelamente a los sucesos en las Naciones Unidas, en Guatemala continuaron los bombardeos contra la población indefensa y los combates. Los invasores habían asesinado a los principales dirigentes sindicales en Morales, Izabal, y el 28 de junio cuatro bombas de 100 libras cayeron sobre la capital aunque sin causar mayor daño a la población. (506)

12.13 La renuncia de Jacobo Arbenz

Al día siguiente el periódico *Nuestro Diario* ante una población estupefacta reportó que Jacobo Arbenz había presentado su renuncia. El artículo dice así:

Ayer a las 21:00 el coronel Jacobo Arbenz, presidente de la República del 15 de marzo de 1951 al 15 de marzo de 1957 anunció por medio de la cadena nacional que había entregado el mando del poder al coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas. Jacobo Arbenz señaló lo ocurrido: los bombardeos de las ciudades indefensas han inmolado a mujeres, niños y ancianos, han sido asesinados los representantes de los trabajadores y de los campesinos, especialmente en la bananera donde los mercenarios acabaron con los dirigentes sindicales.

Nos hemos indignado ante los ataques de los aviadores mercenarios que, sabiendo que Guatemala no tiene fuerza aérea adecuada, han ametrallado a nuestras fuerzas aéreas.

Manifestó que para evitar una agresión aún más fuerte tomó la decisión de retirarse. Al referirse al coronel Díaz, dijo que tiene la confianza en que sabrá garantizar la democracia de Guatemala y las conquistas alcanzadas por el pueblo a través de diez años de lucha. Dijo que fue electo popular y mayoritariamente por el pueblo de Guatemala, pero la verdad es que la soberanía de un pueblo no se mantiene si no tiene los elementos materiales para defenderla. Luchamos hasta que las condiciones de Guatemala lo permitieron, hasta un punto en que ir más allá hubiera sido perder todo lo que hemos ganado desde el 20 de octubre de 1944.

Al tomar la determinación de dejar el poder, no pensó más que en su pueblo, en la seguridad de que ello contribuye a salvar muchas de las conquistas democráticas. Espera que algún día serán vencidas las fuerzas oscurantistas que hoy envuelven al mundo. Manifestó también que con su retiro se eliminaba el pretexto que han enarbolado nuestros enemigos, lo que es preferible a veinte años de tiranía fascista y sangrienta bajo el poder de las bandas que ha traído Castillo Armas. El coronel Carlos Enrique Díaz manifestó que defenderá las conquistas sociales y democráticas del pueblo, que luchará contra los invasores en el suelo nacional y pide el apoyo de las organizaciones populares (507).

Al día siguiente el coronel Díaz, al negarse a entregar los dirigentes populares al poder mercenario, entregó su cargo. Fue sustituido y se instaló una Junta de Gobierno encabezada por el coronel Elfego Monzón. Éste hizo ver que:

"He tomado medidas que he estimado de máxima urgencia para lograr no sólo un cese inmediato de las actividades bélicas en todos los frentes de combate, evitar el estéril derramamiento de sangre y restaurar la tranquilidad absoluta en la ciudad y que tenga la seguridad que el comunismo internacional será total y absolutamente erradicado de Guatemala".

Dijo que la Guardia Civil había girado órdenes de captura en contra de los individuos de filiación comunista, estando a la fecha varios capturados y otros en las cárceles. (508)

12.14 La Revolución de Octubre sucumbe y los enemigos de la democracia toman control del país. El magisterio entre las víctimas del terror anticomunista

La Embajada de México se llenó con los principales dirigentes de la ya extinta Revolución de Octubre. Maestros, obreros, campesinos, estudiantes y afiliados a los partidos democráticos se convirtieron en blanco de una represión feroz. Bajo el lema de "erradicar el comunismo en Guatemala" y con la bendición de la Iglesia católica, se inició una cacería en contra de los dirigentes, afiliados y simpatizantes de las organizaciones populares y democráticas.

Más de diez mil presos políticos, centenares de asilados políticos, miles fueron asesinados y fusilados en nombre del anticomunismo. El país estaba bajo estado de sitio y la población incrédula e indefensa vio "desintegrar como una pastilla efervescente" sus sueños y anhelos. (509)

Los dos máximos dirigentes que el STEG había tenido y cuya influencia en la época de la revolución había sido determinante, Rafael Tischler y Víctor Manuel Gutiérrez, decidieron inicialmente mantenerse en la clandestinidad. Se escondieron en casas de amigos, familiares o afiliados pero debido a los cateos y el miedo generalizado, fueron eventualmente forzados a salir del país. Víctor Manuel Gutiérrez entró clandestinamente a México y Rafael Tischler, debido a la presión de sus familiares y amigos ante su inminente captura, decidió asilarse en la Embajada de México.

Ese día junto con otros compañeros entraron a la cafetería "Toyita" al lado de la embajada, subieron al techo, saltaron los tejados y cayeron al patio de la embajada. Tuvieron que hacerlo así porque los contrarrevolucionarios y la policía habían bloqueado el ingreso a dicha embajada. Rafael Tischler permaneció allí junto a los 350 compañeros por un término de tres meses hasta que, debido a la presión internacional, el Gobierno permitió que abandonaran el país.

Los demás miembros del Comité Ejecutivo del STEG también se refugiaron o se escondieron. Muchos de los afiliados al sindicato que se habían quedado en el país fueron capturados o asesinados, otros encarcelados o despedidos de su trabajo. Con ira los contrarrevolucionarios se lanzaron contra los maestros, conscientes de la gran identificación que había existido entre el gremio y la Revolución de Octubre. Todos los bienes de la organización fueron confiscados por los contrarrevolucionarios y el secretario de Finanzas, Carlos César Barrios, exigió que se le firmara un recibo por todo lo que tuvo que entregar, manteniendo hasta el último momento una conducta de valentía y honestidad, característica de los afiliados y miembros del Comité Ejecutivo Nacional a lo largo de estos años.

El 3 de julio, Castillo Armas arribó a la capital y asume la Presidencia de la Junta Militar el 9 del mismo mes. En los organismos del Estado comenzaron los despidos masivos de aquellos con supuesta "identificación comunista", entre ellos más de 500 maestros, ex afiliados del STEG. El 9 de julio, el magisterio todavía no se había presentado a sus labores y Castillo Armas les amenazó con sanciones drásticas de no regresar a sus escuelas de inmediato.

No obstante, la respuesta de los maestros fue lenta, por lo que el subsecretario de Educación Pública manifestó su descontento por la casi ausencia completa de los maestros en las escuelas públicas. Se comenzaron a levantar actas de sustitución y el 13 de julio la Junta Militar emitió el decreto número 17 por medio del cual los trabajadores de la educación podían ser despedidos sin el pago de sus indemnizaciones correspondientes. Los despidos se quedaron sin el reconocimiento de sus derechos laborales y más de cien maestros del departamento de Guatemala ni siquiera recibieron el pago de sus vacaciones. (510)

Todas estas medidas tuvieron el objetivo de castigar, humillar, y arrodillar a los afiliados de aquel sindicato que, desde un principio y hasta el último momento de la Revolución, había jugado un papel de mucha importancia, el STEG. En tal sentido nadie se extrañó cuando el régimen de Castillo Armas canceló la personería jurídica del STEG junto con las demás organizaciones democráticas el 10 de agosto por medio del decreto número 4. Tal decreto dice así:

"Considerando

Que para llevar a término la reorganización administrativa del Estado y la estructuración de las instituciones sociales sobre bases que permitan el desenvolvimiento democrático del país es indispensable suprimir las organizaciones que por su actitud comunista impiden lograr dichos fines y suspender los grupos políticos que entorpecen su realización.

Decreta

Artículo 1: Se declaran disueltas por ser integrantes activos del Frente Comunista las siguientes organizaciones:

La Confederación General de Trabajadores de Guatemala, CNGG; la Confederación Nacional Campesina, CNCG; la Federación Sindical de Guatemala, FSG; el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero SAME; el Sindicato de Trabajadores de la Educación, STEG; el Sindicato de la Compañía Agrícola de Guatemala, SCAG; la Alianza de la Juventud Democrática, AJD; la Alianza Femenina Guatemalteca, AFG; el grupo Saker-ti; el Frente Universitario Democrático, FUD; el Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT; el Partido Acción Revolucionaria, PAR; el Partido Renovación Nacional, PRN.

Cualquier otro partido político o agrupación o asociación que hayan sido de inspiración arevalista-arbencista o que hubiesen figurado al servicio de la causa comunista" (511).

Anexo

Fines que persigue el sindicato de maestros

(*El Imparcial* 22 de septiembre de 1928)

Económicos:

- Mejorar la remuneración del magisterio.
- Crear la caja de ahorros y préstamos del sindicato.
- Establecer seguros mutuos entre los sindicalistas.
- Procurar la obtención de créditos para maestros pertenecientes al sindicato.
- Fundar la oficina de cooperativa.
- Constituir el fondo de resistencia del sindicato.

Intereses profesionales

- Prestar toda clase de auxilio a los asociados.
- Procurar trabajo para cada uno de los miembros.
- Hacer valer los derechos de los maestros asociados, deduciendo las responsabilidades consiguientes a quienes los violaron.
- Abogar por la supresión de aquellas leyes que directa o indirectamente dañan los intereses del magisterio.
- Trabajar por la creación de leyes protectoras del maestro.
- Velar por el cumplimiento de las leyes de la educación.
- Vigilar la debida inversión de las cantidades presupuestarias por el Estado en el ramo.
- Procurar la extensión del sindicato a los departamentos.
- Luchar por la sindicalización del maestro centroamericano.
- Publicar un órgano del sindicato.

Mejoramiento proporcional de las condiciones de trabajo

- Trabajar por el mejoramiento de las condiciones actuales de trabajo.
- Exigir que a los asociados no se les recargue con más trabajo que el asignado en la ley o reglamento del ramo.
- Procurar porque a cada aumento de trabajo corresponde un aumento del sueldo.

Extensión sindical, solidaridad, social

Para con sus miembros: hacer que la solidaridad sea efectiva, todo acto injusto o ilegal inferido a un maestro sindicalizado se considerará como inferido al sindicato mismo.

Para con el magisterio: trabajar por hacer sentir a los maestros la necesidad suprema de asociarse para la autodefinition de sus intereses profesionales y por su comprensión mutua como único medio para conseguirlo.

Para con los asociados sindicalizados: cultivar estrechas relaciones con los sindicatos guatemaltecos y extranjeros.

Crear clases gratuitas para los obreros.

Desarrollar conferencias en los centros obreros.

Educación sindical

Física:

Procurar el desarrollo físico de los maestros sindicalizados, mediante el ejercicio del deporte.

Intelectual:

Formar las bibliotecas sindicales y profesionales.

Fundar la sala de lectura del sindicato.

Fundar el intercambio intelectual entre las diferentes secciones de Centroamérica.

Moral:

Combatir los vicios que rebajan el nivel moral de las personas encargadas de la educación de la niñez.

Trabajar para que los puestos públicos del magisterio nacional sean ocupados por maestros de reconocida capacidad y acrisolada honradez atacando el favoritismo por cuantos medios lícitos haya.

Aspectos sociales:

Organizar conferencias cuyo desarrollo esté encomendado a maestros sindicalizados o profesionales guatemaltecos o extranjeros que nos visiten.

Organizar veladas culturales y actos recreativos.

Procurar la organización de concursos científico literarios.

Trabajos sindicales a favor de la escuela guatemalteca.

Mejoramiento científico pedagógico de la escuela guatemalteca.

Fomentar la educación moral y cívica en las escuelas para que los niños se compenetren del papel social que desempeñan como futuros ciudadanos.

Apuntar las deficiencias actuales de la escuela guatemalteca y la manera de corregirlas.

Laborar por la organización de congresos centroamericanos de maestros para tratar tópicos educativos.

Firmado por:

Directiva: Jiménez Pinto y Abraham Cintura Funes; secretario, Adrián Sandoval y Vicente Arriola; tesorero José Orozco Posadas.

Siglas y acrónimos

AGA	Asociación General de Agricultores
ANM	Asociación Nacional de Maestros
AMES	Asociación de Maestros de la Educación de Secundaria
AFL	<i>American Federation of Labor</i>
AGEAR	Asociación Guatemalteca de Escritores y Artistas Revolucionarios
AGIG	Asociación General de Industriales de Guatemala
AEH	Asociación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades
ATLAS	Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalizados
CTG	Confederación de los Trabajadores de Guatemala
CTAL	Central de Trabajadores de América Latina
CGTG	Confederación General de Trabajadores de Guatemala
CNCG	Confederación Nacional Campesina de Guatemala
CNUS	Comité Nacional de Unidad Sindical
CAP	Comité de Acción Política
CCI	Cámara de Comercio e Industria
CPTÉ	Comité Político de los Trabajadores de la Educación
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
DAT	Departamento Nacional de Trabajo
FPL	Frente Popular Libertador
FUPP	Frente Unido de Partidos Políticos
FSG	Federación Sindical de Guatemala
FRCT	Federación Regional Central de Trabajadores
FSM	Federación Sindical Mundial
FSMO	Frente Sindical Magisterial del Occidente
FISE	Federación Internacional Sindical de la Enseñanza
FLAG	Federación Laboral Autónoma de Guatemala
IRCA	<i>International Railways of Central America</i>
INFOP	Instituto de Fomento a la Producción
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
OEA	Organización de Estados Americanos
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajo

Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)

PAR	Partido de Acción Revolucionaria
PRN	Partido de Renovación Nacional
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PCG	Partido Comunista de Guatemala
PROG	Partido Revolucionario Obrero de Guatemala
PRG	Partido de la Revolución Guatemalteca
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala
SAMF	Sociedad de Auxilio Mutuo Ferrocarrilero

Bibliografía

1. Mario López Larrave, *Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala, Centroamérica, 1979 "Colección Popular Mario López Larrave", Volumen 1.
2. Pablo González Casanova. Coordinador *Historia del Movimiento obrero en América Latina*, Tomo II del V tomos, Págs. 9 a la 61. El Movimiento Obrero en Guatemala, por José Luis Balcárcel; Siglo XXI editores. Primera Edición 1985.
3. Pablo González Casanova. *América Latina: Historia del Medio Siglo*, Tomo II, Centroamérica, México y el Caribe, Guatemala: Medio Siglo de Historia Política por Edelberto Torres-Rivas, Págs. 139-173; Siglo XXI editores. Primera Edición 1981, Tercera Edición 1985, ISBN obra completa 968-23-0279-X: Volumen 2, 968-23-0948-4: publicado por acuerdo especial con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
4. Fernando González Davison, *Guatemala 1500-1970, Reflexiones sobre su desarrollo histórico*, Editorial Universitaria, Colección Realidad Nuestra, Vol. 13, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edición 1987.
5. María Guadalupe Navas Álvarez, *El Movimiento Sindical como manifestación de la lucha de clases*, Editorial Universitaria, Guatemala, Centroamérica, 1979, Colección Popular "Mario López Larrave" Vol. 4.
6. Daniel James, *Tácticas Rojas en las Américas, Preludio Guatemalteco*, Editorial Intercontinental, S.A. México 1955.
7. Carlos González Orellana, *La educación durante la dictadura Ubiquista 1931-1944*, Págs. 33-36; *Antiimperialismo y educación en la obra de Juan José Arévalo* Págs. 37-48; *Un proyecto educativo frustrado (1951-1954)*, Págs. 67-76; *Principales avances educativos en la revolución democrática de 1944*, Págs. 49-66, en el libro de Experiencias educativas revolucionarias (Nicaragua y Guatemala). Antología preparado por Ma. Teresa Gutiérrez Haces, Ediciones el Caballito, Secretaría de Educación Pública. Biblioteca Pedagógica, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986, impreso en México, ISBN 968-6125-17-7.

8. Maurice Halbwachs, *Las Clases Sociales*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica México, Primera edición en francés 1938, primera edición en español 1950, quinta reimpresión 1979, ISBN 968-16-0024-1.
9. Sergio de la Peña, *El Modo de Producción Capitalista, Teoría y método de investigación*, por editorial Siglo XXI, primera edición 1978, cuarta 1984, ISBN 968-23-00298-6.
10. Edelberto Torres-Rivas, *La Crisis política en Centroamérica, Editorial Universitaria Centroamericana*, Sed., San José Costa Rica. EDUCA, 1989, ISBN 9977-30-126-3.
11. René Pointevin, *El Proceso de Industrialización en Guatemala*, Editorial Universitaria Centroamericana, primera edición 1977.
12. Nicolas Poulantzas, *Poder Político y clases sociales en el Estado capitales*, editorial Siglo XXI, primera edición en francés 1968, en español 1969, vigésima edición en español 1982, ISBN 968-23-0327-3.
13. Luis Cardoza y Aragón, *La Revolución Guatemalteca*, Editorial Cultura, 1955, 215 p. Ediciones Cuadernos Americanos No. 43.
14. Luis Cardoza y Aragón, *El Río, Novelas de Caballerías*, Fondo de Cultura económica, México 1986, ISBN 968-16-2387-8.
15. Edelberto Torres-Rivas, *Crisis en Poder en Centroamérica*, EDUCA, 1989, tercera edición.
16. Edelberto Torres-Rivas, *Poder Nacional y Sociedad dependiente, Notas sobre las clases y el Estado en Centroamérica*, del libro *La Inversión Extranjera en Centroamérica*, EDUCA 1975, segunda edición.
17. Jaime Díaz Rozzotto, *El carácter de la Revolución Guatemalteca; ocaso de la Revolución democrática burgués corriente*, ediciones Revista Horizonte 1958.
18. Edelberto Torres-Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano, Proceso y Estructuración de una Sociedad dependiente*, EDUCA 1971.
19. Gabriel Aguilera Peralta, Jorge Romero Imery, et al, *Dialéctica del Terror en Guatemala*, EDUCA 1, edición 1981.
20. ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero en Guatemala*, Tomo 1, Artesanos y Obreros en el período liberal 1877-1944: investigador principal Renate Wizel de Ciudad.

REVISTAS

1. *REVISTA DE GUATEMALA* No. 1, abril, mayo, junio de 1951.
2. *Alero*: No. 8, tercera época septiembre-octubre 1974.
 - a. Carlos Illescas, *A 30 años de la Revolución de Octubre 1943,1973 (Jorge Ubico, la metodología de miedo)*. Págs. 11-14.
 - b. Manuel Galich: *10 años de Primavera (1944-1954) en el país de la eterna tiranía (1838-1974)* Págs. 32-57.
 - c. Alfonso Bauer Paíz: *La Revolución Guatemalteca del 20 de octubre 1944 y sus proyecciones económicas sociales*. Págs. 58-70.
 - d. Huberto Alvarado: *En torno a las clases sociales en la Revolución de Octubre*. Págs. 71-76.
 - e. Alfonso Solórzano: *Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento obrero de octubre de 1944*, Págs. 77-80.
 - f. José Alberto Cardoza, *Remembranzas obreras a 30 años de la Revolución de Octubre de 1944*, Págs. 89-93.
 - g. Marta Cehelsky, *Habla Arbenz: Su juicio histórico retrospectivo, entrevista con Jacobo Arbenz*, Págs. 116-124.
3. *Alero* No. 30 tercera época mayo-junio de 1978.
 - a. Antonio Obando Sánchez, *Apuntes para la historia del movimiento obrero de Guatemala*, Págs. 76-83.
 - b. María Eugenia Ramos de Schmoock: *El movimiento sindical en Guatemala (1949-1954)*, Págs. 88-103.

Citas bibliográficas

CITA FUENTE

1. Edelberto Torres-Rivas: "Guatemala Medio Siglo de Historia Política". Pág. 147; América Latina: Historia de medio siglo, tomo 2; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Coordinador: Pablo González Casanova, Editorial Siglo XXI.
2. Alfonso Bauer Paíz: "La Revolución Guatemalteca del 20 de Octubre 1944 y sus proyecciones económicas sociales"; Alero, tercera época 1974, Pág. 60.
3. Edelberto Torres-Rivas, *ibid*, Pág. 148.
4. Luis Cardoza y Aragón, "La Revolución Guatemalteca," Pág. 62; Editorial Cultura 1955, Ediciones Cuadernos Americanos No. 43.
5. Manuel Galich: "10 años de Primavera (1944-1954), en el país de la eterna tiranía (1938-1974)" Alero No. 8, tercera época, 1974. Pág. 37.
6. *El Imparcial*, 28 de junio 1945, "Palabras a los maestros" de Manuel Chavarría Flores. Pág. 3.
7. *El Imparcial*, 12 de julio de 1944, Pág.. 7 Boletín de la ANM.
8. Edelberto Torres-Rivas, *ibid*, Pág. 150.
9. Alfonso Solórzano: "Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento obrero de Octubre", 1944, Pág. 79; Alero No.8, tercera época, 1974.
10. *El Imparcial*, 14 de junio de 1944, Pág.1.

11. José Luis Barcárcel: "El movimiento Obrero en Guatemala," Pág. 29, Pablo González Casanova Coordinador "Historia del Movimiento Obrero en América Latina, tomo 2, Instituto de Investigación Social de la UNAM.
12. *El Imparcial* 23 de junio de 1944, Págs.1 y 6.
13. *El Imparcial* 2 de julio de 1944, Pág. 1.
14. *El Imparcial* 2 de julio de 1944, Pág. 1.
15. *El Imparcial* 2 de julio de 1944, Págs. 1 y 4.
16. *El Imparcial* 3 de julio de 1944, Pág.1.
17. *El Imparcial* 5 de julio de 1944, Pág. 1.
18. *El Imparcial* 7 de julio de 1944, Págs. 1,5 y 7.
19. *El Imparcial* 9 de julio de 1944, Pág. 8.
20. *El Imparcial* 9 de julio de 1944, Págs. 1 y 6.
21. *El Imparcial* 19 de julio de 1944, Pág. 1.
22. *El Imparcial* 19 de julio, Págs. 1 y 2; 20 de julio, Págs. 1 y 7; 28 de julio de 1944, Págs. 1 y 6.
23. *El Imparcial* 2 de agosto de 1944, Pág.1.
24. *El Imparcial* 11 de agosto de 1944, Págs. 1 y 5.
25. *El Imparcial* 29 de julio de 1944, Pág. 1 y 11 de agosto de 1944, Págs. 1 y 5.
26. *El Imparcial* 4 de septiembre de 1944, Págs. 1 y 7.
27. *El Imparcial* 20 de septiembre de 1944, Págs. 1 y 2; 14 de septiembre, Págs.1 y 2; 27 de septiembre, Págs.1; 28 de septiembre, Pág.1; 3 de octubre, Págs. 1 y 5.
28. *El Imparcial* 3 de octubre de 1944, Pág.1; 4 de octubre, Pág. 1 y 7; 5 de octubre, Págs. 1 y 9.
29. *El Imparcial* 3 de octubre de 1944, Págs. 1 y 2; 7 de octubre, Págs. 1 y 7; 10 de octubre, Pág. 1; 9 de octubre, Págs. 1 y 5, 2; 19 de octubre, Pág. 1.

30. *El Imparcial* 25 de octubre de 1944, Pág. 1; 28 de octubre, Pág. 1; 18 de octubre, Págs.1 y 7; 19 de octubre, Págs. 1 y 2.
31. *El Imparcial* 21 de octubre de 1944, Págs.1, 7 y 2.
32. *El Imparcial* 21 de octubre de 1944, Págs. 1, 7 y 2.
33. *El Imparcial* 22 de octubre de 1944, Pág. 3.
34. Francisco Villagrán Kramer, Biografía política de Guatemala, Los partidos políticos de 1944 a 1970, pag. 16, Guatemala, 1993.
35. *El Imparcial* 24 de octubre de 1944, Págs. 1 y 2.
36. *El Imparcial* 11 de diciembre de 1944, Págs. 1 y 5.
37. *El Imparcial* 7 de noviembre, 26 de octubre y 31 de octubre de 1944.
38. *El Imparcial* 6 de noviembre, Pág. 1; 11 de noviembre, 28 de octubre y 24 de octubre de 1944.
39. *El Imparcial* 31 de octubre, 7 de noviembre, 8 de noviembre, 20 de noviembre de 1944.
40. *El Imparcial* 14 de noviembre de 1944, Págs. 1 y 6.
41. *El Imparcial* 14 de noviembre de 1944, Págs. 1 y 6.
42. *El Imparcial* 15 de noviembre, Págs. 1 y 7; 17 de noviembre de 1944, Págs. 1 y 6.
43. *El Imparcial* 21 de noviembre de 1944, Págs. 1 y 7.
44. *El Imparcial* 23 de noviembre, Págs. 1 y 2; 8 de diciembre, Págs. 1 y 6; 6 de diciembre de 1944, Págs. 1.
45. *El Imparcial* 20 de diciembre de 1944, Págs. 1 y 10.
46. *El Imparcial* 9 de diciembre de 1944, Págs. 1 y 7.
47. *El Imparcial* 3 de enero de 1945, Pág. 1; 8 de enero 1945, p. 1 y 7.
48. Ibid.

49. *El Imparcial* 18 de enero de 1945, Págs. 1 y 2.
50. *El Imparcial* 12 de enero de 1945, Pág. 1.
51. *El Imparcial* 23 de enero de 1945, Págs. 1 y 2; 25 de enero de 1945, Págs. 1 y 2.
52. *El Imparcial* 3 de enero de 1945, Págs. 1 y 7; 2 de febrero de 1945, Págs. 1; 20 de febrero de 1945, Pág. 1.
53. *El Imparcial* 24 de enero de 1945, Págs. 1 y 2; 10 de febrero de 1945, Págs. 1 y 7.
54. *El Imparcial* 5 de enero de 1945, Págs. 1 y 2; 13 de enero de 1945, Págs. 1 y 7; 15 de enero de 1945, Págs. 1 y 6; 25 de enero de 1945, Págs. 1 y 5; 11 de diciembre y del 2 de diciembre de 1945.
55. *El Imparcial* 10 de febrero de 1945, Pág. 1; 26 de febrero de 1945 Pág. 1.
56. *El Imparcial* 2 de marzo de 1945, Pág. 1.
57. *El Imparcial* 12 de marzo de 1945, Págs. 1 y 7.
58. *El Imparcial* 2 de febrero de 1945, Págs. 1 y 6; 3 de marzo de 1945, Pág. 1.
59. *El Imparcial* 15 de marzo, Págs. 1 y 7; 17 de marzo de 1945, Pág. 1.
60. *El Imparcial* 12 de enero, Pág. 1; 5 de marzo, Págs. 1 y 7; 6 de marzo de 1945, Págs. 1 y 6.
61. *El Imparcial* 2 de octubre de 1945, Pág. 1; 9 de abril de 1945, Págs. 1 y 6.
62. *El Imparcial* 14 de abril, Págs. 1 y 7; 28 de abril, Pág. 1; 5 de junio de 1945, Págs. 1 y 7.
63. *El Imparcial* 23 de mayo de 1945, Págs. 1 y 2.
64. *El Imparcial* 16 de marzo de 1945, Pág. 1.
65. *El Imparcial* 3 de abril de 1945, Pág. 1; 18 de junio de 1945, Págs. 1 y 7; 21 de septiembre de 1945, Pág. 1; 7 de mayo de 1945, Pág. 4.
66. *El Imparcial* 16 de septiembre de 1945.

67. *El Imparcial* 31 de julio de 1945, Pág. 5.
68. *El Imparcial* 28 de abril de 1945, Pág. 1.
69. *El Imparcial* 2 de mayo de 1945, Págs. 1 y 2.
70. *El Imparcial* 5 de junio de 1945, Pág. 1.
71. *El Imparcial* 11 de junio, Pág. 1; 26 de junio de 1945, Págs. 1 y 7.
72. *El Imparcial* 24 de mayo, Pág. 11; 22 de junio de 1945, Págs. 2 y 5.
73. *El Imparcial* 20 de junio de 1945, Pág. 6.
74. *El Imparcial* 23 de junio de 1945, Págs. 1 y 11.
75. *El Imparcial* 31 de julio de 1945, Pág. 5; López Larrave Mario; Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco, Editorial Universitaria, Guatemala, Centroamérica 1979, Pag. 30.
76. *El Imparcial* 9 de julio, Págs. 1 y 6; 21 de julio, Págs. 1 y 2; 31 de julio, Págs. 1 y 2.
77. *El Imparcial* 7 de abril; 14 de mayo; 8 de junio y 22 de junio de 1945.
78. *El Imparcial* 7 de junio, Pág. 1; 16 de agosto, Págs. 1 y 8; 17 de agosto, Págs. 1 y 2; 21 de agosto de 1945, Págs. 1 y 7.
79. *El Imparcial* 4 de junio de 1945, Pág. 6; Mario López Larrave: Breve Historia..., Pág. 32.
80. *El Imparcial* 5 de noviembre, Págs. 1 y 2; 6 de noviembre de 1945, Págs. 1 y 2.
81. Luis Cardoza y Aragón: La Revolución Guatemalteca; Pág. 60.
82. *El Imparcial* 15 de febrero de 1946, Págs. 1 y 7.
83. *El Imparcial* 26 de enero de 1945, Pág. 1; Carlos González Orellana: Principales avances educativos en la revolución democrática de 1944, Pág. 60.
84. *El Imparcial* 14 de enero de 1946, Págs. 1 y 2; 21 de enero de 1946, Págs. 1 y 7.

85. *El Imparcial* 23 de febrero de 1946, Pág.1; 6 de marzo Págs. 1 y 6; 9 de marzo de 1946, Pág. 7
86. *El Imparcial* 17 de mayo de 1946, Pág. 1.
87. *El Imparcial* 30 de mayo de 1946, Págs. 1 y 11.
88. *El Imparcial* 14 de junio de 1946, Págs. 1 y 7.
89. *El Imparcial* 15 de junio de 1946, Págs. 1 y 11.
90. *El Imparcial* 17 de junio de 1946, Págs. 1 y 7.
91. *El Imparcial* 20 de junio de 1946, Págs. 1 y 2.
92. *El Imparcial* 3 de junio de 1946, Págs. 1 y 2.
93. *El Imparcial* 26 de junio, Págs. 5 y 7; 3 de julio, Pág. 1; 12 de julio, Pág. 7; 17 de julio, Pág. 7; 25 de julio de 1946, Pág. 7.
94. *El Imparcial* 10 de agosto de 1946, Págs. 1 y 2
95. Ibid.
96. Ibid.
97. *El Imparcial* 12 de agosto de 1946, Págs. 1, 2, y 11.
98. *El Imparcial* 13 de agosto de 1946, Págs. 1 y 11.
99. *El Imparcial* 14 de agosto de 1946, Págs. 1 y 2.
100. *El Imparcial* 16 de agosto de 1946, Pág. 1.
101. *El Imparcial* 18 de septiembre, Pág. 1; 12 de octubre de 1946, Págs. 1 y 7.
102. *El Imparcial* 21 de diciembre de 1946, Págs. 1 y 7.
103. *El Imparcial* 20 de febrero de 1946, Pág. 1; 1 de noviembre de 1946, Págs. 1 y 5.
104. *El Imparcial* 14 de enero de 1946, Págs. 1 y 2.

105. *El Imparcial* 29 de enero de 1946, Págs. 1 y 2.
106. Mario López Larrave: Breve Historia..., Pág. 35.
107. *El Imparcial* 2 de mayo de 1946, Págs. 1 y 2;
108. *El Imparcial* 23 de octubre, Págs. 1 y 2.
109. *El Imparcial* 21 de octubre, Págs. 1 y 2; 22 de octubre, págs. 1 y 2; 24 de octubre, Págs. 1 y 7; 25 de octubre de 1946, Págs 1 y 7.
110. *El Imparcial* 14 de diciembre de 1946, Pág. 1, José Luis Barcárcel: El movimiento obrero en Guatemala, Pág. 35.
111. *El Imparcial* 21 de enero de 1946, Pág. 1; 24 de enero de 1946, Págs. 1 y 2.
112. Ibid.
113. *El Imparcial* 28 de marzo de 1946, Págs. 1 y 9.
114. *El Imparcial* 26 de enero de 1946, Págs. 1 y 2.
115. *El Imparcial* 9 de septiembre de 1946, Págs. 1 y 5.
116. *El Imparcial* 11 de enero, Pág. 1; 2 de febrero, Págs. 1 y 8.
117. *El Imparcial* 20 de febrero, Págs. 1 y 2; 28 de marzo de 1946, Págs. 1 y 9.
118. *El Imparcial* 8 de mayo de 1946, Págs. 1 y 7.
119. *El Imparcial* 13 de junio de 1946, Págs. 1 y 5.
120. *El Imparcial* 28 de enero, Págs. 1 y 2; 8 de febrero, Págs. 1 y 2; 25 de marzo de 1946, Pág. 1; 8 de abril de 1946, Pág. 1 y 2.
121. Manuel Galich: 10 años de Primavera en el país de la eterna tiranía, Pág. 39
122. *Nuestro Diario* 15 de enero de 1947, Pág. 12; 14 de enero de 1947, Pág. 3.
123. *Nuestro Diario* del 18 de enero de 1947, Pág. 2.
124. *El Imparcial* 8 de marzo de 1947, Pág. 2.

125. *El Imparcial* 27 de marzo de 1947, Pág. 3.
126. *El Imparcial* 19 de noviembre de 1947, Págs. 1 y 11; 24 de noviembre, Págs. 1 y 11.
127. *El Imparcial* 20 de noviembre de 1947, Págs. 1 y 2.
128. *El Imparcial* 25 de noviembre, Pág. 1; 27 de noviembre de 1947, Pág. 1.
129. *El Imparcial* 28 de noviembre, Págs. 1 y 2; 29 de noviembre de 1947, Pág. 1.
130. *El Imparcial* 27 de marzo de 1947, Pág. 3.
131. *El Imparcial* 17 de marzo de 1947, Pág. 10.
132. *El Imparcial* 21 de junio de 1947, Pág. 1.
133. Ibid.
134. *El Imparcial* 4 de septiembre de 1947, Pág. 1
135. *El Imparcial* 30 de agosto de 1947, Págs. 1 y 7; Nuestro Diario 30 de agosto, Pág. 3.
136. *El Imparcial* 2 de mayo de 1947, Págs. 1 y 9.
137. *El Imparcial* 24 de julio de 1947, Págs. 1 y 11; 25 de julio de 1947, Págs. 1 y 2.
138. *El Imparcial* 24 de julio de 1947, Pág. 1.
139. *El Imparcial* 28 de agosto de 1947, Págs. 1 y 2.
140. *El Imparcial* 16 de agosto de 1947, Págs. 1 y 6; 24 de octubre de 1947, Págs. 1 y 11.
141. *El Imparcial* 15 de enero de 1947, Pág. 1; 1 de agosto de 1947; p.1.
142. *El Imparcial* 2 de enero de 1947, Págs. 1 y 2; 10 de enero de 1947, Págs. 1 y 9; 3 de febrero de 1947, Pág. 1; 7 de abril de 1947, Págs. 1 y 9.
143. *El Imparcial* 11 de julio, Págs. 1 y 2; 21 de julio de 1947, Págs. 1 y 9.
144. *El Imparcial* 19 de agosto de 1947, Págs. 1 y 7; 22 de septiembre de 1947, Págs. 1 y 2.

145. *El Imparcial* 1 de octubre de 1947, Pág. 12; 4 de octubre, Págs. 5, 1, 8; 11 de octubre, Págs. 1, 7, 8; 15 de octubre, Págs. 1, 11, 12; 29 de octubre, Pág. 12; 20 de septiembre, Pág. 8; 18 de diciembre de 1947, Pág. 1.
146. *El Imparcial* 9 de enero de 1947, Págs. 1 y 2.
147. *El Imparcial* 10 de marzo de 1947, Págs. 1 y 5.
148. *El Imparcial* 19 de septiembre, Págs. 1 y 2; 20 de septiembre de 1947, Págs. 1 y 2.
149. Ibid.
150. Huberto Alvarado: En torno a las clases sociales en la Revolución de Octubre, Alero, No. 8, tercera época, 1974, Pág. 72.
151. *El Imparcial* del 12 de mayo de 1947, Págs. 1 y 11.
152. *El Imparcial* del 23 de enero de 1947, Págs. 1 y 8.
153. *El Imparcial* del 14 de febrero, Pág. 1; 24 de febrero de 1947, Págs. 1 y 2; 5 de junio, Pág. 1; 2 de junio, Págs. 1, 7, 2.
154. *El Imparcial* del 10 de febrero de 1947, Págs. 1 y 2; 8 de diciembre de 1947, Págs. 1 y 2.
155. *El Imparcial* del 3 de marzo de 1947, Pág. 1; 22 de marzo de 1947, Pág. 1.
156. *El Imparcial* del 16 de septiembre de 1947, Págs. 1 y 2; 17 de septiembre, Págs. 1 y 7; 23 de septiembre, Pág. 1; 24 de septiembre, Pág. 1; 26 de septiembre, Págs. 1 y 2; 3 de octubre de 1947, Págs. 1 y 7.
157. *El Imparcial* del 5 de junio, Pág. 1; 9 de junio, Págs. 1 y 2; 6 de octubre de 1947, Pág. 1.
158. Luis Cardoza y Aragón: La Revolución Guatemalteca..., Pág. 210.
159. *El Imparcial* del 19 de enero de 1948, Pág. 5.
160. *Nuestro Diario* del 19 de febrero de 1948, Pág. 16
161. *El Imparcial* del 27 de febrero, Págs. 1, 6, 7; 28 de febrero, Págs. 1, 2, 9; 2 de marzo de 1948, Págs. 1 y 7.

162. *El Imparcial* del mes de marzo con fechas 4, Págs. 1, 2, 4; 10 de marzo, Págs. 1 y 2; 12 de marzo, Págs. 1, 2, 4; 21 de abril de 1948, Pág. 1.
163. *El Imparcial* del 24 de febrero de 1948; del 15 de abril de 1948, Pág. 11; 22 de junio de 1948, Pág. 66.
164. *El Imparcial* del 22 de abril, Pág. 1; 27 de abril, Págs. 1 y 2.
165. *El Imparcial* del 3 de mayo de 1948, Págs. 1 y 10.
166. *El Imparcial* del 15 de junio de 1948, Págs. 8 y 1.
167. *El Imparcial* del 22 de junio de 1948, Págs. 1, 2, 8.
168. *El Imparcial* del 9 de junio de 1948, Pág. 1; 24 de junio, Págs. 1 y 5.
169. *El Imparcial* del 12 de julio, Págs. 1 y 8; del 13 de julio de 1948, Págs. 1 y 2.
170. *El Imparcial* del 26 de abril de 1948, Págs. 1 y 10.
171. *Nuestro Diario* del 29 de junio de 1948, Pág. 6.
172. *Nuestro Diario* del 25 de agosto de 1948, Pág. 9; 25 de agosto de 1948, Págs. 9 y 10.
173. *Nuestro Diario* del 27 de agosto de 1948, Pág. 7
174. *El Imparcial* del 13 de agosto, Págs. 1 y 5; 26 de agosto, Págs. 1 y 5; 27 de agosto de 1948, Pág. 1.
175. *El Imparcial* del 28 de agosto, Págs. 1, 6, 7; 30 de agosto, Págs. 1 y 5; 31 de agosto de 1948, Págs. 1 y 2.
176. *El Imparcial* del 1 de septiembre de 1948, Págs. 1 y 7.
177. *Nuestro Diario* del 1 de septiembre de 1948, Págs. 7 y 10.
178. *El Imparcial* del 2 de septiembre de 1948, Págs. 1, 7, y 5.
179. *El Imparcial* del 3 de septiembre, Págs. 1, 2, y 10; *Nuestro Diario* del 3 de septiembre de 1948, Pág. 7.
180. *El Imparcial* del 5 de septiembre de 1948, Págs. 1, 2, 7.

181. *Nuestro Diario* del 13 de septiembre de 1948, Págs. 7 y 10.
182. *Nuestro Diario* del 20 de septiembre de 1948, Pág. 9.
183. *Nuestro Diario* del 21 de septiembre de 1948, Pág. 9.
184. *El Imparcial* del 3 de noviembre de 1948, Págs. 1 y 2.
185. *El Imparcial* del 16 de noviembre de 1948, Págs. 1 y 5; 24 de noviembre; págs. 1 y 7.
186. *El Imparcial* del 24 de noviembre de 1948, Págs. 1 y 7; *Nuestro Diario*, 24 de noviembre, pág. 1.
187. *El Imparcial* del 6 de enero de 1948, Págs. 1 y 2.
188. *El Imparcial* del 6 de enero, Pág. 1; 7 de enero de 1948, Pág. 5.
189. *El Imparcial* del 28 de enero de 1948, Págs. 1 y 5.
190. *El Imparcial* del mes de febrero con fechas; 14 de febrero, Págs. 1 y 2; 16 de febrero, Págs. 1 y 8; 17 de febrero, Págs. 1 y 6; 20 de febrero de 1948, Págs. 1 y 2.
191. Mario López Larrave, Op. cit. Pág. 31; *El Imparcial* 18 de marzo, Págs. 1 y 9; 20 de marzo Pág. 1; 2 de abril, Págs. 1 y 6.
192. *El Imparcial* 2 de julio de 1948, Págs. 1 y 2; 9 de julio de 1948, Págs. 1 y 5; 25 de agosto de 1948, Pág. 1.
193. *ibid.*
194. *El Imparcial* del 16 de junio, Págs. 1 y 5; 22 de junio, Págs. 1 y 6.
195. *El Imparcial* del 6 de noviembre de 1948, Págs. 1 y 2.
196. *El Imparcial* del 21 de octubre de 1948, Págs. 1 y 2.
197. *El Imparcial* del 24 de noviembre de 1948, Págs. 1 y 7.
198. *El Imparcial* del 7 de agosto de 1948, Págs. 1 y 6.
199. Guillermo Toriello Garrido: La política exterior de Guatemala 1944-1954, Pág. 84 Alero, tercera época 1974.

200. Fernando González Davison, Guatemala 1500-1970, Reflexiones sobre su desarrollo histórico, Pág. 74.
201. *El Imparcial* del 12 de marzo de 1948, Pág. 1; 24 de marzo de 1948, Págs. 1 y 2; 10 de abril, Págs. 1, 5, 7; 22 de abril, Págs. 1 y 2; 18 de mayo, Pág. 3.
202. *El Imparcial* del 24 de julio de 1948, Págs. 1 y 2.
203. *El Imparcial* del 16 de enero de 1948, Págs. 1 y 2; 21 de julio, Págs. 1 y 2; 22 de julio de 1948, Págs. 1 y 2.
204. *El Imparcial* del 25 de noviembre de 1948, Págs. 1 y 5; 12 de junio de 1948, Págs. 1 y 2.
205. *El Imparcial* del 18 de diciembre de 1948, Págs. 1 y 2.
206. *El Imparcial* del 12 de febrero de 1948, Pág. 1.
207. Luis Cardoza y Aragón: El Gobierno de Juan José Arévalo apuntes para un balance; La Revista de Guatemala; No. 1 abril-mayo-junio 1951, Pág. 36.
208. *El Imparcial* del 14 de enero de 1949, Págs. 1 y 7.
209. *El Imparcial* del 6 de enero de 1949, Págs. 1 y 7.
210. *El Imparcial* del 22 de febrero de 1949, Págs. 1 y 2; 12 de noviembre de 1949, Pág. 1.
211. *El Imparcial* del 25 de marzo de 1949, Pág. 7.
212. *Nuestro Diario* del 29 de junio de 1949, Págs. 1 y 10.
213. *El Imparcial* del 28 de marzo de 1949, Págs. 1 y 5.
214. *El Imparcial* del 10 de abril de 1949, Luis Cardoza y Aragón: "El gobierno de Juan José Arévalo, Apuntes, Pág. 33; *El Imparcial* del 18 de abril de 1949.
215. *El Imparcial* del 12 de febrero, Págs. 1 y 7; 23 de febrero de 1949, Págs. 1 y 6
216. *El Imparcial* del 2 de mayo de 1949, Págs. 1 y 7.
217. Ibid.

218. *El Imparcial* del 21 de abril de 1949, Pág. 1.
219. *El Imparcial* del 17 de mayo de 1949, Pág. 1, Nuestro Diario del 17 de mayo de 1949, Pág. 7.
220. *Nuestro Diario* del 8 de julio de 1949, Pág. 5.
221. *El Imparcial* del 18 de mayo, Págs. 1 y 7, 20 de junio, Pág. 3, Nuestro Diario del 20 de mayo de 1949, Pág. 6.
222. *El Imparcial* del 16 de junio de 1949, Págs. 1 y 6; 24 de junio, Págs. 1 y 7; 25 de junio, Pág. 1.
223. Marta Cebelsky, Entrevista con Jacobo Arbenz, Habla Arbenz, Pág. 120; Nuestro Diario del 18 de julio de 1952, Págs. 1 y 3.
224. *El Imparcial* del 18 de octubre, Págs. 1 y 8; 19 de octubre, Págs. 1 y 7; 22 de octubre, Pág. 1; 3 de noviembre, Pág. 1.
225. *El Imparcial* del 18 de octubre, Págs. 1 y 2; 29 de octubre, Págs. 1; 3 de noviembre de 1949, Pág. 1
226. *Nuestro Diario* del 5 de octubre de 1949, Pág. 8.
227. *Nuestro Diario* del 16 de diciembre, Págs. 7 y 1; *El Imparcial* del 12 de diciembre de 1949, Pág. 1.
228. *El Imparcial* del 26 de enero de 1949, Págs. 1 y 2; 27 de enero de 1949, Págs. 1 y 2; 9 de febrero, Págs. 1 y 9; 14 de febrero de 1949, Págs. 1 y 5.
229. *El Imparcial* del 31 de enero de 1949, Págs. 1 y 2.
230. *El Imparcial* del 16 de febrero, Págs. 1, 2, 8; 22 de febrero de 1949, Págs. 1 y 2.
231. *El Imparcial* del 22 de febrero de 1949, Págs. 1 y 2.
232. *El Imparcial* del 16 de febrero, Pág. 1; 19 de febrero, Págs. 1 y 11; 25 de febrero, Págs. 12 y 8; 5 de marzo, Pág. 1; 7 de marzo, Pág. 1.
233. *El Imparcial* del 18 de enero de 1949; 6 de junio, Pág. 1; 11 de junio, Págs. 1 y 2; 13 de junio, Págs. 1 y 6; 29 de junio de 1949, Pág. 1.

234. *El Imparcial* del 15 de marzo de 1949, Págs. 1 y 4.
235. *El Imparcial* del 25 de marzo, Págs. 1 y 5, 28 de abril, Págs. 1 y 7; 30 de mayo, Págs. 1 y 7; 3 de agosto de 1949, Pág. 1.
236. *El Imparcial* del 24 de enero de 1949, Págs. 1 y 5.
237. *El Imparcial* del 6 de septiembre de 1949, Págs. 1 y 5.
238. Fernando González Davison. Guatemala 1500-1970; Reflexiones sobre su desarrollo histórico, Pág. 75.
239. *El Imparcial* del 29 de marzo de 1949, Págs. 1 y 9; 4 de junio, Págs. 1 y 7; 2 de agosto de 1949, Págs. 1 y 7.
240. *El Imparcial* del 7 de febrero, Págs. 1 y 5, 11 de febrero, Págs. 1 y 5; 24 de febrero, Págs. 1 y 2.
241. María Eugenia Ramos de Schmook: El movimiento sindical en Guatemala (1949-1954) Alero, tercera época, mayo-junio 1978, Pág. 87.
242. *El Imparcial* del 16 de febrero de 1950, Págs. 1 y 10.
243. Ibid.
244. Nuestro Diario del 16 de febrero de 1950, Pág. 5.
245. *Nuestro Diario* del 16 de febrero de 1950, Págs. 10 y 6; *El Imparcial* del 17 de febrero de 1950, Págs. 1 y 5.
246. *El Imparcial* del 18 de febrero de 1950, Págs. 1 y 7.
247. *El Imparcial* del 21 de febrero de 1950, Págs. 1 y 5.
248. *El Imparcial* del 26 de enero de 1950, Págs. 1 y 4; 23 de febrero de 1950, Págs. 1 y 8.
249. *Nuestro Diario* del 1 de marzo de 1950, Págs. 6 y 10.
250. *El Imparcial* del 10 de febrero, Págs. 1 y 2; 21 de febrero de 1950, Págs. 1 y 10.
251. *Nuestro Diario* 2 de mayo de 1950, Pág. 9; *El Imparcial* del 22 de agosto, Págs. 1 y 5.

252. *El Imparcial* del 22 de agosto de 1950, p.1.
253. *El Imparcial* del 13 de enero de 1950, Pág. 1; *Nuestro Diario* del 16 de enero de 1950, Pág. 6.
254. *El Imparcial* del 25 de enero de 1950, Pág. 1; 21 de febrero de 1950, Págs. 1 y 5.
255. *Nuestro Diario* del 22 de agosto de 1950, Pág. 7; *El Imparcial* del 11 de octubre de 1950, Pág. 1.
256. *El Imparcial* del 18 de mayo de 1950; 20 de abril de 1950, Pág. 1; 26 de mayo de 1950, Pág. 9.
257. *El Imparcial* del 10 de abril, Págs. 4 y 1; *Nuestro Diario* 5 de abril de 1950, Pág. 9.
258. *El Imparcial* del 10 de marzo de 1950, Págs. 1 y 9; 26 de agosto de 1950, Pág. 1.
259. *Nuestro Diario* del 19 de abril de 1950, Págs. 6 y 10.
260. *El Imparcial* del 15 de noviembre de 1950, Pág. 1; *Nuestro Diario* del 20 de marzo de 1950, Pág. 8.
261. *El Imparcial* del 2 de mayo de 1950, Págs. 1 y 2.
262. *Nuestro Diario* del 25 de julio de 1950, Págs. 5 y 4; 29 de julio de 1950; *El Imparcial* del 11 y del 21 de julio de 1950.
263. *El Imparcial* del 14 de enero de 1950, Pág. 1; 21 de enero de 1950, Págs. 1 y 3; 11 de febrero de 1950, Págs. 1; 11 de abril de 1950, Pág. 1 y 2.
264. José Luis Barcárcel: "El Movimiento obrero en Guatemala," Pág. 38.
265. Ibid.
266. *El Imparcial* del 4 de octubre de 1950, Págs. 1 y 5; 5 de octubre, Pág. 1; 7 de octubre, Págs. 1 y 2; 9 de octubre, Págs. 1 y 5.
267. *El Imparcial* del 30 de enero de 1950, Págs. 1 y 9.
268. *El Imparcial* del 3 de junio de 1950, Págs. 1 y 9.

269. *El Imparcial* del 31 de mayo de 1950, Págs. 1 y 11; 3 de junio, Págs. 1 y 8; 5 de junio de 1950, págs. 1 y 5.
270. Manuel Galich: "10 años de primavera en el país de la eterna tiranía" pág. 39.
271. Luis Cardoza y Aragón: "El Gobierno de Juan José Arévalo". Revista de Guatemala No. 1, 1951, Pág. 17.
272. Ibid, Pág. 28.
273. Ibid, Pág. 11.
274. Ibid, Págs. 27 y 28.
275. Ibid, Pág. 8.
276. Luis Cardoza y Aragón: "La Revolución Guatemalteca", Pág. 5.
277. Luis Cardoza y Aragón: "El Gobierno de Juan José Arévalo" Revista de Guatemala, No. 1, 1951, Pág. 34.
278. Edelberto Torres Rivas, "Guatemala Medio Siglo de Historia," Ibid, Pág. 153.
279. Luis Cardoza y Aragón, Revista de Guatemala, Pág. 15.
280. Ibid, Pág. 16.
281. *El Imparcial* del 13 de febrero de 1951, Págs. 1 y 5.
282. *El Imparcial* del 20 de febrero de 1951, Págs. 1 y 5.
283. *El Imparcial* del 12 de marzo de 1951, Pág. 1.
284. *El Imparcial* del 13 de enero de 1951, Págs. 1 y 7; 9 de febrero de 1951, Pág. 1.
285. *El Imparcial* del 24 de febrero de 1951, Págs. 1 y 3; 5 de marzo, Págs. 1 y 6; 7 de marzo de 1951, Pág. 8.
286. *El Imparcial* del 2 de abril de 1951, Pág. 2; 10 de abril, Pág. 1; 12 de abril, Págs. 1 y 2; *Nuestro Diario* del 12 de abril de 1951, Pág. 7.
287. *El Imparcial* del 27 de abril de 1951, Págs. 1 y 4.

288. *El Imparcial* del 3 de mayo de 1951, Pág. 1; 5 de mayo de 1951, Págs. 1 y 9; 7 de mayo, Págs. 1 y 7.
289. *El Imparcial* del 7 de mayo de 1951, Pág. 7.
290. *El Imparcial* del 16 de mayo de 1951, Pág. 6.
291. *El Imparcial* del 17 de mayo de 1951, Págs. 1, 2, 9.
292. *El Imparcial* del 18 de mayo de 1951, Págs. 1, 4 y 10.
293. *Nuestro Diario* del 19 de mayo de 1951, Págs. 9 y 12.
294. *Nuestro Diario* del 19 de mayo de 1951, Pág. 12.
295. *El Imparcial* del 21 de mayo, Págs. 1 y 7.
296. *El Imparcial* del 22 de mayo de 1951, Págs. 1 y 4; 23 de mayo de 1951, Págs. 1 y 2.
297. *Nuestro Diario* del 29 de mayo de 1951, Págs. 7 y 10; *El Imparcial* del 28 de mayo de 1951, Págs. 1 y 2.
298. *Nuestro Diario* del 30 de mayo de 1951, Pág. 7; *El Imparcial* del 30 de mayo de 1951, Págs. 1 y 2.
299. *Nuestro Diario* del 30 de mayo de 1951, Pág. 7.
300. *El Imparcial* del 1 de junio de 1951, Págs. 1 y 7; *Nuestro Diario* del 31 de mayo de 1951, Pág. 9.
301. *El Imparcial* del 7 de mayo de 1951, Págs. 1 y 8; 8 de mayo, Págs. 1 y 2; 30 de junio de 1951, Pág. 1.
302. *Nuestro Diario* del 4 de julio de 1951, Pág. 7.
303. *El Imparcial* del 4 de julio de 1951, Pág.1.
304. *Nuestro Diario* del 5 julio de 1951, Pág.7.
305. *El Imparcial* del 21 de julio de 1951, Pág. 1.
306. *Nuestro Diario* del 25 de julio de 1951, Págs. 7 y 10.

307. *El Imparcial* del 12 de julio de 1951, Págs. 1 y 6.
308. *El Imparcial* del 13 de julio de 1951, Págs. 1 y 7.
309. *El Imparcial* del 30 de enero de 1951, Pág. 1.
310. *El Imparcial* del 12 de febrero de 1951, Págs. 1 y 2.
311. *El Imparcial* del 1 de abril de 1951, Págs. 1 y 2; 9 de abril de 1951, Pág. 1.
312. *El Imparcial* del 10 de octubre de 1951, Págs. 1 y 7.
313. *El Imparcial* del 26 de octubre de 1951, Pág. 4.
314. *El Imparcial* del 28 de marzo de 1951, Pág. 1.
315. *El Imparcial* del 2 de mayo de 1951, Págs. 1 y 8; 7 de mayo de 1951, Págs. 1 y 8.
316. *El Imparcial* del 2 de mayo de 1951, Págs. 1 y 8.
317. *El Imparcial* del 13 y del 15 de octubre de 1951.
318. Mario López Larrave: Breve Historia del movimiento sindical guatemalteco, Págs. 36 y 37.
319. José Luis Barcárcel: El Movimiento Obrero en Guatemala, Pág. 40.
320. *El Imparcial* del 2 de enero de 1951, Págs. 1 y 5.
321. *El Imparcial* del 15 de marzo de 1951, Págs. 1, 7, 2.
322. *El Imparcial* del 15 de marzo de 1951, Pág. 1.
323. *El Imparcial* del 1 de octubre de 1951, Pág. 1.
324. *El Imparcial* del 6 de abril de 1951, Págs. 1 y 6.
325. *Nuestro Diario* del 11 de noviembre de 1952; *El Imparcial* del 19 de enero de 1952, Págs. 1 y 5.
326. *El Imparcial* del 9 de enero, Págs. 1 y 7; 28 de enero de 1952, Págs. 1 y 10; 29 de enero de 1952, Pág. 1.

327. *El Imparcial* del 28 de enero de 1952, Págs. 1 y 10; *Nuestro Diario* del 26 de enero, Págs. 6 y 10; 30 de enero de 1952, Pág. 5.
328. *El Imparcial* del 8 de febrero de 1952, Págs. 1 y 4.
329. *El Imparcial* del 5 de enero de 1952, Págs. 1 y 2.
330. *El Imparcial* del 15 de febrero de 1952, Pág. 1.
331. *Nuestro Diario* del 12 de septiembre de 1952, Pág. 1.
332. *Nuestro Diario* del 27 de octubre de 1952, Pág. 1; 14 de noviembre de 1952, Pág. 8.
333. *El Imparcial* del 7 de febrero de 1952, Págs. 1 y 5.
334. *Nuestro Diario* del 27 de agosto de 1952, Págs. 6 y 10.
335. *Nuestro Diario* del 21 de julio de 1952, Pág. 6.
336. *Nuestro Diario* del 10 de julio de 1952, Págs. 7 y 10.
337. *Nuestro Diario* del 21 de julio de 1952, Pág. 6.
338. *Nuestro Diario* del 6 de octubre de 1952, Págs. 1 y 10.
339. *Nuestro Diario* del 7 de octubre de 1952, Pág. 1.
340. *Nuestro Diario* del 25 de junio de 1952, Págs. 1, 12.
341. *Nuestro Diario* del 7 de junio de 1952, Pág. 6.
342. *Nuestro Diario* del 7 de junio de 1952, Pág. 1.
343. *Nuestro Diario* del 9 de octubre de 1952, Págs. 1 y 10.
344. *Nuestro Diario* del 28 de abril de 1952, Pág. 4.
345. *Nuestro Diario* del 26 de abril de 1952, Págs. 7 y 12.
346. *Nuestro Diario* del 30 de abril de 1952, Págs. 7 y 10.
347. *Nuestro Diario* del 2 de mayo de 1952, Págs. 5 y 6.

348. *Nuestro Diario* del 24 de mayo de 1952, Pág. 4; 26 de mayo de 1952, Pág. 1.
349. *Nuestro Diario* del 2 de junio de 1952, Pág. 7.
350. Mario López Larrave: Breve Historia del movimiento sindical guatemalteco, pag 45.
351. *Nuestro Diario* del 7 de junio de 1952, Págs. 6 y 12.
352. *Nuestro Diario* del 25 de junio de 1952, Pág. 3.
353. Entrevista con el Lic. Roberto Cabrera.
354. *Nuestro Diario* del 7 de junio de 1952, Págs. 6 y 12.
355. *El Imparcial* del 26 de febrero de 1952, Págs. 1 y 2; 27 de febrero, Págs. 1 y 7; 20 de marzo de 1952, Pág. 1; *Nuestro Diario* del 6 de junio, Pág. 6; 7 de junio, Pág. 7; 10 de junio, Págs. 1 y 12; 11 de junio de 1952, Pág. 7.
356. *Nuestro Diario* del 28 de junio de 1952, Pág. 1.
357. *Nuestro Diario* del 28 de agosto de 1952, Págs. 1 y 10.
358. *Nuestro Diario* del 28 de octubre de 1952, Págs. 7 y 10.
359. *Nuestro Diario* del 13 de junio de 1952, Págs. 7 y 10.
360. *El Imparcial* del 8 de enero de 1952, Pág. 1; 8 de febrero, Págs. 1 y 4; 11 de febrero, Págs. 1 y 2.
361. *El Imparcial* 10 de marzo de 1952, Págs. 1 y 5.
362. *Nuestro Diario* del 22 de julio de 1952, Pág. 7; 4 de agosto, 7 de agosto, 12 de agosto, 23 de agosto y 2 de octubre de 1952, Pág. 6.
363. *Nuestro Diario* del 22 de mayo de 1952, Págs. 5 y 6; 5 de julio, Pág. 1; 9 de agosto de 1952, Pág. 1.
364. José Luis Barcárcel, *El Movimiento Obrero en Guatemala*, Pág. 41; *El Imparcial* del 16 de enero de 1952, Págs. 1 y 5.
365. José Luis Barcárcel, *Op. cit*, Pág. 42.

366. *El Imparcial* del 26 de febrero de 1952, Págs. 1 y 7; 27 de febrero, Págs. 1; 1 de marzo de 1952, Págs. 1 y 2.
367. Luis Cardoza y Aragón: La Revolución Guatemalteca, Pág. 87.
368. *El Imparcial* del 25 de febrero de 1952, Págs. 1 y 5; *Nuestro Diario* del 22 de abril de 1952, Pág. 5; 21 de junio de 1952, Págs. 1 y 5; 9 de julio de 1952, Págs. 1 y 10; 25 de agosto, Págs. 1 y 8; 3 de septiembre de 1952, Pág. 7; 3 de octubre de 1952, Págs. 1 y 10; 11 de Octubre de 1952, Pág. 1; 20 de noviembre de 1952, 3 de diciembre de 1952, Págs. 1 y 6.
369. Luis Cardoza y Aragón: La Revolución Guatemalteca: Pág.87.
370. *Nuestro Diario* del 6 de enero de 1953, Pág. 7; 7 de enero de 1953, Pág. 1; *El Imparcial* del 7 de enero de 1953, Págs. 1 y 5.
371. *El Imparcial* del 7 de enero de 1953, Pág. 5.
372. *Nuestro Diario* del 11 de febrero de 1953, Pág. 7.
373. *Nuestro Diario* del 21 de febrero de 1953, Págs. 1 y 12.
374. *Nuestro Diario* del 21 de febrero, Págs. 3 y 9; *El Imparcial* del 13 de febrero de 1953.
375. *El Imparcial* del 17 de febrero, Págs. 1 y 2; 18 de febrero, Págs. 1 y 2; 19 de febrero, Págs. 1 y 7; 20 de febrero de 1953, Págs. 1, 4, 7.
376. *El Imparcial* del 23 de febrero de 1953, Pág. 1.
377. *Nuestro Diario* del 23 de febrero de 1953, Págs. 7 y 10.
378. *Nuestro Diario* del 25 de febrero de 1953, Págs. 6 y 13.
379. *El Imparcial* del 26 de febrero de 1953, Págs. 1 y 7.
380. *Nuestro Diario* del 15 de enero de 1953, Pág. 7; 4 de febrero de 1953, Págs. 1 y 1; 21 de febrero de 1953, Pág. 1.
381. *Nuestro Diario* del 17 de enero de 1953, Págs. 1 y 2; 30 de enero de 1953, Págs. 1 y 10.
382. *Nuestro Diario* del 6 de febrero de 1953, Pág. 1.

383. *Nuestro Diario* del 10 de febrero, Págs. 1 y 10, 16 de febrero, Págs. 1 y 10; 23 de febrero, Pág. 6; 24 de febrero de 1953, Pág. 6; 4 de marzo de 1953, Págs. 7 y 10.
384. Experiencias Educativas Revolucionarias en Nicaragua y Guatemala, Pág. 73.
385. *Nuestro Diario* del 17 de marzo de 1953, Pág. 6.
386. *Nuestro Diario* del 12 de marzo de 1953, Pág. 1.
387. *Nuestro Diario* del 16 de marzo de 1953, Pág. 7.
388. *Nuestro Diario* del 27 de marzo de 1953, Pág. 1.
389. *Nuestro Diario* del 27 de marzo de 1953, Pág. 1.
390. *Nuestro Diario* del 28 de marzo, Pág. 7, Págs. 1 y 10.
391. *Nuestro Diario* del 30 de marzo, Págs. 1 y 10; 22 de abril de 1953, Pág. 6.
392. *Nuestro Diario* del 1 de abril de 1953, Págs. 1 y 16; 6 de abril de 1953, Págs. 1 y 10.
393. *Nuestro Diario* del 7 de abril de 1953, Págs. 1 y 10.
394. *Nuestro Diario* del 17 de abril de 1953, Pág. 4.
395. *El Imparcial* del 2 de mayo de 1953, Pág. 8.
396. *El Imparcial* del 2 de mayo de 1953, Pág. 8.
397. Ibid.
398. *Nuestro Diario* del 8 de junio de 1953, Págs. 9 y 12.
399. *Nuestro Diario* del 25 de junio de 1953, Págs. 1 y 10.
400. Ibid, Pág. 7.
401. *Nuestro Diario* del 16 de junio de 1953, Pág. 7; 26 de junio de 1953, Pág. 13.
402. *Nuestro Diario* del 4 de julio de 1953, Pág. 4.

403. Ibid, Pág. 9.
404. *Nuestro Diario* del 6 de julio de 1953, Pág. 1; 9 de junio de 1953, Pág. 3.
405. *Nuestro Diario* del 28 de julio de 1953, Pág. 6.
406. *Nuestro Diario* del 30 de julio de 1953.
407. *Nuestro Diario* del 1 de agosto de 1953, Págs. 1 y 10.
408. *Nuestro Diario* del 28 de julio, Págs. 1, 4, 10.
409. *Nuestro Diario* del 7 de julio de 1953, Págs. 1 y 10; 9 de julio, Pág. 9; 17 de julio de 1953, Págs. 1 y 10.
410. *Nuestro Diario* del 22 de agosto, Pág. 8; 28 de agosto, Págs. 1 y 10; 2 de septiembre de 1953, Págs. 1 y 10, 6.
411. *Nuestro Diario* del 28 de julio 1953, Pág. 6.
412. *Nuestro Diario* del 19 de agosto de 1953; Pág.1.
413. *Nuestro Diario* 21 de agosto de 1953, Págs. 6 y 10.
414. *Nuestro Diario* del 22 de agosto de 1953, Pág. 8.
415. *Nuestro Diario* del 24 de agosto de 1953, Pág. 6.
416. *Nuestro Diario* del 2 de septiembre de 1953, Pág. 1.
417. *Nuestro Diario* del 2 de septiembre de 1953, Págs. 1 y 10.
418. *Nuestro Diario* del 4 de septiembre de 1953, Págs. 1, 6, 10.
419. *Nuestro Diario* del 4 de septiembre de 1953, Pág. 9.
420. Ibid.
421. *Nuestro Diario* del 8 de septiembre de 1953, Pág. 5; 11 de septiembre de 1953, Pág. 7.
422. *Nuestro Diario* del 12 de septiembre de 1953, Pág. 8.

423. *Nuestro Diario* del 19 de septiembre de 1953, Pág. 14; 23 de septiembre, Págs. 8 y 9.
424. *Nuestro Diario* del 12 de octubre de 1953, Pág. 6.
425. Ibid.
426. *Nuestro Diario* del 16 de octubre de 1953, Págs. 1 y 10.
427. *Nuestro Diario* del 22 de octubre de 1953, Págs. 7 y 10.
428. *Nuestro Diario* del 17 de octubre de 1953, Pág. 5.
429. *Nuestro Diario* del 22 de octubre de 1953, Pág. 1.
430. *Nuestro Diario* del 26 de octubre de 1953, Pág. 9; 4 de noviembre de 1953, Págs. 1 y 10.
431. *El Imparcial* del 4 de noviembre de 1953, Págs. 1 y 6.
432. *El Imparcial* del 4 de noviembre de 1953, Págs. 1 y 7.
433. *Nuestro Diario* del 5 de noviembre de 1953, Pág. 11.
434. *El Imparcial* del 9 de noviembre de 1953, Págs. 1 y 5.
435. *Nuestro Diario* del 28 de noviembre de 1953, Pág. 6.
436. *Nuestro Diario* del 24 de noviembre de 1953, Pág. 9.
437. Manuel Galich: "10 años de Primavera en el país de la eterna tiranía", Pág. 42.
438. Edelberto Torres Rivas: "Medio Siglo de Historia política", ibid, Pág. 156.
439. *Nuestro Diario* del 22 de enero de 1954, Págs. 7 y 10.
440. *Nuestro Diario* del 11 de enero de 1954, Pág. 1; 21 de enero de 1954, Págs. 7 y 10.
441. Luis Cardoza y Aragón: La Revolución Guatemalteca, Pág. 111.
442. *Nuestro Diario* del 28 de enero de 1954, Pág. 6; 2 de febrero de 1954, Pág. 6.

443. *Nuestro Diario* del 29 de enero de 1954, Pág. 1; 2 de febrero de 1954, Pág. 1.
444. *Nuestro Diario* del 29 de enero de 1954 y del 1 de febrero de 1954, Págs. 6 y 1.
445. *Nuestro Diario* del 4 de febrero de 1954, Pág. 1.
446. *Nuestro Diario* del 10 de febrero de 1954, Pág. 7.
447. *Nuestro Diario* del 19 de febrero de 1954, Págs. 1, 7, 10; 20 de febrero de 1954, Págs. 1 y 10.
448. *Nuestro Diario* del 22 de febrero de 1954, Págs. 10 y 8.
449. *Nuestro Diario* del 26 de febrero de 1954, Pág. 5.
450. *Nuestro Diario* del 1 de marzo de 1954, Pág. 4.
451. *Nuestro Diario* del 4 de marzo de 1954, Pág. 5.
452. *Nuestro Diario* del 5 de marzo de 1954, Pág. 8.
453. *Nuestro Diario* del 6 de marzo de 1954, Pág. 8.
454. *Nuestro Diario* del 9 de marzo de 1954, Pág. 5 y 8.
455. *Nuestro Diario* del 10 de marzo de 1954, Pág. 8.
456. *Nuestro Diario* del 11 de marzo de 1954, Pág. 9.
457. *Nuestro Diario* del 1 de marzo de 1954, Pág. 7.
458. *Nuestro Diario* de 5 de marzo de 1954, Págs. 7 y 10.
459. *Nuestro Diario* del 2 de marzo de 1954, Págs. 1, 9, 10; 3 de marzo, Págs. 1, 10 y 9.
460. *Nuestro Diario* del 4 de marzo de 1954, Págs. 1, 5, 10.
461. *Nuestro Diario* del 16 de marzo de 1954, Pág. 5.
462. *Nuestro Diario* del 12 de marzo de 1954, Págs. 1 y 10.
463. *Nuestro Diario* del 24 de marzo de 1954, Pág. 1; 30 de marzo de 1954, Pág. 7.

464. *Nuestro Diario* del 7 de abril de 1954, Pág. 7.
465. *Nuestro Diario* del 9 de abril de 1954, Págs. 7 y 10.
466. *Nuestro Diario* del 24 de marzo de 1954, Pág. 6.
467. *Nuestro Diario* del 3 de abril, pag 7; 5 de abril de 1954, Pág. 6.
468. *Nuestro Diario* del 13 de abril de 1954, Pág. 1.
469. *Nuestro Diario* del 22 de marzo de 1954, Pág. 7; 23 de marzo, Pág. 1; 13 de abril, Pág. 6; 14 de abril, Pág. 1.
470. *Nuestro Diario* del 20 de abril de 1954, Pág. 1.
471. *Nuestro Diario* del 24 de abril de 1954, Pág. 7.
472. *Nuestro Diario* del 29 de abril de 1954, Pág. 9.
473. *Nuestro Diario* del 2 de mayo de 1954, Págs. 6 y 11.
474. *Nuestro Diario* del 2 de mayo de 1954, Págs. 2 y 11.
475. *Nuestro Diario* del 4 de mayo de 1954, Pág. 7.
476. *Nuestro Diario* del 26 de mayo de 1954, Págs. 1 y 10.
477. *Nuestro Diario* del 12 de mayo de 1954, Pág. 6.
478. *Nuestro Diario* del 8 de mayo de 1954, Pág. 7; 19 de mayo, Pág. 6.
479. *Nuestro Diario* del 4 de mayo, pag 6; 5 de mayo de 1954, Págs. 1 y 6.
480. Luis Cardoza y Aragón: "La Revolución Guatemalteca" Pág. 111.
481. Ibid.
482. *Nuestro Diario* del 20 de mayo de 1954, Págs. 1, 6 y 10; 21 de mayo de 1954, Pág. 6.
483. Luis Cardoza y Aragón: "La Revolución Guatemalteca" Pág. 111.
484. Ibid: *Nuestro Diario* del 24 de mayo de 1954, Pág. y 10.

485. *Nuestro Diario* del 22 de mayo de 1954, Págs. 1 y 6; 27 de mayo, Pág. 1.
486. *Nuestro Diario* del 3 de junio de 1954, Págs. 1 y 10; 8 de junio de 1954, Págs. 1 y 10; Edelberto Torres Rivas: Crisis y Coyuntura crítica, la caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa, Revisa Polémica, Pág. 1.
487. *Nuestro Diario* del 8 de junio de 1954, Págs. 1, 6, 7, 10.
488. *Nuestro Diario* del 10 de junio de 1954, Págs. 6 y 1.
489. Ibid.
490. *Nuestro Diario* del 15 de junio de 1954, Págs. 1, 6, 10.
491. *Nuestro Diario* del 15 de junio de 1954, Pág. 1, 5.
492. *Nuestro Diario* del 17 de junio de 1954, Págs. 6 y 1.
493. Ibid.
494. *Nuestro Diario* del 18 de junio de 1954, Págs. 1 y 6.
495. *Nuestro Diario* del 19 de junio de 1954, Págs. 1, 8, 10; Edelberto Torres Rivas: Crisis y Coyuntura, Pág. 5.
496. *Nuestro Diario* del 21 de junio de 1954, Págs. 1, 6, 7, 10, 12.
497. *Nuestro Diario* del 21 de junio de 1954, Págs. 6 y 10.
498. *Nuestro Diario* del 21 de junio de 1954, Págs. 9 y 10.
499. *Nuestro Diario* del 22 de junio de 1954, Págs. 1 y 10.
500. Ibid, Págs. 5, 6, y 7.
501. *Nuestro Diario* del 23 de junio de 1954, Págs. 1 y 10.
502. *Nuestro Diario* del 21 de junio de 1954, Págs. 6 y 10.
503. *Nuestro Diario* del 24 de junio de 1954, Pág. 4.
504. *Nuestro Diario* del 24 de junio de 1954, Págs. 6 y 7.

505. Luis Cardoza y Aragón: "La Revolución Guatemalteca" Págs. 11 y 129.
506. *Nuestro Diario* del 26 de junio de 1954, Págs. 1 y 6; 28 de junio, Págs. 6 y 7.
507. *Nuestro Diario* del 28 de junio de 1954, Págs. 1 y 8.
508. *Nuestro Diario* del 29 de junio de 1954, Pág. 1.
509. Mario López Larrave: Breve Historia del Movimiento Sindical guatemalteco, Pág. 50.
510. *Nuestro Diario* del 9 de julio de 1954; 10 de julio de 1954; El Imparcial del 21 de octubre de 1954, Pág. 1; El Imparcial del 7 de septiembre de 1954, El Imparcial del 24 de noviembre de 1954, Págs. 1 y 8; El Imparcial del 27 de noviembre de 1954.
511. López Larrave, Págs. 49 y 50.



Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S. A. en junio de 2006. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond 80 gramos.

ISBN 99939-72-18-5



9 789993 972181

Editorial
de
Ciencias
Sociales

